



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Instituto de Industria (Idel)

Instituto del Desarrollo Humano (IDH)



Cuadernillo de trabajo

Dra. Verónica L. Cáceres, Prof. Pablo Barneix y Mg. Pablo Sisti

2023



Edición y diseño a cargo de Karen Riarte y Pablo Sisti.

Agradecemos especialmente a Pablo Barneix, Valeria Corvalán, Analía Erbes, Daniel Maidana, Betiana Montenegro, Sonia Roitter, Daniela Triador y Mariano Treacy por su colaboración en la actualización de la presente edición del cuadernillo.





“El problema que enfrenta la investigación científica puede definirse como la falta de conciencia humana de la vida económica de la sociedad, y así llegamos a la razón inmediata del surgimiento de la Economía”



V OLIMPIADAS DE ECONOMÍA UNGS

Rosa Luxemburgo

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Índice

Introducción	4
Desarrollo y subdesarrollo	7
Desigualdades	18
Deuda externa	48
Economía, ambiente y derechos humanos	66
Economía Social y Solidaria	97
Estructura de mercado	117
Género y economía	134
Inflación e ingreso de los sectores populares	159
Trabajo y nuevas tecnologías	185

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

La Economía Política es una Ciencia Social que estudia la forma en que las personas interactúan entre sí y con su entorno para producir los objetos necesarios para su reproducción material como sociedad. La Economía enfatiza la mirada en los fenómenos y relaciones sociales ligadas a la producción, distribución y consumo de los productos del trabajo. A su vez, considera las tendencias que rigen la acumulación de riqueza en la sociedad en cada etapa histórica y en especial, en el capitalismo.

Ahora bien, la Economía se ocupa del estudio de las relaciones sociales de producción y éstas implican siempre un modo histórico de organizarse el trabajo social en el que se presentan situaciones de poder y conflicto entre los individuos y los grupos sociales, a lo cual se le suma el modo en el cual necesariamente interviene (o puede intervenir) el Estado. Por tales motivos, la Economía es, necesariamente, Economía Política¹.

Como la Economía se propone explicar aspectos de la realidad social que se vinculan con los intereses materiales de los individuos y los grupos sociales, se relaciona estrechamente con la ideología, ya que estudiar la realidad implica una interpretación de la misma y nos obliga a tomar una posición frente a determinados conflictos sociales. Cabe señalar que la Economía no se trata de un cuerpo de conocimiento cerrado y único, sino que, por el contrario, se encuentra en estrecha relación con otras áreas de conocimiento científico tales como Historia, Sociología, Ciencia Política, Geografía, etc. y utiliza, además, herramientas de la Matemática y la Estadística.

Si bien a lo largo de la historia siempre existieron preocupaciones acerca de los asuntos económicos; la Economía Política como disciplina se sistematiza de la mano de los cambios que se observan con el surgimiento del capitalismo como sistema económico. Los primeros economistas reflexionaron a la luz de los cambios que introdujo la revolución industrial en tanto privilegiados observadores directos. Estos cambios se han presentado tanto a nivel general, como por ejemplo el movimiento de la población del campo a las

¹ Recomendamos el video [Qué es la Economía](#) de la serie “Conociendo al capital” de Canal Encuentro.

ciudades, el surgimiento de los Estados nacionales, etc., como en el marco del proceso productivo, donde se destacan nuevas técnicas de producción y nuevas relaciones asociadas al régimen de propiedad privada, entre otros. Los cambios que precedieron al capitalismo surgieron bajo el modo anterior de organización social, el régimen feudal, e incluyeron el “descubrimiento” y saqueo de América, el consiguiente aumento del comercio internacional y la revolución agrícola, entre otros acontecimientos relevantes. El estudio de estos procesos está atravesado por distintas perspectivas, visiones, escuelas o paradigmas que involucran diferentes posicionamientos y propuestas concretas.

El presente cuadernillo de trabajo está integrado por una selección de materiales que apuntan a contribuir, por un lado, al proceso de preparación para las V Olimpiadas de Economía para estudiantes de escuela secundaria de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS); y, por otro, como insumo para los y las docentes del área de Economía y de Ciencias Sociales en general.

La propuesta de las Olimpiadas de Economía apunta a reflexionar sobre los problemas que atraviesa la economía capitalista en su actual fase de desarrollo a nivel mundial, regional y local, a partir de los siguientes ejes temáticos:

1. *desarrollo y subdesarrollo*
2. *desigualdades*
3. *deuda externa*
4. *economía, ambiente y derechos humanos*
5. *economía social y solidaria*
6. *estructura de mercado*
7. *género y economía*
8. *inflación e ingreso de los sectores populares*
9. *trabajo y nuevas tecnologías*

Esperamos que, tanto estudiantes como docentes, tengan una buena experiencia en el trabajo con el cuadernillo y que sirva como excusa e insumo didáctico para enseñar, aprender, reflexionar, debatir y proponer ideas novedosas respecto a las problemáticas planteadas.



Aclaración importante: a lo largo del cuadernillo y en cada uno de los capítulos que lo integran, utilizaremos el género masculino por una cuestión puramente convencional sin que ello implique en absoluto, un posicionamiento sexista por parte de los autores y editores.



DESARROLLO Y SUBDESARROLLO



**V OLIMPIADAS
DE ECONOMÍA
UNGS**

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

A partir de mediados del siglo XX tomó fuerza el debate acerca del desarrollo económico y particularmente las cuestiones referidas al subdesarrollo. En América Latina surgieron distintas corrientes de pensamiento como el estructuralismo y la teoría de la dependencia que abordaron la problemática del desarrollo de los países periféricos. Se suele llamar naciones “desarrolladas” a aquellas sociedades industriales, pues “la industria es la base material de la estructura productiva sobre la que se apoya el desarrollo”.²

Por el contrario, el “subdesarrollo” se relaciona con un escaso aparato industrial, la persistencia de técnicas productivas de baja productividad y el desequilibrio entre sectores modernos y tradicionales ya sea en el plano productivo, burocrático y/o cultural. De esta manera, el desarrollo de las naciones “subdesarrolladas” plantea la necesidad de industrializar y potenciar el despliegue de las fuerzas productivas.

Durante el siglo XX los países que se habían industrializado de forma temprana (Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Alemania, Los Países Bajos, Italia y Japón) incrementaron la brecha con aquellos países que no habían iniciado o no habían logrado completar ese proceso.

En Argentina, las políticas de promoción industrial se vinculan con la expansión de la intervención estatal y la planificación económica orientada al impulso del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). La experiencia argentina se enmarcó en las profundas transformaciones a escala mundial desencadenadas por la Gran Depresión en la década de 1930 y luego por la Segunda Guerra Mundial. La reestructuración económica puesta en marcha por la última dictadura tuvo un fuerte impacto sobre los sectores productivos que sostenían el funcionamiento de la ISI. Las políticas implementadas por el llamado “Proceso de Reorganización Nacional” alteraron el patrón de acumulación produciendo el tránsito de una sociedad industrial a otra basada en la valorización financiera del capital. “Desde allí en adelante ya no fue la vinculación entre la producción industrial y el Estado el núcleo central del proceso económico, sino la

²Schvarzer, J. (2000). La industria que supimos conseguir. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.

valorización financiera y la salida de capitales al exterior vinculadas a otro tipo de Estado, modificación que derivó en la contracción y en la reestructuración de la producción industrial”³.

El desarrollo y la teoría de la modernización

En el período subsiguiente al término de la Segunda Guerra Mundial la idea de modernización surge como un paradigma y un modelo hacia el cual deben orientarse los esfuerzos de las políticas de desarrollo. Las teorías ortodoxas del desarrollo tenían como punto de partida la universalidad de los diagnósticos y del sendero que debía transitar “el subdesarrollo” para superar el atraso relativo. Estas teorías no hacían ningún tipo de diferenciación entre crecimiento y desarrollo planteando una transición unívoca y sin conflicto entre las sociedades atrasadas y tradicionales a las sociedades avanzadas e industriales sin tomar en cuenta las especificidades estructurales de cada economía. Así, al desarrollo económico se arribaba evolutivamente, a través del cumplimiento de una serie de pautas o etapas universales.

El modelo de las etapas del crecimiento de Walt Rostow (1961) forma parte de las llamadas tesis monoeconómicas. La suposición básica de Rostow es que los países quieren modernizarse y crecer y que la sociedad aceptará las normas materialistas del crecimiento económico capitalista e industrial. El modelo postula que el crecimiento económico ocurre en cinco etapas básicas de duración variable:

1. Sociedad tradicional
2. Sociedad transicional
3. Despegue
4. Camino a la madurez tecnológica
5. Alto consumo masivo

La teoría del despegue de Rostow sostiene que la modernización es un proceso homogeneizador, es decir, que la modernización genera una tendencia hacia la

³Schorr, M. (2004). Industria y nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea. Edhasa. Buenos Aires.

convergencia entre sociedades. En este sentido, la modernización aparece como un proceso europeizador y/o americanizador. Además, la modernización es un proceso que se evidencia como irreversible. Más aún, es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable, sino también deseable. Se afirma que los sistemas políticos modernizados tienen una mayor capacidad que los sistemas políticos tradicionales para tratar con funciones de identidad nacional, legitimidad, participación y distribución. En resumidas palabras, el modelo Rostowniano sostiene que las etapas del desarrollo o del crecimiento son producto de un movimiento histórico inevitable y lineal, por el cual todos los países han de transitar en uno u otro momento.

Si bien esta esta visión sobre el desarrollo ha sido muy criticada, es importante destacar que los integrantes del "establishment" en los centros académicos más influyentes y en instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), etc., todavía responden a esta lógica del dualismo (tradicional vs. moderno, inferior vs. superior) que conlleva patrones o modelos de desarrollo que muy probablemente no puedan ser adoptados por los países subdesarrollados por un sin número de factores que sencillamente son diferentes a los que estuvieron presentes cuando surgieron los países hoy desarrollados.

Los invitamos a reflexionar en torno a: ¿cuáles fueron los principales aportes del estructuralismo latinoamericano con respecto a los problemas del desarrollo? ¿Cuál es la hipótesis central que plantea la teoría de la dependencia? ¿Cuál es la visión liberal?

Bibliografía:

“Economía. Las ideas y los grandes procesos económicos en el tiempo. La economía argentina contemporánea. Rofman, Aronskind, Kulfas y Wainer. Ed. Santillana (Cap. 8, p. 102 a 109).

Recursos audiovisuales:

 [Prebisch y los términos de intercambio.](#)

 [La economía del sur y el pensamiento estructuralista latinoamericano.](#)

 [La teoría del deterioro de los términos de intercambio hoy: José Antonio Ocampo.](#)

Para seguir leyendo:

El pensamiento de la CEPAL: Desarrollo y dependencia

A comienzos de la década del cincuenta y en parte como resultado del desencanto que se originó de las visiones lineales del desarrollo, surgen en América Latina ideas críticas del paradigma del desarrollo dominante que van a dar cuerpo al pensamiento estructuralista y las teorías de la dependencia.

Las hipótesis básicas surgieron en el seno de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y descansaron esencialmente en el reconocimiento de la vigencia histórica de una división internacional del trabajo que ponía de relieve las relaciones entre dos sistemas de países: los del centro y los de la periferia. Las economías del centro se consideraban pioneras en materia de innovación tecnológica y de procesos productivos industriales, con lo que se estructuró una composición diversificada de la oferta de bienes y servicios y una relativa homogeneidad de sus índices de capitalización y productividad. En contraposición, las economías periféricas, como las de América Latina, eran las que

aparecían relativamente rezagadas en la creación e incorporación de nuevas tecnologías, con un sistema productivo especializado en ciertos rubros primarios y con niveles muy heterogéneos de sus procesos productivos.

La posición de la CEPAL en lo que se refiere al desarrollo económico estaba basada en la creencia de que la teoría económica convencional, emanada de los países desarrollados, era inadecuada para tratar los problemas del subdesarrollo en América Latina. De este modo el estudio del subdesarrollo hacía surgir la necesidad de un enfoque estructuralista que principalmente se centraba en el análisis histórico del contexto nacional.

El pensamiento estructuralista clásico de la CEPAL promovió abiertamente una política de desarrollo hacia adentro basada en la industrialización como estrategia para salir del subdesarrollo e insistió en la necesidad de formular políticas encaminadas a una industrialización deliberada y ampliada de sustitución de importaciones y una modernización de los sectores atrasados de la economía. En ese pensamiento, el Estado asumía un papel decisivo en la formulación de una política económica que por definición se suponía autónoma.

Hacia fines de la década de los sesenta, tomó cuerpo el llamado enfoque de la dependencia. Esta línea de pensamiento se centraba en la creencia de que los países ricos coexistían con los pobres en un mismo sistema mundial de desarrollo y subdesarrollo. El desarrollo y el subdesarrollo se visualizaban como dos caras de la misma moneda y se consideraba que los países ricos se encontraban al centro de este sistema mundial que les beneficiaba económicamente mientras perpetuaba la condición de pobreza y miseria en los países pobres de la periferia.

La teoría de la dependencia señalaba que la negligencia o la intención deliberada de los países ubicados en el centro del sistema capitalista mundial conducía a la explotación de los países pobres de la periferia, lo que significa una permanente concentración de capital al centro y ausencia del mismo en los países subdesarrollados para dinamizar su desarrollo. Así, aquellos grupos que controlan la riqueza a nivel nacional e internacional (las élites) también controlan el poder político y, por ende, sus prácticas políticas

perpetúan el sistema internacional de desigualdad. El enfoque de la dependencia propuso un nuevo orden económico internacional, al tiempo que una de sus tendencias planteaba una transición hacia el socialismo como medio para salir del subdesarrollo.

➤ Fuentes:

Pensamiento económico que influyó en el desarrollo latinoamericano en la segunda mitad del siglo veinte

Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. Una perspectiva latinoamericana

Términos de intercambio: Raúl Prebisch y los desafíos del siglo XXI (CEPAL)

El economista argentino Raúl Prebisch fue sin dudas uno de los más destacados exponentes del pensamiento económico latinoamericano, tanto por su influencia, como por su destacado papel como secretario ejecutivo de la CEPAL.

Uno de los más famosos y controvertidos componentes del pensamiento de Raúl Prebisch tiene que ver con la hipótesis de la tendencia secular al deterioro de los términos de intercambio entre materias primas y alimentos, por un lado, y bienes industrializados por el otro. Dada la especialización de los países en desarrollo en la producción de materias primas y alimentos, la tendencia al deterioro de los precios de estos productos llevaría a la tendencia al deterioro de los términos de intercambio de estos países.

Esta hipótesis tiene un primer sustento de tipo fundamentalmente empírico: desde el final de la Primera Guerra Mundial, pero especialmente en la década de 1930. Esta tendencia ha continuado hasta fines del Siglo XX, cuando los precios relativos de los bienes primarios empezaron a subir. Prebisch interpretó esas tendencias de acuerdo a un conjunto de

razonamientos teóricos. Uno de ellos es sobre cómo se distribuyen los ingresos y cómo se distribuyen los frutos del progreso técnico en países con estructuras económicas y sociales diferentes. Los precios de los productos de exportación del centro y la periferia se construyen en base a niveles salariales muy dispares, generando altos niveles de desigualdad y bajos salarios en la periferia.

Otro componente es que los bienes primarios muestran una baja elasticidad -ingreso de la demanda, es decir, la demanda por este tipo de bienes aumenta, en el margen, menos que el ingreso. Esto llevaría a que los países en desarrollo enfrenten una creciente competencia entre sí por los mercados, que se resolvería por la vía de la reducción de precios, lo que se hace posible no solamente por el aumento de la productividad, sino por la dificultad para apropiarse domésticamente de esos aumentos de productividad mediante el aumento de salarios y la captación por parte del Estado. A este argumento de las elasticidades se suma los efectos del progreso técnico sobre la sustitución de bienes naturales por bienes artificiales y sintéticos, que contribuyeron a la reducción de la demanda de bienes como los textiles, los nitratos, el caucho natural, etc.

Otro aspecto del razonamiento de Prebisch sobre los términos de intercambio se relaciona con un tema muy candente y que atrajo su interés: el de la alta amplitud de los ciclos económicos en los países de la periferia. La idea básica es que en los momentos de fuerte expansión de la economía mundial la demanda por materias primas y alimentos se dispara generando en el corto plazo un aumento pronunciado de los precios, pero en los momentos que los ciclos económicos se revierten, los precios de estos bienes caen fuertemente, sin que existan mecanismos institucionales que puedan frenar esta caída, por las razones sociales antes mencionadas. Estas fluctuaciones pueden esconder las tendencias de fondo, pero al cabo de cada ciclo, el deterioro es cada vez mayor.



➤ Para reflexionar:

- 1) Observen las siguientes viñetas. ¿Puede establecerse una relación geográfica entre centro y periferia (desarrollo/subdesarrollo)?



[Fuente](#)



[Fuente](#)

- 2) Identifiquen a qué corriente de pensamiento económico corresponden las siguientes hipótesis:

- El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados.
- Los problemas del subdesarrollo se explican por la excesiva intervención estatal en la economía.
- Cada país debe aceptar el lugar que ocupa en la división internacional del trabajo.
- Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso

"El capitalismo subdesarrollado no es un capitalismo menos desarrollado que el de los países ricos. Es un sistema de otro tipo, que no conduce al bienestar social, sino a la concentración de renta. Necesitamos comprender mejor la naturaleza de nuestro capitalismo" (Celso Furtado)

- El Estado debe procurar el crecimiento económico eliminando trabas al sector privado
- El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma.

3) **Observen el video elaborado por el canal Encuentro: “Conociendo al capital/ La economía del sur y el pensamiento estructuralista latinoamericano - Capítulo 10”**

- ¿Cómo se caracterizan “las estructuras de la periferia”?
- ¿Cómo se caracterizan las estructuras del centro”?
- Según los estructuralistas, ¿Cuál es la principal limitación para el desarrollo latinoamericano?

 **Glosario:**

Valorización financiera: Se entiende por valorización financiera la colocación de excedente por parte de las grandes firmas en diversos activos financieros (títulos, bonos, depósitos, etc.) tanto en el mercado interno como en el internacional

Sociedad industrial: La sociedad industrial es un sistema social y económico en tanto y en cuanto la industria necesita de instituciones, empresas, tecnología y políticas específicas, reorganiza las relaciones humanas, modifica el método de creación de bienes y multiplica la riqueza productiva.

Sociedad tradicional: Sistema social y económico caracterizado por actividades productivas centradas fundamentalmente en el sector primario, tecnología limitada, escasa movilidad social.

Países centrales: La característica esencial de los países centrales es haber encarado el proceso de desarrollo industrial antes que todos los demás, dejando al resto de los países como proveedores de materias primas. Desde allí, fue precisamente el conjunto de los países centrales los que dieron lugar a la revolución industrial, y más hacia la actualidad de



la tecnología. Si bien los países centrales ya no son los únicos productores de bienes industrializados, permanecen a la cabeza de la producción de tecnología de punta.

Países periféricos: Los países periféricos son los especializados en la producción, y también en la exportación de las materias primas o productos industriales de escaso valor agregado, al tiempo que deben importar productos industrializados precisamente en los países centrales.



DESIGUALDADES



V OLIMPIADAS DE ECONOMÍA UNGS

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

Si bien las personas somos todas iguales ante la ley, vivimos de distintas maneras. Algunas veces porque elegimos y otras veces porque no tenemos una alternativa mejor. La desigualdad que nos preocupa desde el punto de vista de la economía es la disparidad o el contraste que posibilita que algunos seres humanos puedan acceder a determinadas oportunidades, bienes materiales y simbólicos, estilos de vida, y otros no. A lo largo de la historia todas las sociedades han expresado desigualdades en su forma de organizarse, pero recientemente, en el capitalismo, aparece una fuerte tendencia que se evidencia en masas de población que no acceden a niveles de vida satisfactorios. La desigualdad también se expresa como la fragmentación y la segmentación social y territorial.

La desigualdad económica remite a pensar en cómo se distribuye el ingreso, cómo se distribuye el producto social, como se accede a los bienes públicos, etc. Las distintas perspectivas o escuelas económicas le otorgan diversa importancia al problema de la desigualdad. El pensamiento económico tradicional, la escuela neoclásica, considera que la existencia de desigualdad no es un problema económico, dado que la distribución del ingreso se relaciona con la productividad marginal del trabajo y el salario que se paga en los mercados refiere a la productividad del trabajo, salvo cuando hay interferencias de otros factores externos al mercado como el Estado. Por lo tanto, cuanto más productivo es un trabajador, mayor será su salario e igual para la ganancia por la productividad del capital. Desde esta mirada el salario o ganancia de equilibrio que determina el mercado es el más justo y no requiere interferencias. Aún esta mirada va más lejos, ya que considera que la desigualdad es algo positivo para el crecimiento de la economía dado que promueve la competencia. Von Mises (1955) explicó “La desigualdad de riquezas e ingresos es una característica esencial de la economía de mercado. [...] Hace que la competencia funcione. [...] La desigualdad de riquezas e ingresos es la causa del

bienestar de las masas...”⁴. Desde esta mirada las fuerzas del mercado, la iniciativa personal y el crecimiento de la productividad mejoran en el largo plazo los ingresos y las condiciones de vida de la población (Piketty, 2015) lo que por lo tanto justifica que la distribución y las acciones de redistribución por parte del Estado tengan que ser reducidas a su máxima expresión.

Cierto es que hay otras miradas en el campo económico que consideran que la distribución está relacionada con la capacidad de lucha, de la organización sindical, de las fuerzas políticas que puedan tener capacidad de presión (Singer, 1978). Otra forma de pensar la desigualdad en la sociedad en la que vivimos se encuentra relacionada con la función o rol que cada uno ocupa en el proceso productivo, ya sea en la producción agraria, en las industrias o en los servicios, en el estado o en el hogar. Visto de este modo existen desigualdades relacionadas con la toma de decisiones sobre qué se produce, cómo se produce y cómo se distribuye el resultado de ese producto. Y estas desigualdades tienen, por supuesto, un correlato en lo económico y en la forma de vida que cada cual puede desarrollar.

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Por lo tanto, en este eje, los invitamos a reflexionar sobre ¿Qué tipo de desigualdades nos preocupan más? ¿Cómo podemos conocer su impacto o medirlas? ¿Cómo repercute en la sociedad? ¿Qué otras desigualdades se observan? ¿Cómo es la distribución del ingreso en Argentina? ¿Cuáles son las consecuencias de la desigualdad? ¿Qué rol cumple el Estado en la reducción de las desigualdades?

Recursos audiovisuales:

 [El informe Kliksberg: Las trampas de la desigualdad.](#)

⁴ Von Mises, Ludwig (1955): “Desigualdad de riquezas e ingresos.” *Ideas on Liberty* (The Foundation for Economic Education).

 [América Latina: desigualdad de ingresos.](#)

 [La Isla de las Flores.](#)

Recursos periodísticos:

 **Página/12**

8 de enero de 2014

Por Bernardo Kliksberg

La explosión de las desigualdades

Los ultra ricos

El 2013 fue un año mediocre para la economía mundial, muy difícil para los hambrientos del mundo, los jóvenes desocupados y las clases medias en caída en Europa. Pero fue nuevamente muy bueno para los billonarios. Según Bloomberg, los 300 mayores aumentaron sus fortunas en 524 mil millones de dólares, 1746 millones de dólares promedio cada uno.

Como sus fortunas crecen cada vez más, la desigualdad crece. Así lo informan algunos de los bancos que los atienden. Según el Global Wealth Report 2013, del Credit Suisse Group, el uno por ciento más rico tiene ya el 46 por ciento de los activos mundiales. El 50 por ciento de menores ingresos, el uno por ciento. Otro banco suizo, el UBS, produjo el World Ultrawealthreport 2013. Llama ultra ricos a los que tienen más de 30 millones de dólares como mínimo. Son 200 mil. Tienen un promedio de 139 millones de dólares. Subieron su patrimonio el último año en dos trillones, más el Producto Bruto de la India.

Especialista en lujo, Gillón dice: “Lo que ganaron sólo este año les permitiría comprar todos los relojes suizos hechos en los últimos 50 años o pagar las suites de lujo disponibles en el mundo por todas las noches de los próximos 30 años”. Preocupado por venderles, informa que el 32 por ciento de su riqueza es líquido, y que “la paradoja es que tienen el dinero, pero necesitan inspiración y educación para el consumo de lujo”.

Frank escribió Richistan (2007). Siguió a las familias de ultra ricos y concluyó que “las familias de los ultras ricos, vengan del país que vengan, tienen más en común entre sí que con los vecinos de su país” Christie Freeland entrevistó a los muy ricos y publicó Plutócratas. El ascenso de los superricos y la caída de todos los demás (2013). El uno por ciento más rico tenía en 1970 el 10 por ciento del ingreso americano y ahora, el triple. Se estima que 93 por ciento de las ganancias en la recuperación posterior a la crisis del 2009/10 fueron al uno por ciento más rico de EE.UU. Freeland narra que la mayoría de los muy ricos que entrevistó viajaban el 50 por ciento del año. También, entre otras historias de sus “gastos”, narra el caso del dentista de súper ricos al que envían el jet para que venga a atenderlos.

La desigualdad importa

La 1/35.000ava parte de la población tiene cerca de la mitad del producto bruto mundial. Tres mil millones de pobres, ingresos anuales de 730 dólares. Ambas cuestiones están interrelacionadas, qué es lo que omite la crónica usual sobre los billonarios.

Obama llamó a la desigualdad (4/12/13) “el desafío que definirá nuestro tiempo”. Señaló que piensa dedicar el resto de su presidencia a reducirla. Mostró que un niño que nace en el 20 por ciento más pobre tiene una posibilidad en 20 de llegar al tope. Pero uno que nace en el 20 por ciento más rico, tiene un 66 por ciento de posibilidades de permanecer allí.

The New York Times editorializa que lleva “a recesiones más frecuentes, más endeudamiento en los hogares, y más cinismo y desesperanza”. Entre las prácticas que la han acelerado están la degradación del salario mínimo y promedio, la acción monopólica, la especulación financiera y la elusión de impuestos por las transnacionales.

Los grandes intereses económicos no se dedican sólo a viajar, procuran defender el statu quo. The New York Times (28/12/13) refiere la “labor” de Craig Pirrong, profesor de Finanzas en la Universidad de Houston: “Mientras las empresas de energía y los intermediarios consiguieron fortunas comprando y vendiendo petróleo y otras materias primas, se posicionó como el duro defensor de los especuladores financieros... y rutinariamente ha dejado fuera de sus pronunciamientos públicos en favor de la especulación que ha tenido beneficios financieros de especuladores”.

Otro de los defensores más citados de la especulación en los mercados agrícolas es Scott Irwin, de la Universidad de Illinois. Los montos especulativos pasaron de 13 billones en 2003 a 317 billones en 2008, e influyeron en la distorsión de precios, con efectos sobre el hambre de millones. Cuando se les preguntó a ambos profesores sobre sus vínculos financieros con los especuladores, dijeron que eso no influía en sus opiniones.

Algo pasa en América latina

En Centroamérica, 1025 millonarios tienen 137 mil millones de dólares. Son el 0,041 por ciento de una población de 43 millones de habitantes, con la mitad en pobreza extrema y 7,7 millones de desnutridos (El País, 29/9/23). Según el Informe del UBS, en Guatemala los 245 ultra ricos aumentaron su patrimonio de 28 mil a 30 mil millones de dólares en 2013. La cifra de desnutrición infantil sigue estacionada en el 48 por ciento. Mueren 20 madres cada 100 mil nacidos vivos (en Canadá 8) y sólo terminó la secundaria el 12,6 por ciento de las mujeres y el 17,4 por ciento de los hombres.

En Honduras hay 215 ultra ricos, que también subieron sus fortunas de 28 a 30 mil millones de dólares en 2013. Como los de Guatemala, pagan muy pocos impuestos. Mueren 100 madres cada 100 mil nacidos vivos y sólo termina la secundaria el 20,7 por ciento de las mujeres y el 18,8 por ciento de los hombres.

Algo está cambiando en América latina, porque el informe sobre los ultra ricos dice que “es la única región en donde bajaron en

número y en patrimonio”. Tienen “viento de cola” en contra, el reclamo masivo de los pueblos por equidad, en el que se han apoyado en países como Brasil, Argentina, Uruguay y otros las enérgicas políticas de protección social, suba de los salarios mínimos, apoyo a las pymes, regulación estatal y otras que ponen límites a la “ultra riqueza”.

economía de mercado, Adam Smith, que escribió en 1756: “La disposición a admirar y casi idolatrar a los ricos y poderosos, y despreciar a las personas de condición pobre y humilde, es la más grande y universal causa de corrupción de nuestros sentimientos morales”.



Fuente

Uno de sus efectos principales, al reducir la desigualdad, es que mejoran la calidad moral de la sociedad. Así pensaba el padre de la

➤ **Para reflexionar:**

- 1) ¿Qué sectores sociales defienden el “statu quo?”
- 2) ¿Cómo es la situación en América Latina?
- 3) ¿Qué países son más desiguales?

Voces en el Fénix

Junio de 2016 - N° 55

Por Bernardo Lischinsky

Distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial

La desigual distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial es la responsable de generar y aumentar todo otro conjunto de desigualdades que no hacen más que cercenar derechos de quienes menos tienen y aumentar la fortuna de los beneficiarios del sistema. Los Estados son los principales responsables de romper este círculo perverso, y la política fiscal es una de sus mejores armas para lograrlo. En estas líneas, una clara explicación de los procesos que nos llevaron a estar como estamos.

“Que el mundo fue y será una porquería, ya lo sé, en el 510 y en el 2000 también”, escribía Enrique Santos Discépolo en 1934 durante la década infame. Sin conocer este tango, en boca de cualquier adolescente podemos escuchar que el mundo es, no ya una porquería, sino injusto. Han visto morir a otros niños y adolescentes por hambre, también jóvenes y adolescentes han visto morir a sus hermanos y compañeros por enfermedades curables y prevenibles y en naufragios en que cientos de miles tratan de escapar de la muerte por guerras y pobreza y en las guerras y por la pobreza misma. En muchos países, también los jóvenes y adolescentes han visto morir a sus hermanos y amigos en accidentes de tránsito.

Cuando se analizan estas injusticias se ve que todas tienen que ver, en una interrelación de causas, con una a su vez injusta distribución del ingreso y de la riqueza no solo a nivel de los países sino también mundial. Por ejemplo,

en los países de menores ingresos, 4 de cada 10 muertes ocurren en menores de 15 años y la mayoría son evitables. En un mundo que produce alimentos para alimentar a toda la población mundial nadie moriría de hambre si esos alimentos estuvieran distribuidos adecuadamente. Solo el equivalente de lo que se gasta en alimentos para perros y gatos o en dietas para adelgazar sobra para alimentar a la población mundial que pasa hambre.

Según la Organización Mundial de la Salud, los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte de jóvenes adultos y adolescentes entre 15 y 29 años en el mundo y la segunda causa de muerte entre los 5 y 14 años, su mayor incidencia es en los países de ingresos bajos y medios y donde la distribución del ingreso es más desigual. La primera causa de muerte entre los 5 y 14 años son las infecciones de las vías respiratorias, la mayoría evitables con tratamientos adecuados que en la mayoría de los casos no alcanzan a los sectores de menores ingresos. La desigual distribución del ingreso y la riqueza en un entramado de interconexiones que se potencian en un círculo vicioso lleva a su vez a desigualdades de acceso a la educación y la capacitación, la salud, la vivienda, la tierra, las oportunidades de trabajo, el conocimiento, la cultura, el deporte, el transporte, la tecnología, las instituciones, el financiamiento, el acceso a servicios de agua y cloacas, electricidad, gas u otras energías, y las comunicaciones, entre otros. En fin, estos accesos no se solucionan

totalmente, aunque se alivian con una mejor distribución del ingreso y de la riqueza que ayuda a comenzar a romper ese círculo perverso.

¿Cuál es la diferencia entre ingreso y riqueza?

Muchas veces la distribución del ingreso y de la riqueza se usan de manera indistinta, sin embargo, no son lo mismo. El ingreso es un flujo de dinero que se recibe en muchos casos mensualmente, como por ejemplo un sueldo, o una vez por año en el caso de la venta de una cosecha. La riqueza es un stock, que se puede definir como la suma de activos, todos los bienes o patrimonio que una persona posee, menos pasivos, todo lo que una persona debe. Por ejemplo, una casa o un departamento sería el bien, menos, si están hipotecados, lo que falta pagar de la hipoteca: esa sería la riqueza de una persona o su capital si no tuviera otros activos. Los activos pueden tener la forma de bienes físicos, como un campo, un comercio, una fábrica o un camión, o de activos financieros, como acciones, bonos del gobierno, depósitos en bancos, por ejemplo, menos los préstamos que pueda tener, y todo ello constituirá capital o riqueza.

La distinción entre flujos y stocks es importante a la hora de analizar la distribución del ingreso. Porque una forma de analizar cómo se distribuyen los ingresos es la distribución por el origen de los mismos o distribución funcional del ingreso, por la función que una persona ocupa en la economía, es decir, si es asalariado o jubilado o si no es asalariado. Si sus ingresos son

determinados por el trabajo que realiza o por el capital que posee, o sea, los bienes físicos y financieros que tiene. Entonces, si tiene un campo y lo arrienda, el ingreso que se tiene es una renta por esa propiedad que se posee. Si el campo lo trabaja el dueño, su ingreso cuando se vende la cosecha y se paguen los costos de la misma va a corresponder en parte a su trabajo si administra o trabaja en el campo, en parte al beneficio que obtiene por el capital, maquinarias y equipos que ha invertido para la producción, y en parte a la renta que da el campo por las características de fertilidad del suelo y la ubicación, entre otras. Entre los costos, se consideran los insumos y el trabajo, y por lo tanto existe una relación entre el ingreso de los trabajadores y el ingreso de la capital incluida la renta; cuántos menores sean los ingresos de los trabajadores, mayores serán los ingresos del capital y viceversa.

Finalmente, los ingresos del capital van a contribuir posteriormente a incrementar el stock de capital o de riqueza y los ingresos que se originan en los mismos. Esta distribución está definida por las relaciones de poder entre el trabajo y el capital y las instituciones y leyes que se van conformando en un proceso histórico. Gobiernos que se identifican con los trabajadores buscan mejorar de manera más equitativa la distribución del ingreso y la riqueza, gobiernos que se identifican con el capital orientan la distribución hacia los que más ganan (ingresos) y más tienen (riqueza).

Generalmente se usa el índice o coeficiente de Gini para medir la distribución del ingreso, sin importar el origen de esos ingresos, y para la

distribución de la riqueza. Este coeficiente divide a la población en partes iguales, que pueden ser 5, quintiles; o en 10 partes iguales, deciles; o en 100 partes iguales, percentiles, y se calcula cuánto recibe de ingreso o cuánta riqueza posee cada una de estas partes de la población. Cuando el coeficiente de Gini esté más cerca de 1, la distribución va a ser más desigual; por el contrario, cuando esté más cerca de 0 va a ser más igualitaria. Sin embargo, todavía en la mayoría de los países no se realizan recopilaciones de estadísticas sobre riqueza y su distribución y los datos que se conocen provienen de fuentes privadas.

¿Cómo funcionan estos índices en un país como Sudáfrica, uno de los más desiguales del mundo en términos de ingreso y de riqueza?

El índice de distribución del ingreso de Gini es de 0,634. El 10 por ciento de la población de más altos ingresos recibe más del 50 por ciento del ingreso total. El 20 por ciento de menores ingresos recibe solo 2,5 por ciento del total de ingresos. El análisis de la distribución de la riqueza considera solo a la población adulta y en 2015 el coeficiente de Gini fue de 0,840. Las dos personas más ricas de Sudáfrica poseen la misma riqueza que el 50 por ciento de la población adulta de menor riqueza. A su vez, el 10 por ciento más rico posee el 75,9 por ciento de la riqueza total, mientras que el 1 por ciento más rico posee el 42,8 por ciento de la riqueza, 2,7 puntos porcentuales más que dos años antes. El 40 por ciento de población adulta de menor riqueza posee solo el 1,3 por ciento y el 20 por ciento menos rico solo posee 0,2 por

ciento del total de la riqueza. Lamentablemente, estas cifras son peores que las disponibles hace 22 años, cuando se terminó el apartheid. Pese a las mejoras logradas en todos estos años, esas cifras de distribución indican las dificultades para terminar con lo se podría llamar el apartheid económico. No menos importante, el desempleo en este país alcanza casi al 25 por ciento de la población trabajadora, lo que explicaría en parte esta mala distribución.

Y por casa, ¿cómo andamos?

En relación a la Argentina, el coeficiente de Gini de ingreso es de 0,423, uno de los más igualitarios de América latina, por lo menos hasta 2015, pero lejos todavía de un ideal distributivo. El Gini de riqueza es un poco más bajo que el de Sudáfrica, pero no mucho menos, 0,818. Aunque en el caso de Sudáfrica, con una población adulta de casi 3 millones más de personas que la Argentina, tiene 2,4 veces más riqueza total que nuestro país, y la concentración es también mayor, el 10 por ciento más rico de la población posee el 0,28 por ciento de la riqueza mundial, la mayor parte en activos financieros, mientras el 10 por ciento de la población más rica de Argentina posee el 0,08 por ciento de la riqueza mundial total.

Otro dato: el 10 por ciento de la población más rica del mundo posee el 87,7 por ciento de la riqueza mundial, solamente el 1 por ciento de la población mundial más rica, acumula más riqueza que el 99 por ciento restante, o sea, poseen más del 50 por ciento de la riqueza mundial. Entonces, cuando se habla de distribución de la riqueza se está

hablando de la distribución del capital entre la población y por eso siempre se dice que la riqueza está mucho más concentrada que el ingreso, porque buena parte de la población no tiene capital o bienes significativos y mucho menos activos financieros, y entonces sus ingresos solo dependen de su trabajo, si trabaja, o de asignaciones de programas sociales, si las recibe.

En los últimos años aumentó la concentración a nivel mundial de los ingresos y la riqueza

Las fuerzas de la globalización y el cambio tecnológico aumentaron la brecha de ingresos y riqueza. Las decisiones de política de gobiernos de derecha, “amigos del mercado”, han aumentado la concentración con privatizaciones, exenciones impositivas, flexibilidad y falta de protección al trabajo y a los jubilados y pensionados. “Trabajemos con los mercados y no contra los mercados”, era la frase antes de la crisis, pero esos mercados están cada vez más concentrados, con lo cual el campo de juego estaba inclinado más y más a favor de los más ricos, las corporaciones multinacionales y sus dueños. Como ha ocurrido tantas veces, para salir de la crisis económica-financiera los países capitalistas avanzados transfieren los costos de la misma al resto del mundo absorbiendo vía financiera, comercial o tecnológica los recursos de la periferia capitalista concentrando aún más los ingresos dentro y entre los países, o sea, a nivel mundial.

Por otra parte, en los últimos años, la situación general global de los trabajadores se

agravó al disminuir su capacidad de negociación con el ingreso de millones de trabajadores chinos e indios al mercado laboral que deprimieron los salarios a nivel mundial, aumentaron el desempleo en muchos países y contribuyeron a la debilidad de los sindicatos y a la pérdida de afiliados. La desigualdad en la distribución aumentó con la pérdida de poder de las asociaciones obreras y del número de afiliados. Incluso en algunos lugares se prohibió, por ejemplo, que los trabajadores del Estado se organicen en asociaciones, y en otros se dificulta y se persigue las organizaciones obreras.

La concentración en algunos países desarrollados ha aumentado. El coeficiente de Gini en Estados Unidos, por ejemplo, es de 0,46 (más alto que en la Argentina) y viene empeorando desde 1980. Mientras que el 20% más rico mejoró su ingreso en un 69%, el 1 por ciento más rico de la población aumentó su ingreso promedio en 176%. El 20 por ciento (el quintil) más pobre lo hizo solo en un 6%. Si en esta distribución de ingreso se consideran las diferencias raciales, los afroamericanos y latinos están mucho peor en la comparación. Por otra parte, la compensación promedio en Estados Unidos de un ejecutivo comparada con la de un trabajador era, en 1990, 107 veces más alta; ahora es más de 450 veces más elevada. En China, mientras tanto, el extraordinario crecimiento del producto, si bien permitió sacar a millones de personas de la pobreza, no se repartió más equitativamente, el coeficiente de Gini pasó de 0,41 en 1993 a 0,47 en 2004 y a más de 0,5 actualmente, aumentando significativamente el número de millonarios y

billonarios. Esto indica que, si bien se puede sacar a millones de personas de la pobreza, algo sin duda loable, se puede conseguir aumentando la concentración de ingreso y riqueza.

Otros datos indignantes

Según datos de Oxfam, de 2016:

* El 1 por ciento más rico de la población del mundo posee más riqueza que el 99 por ciento de los habitantes del planeta.

* La riqueza de las 62 personas más ricas del mundo aumentó de 2010 a 2015 en un 45%. Poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, 3.600 millones de personas. En 2010 era la riqueza de 388 personas la que era igual a la de la mitad de la riqueza de la población mundial más pobre, lo que indica el aumento de la concentración.

* Las 62 personas más ricas del mundo aumentaron su riqueza en 542.000 millones de dólares, mientras que la mitad más pobre perdió 1 millón de millones de dólares, casi el doble de lo que ganó el 62 más rico entre 2010 y 2015.

* Del total de la población mundial, la población más pobre ha recibido solo el 1% del aumento de la riqueza en el mundo. La economía mundial está cada vez más orientada a favorecer a los más ricos.

* En paraísos fiscales los más ricos del mundo poseen 7.600.000 millones de dólares, esta cifra es más de 15 veces mayor que el PIB de la Argentina en un año.

Algunas causas

En muchos países como en la Argentina, tanto el libre comercio y la libre movilidad de capitales como también los impuestos a la riqueza, incluidas las herencias, la protección de los trabajadores, la necesidad redistributiva y de bienestar social, se han movido a la derecha favoreciendo a la población de más altos ingresos y mayor riqueza. Y lo que antes eran impuestos progresivos y políticas sociales se han desmantelado o se están desmantelando paulatinamente, y entonces tanto la estructura impositiva como el gasto público se convierten en factores que contribuyen a la concentración. A eso se suma la evasión y la elusión impositiva a partir del auge de los paraísos fiscales que no solo se encuentran en Panamá y en algunas islas tropicales. Se encuentran dentro mismo de Europa, Inglaterra o Estados Unidos.

Sin embargo, pese a estos tropiezos, los perdedores de la globalización, la concentración y la mayor desigualdad, empiezan lentamente en algunos lugares, más aceleradamente en otros, a reaccionar –pese a los mayores y mejores controles de la población– a la represión abierta y encubierta, al silencio en muchos medios de noticias, por un lado, y por otro a la gran propaganda que realizan en favor de los que más tienen. No obstante, es mucho lo que se puede hacer a nivel mundial, de cada país, provincia, municipio y/o barrio, para avanzar en una mejor distribución del ingreso y de la riqueza que haga del mundo un lugar un poco menos porquería y un poco menos injusto.

Entre otras cosas, desde el Estado, en el plano

fiscal, es mucho lo que se puede hacer tanto desde el punto de vista de los impuestos como del gasto: impuestos directos, o sea aquellos que gravan a los ingresos y a la riqueza, pueden tener efectos distributivos importantes respecto de impuestos indirectos, que como el IVA tiene efectos de distribución regresivos.

A su vez los impuestos a la riqueza y a la herencia y la transmisión gratuita de bienes favorecen una distribución mejor de la riqueza. Retenciones a las exportaciones e impuestos a las importaciones de bienes de lujo favorecen la distribución. Por el lado del gasto público, en la medida en que se ejecuta beneficiando más a todos aquellos de menores ingresos, tiene efectos distributivos sobre el ingreso. Y si la política crediticia y otros programas permiten el acceso a la vivienda y a la tierra a los sectores de menores ingresos, tiene impacto distributivo sobre la riqueza.

El mayor nivel de empleo y la tendencia al pleno empleo tienen impacto distributivo de ingresos, así como también un salario mínimo más cercano al promedio per cápita de ingreso o un salario mínimo que pueda adquirir una canasta mínima de alimentos para una familia tipo. Si los salarios y las jubilaciones suben

más que la inflación, también se produce una mejora en el proceso distributivo. Si la economía crece, ese crecimiento se puede distribuir en mayor medida a los que menos tienen y en menor a los que más tienen y de esa manera distribuir mejor los ingresos.

En nuestro país, donde tanto pesa una mala distribución regional del ingreso (la ciudad de Buenos Aires, con un 7 por ciento de los habitantes del país, recibe un poco más del 33 por ciento del total de ingresos nacionales), todo lo que se haga por distribuir mejor ese ingreso de manera regional favorece una mejor distribución general del ingreso. Aunque parece que lo contrario está sucediendo, por lo menos, en la ciudad de Buenos Aires, que empezó a recibir más coparticipación federal, y hay una fuerte presión para que también lo haga la provincia de Buenos Aires.



 **Lischinsky, B. (2016):**
“Distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial” en Voces en el Fenix N°55.

➤ Para reflexionar:

- 1) ¿Qué acciones puede desarrollar el Estado para reducir las brechas de desigualdad?
- 2) Expliquen con sus propias palabras la diferencia entre la distribución del

ingreso y de la riqueza.

3) ¿Qué es el índice o coeficiente de Gini? ¿Qué sucede con este indicador en Argentina? ¿Cómo está Argentina en relación al resto de la región?

4) Reflexionen sobre la siguiente frase del texto: “el 1 por ciento más rico de la población del mundo posee más riqueza que el 99 por ciento de los habitantes del planeta”.

Desigualdad y “paraísos fiscales”

Los denominados paraísos fiscales son territorios con sistemas tributarios que están diseñados para favorecer a sus no residentes, ya sean personas físicas o entidades jurídicas. Estos se caracterizan por tener escasos o nulos convenios con otros países en materia tributaria, ofrecen protección del secreto bancario y comercial, no tienen normas de control de movimiento de capitales, tienen una infraestructura “jurídica, contable y fiscal que permite la libertad de movimiento de personas y bienes”⁵.

“Como sucede en la mayoría de los ámbitos de la sociedad, los pobres son los más vulnerables ante estas situaciones. Una razón es porque sólo las élites adineradas pueden eludir sus obligaciones impositivas. Estas personas y empresas multinacionales siempre encuentran la manera de obtener beneficios y ventajas competitivas. Además, el secreto bancario facilita el blanqueo de dinero de hechos corruptos, de venta ilegal u otros delitos. Y, por supuesto, estas acciones contribuyen a aumentar la crisis financiera y a destruir empleo y producción en algunos países pobres. La existencia de paraísos fiscales y la evasión de impuestos en regiones ricas y pobres imposibilitan la recaudación impositiva, dinero que podría utilizarse para fines sociales y para el crecimiento y desarrollo económico de estos países”⁶

¿Sabías qué?

“Offshore” significa fuera de la costa, pero en términos legales se refiere a empresas o

⁵ <https://www.inspiration.org/justicia-economica/listado-paraisos-fiscales>

⁶ <https://www.inspiration.org/justicia-economica/listado-paraisos-fiscales>

sociedades constituidas fuera del país de residencia, en regiones donde la tributación es de un 0%. Las empresas offshore se crean en paraísos fiscales para evitar pagar impuestos. Por el contrario, se llaman empresas onshore (dentro de la costa) a aquellas que trabajan o realizan inversiones en el propio país de residencia o en países con similares leyes tributarias. Pero la línea que los separa es tan pequeña, que a veces esos resquicios legales son aprovechados por inversores para evadir impuestos. Muchas empresas que sienten que la carga fiscal es mucho mayor en sus países de residencia, que en otras regiones eligen estas zonas llamadas “paraísos fiscales” para realizar sus inversiones. Estos países reciben a las empresas offshore para ofrecerles grandes ventajas impositivas, confidencialidad y seguridad, que no disfrutaban al mismo nivel en sus países de origen”⁷.

 **Recursos audiovisuales:**

 [¿Qué son los paraísos fiscales?](#)

 [Paraísos fiscales: pagar impuestos es de pobres.](#)

⁷ <https://www.inspiration.org/justicia-economica/empresas-offshore>

Recursos periodísticos:

 **La Información**
15 febrero 2016

¿Qué son, dónde están y cómo funcionan los paraísos fiscales?

Para la OCDE ya no queda un solo paraíso fiscal en todo el mundo, pero España todavía mantiene 36 territorios en su lista negra. Según Intermon Oxfam, una tercera parte de la riqueza global se esconde en territorios de baja tributación. ¿Qué son? ¿Cómo operan? ¿Dónde están? Les resumimos la operativa de los paraísos fiscales, esos controvertidos centros financieros que se han convertido en la principal preocupación de los organismos internacionales.

1-Definición

Un paraíso fiscal es, según la definición más concisa ofrecida por la OCDE, un instrumento de competencia fiscal perjudicial. Es más concreta y más precisa la definición que ofrecen los profesionales de la Hacienda Pública Española: son territorios de baja o nula tributación que, mediante normas específicas internas, garantizan la opacidad de las transacciones, con la ausencia absoluta de registros, formalidades y controles.

2- Origen

Los expertos sitúan el inicio del proceso de aparición de los paraísos fiscales en los años sesenta, si bien no fue hasta los años ochenta. Según Peláez, dichos acuerdos sólo obligan a

cuando se consolidaron como destino relevante del flujo internacional de capitales.

3- ¿Cuántos hay?

Es un asunto controvertido. Para el organismo internacional de referencia en esta materia, la OCDE, los paraísos fiscales ya no existen.

En 2009, en plena "refundación del capitalismo", la OCDE lanzó una ofensiva para acabar con el régimen de opacidad de estos establecimientos y les ofreció la posibilidad de abandonar su lista negra si acreditaban la firma de una docena de acuerdos de intercambio de información con otros países de la OCDE. El incentivo surtió efecto y un puñado de meses después la lista internacional de paraísos fiscales se vació. Pero había truco. "Mónaco, por ejemplo, firmó un acuerdo con Francia y luego con una decena de territorios de baja tributación, y así salió de la lista", señala José María Peláez, de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado. Otros muchos hicieron lo mismo. España tiene una lista propia, más estricta. Se creó en 1991 con 48 países y, hoy, 36 continúan en ella. Han salido Andorra, Antillas Holandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Emiratos Árabes Unidos, Jamaica, Malta, Trinidad y Tobago, Panamá, San Marino y Singapur, pero otros como Chipre, Liechtenstein o Macao continúan en ella. Para salir no basta con firmar un acuerdo con el Gobierno, sino que hay que acreditar el cumplimiento efectivo de las condiciones establecidas en el mismo. Y es que la simple los territorios a ofrecer información cuando se

trate de peticiones individualizadas y justificadas por la existencia de indicios de la comisión de un delito. Es un avance respecto a no tener ningún tipo de acceso a la información, pero no permite, por ejemplo, rastrear las cuentas bancarias de nacionales en dichos establecimientos como sí ocurre en el ámbito UE.

4- ¿Dónde están?

Por todo el mundo. Se suele relacionar los paraísos fiscales con exóticos destinos offshore en el Pacífico, como Fiji o Islas Salomón, o con minúsculas islas británicas que sería difícil situar en un mapa como, Jersey, Guernesey o la Isla de Man. La reciente crisis de Chipre vino a demostrar que incluso dentro de la UE se pueden encontrar este tipo de territorios. Ahí están Luxemburgo o Malta. De hecho, hay varios paraísos fiscales por cada continente. Es una realidad global. (Ver gráfico)

5-Relevancia económica

A finales del siglo XX, el Comité de Expertos de París estimó que la mitad del comercio mundial pasaba ya por paraísos fiscales; a inicios del siglo XXI el valor de los activos positivos en este tipo de territorio superaba los 11 billones de euros. Según un **informe de la ONG Intermon Oxfam**, esta cifra se ha elevado ya a 24 billones de euros, lo que significa que los paraísos fiscales ocultan **una tercera parte del PIB mundial**. Dice también que una lucha decidida contra estos territorios liberaría más de 90.000 millones de euros para, por ejemplo, combatir la pobreza en el mundo.

Según otra ONG, **Tax Justice Network**, entre 2005 y 2010, la élite económica mundial ocultó en estos territorios de baja tributación entre 15 y 20 billones de euros. En España, según el **Observatorio de Responsabilidad Corporativa**, el **86% de las 35 mayores compañías españolas**, las que cotizan en el Ibex, las que se identifican con la Marca España, tienen algún tipo de filial en paraísos fiscales.

6- ¿Qué ventajas ofrecen?

A las empresas, un cauce para reducir su factura fiscal, por tanto, su cuenta de gastos, y, como consecuencia de ello, para mejorar su competitividad. El instrumento favorito de esta planificación corporativa es la **sociedad holding**, que permite eludir cualquier imposición cuando los dividendos generados se reinvierten en el extranjero y diferirla hasta que sea transferida al país de origen cuando su destino es alimentar las cuentas de la matriz. Este tipo de sociedades ofrece a las empresas, por tanto, una vía alternativa de financiación, que ha hecho que muchas multinacionales hayan consolidado el hábito de establecer en territorios de baja tributación sus filiales de servicios.

Para los particulares, los paraísos fiscales ofrecen el camino más seguro para sus estrategias de planificación fiscal. Allí pueden depositar su dinero a salvo de la voracidad del fisco de sus países de origen y, además, el secreto bancario y la opacidad informativa les garantiza la discreción que necesitan. La fórmula más habitual para esta estrategia son

las llamadas **sociedades offshore**, que permiten constituir en sólo 48 horas, por 150 euros, sin apenas requisitos formales y garantizando la máxima confidencialidad un establecimiento financiero totalmente operativo y ajeno a miradas indiscretas.

7-Tipología

No todos los paraísos fiscales son iguales. Entre ellos hay competencia y como en cualquier ámbito donde hay competencia se favorece la especialización. Podemos encontrarnos con territorios especializados en fiscalidad empresarial como Jersey, Panamá o Liberia; y otros más volcados en la gestión de grandes fortunas particulares, como Mónaco, Andorra o Montserrat. También hay modelos

mixtos, entre los que el destino más significativo es Islas Caymán.

Un reciente informe del Instituto de Estudios Fiscales subrayaba que esta especialización había diluido la vinculación de los paraísos fiscales a un territorio determinado, generando nuevas tipologías. Por ejemplo, los oasis fiscales, entendidos como zonas privilegiadas desde el punto de vista fiscal dentro de países de tributación estándar; los paraísos bancarios (Luxemburgo o Suiza); o los regímenes fiscales privilegiados para tipos de negocios o grupos de personas.



[Fuente](#)

La Nación

17 de noviembre de 2017

Por Alejandro Katz

Los paraísos fiscales aumentan la desigualdad

Una vez más, la pereza o la mala intención -o una combinación de ambas- llevan a confundir la naturaleza de un grave problema de interés público: cuál es la función y el efecto de los paraísos fiscales. Los nuevos documentos que el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación está difundiendo en estos días y que son conocidos como "Papeles del Paraíso" dirigen el escrutinio a los nombres de los titulares de las cuentas y a

la discusión respecto de si es correcto o no que un funcionario o un empresario posean activos financieros o participen en sociedades radicadas en paraísos fiscales. Parecería que, si el dinero allí radicado no fuera producto de la corrupción o el narcotráfico todo el problema se reduciría a una cuestión moral sobre la cual cada uno tiene una opinión igualmente respetable. Pero cuando el dinero no es ilegal el problema principal no es de naturaleza jurídica ni de tipo moral: es un problema de orden político. Que el dinero depositado en paraísos fiscales no provenga de actividades delictivas no es un pasaporte a la honorabilidad de sus propietarios. Buena parte de esos fondos son propiedad de compañías multinacionales que por medio de

procedimientos legales evitan pagar impuestos en los países en los que realizan sus negocios. A través de transacciones entre sociedades subsidiarias, operaciones que en apariencia consisten fundamentalmente en la compra o venta de bienes o servicios a precios de mercado son en realidad modos de transferir las ganancias obtenidas a jurisdicciones en las que los impuestos son nulos o poco significativos.

En 2003 Alphabet, la compañía propietaria de Google, transfirió la propiedad de sus tecnologías de búsqueda y de publicidad (es decir, los algoritmos que hacen de Google el buscador más utilizado y los que le permiten vender los anuncios con los que realiza su ganancia) a una subsidiaria irlandesa, cuya residencia fiscal está a su vez en Bermuda. Como señala un trabajo realizado por Gabriel Zucman, profesor de economía en la Universidad de California, eso le permitió a Google que todas las ganancias generadas por esos activos tecnológicos terminaran en Bermuda, sitio en el que Google registró en 2015 unas utilidades antes de impuestos de quince mil quinientos millones de dólares. Antes de impuestos y después de impuestos es una distinción que en Bermuda carece de sentido, dado que la tasa es 0%. Bajo la forma del pago a empresas matrices o subsidiarias por el uso de patentes, licencias, marcas, logotipos o sistemas de administración, entre otros conceptos, las multinacionales transfieren a paraísos fiscales, según el mismo estudio, unos 700 mil millones de dólares anuales, es decir, más que la riqueza total que produce la Argentina.

"La mayor parte de la riqueza mundial, escribe Zucman, pertenece a gente muy rica, de modo que la elusión fiscal corporativa sólo enriquece a un pequeño número de personas": los poseedores de las acciones de esas compañías y sus directivos. Y los impuestos que las multinacionales evaden debe ser compensados por impuestos más altos sobre los hogares de ingresos medios y bajos, de modo que las clases medias ven más reducida su capacidad de ahorro. A su vez, los Estados que dejan de percibir los impuestos por las ganancias que las multinacionales trasladan a los paraísos fiscales tienen menos capacidad de realizar las inversiones en bienes públicos que mejorarían el horizonte vital de los sectores más débiles de las sociedades. Según Zucman, la pérdida de ingresos de la Unión Europea por este mecanismo equivale a la mitad del total del gasto público en educación superior del conjunto de la región.

Tax Justice Network, una red internacional independiente dedicada a la investigación y análisis del sistema impositivo y a la regulación financiera, sostiene que "debido a los paraísos fiscales, la desigualdad es significativamente peor de lo que los economistas miden". También Oxfam, una ONG dedicada a la lucha contra la pobreza, explica que como consecuencia de esas maniobras los gobiernos deben recortar servicios o compensar la menor recaudación aumentando impuestos a los demás ciudadanos. "Ambas opciones -explican- hacen que las personas más pobres pierdan y que la brecha de desigualdad crezca."

No sólo las multinacionales transfieren su

riqueza a paraísos fiscales. También los "ultra ricos" pueden esconder allí sus fortunas, sacándolas de la vista del fisco, de los socios, de los cónyuges o de los jueces. El equivalente del 10% de producto bruto global -afirma Zucman- es manejado offshore por personas ricas bajo la forma de depósitos bancarios, acciones, bonos o participaciones en fondos de inversión, en general a nombre de cáscaras corporativas vacías, fundaciones y trusts." Aproximadamente el 50% de la riqueza escondida en los paraísos fiscales pertenece a familias que tienen más de 50 millones de dólares -a quienes los banqueros llaman "individuos de valor neto ultra alto (ultra high net worth individuals)". Un grupo que representa el 0,01% de la población de las economías avanzadas. En países como el Reino Unido, España, Alemania y Francia, entre el 30 y el 40% de la riqueza de las familias que integran ese 0,01% se encuentra en paraísos fiscales. No conocemos esos porcentajes para nuestro país, pero sí sabemos que, de acuerdo con un informe del Foro Económico Mundial, América latina es el continente más desigual y que, aquí, entre 2002 y 2015 las fortunas de los más ricos se incrementaron en un 21% anual en promedio, mientras que el crecimiento de las economías estuvo por debajo del 5% anual: la desigualdad solo crea más desigualdad.

El presidente Macri lleva adelante una reforma del sistema impositivo argentino. En un sistema fiscal se cifran, como en ningún otro cuerpo normativo, las ideas de justicia de una sociedad en un momento determinado.

Fue la inequidad del sistema fiscal la que negó en los hechos todo el discurso pseudo progresista del kirchnerismo. Una reforma es sin duda imprescindible. Pedir que todos en la sociedad pongan algo, sin embargo, no es el mejor modo de iniciarla: entre nosotros algunos tienen mucho y ellos deberían hacer el esfuerzo mayor. Un esfuerzo que debe comenzar pagando lo que deben en función de lo que ganan. La aparición de empresarios y funcionarios argentinos en los documentos de los paraísos fiscales no debería ser visto tan sólo -ni siquiera principalmente- como una cuestión moral: es una cuestión política, que refuerza las desigualdades de una sociedad tremendamente injusta. Naturalmente, nuestro país no puede, por sí solo, luchar contra los paraísos fiscales. El ex primer ministro británico Gordon Brown inició una campaña en Avaaz para que el G20, en su próxima cumbre, promueva "un acuerdo internacional que ilegalice los paraísos fiscales e imponga sanciones y penas de prisión a los evasores de impuestos". El presidente del G20 es, en esta ocasión, Mauricio Macri. Compartir el liderazgo de la iniciativa será un buen modo de hacer saber que el Gobierno está dispuesto a combatir, como afirma también la declaración de Gordon Brown, "una de las injusticias más grandes de nuestro tiempo, que permite a los ricos mantenerse al margen mientras todos los demás pagamos por un sistema de sanidad y de educación y por proteger a los más vulnerables.



 Fuente

➤ **Para reflexionar:**

- 1) **Analicen la siguiente frase del artículo: “que el dinero depositado en paraísos fiscales no provenga de actividades delictivas no es un pasaporte a la honorabilidad de sus propietarios”**
- 2) **Investigar qué países tienen “paraísos fiscales” y para qué se utilizan.**
- 3) **¿Por qué la presencia de “paraísos fiscales” incrementa las desigualdades.**

Pobreza e indigencia

La deuda social de la democracia en Argentina

La pobreza es una problemática que suele aparecer en los medios de comunicación en determinados momentos y se deja de hablar de ella en otros. Interpela a las distintas regiones del país, pero recrudece en los grandes aglomerados y en las áreas menos dinámicas y más postergadas. La pobreza obstaculiza el ejercicio de los derechos humanos básicos y constituye una forma de violación de la dignidad humana.

Existen distintos métodos para medir la pobreza, se utilizan mayormente los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Línea de Pobreza (LP) y línea de Indigencia (LI), elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El indicador de NBI es un método directo que apunta a identificar “carencias críticas”. Así un hogar con NBI es aquel donde se observa uno de los siguientes indicadores de privación: hacinamiento (hogares que tienen más de tres personas por cuarto); vivienda inadecuada (hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente como pieza de inquilinato, vivienda precaria por estar construida con materiales frágiles o inseguros por ejemplo, cartón, chapa); condiciones sanitarias (incluye a los hogares que no poseen retrete); menores no escolarizados (la presencia en el hogar de al menos un niño de 6 a

12 años que no asiste a la escuela) ; capacidad de subsistencia (cuatro o más personas por jefe de hogar que no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria y, según su edad, debería haberlo hecho).⁸

En cambio, los indicadores LP y LI son métodos indirectos. En la LP se considera si con los ingresos de los hogares estos tienen la capacidad de satisfacer los bienes y servicios. Tal como señala el INDEC se utiliza una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y se la amplía con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, educación, salud, etc.) con el propósito de obtener la Canasta Básica Total (CBT). Los hogares que con sus ingresos no logren alcanzar la CBT se consideran pobres y los que no logren alcanzar la CBA indigentes. Los invitamos a reflexionar y problematizar en torno a qué mide la línea de pobreza y la indigencia, cuáles son los cambios que introdujo el INDEC en los últimos años, cómo evolucionaron estos indicadores en Argentina, qué áreas del país están más postergadas en términos de lo que muestran estos indicadores.



📌 Recursos audiovisuales:

🔗 Voces contra la Globalización: Capítulo 4 - Un mundo desigual

🔗 El informe Kliksberg escándalos éticos: desigualdades indignantes

⁸ <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/NBIAmpliado.pdf>

Recursos periodísticos:

 **El diario.es/Economía**

01 de abril de 2020

La pobreza en Argentina creció en 2019 por una crisis que el COVID-19 agravará

La tasa de pobreza en Argentina creció en el segundo semestre de 2019 al 35,5 %, impactada por altos índices de inflación y una persistente recesión económica que se agravará este año por los efectos de la pandemia del coronavirus.

De acuerdo a un informe difundido este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), la tasa de pobreza urbana registrada entre julio y diciembre pasado estuvo 0,1 puntos por encima de la del primer semestre de 2019 y 3,5 puntos por arriba de la de la segunda mitad de 2018. En tanto, el índice de indigencia se ubicó en el 8 %, lo que implica un avance de 0,3 puntos respecto del semestre anterior y de 1,3 puntos en la comparación interanual. El informe oficial revela que la tasa de pobreza escala a un estremecedor 52,3 % en los niños de hasta 14 años y que es del 42,5 % entre los jóvenes de entre 15 y 29 años. Un 13,6 % de los niños es indigente, es decir, no llega a cubrir sus necesidades básicas de alimentación.

Pobreza en alza al ritmo de la inflación

El crecimiento de la pobreza en la segunda mitad de 2019 coincide con un período de

severas turbulencias financieras desatado en agosto y que perduró hasta diciembre, mes en el que el peronista Alberto Fernández asumió la Presidencia argentina tras cuatro años del conservador Mauricio Macri al frente del Ejecutivo. Los sobresaltos financieros incluyeron una fuerte subida en la cotización del dólar estadounidense en la plaza cambiaria

local, con un impacto directo en los precios al consumidor, que el año pasado acumularon un alza del 53,8 %. En este escenario, tanto el coste de la cesta básica de alimentos, que se utiliza para medir la línea de la indigencia, como el valor de la canasta básica total (alimentos y servicios), que marca la línea de la pobreza, acumularon en 2019 un alza del 52,8 %. De acuerdo al informe del Indec, los ingresos de los hogares indigentes se encontraron en el segundo semestre de 2019 un 38,2 % promedio por debajo del coste de la cesta alimentaria, mientras que los ingresos de los hogares pobres estuvieron en promedio un 39,8 % por debajo de la canasta básica total.



El impacto social del covid-19

La pobreza ha crecido en Argentina en un contexto de recesión económica iniciado hace dos años. Los expertos vaticinaban que la recesión persistiría este año, por lo que no se esperaba una mejora sustancial en los indicadores sociales, pero la irrupción del COVID-19 ha empeorado drásticamente los

pronósticos para la economía argentina, que caería entre un 4 y un 5 %, con el consiguiente impacto en el tejido social. "Si la situación social ya era delicada a finales de 2019, es de esperar que todo se agrave aún más en los próximos meses", advirtió este miércoles el Observatorio de la Deuda Social Argentina, que depende de la Universidad Católica Argentina y cuyas mediciones indican que la tasa de pobreza se ubicó en el 40 % sobre finales de 2019. En un informe, el observatorio señaló que el nuevo escenario planteado por la pandemia, con un aislamiento obligatorio para toda la población vigente desde el 20 de marzo, "paraliza aún más la inversión, los consumos y la demanda de empleo en la economía formal, a la vez que diluye toda expectativa de reactivación, afectando especialmente a la pequeña y mediana empresa, profundizando la relación entre informalidad económica, pobreza y exclusión social". "En el actual contexto, las condiciones de vida, tanto de los sectores medios bajos como del sector informal de la economía social, se deterioran aún más, y con ello no sólo hay más nuevos pobres, sino que los pobres estructurales son más pobres",

añade el informe.

Mayor asistencia a vulnerables

Frente a la emergencia, el Gobierno de Fernández ha aumentado las ayudas económicas a los sectores más vulnerables y ha reforzado la asistencia a los comedores comunitarios, donde crece la afluencia de personas en busca de alimentos.

El ministro de Desarrollo Social argentino, Daniel Arroyo, dijo a Efe que "sin lugar a dudas" la situación social "ha empeorado respecto a los meses anteriores". "Hoy, proyectar, analizar niveles de pobreza en Argentina es muy difícil porque hay mucho problema social, pero hay mucha asistencia económica del Estado", sostuvo Arroyo, quien señaló que el índice de pobreza dado a conocer este miércoles "va a quedar desactualizado frente a esta situación" creada por la pandemia.



Fuente

Ámbito

17 enero de 2022.

Por Gonzalo J. Zanotti.

Desigualdad en pandemia: los diez hombres más ricos duplicaron su fortuna mientras la pobreza sigue en aumento

Durante los últimos dos años, su riqueza se duplicó de u\$s700.000 a u\$s1.5 billones mientras que los ingresos del 99% de la población mundial se vieron deteriorados. La pandemia de la desigualdad aún no está en los planes de ser declarada por los gobiernos a pesar de que causa 21.000 muertos por día por falta de acceso a servicios de salud, violencia de género, hambre y crisis climática.

El virus del SARS-CoV2 golpeó las puertas del mundo hacia fines de 2019 y desató una crisis sanitaria pocas veces vista. Los hospitales rápidamente se vieron saturados ante la cantidad de infectados y los gobiernos tomaron la dura decisión de ordenar una cuarentena que aisló a miles de millones de personas durante meses para contener la expansión y evaluar los pasos a seguir mientras se comprendía la gravedad del Covid-19.

La paralización de la actividad se transformó en una crisis económica que afectó a buena parte de la sociedad: el quiebre de numerosas empresas derivó en aumento del desempleo, mientras que aquellos que aún podían contar con un espacio de trabajo veían como el poder adquisitivo de su salario se deterioraba mes a mes.

Según proyecciones de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, se espera que durante este año el número de personas desempleadas en el mundo se sitúe en 205 millones. De confirmarse este panorama, se ubicaría muy por encima de los 187 millones de 2019, siendo el peor año desde 2013.

Pero mientras millones de personas perdían su puesto de trabajo, algunos pocos aprovechaban la bonanza generada durante la pandemia para recordarle al mundo que los ricos podían ser más ricos y que su dinero les permitía surcar los cielos en excursiones turísticas por el espacio.

La pandemia no solo es un período de crisis sanitaria y económica para muchos, sino también un momento de acumulación y duplicación del capital para otros. Para muestra basta un botón, diría el refrán: **en los últimos dos años, los diez hombres más ricos del planeta duplicaron su fortuna al pasar de u\$s700.000 millones a u\$s1.5 billones.**

Según el informe **“Las desigualdades matan”**, publicado por **Oxfam Internacional**, al que tuvo acceso **Ámbito**, el incremento de la [riqueza](#) de los multimillonarios se dio a un ritmo de u\$s15.000 dólares por segundo o u\$s1.300 millones al día. A cualquiera de ellos apenas le tomaría la mitad del tiempo que dura una canción para acumular el dinero necesario para comprarse la casa que el 99% del mundo jamás podría soñar en tener.

El último ranking difundido por la revista Forbes coloca en primer lugar a Elon Musk,

dueño de Tesla y Space X, con un patrimonio de u\$s304.000 millones, seguido de **Bernard Arnault**, de LVMH, con unos u\$s198.000 millones. El fundador de Amazon, **Jeff Bezos** ocupa el tercer lugar con una fortuna de u\$s189.000 millones. Luego le sigue **Bill Gates**, de Microsoft (4° puesto, u\$s137.000 millones); el magnate del software **Larry Ellison** (5° puesto, u\$s122.000 millones); **Larry Page**, de Google (6° puesto, u\$s121.000 millones); **Mark Zuckerberg**, de Facebook (7° puesto, u\$s117.800 millones); **Sergey Brin**, de Google (8° puesto, u\$s117.300 millones); el legendario inversor **Warren Buffet** (9° puesto, u\$s114.000 millones) y **Steve Ballmer**, de Microsoft (10° puesto, u\$s102.000 millones).

El mecanismo de absorción del capital se dio a partir de los diferentes estímulos gubernamentales inyectados en las economías para controlar el impacto negativo del Covid-19. El volumen desembolsado por los gobiernos a nivel global alcanzó los u\$s16 billones y buena parte de ello permitió engrosar los mercados financieros, lo que posteriormente favoreció el incremento de la **riqueza de 2755 milmillonarios.**

Cifras de Oxfam Internacional señalan que **desde marzo del 2021 el patrimonio de estos últimos creció en u\$s5 billones al pasar de u\$s8,6 billones a u\$s13,8 billones, mientras que aquellos que se encuentran entre los primeros diez lograron duplicar su fortuna.**

Al mismo tiempo, desde que el Covid-19 se esparció por el mundo, la desigualdad amplió

su brecha no solo a partir del incremento de la fortuna de los ricos sino también – según da cuenta el informe - a partir del deterioro de los ingresos del 99% restante de la sociedad. **Para peor: 160 millones de personas cayeron en la pobreza entre 2019 y 2022.**

Gabriela Bucher, directora ejecutiva de Oxfam Internacional, puso en perspectiva el volumen de la riqueza de los multimillonarios al señalar que **si los diez hombres perdieran el 99,99 % de su riqueza mañana “seguirían siendo más ricos que el 99 % de las personas del planeta”.** Actualmente, dijo, acumulan seis veces más riqueza que las 3.100 millones de personas que están en la mayor situación de pobreza.

Víctimas de la desigualdad

El documento divulgado por la organización internacional a raíz del inicio de la **Agenda de Davos del Foro Económico Mundial**, afirma que **producto de la desigualdad mueren al menos 21.000 personas por día** (o una persona cada cuatro segundos) al no poder acceder al servicio de salud, o por ser víctimas de la violencia de género, del hambre o de la crisis climática. Se trata de un registro que supera incluso los fallecimientos diarios por Covid-19 a nivel global.

El informe sostiene que, en una estimación conservadora, al menos **5.6 millones de personas mueren por año debido a no poder acceder a servicios de salud, mientras que 2.1 millones perecen por culpa del hambre y 67 000 mujeres fallecen producto de una mutilación genital femenina o siendo asesinadas por su pareja**

o expareja. Además, cerca de **231.000 personas podrían morir en países pobres a causa de la crisis climática de cara a 2030.**

"Nunca ha resultado tan importante poner fin a las violentas y obscenas desigualdades, recuperando el poder y la riqueza extrema de las élites, incluido a través de medidas fiscales, para reintegrar ese dinero en la economía real y salvar vidas", afirmó Bucher.

El efecto de la desigualdad también puede observarse en el impacto que tiene el Covid-19 sobre las poblaciones más relegadas económica, social y culturalmente. "Las personas en mayor situación de pobreza del mundo y los grupos racializados están sobrerrepresentados en la cifra de muertes provocadas por el virus", expone el informe y agrega que en determinados países "las personas en mayor situación de pobreza tienen casi cuatro veces más probabilidades de perder la vida por Covid-19 que las más ricas".

Un caso testigo es lo que ocurre en **Inglatera**, donde las personas de **origen bangladeshi** tienen al menos cinco veces más probabilidades de morir de coronavirus que la población británica blanca. Asimismo, **aquellas personas que viven en países de renta baja y media "tienen alrededor del doble de probabilidades de morir de Covid-19 que aquellas de países ricos"**.

La muerte por SARS-CoV2 en tiempos en que los países desarrollados descartan vacunas por vencimiento debería encender las alarmas, pero lejos está de ocurrir eso sino por el

contrario, la ostentación de los multimillonarios supera cualquier ficción. En julio de 2021, **Bezos**, fundador de Amazon y uno de los más ricos del mundo, viajó con sus amigos al espacio en una nave de lujo de su empresa **Blue Origin**. A la vuelta de su extravagante travesía, dejó un mensaje que podría graficar la desigualdad latente: le agradeció "a todos los empleados y clientes de Amazon, porque fueron ustedes quienes pagaron por todo esto".

De acuerdo a Oxfam Internacional, apenas con las ganancias que Bezos acumuló desde que comenzó la pandemia se podría vacunar a toda la población mundial. En días en que las variantes del coronavirus surgen producto de la falta de vacunación en países de renta baja, la preocupación debería también estar puesta en la "variante multimillonarios" que impide avanzar en la reducción de esa desigualdad.

"Estas tendencias resultan alarmantes. **Al no vacunar al conjunto de la población mundial, los Gobiernos han favorecido las condiciones propicias para que surjan peligrosas mutaciones** del virus de la COVID-19. Al mismo tiempo, han creado las condiciones necesarias para que aparezca una variante completamente nueva: la de la riqueza de los multimillonarios. Esta variante multimillonaria es sumamente peligrosa para nuestro planeta", advierten desde Oxfam Internacional.

Para comprender mejor la importancia de la situación, el informe aporta que **la riqueza de 2755 multimillonarios se incrementó más durante la pandemia que en los últimos 14 años, siendo el 2021 el mayor año de**

incremento anual de la riqueza de los millonarios en la historia contemporánea. Este panorama es aún más desolador si se tiene en cuenta que cada 26 horas surge un nuevo millonario en el mundo, mientras las desigualdades contribuyen a la muerte de al menos una persona cada cuatro segundos.

Antes del Covid-19, la mitad de la humanidad, es decir cerca de 3.200 millones de personas, vivía bajo el umbral de la pobreza debido a que cobraban menos de u\$s5.5 por día, según el Banco Mundial. En paralelo al aumento de la riqueza de los multimillonarios, luego de dos años de recesión, 163 millones de personas sufrieron pérdidas en sus ingresos diarios y pasaron a integrar las filas de los pobres.

Además de poner el foco en el efecto que genera la desigualdad actual, el informe analiza qué podría ocurrir a futuro. Allí cuestiona las políticas de austeridad respaldadas por el Fondo Monetario Internacional respecto a aquellos países que están categorizados como de renta media o baja, al señalar que no solo “puede agravar la desigualdad entre países” sino también la inequidad al interior de los mismos.

Otros efectos de la desigualdad

Además de provocar millones de muertes por año, **la desigualdad genera efectos nocivos en la convivencia en sociedad** al afectar la esperanza y las capacidades de progreso de las personas. Uno de los más destacados tiene que ver con el retraso generado hacia el camino de la **paridad de género**. Cifras del informe dan

cuenta que si antes se estimaba que podía demorar 99 años, ahora se tardarán 135 años en cerrar la brecha.

Al mismo tiempo, ponen de manifiesto que la crisis pandémica deterioró los ingresos de las mujeres, quienes perdieron u\$s800 000 millones. Además hay 13 millones menos de mujeres en puestos laborales que en 2019, mientras en paralelo 252 hombres ostentan más riqueza que los mil millones de mujeres y niñas que viven en África, América Latina y el Caribe.

Al no promover mejores estándares de calidad de vida, el aumento de la desigualdad producto del incremento de la pobreza y de la acumulación de los millonarios genera condiciones para que existan menores niveles de felicidad y confianza en la población. Y en última instancia todo ello puede derivar en incremento de la violencia y la delincuencia.

Por otro lado, la falta de control respecto a las prácticas con las que los megamillonarios aumentan su fortuna es una de las causas del adelantamiento y empeoramiento del cambio climático. Los países ricos – dice el informe – están detrás del 92 % del exceso de emisiones históricas y, al no asumir su responsabilidad al respecto, todo el planeta está sufriendo las consecuencias del calentamiento global.

Y aseguran: **“La humanidad saldrá perdiendo por el consumo excesivo de los más ricos, que está alimentando la actual crisis climática, ya que las emisiones del 1 % más rico duplican las de la mitad más pobre de la población mundial”.**

“Los millonarios han tenido una pandemia

de lujo. Los bancos centrales han inyectado billones de dólares en los mercados financieros para salvar la economía, pero una gran parte ha acabado en los bolsillos de los multimillonarios, que se han aprovechado del auge de los mercados bursátiles. Con las vacunas se pretendía poner fin a esta pandemia, pero los Gobiernos de los países ricos han permitido que los multimillonarios y los monopolios farmacéuticos corten el suministro a miles de millones de personas. Esto podría traducirse en un incremento de todas las formas imaginables de desigualdad. La previsibilidad de esta situación es indignante, y sus consecuencias son letales", afirmó Bucher.

Qué hacer

El documento propone una serie de medidas que podrían servir para revertir la crisis de desigualdad. Se trata de **tres postulados** enfocados en nuevas reglas económicas enfocadas en evitar nuevas muertes producto de dicha problemática.

En primer lugar, sostienen que **los Gobiernos deberían gravar "con efecto inmediato" todas las ganancias que los más ricos acumularon durante la pandemia.** Es por eso que proponen un impuesto del 99% sobre dichos ingresos que se aplicaría a los diez hombres más ricos y que **permitiría recaudar u\$s812 000 millones.**

En segundo lugar, se debería reorientar ese dinero en políticas que permitan evitar nuevas muertes. Con dichos fondos se podrían producir las vacunas necesarias para inocular a la población mundial y evitar nuevas

variantes. También permitiría financiar servicios de salud y protección social universales, medidas de adaptación climática y reducir la violencia de género en más de 80 países.

De aplicarse, no representaría un golpe para las finanzas de este selecto grupo de multimillonarios ya que, así y todo, seguirían ostentando una fortuna u\$s8.000 millones superior a la que tenían en la prepandemia.

En tercer y último lugar, los gobiernos deberían "reescribir las reglas de sus economías que generan estas enormes divisiones, y actuar para redistribuir mejor los ingresos, transformar las leyes y redistribuir el poder en la toma de decisiones y la participación en la economía".

En ese sentido, proponen derogar leyes sexistas y racistas, abordar la problemática de los monopolios y eliminar las normativas que socaban derechos sindicales y laborales. Además, instan a los gobiernos a suspender las normas de propiedad intelectual que regulan la producción de vacunas contra el coronavirus.

"La respuesta del mundo a la pandemia ha desatado esta violencia económica, ensañándose sobre todo con las mujeres y las niñas, las personas en situación de exclusión y pertenecientes a grupos racializados", aseguró Bucher y añadió que la pandemia "ha sacado a la luz la codicia y las oportunidades económicas y políticas que han convertido estas desigualdades extremas en un instrumento de violencia económica. Tras años de investigación y de campañas, Oxfam

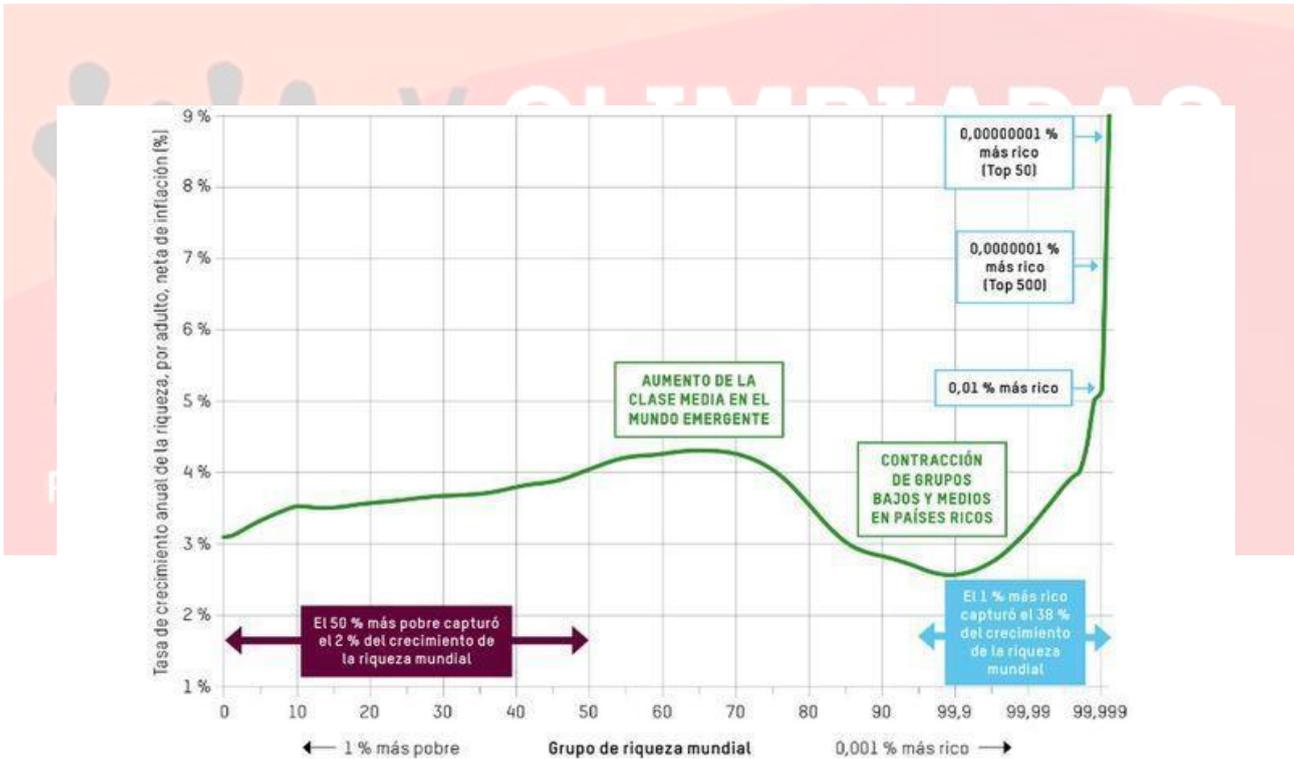
ha llegado a esta conclusión, estremecedora e incontestable".

 Fuente



Tasa de crecimiento anual promedio de la riqueza, 1995-2021.

Fuente: Oxfam (World Inequality Lab. (2021). Metodología, World Inequality Report 2022)



Bibliografía:

Singer, P.: Curso de introducción a la economía política, Siglo Veintiuno Editores. Madrid, 1978.

Piketty, T. (2015). La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza. Buenos Aires, Siglo XXI

 “Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos”, INDEC, septiembre de 2018

 “Indicadores de las condiciones socioeconómicas de una población”, Nadina Sgubin Educ.Ar, 2015

Glosario:

Coeficiente de Gini: Es un indicador que mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de los habitantes de un país. La escala que mide toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de igualdad absoluta de todos los ingresos y el valor 1 al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Este índice o coeficiente puede contribuir a orientar las políticas públicas, y permite comparar los niveles de desigualdad entre países. Un cambio implica que se modificaron las condiciones de vida.



DEUDA EXTERNA

VOLUNTARIADAS
DE ECONOMÍA

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

La deuda externa ha constituido un claro condicionante social, económico y político a lo largo de la historia del país. Su evolución ha estado relacionada con los ciclos económicos y ha experimentado momentos de crisis. La deuda creció en forma vertiginosa durante el gobierno de facto (1976-1983) cuando se impusieron un conjunto de políticas como la reforma financiera, la apertura del mercado de bienes y capitales, y una política cambiaria que implicaba una serie de devaluaciones sucesivas y pre-pautadas (instrumento denominado “tablita”) que incidieron notoriamente en la estructura productiva. En este marco, de los 7.800 millones de dólares adeudados en 1975, la deuda pasó a 13.600 mil en 1978 y a 43.600 mil millones en 1982.

Durante los años ochenta la sociedad afrontó un proceso de fuerte ajuste por el que se tendió a generar los saldos para cubrir el pago de los intereses (o servicios) de la deuda. Ya a inicios de la década del noventa, la deuda superaba los 60 mil millones de dólares y en un contexto nuevamente favorable en los mercados financieros internacionales, el país ingresó a una re-estructuración de la deuda con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Tesoro de los Estados Unidos que le permitió tomar más deuda los años siguientes. Dicho proceso tuvo como piedra angular a las privatizaciones de los servicios públicos donde se aceptaron como parte de pago bonos de deuda soberana al valor nominal, en un momento en el que el precio era bajo. Posteriormente las privatizaciones alcanzaron al sistema jubilatorio, lo cual generó una pérdida de recursos en el Estado que continuaba manteniendo la obligación de afrontar los pagos de quienes ya estaban jubilados/as o pensionados/as, para lo cual recurrió al endeudamiento y al congelamiento de los haberes. Así a mediados de la década la deuda alcanzaba los 101 mil millones de dólares y los 152 mil millones en 1999. A fines de 2001 se declaró que el país no pagaría una parte de su deuda externa, en un marco de una crisis social, económica, política e institucional inédita. Entre 2005 y 2010 el país llevó adelante una re-estructuración de la deuda que alcanzó a más del 92% de los acreedores con una quita relevante y los pagos que se retomaron se hicieron con superávit comercial y reservas del

Banco Central. Uno de los desafíos que enfrentó el país fue un arduo conflicto con los denominados “fondos buitres” portadores de bonos de la deuda y que no habían ingresado a la re-estructuración, esperando mejorar su rentabilidad. Desde 2016 y tras la decisión del gobierno nacional de aceptar las condiciones impuestas relativas al pago de la deuda e intereses acumulados a los fondos, el país ingresó en un nuevo ciclo de endeudamiento externo.

Uno de los problemas que acompañó a los ciclos de endeudamiento es que la deuda no se destinó a mejorar la infraestructura social y económica, a aumentar la capacidad productiva, etc. sino que cubrió parte del déficit fiscal, sustentó los reclamos de divisas de los sectores con capacidad de ahorro que fugaron capitales e incrementaron, sólo parcialmente, las reservas. Los y las invitamos a reflexionar sobre ¿Cómo evolucionó la deuda externa argentina? ¿Cómo se relaciona el endeudamiento con el modelo económico vigente? ¿Qué rol tuvieron los organismos internacionales de crédito? ¿Cuáles y cómo fueron los momentos de crisis de la deuda? ¿A quiénes se denominan “fondos buitres”?

Bibliografía:

 **Rapoport, M. La deuda externa argentina y la soberanía jurídica: sus razones históricas. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*. 2014, vol.22, n.43**

 **Gelman, S. (2001): “Análisis de la deuda externa Argentina”.**

 **Forcinito, K. y Tolón Estarellas, G. (2008): Reestructuración neoliberal y después 1983-2008: 25 años de economía argentina. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento y Biblioteca Nacional.**

 **Kulfas, Matías y Shorr, Martín (2003). "Deuda externa y valorización financiera en la Argentina actual". *Realidad Económica* número 198, pág. 21-49**

Recursos audiovisuales:

 [Economía para todos. Economía para todos / La hegemonía neoliberal. Parte 1 \(1976-1983\)](#)

 [Economía para todos. Economía para todos/ La hegemonía neoliberal. Parte 1 \(1976-1983\)](#)

 [Científicos Industria Argentina - Historia de la deuda externa argentina - 26-07-14](#)

 [Marcianos, Cronología de la deuda externa. Museo de la deuda externa, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires](#)

 [Memoria del saqueo 1976-2001 - Documental de Pino Solanas](#)  [Fondo. Otra vez la misma receta de Alejandro Bercovich.](#)

 [Historia de un país / Historia de la deuda externa argentina.](#)  [Encuentro](#)

 **Historietas Museo de la deuda externa, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires**

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

 [D.E.U.D.A.: Deuda Externa, Un Dibujo Argentino.](#)

 [En D.E.U.D.A. 2: Los Imperios Contraatacan](#)

 [Un intruso en la familia: “50 años de relaciones con el FMI”](#)

📌 Recursos periódicos:

📄 Página/12

09 de agosto de 2017.

Por Eduardo M. Basualdo y Pablo Manzanelli.

Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina

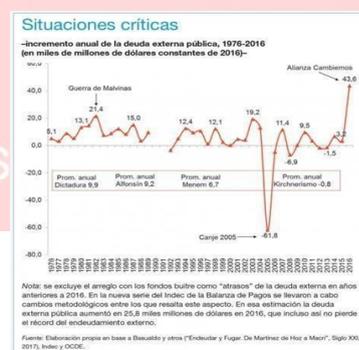
Toda política económica requiere ineludiblemente una fuente de financiamiento. El gobierno de Cambiemos no es una excepción ya que el financiamiento del ajuste económico que está llevando a cabo la encuentra en el endeudamiento externo. Ello implica un giro copernicano respecto al gobierno anterior en tanto su política económica se sustentaba en los recursos internos que, entre otras cuestiones, le permitió llevar a cabo un notable desendeudamiento externo. Pero ese financiamiento de Cambiemos no es distinto al que prevaleció desde la última dictadura militar y que colapsó en la gran crisis de fin de siglo.

Una reciente publicación del Área de Economía y Tecnología de la Flacso y la editorial Siglo XXI se ocupa de analizar el endeudamiento y la fuga de capitales desde la dictadura a la actualidad (“Endeudar y fugar. De Martínez de Hoz a Macri”). Sobre esa base

es posible comparar con una misma metodología el comportamiento de ambas variables en el primer año de Cambiemos respecto a las últimas cuatro décadas. Con tal finalidad en el gráfico se presenta el incremento anual de la deuda externa pública en dólares constantes de 2016.

Así, se puede constatar que el endeudamiento externo de 2016 es inédito ya que no sólo va en el sentido contrario al seguido por el gobierno anterior, sino que al llegar a

43,6 mil millones supera largamente los picos de endeudamiento anual alcanzados desde 1976. En efecto, es prácticamente el doble del endeudamiento estatal contraído durante la guerra de Malvinas en 1982 (21,4 mil millones de dólares) y más elevado que el de 2003 cuando llegó a 19,2 mil millones de dólares de 2016 como resultado del salvataje al sistema financiero y la asistencia a las provincias en el marco del agotamiento de la valorización financiera y la crisis de la Convertibilidad. Es apropiado destacar que se trató de los dos momentos de mayor



endeudamiento externo desde 1976 y que ambas instancias, por distintos motivos, fueron contemporáneos a profundas crisis económicas, políticas y sociales.

El proceso de endeudamiento bajo la administración macrista no se detuvo en ese año ya que el último dato disponible indica que la deuda externa pública creció en términos netos en 14,4 mil de millones de dólares en el primer trimestre de 2017. Es decir, que en un año y un trimestre del gobierno de Cambiemos el incremento de la deuda externa alcanza a 58 mil millones de dólares, lo cual no está demasiado lejos de toda la deuda externa contraída durante la dictadura militar (78,8 mil de millones entre 1976 y 1983) a valores de 2016.

Este nuevo endeudamiento no estuvo orientado a financiar proyectos de infraestructura o a sustituir importaciones, sino que tuvo una finalidad similar a la que experimentó durante la: sólo una parte minoritaria estuvo destinada a incrementar las reservas, ya que la mayor parte se dedicó a enfrentar obligaciones externas –entre las que se cuenta el pago a los fondos buitres–, a cubrir parte de un creciente déficit fiscal y sustentar las divisas provenientes de la fuga de capitales al exterior. La fuga de capitales locales al exterior alcanzó a 11,7 mil millones de dólares en 2016, lo cual implica un crecimiento de más del 50 por ciento respecto al registro de 2015 y 2014. Se trata de un volumen que, medido a valores de 2016, es similar al promedio anual del ciclo kirchnerista (11,6 mil millones), inferior al promedio del decenio de 1990 (13,8 mil millones), y

superior tanto al septenio 1983-1989 (4 mil millones) como a los registros de la última dictadura militar (10,4 mil millones de dólares a valores actuales).

No debe soslayarse que el monto de la fuga de capitales en 2016 se vio morigerado por el impacto del blanqueo de capitales (ingresaron en forma líquida al país 7,5 mil millones depositados en cuentas bancarias con obligación de permanencia por 6 meses) y obviamente por las elevadas tasas de interés de las Lebac.

El actual gobierno puso en marcha un mecanismo de valorización financiera interna, es decir en pesos, pero con altos rendimientos en dólares dada la estabilidad del tipo de cambio (con el reaseguro del dólar futuro). Se trata de una modalidad similar a la valorización financiera del período 1976-2001 pero con peculiaridades propias. En ese entonces, lo central era el diferencial positivo de la tasa de interés local respecto a la vigente en el mercado financiero internacional. Bajo la administración de Macri se asiste a una sumamente elevada tasa de interés local fijada directamente por el Banco Central mediante las Lebac y la combinación entre la estabilidad del tipo de cambio y el mercado del dólar futuro. De esta manera, la persistente valorización financiera de capital conllevó un notable incremento del stock de Lebac, que al 31 de julio superó en un 12 por ciento a las reservas internacionales y a la base monetaria. Se expresa así el escaso margen de maniobra que tiene el actual planteo económico para evitar que los inversores privados dolaricen

sus carteras y presionen aún más sobre el tipo de cambio. Se trata de una encrucijada generada por la propia política económica cuya resolución no se avizora con claridad, pero todas las alternativas posibles coinciden

en un punto: suponen situaciones críticas.



[Fuente](#)

Evolución de la deuda externa de Argentina (1970 - 2000)

Año	Mil millones de dólares
1970	4.765
1971	4.800
1972	4.800
1973	1.890
1974	5.000
1975	7.800
1976	9.700
1977	11.700
1978	13.600
1979	19.000
1980	27.200
1981	35.700
1982	43.600
1983	45.100
1984	46.200
1985	49.300
1986	52.500
1987	28.500
1988	58.700
1989	65.300
1990	62.200
1991	61.334
1992	62.586
1993	72.209

Año	Mil millones de dólares
1994	85.656
1995	98.547
1996	109.756
1997	124.832
1998	140.884
1999	146.219
2000	147.667

➤ **Para reflexionar:**

- 1) ¿Cómo evolucionó la deuda externa durante la última dictadura cívico-militar?
- 2) ¿Qué sucedió con la deuda externa en los años ochenta tras el retorno a la democracia?
- 3) ¿Qué fue el plan Brady y cómo evolucionó la deuda externa en los años noventa?
- 4) ¿Qué sucedió con la privatización de los servicios públicos y el pago de la deuda externa?
- 5) ¿Qué ocurrió en lo que transcurrió del siglo XXI con la deuda externa de Argentina?

 **La Nación**

19 de enero de 2018

Por Javier Blanco

La economía acentuó en 2017 su dependencia del financiamiento externo

La economía vivió, en 2017, otro año de prestado y aún no comenzó a usar el copioso financiamiento obtenido para generar un marco que le permita atraer la clase de inversión que asegure un despegue al desarrollo como el que lograron otras economías del mundo que se apalancaron largos años en el capital externo con ese fin.

La conclusión surge de las cifras del balance cambiario 2017, las que se pudieron componer luego de que el Banco Central (BCRA) difundió ayer los datos de diciembre y que muestran que el "modelo" confirmó y agudizó el sesgo que ya había evidenciado en 2016, al mantener al elevado déficit fiscal como principal condicionante.

Así, aunque aumentó 9,5% su déficit de cuenta corriente, al crecer de US\$15.574 millones a US\$17.052 millones respecto del año anterior, no tuvo problemas para

financiarlo, ya que obtuvo ingresos que totalizaron US\$32.276 millones, que provinieron principalmente de las colocaciones de deuda del sector público.

Incluso estos ingresos fueron de tal magnitud que hasta le permitieron al Central aumentar en US\$15.757 millones sus reservas internacionales, que vuelven a representar 10,1% del producto bruto, como no ocurría desde 2010, antes del cepo.

Los analistas juzgan que la foto que entrega el balance es la de una economía con elevado grado de vulnerabilidad externa y que necesita potenciar sus virtudes y corregir más rápidamente sus vicios para no quedar expuesta a posibles cambios en el clima financiero global.

Un "engorde" del balance cambiario y la cuenta capital y financiera no es malo per se, ya que muestra una mayor interrelación de la Argentina con el mundo. Tampoco lo es el déficit de la cuenta cambiaria. El problema es cómo se componen", sostiene Pablo Niscovolos, analista de la consultora Economía & Regiones (E&R).

"El problema es que en el período

comprendido entre enero de 2016 y diciembre de 2017 la toma de deuda neta llegó a los US\$50.994 millones y fue el principal abastecimiento del superávit de cuenta capital y financiera cambiaria, que llegó a US\$57.890 millones y financió el déficit de cuenta corriente (US\$32.626 millones) y la formación de activos externos del sector privado (US\$32.099 millones), que alcanzó su mayor nivel desde 2008. Y que la toma de deuda y la formación de activos externos fueron 10 y 6 veces a una inversión extranjera directa que no logra despegar", advierte.

Ramiro Castiñeira, de Econometría, cree que los datos confirman que "la Argentina gasta muchos más dólares de los que genera, como reflejan los elevados déficits comerciales, de la balanza de pagos o turística. Hay un sector privado que sigue demandando muchos dólares y encontró en el sector público, por la vía del endeudamiento, un proveedor. Pero que -en la mayoría de los casos- usa esos dólares para financiar el déficit comercial o el de turismo, porque demanda productos importados o con alto componente importado o elige veranear y consumir en el exterior", explica.

Para Federico Furiase, del Estudio Eco/Go, está a la vista el "talón de Aquiles del gradualismo fiscal". "Hay un creciente déficit externo -explica- empujado por importaciones, pagos de deuda, gastos de turismo y la formación de activos externos privados y que es financiado con entrada de capitales. La demanda bruta de divisas superó los US\$60.500 millones en el año y fue mayor al cobro de exportaciones, lo que no es sostenible", advierte. De allí que recomienda darles "un mayor impulso a las exportaciones para que acompañen el crecimiento que también se necesita de las importaciones, pero cuidando que estas crezcan básicamente por inversión en bienes de capital y equipos". El principal desbalance en 2017 lo aportó la cuenta turística, que cerró con un rojo de US\$10.662 millones, 25% superior al de 2016. Y, entre los sectores fabriles, ese rol lo tuvo la industria automotriz, que acumuló un déficit de US\$8351 millones, también fue 25% superior al del año anterior. Los giros por utilidades o pago de dividendos cayeron de US\$2996 millones a 2125 millones (30%), lo que se vincula a la regularización luego del salto en 2016 tras 5 años de estar frenados o hasta prohibidos.



[Fuente](#)

Ámbito

27 de febrero de 2020

Por Julián Zicari

Deuda: 5 grandes diferencias entre la negociación actual y la de 2005

El Gobierno está llevando adelante un complejo proceso de renegociación de su deuda. Cinco diferencias centrales entre la negociación de la deuda actual y la vivida en 2005: el escenario; las reglas; los jugadores; los objetivos y las estrategias.

En este momento la Argentina está llevando

adelante un complejo proceso de renegociación de su deuda. Sin embargo, para entenderlo correctamente es necesario analizarlo de una manera muy distinta a otras renegociaciones de deuda, ya que en parte lo que se está haciendo actualmente no tiene precedentes en la historia mundial. Por eso, para comprender mejor dicho proceso, señalemos cinco diferencias centrales entre la negociación de la deuda actual y la vivida en 2005: el escenario; las reglas; los jugadores; los objetivos y las estrategias.

El escenario

Existen al menos dos grandes diferencias entre el escenario de 2005 y el actual. Una de ellas se refiere a que en aquél momento el país había dejado de pagar su deuda en 2001, haciendo que durante varios años los bonistas no vieran un peso. Eso hacía que la negociación pueda ser muy dura y muchos tenedores de deuda estuvieran desesperados por pactar y volver a recibir sus acreencias. Además, con la interrupción de los pagos, tenían papeles que no valían nada en el mercado secundario, por lo cual también era difícil desprenderse de ellos.

Hoy en cambio la situación es distinta. El país no ha declarado su default formalmente. Podrá haber reperfilado o aplazado los tiempos de pago de algunos bonos, pero no rompió de manera definitiva los contratos. A su vez, algunos bonos se pagan y el mercado secundario no está por el piso como en aquella ocasión. Esto de alguna manera hace que la negociación marque otras pautas.

La segunda gran diferencia con 2005, por su

parte, tiene que ver con la cantidad de partidos que se están jugando a la vez. Hace 15 años todo estaba centrado en la renegociación de la deuda con los acreedores privados. Hoy, no obstante, se están jugando al menos cuatro partidos importantes, puesto que además de una áspera negociación con los bonistas particulares, el gobierno también está negociando con el FMI, el Club de París y se suma al baile la situación de la provincia de Buenos Aires. Con tantos escenarios a resolverse al mismo tiempo, es evidente que no todo puede funcionar igual que en la ocasión anterior, sobre todo porque ahora, además, existen nuevas reglas de juego.

Las reglas

Tal vez la diferencia central entre la situación de 2005 y la actual sea con respecto a las reglas vigentes. Si bien el default de 2001 fue el más grande de la historia mundial y fue extremadamente complejo resolverlo por la cantidad de bonos, países, monedas y actores intervinientes, lo cierto es que se manejó con las pautas de renegociación de deudas habituales hasta entonces.

Actualmente, en contraste, se ponen en funcionamiento nuevas reglas sobre las cuales se manejará la negociación, sentado otro precedente mundial. Tal vez no lo tengamos presente en la Argentina, pero hay un seguimiento de muchos expertos y países observando lo que suceda en nuestro país pues lo que ocurra aquí seguramente pueda redefinir las formas de pensar y actuar de los mercados financieros hacia el futuro. Nos referimos a las flamantes cláusulas de

consenso o “anti-buitres”. Dichas cláusulas indican que, si la negociación es aceptada por más del 75% de los tenedores de un bono, la negociación se tomará como exitosa y cerrada, por lo que quienes queden afuera no podrán luego llevar adelante acciones legales en tribunales judiciales reclamando cobrar el 100% de sus acreencias. Esto deja de lado a los Fondos Buitre, quienes suelen comprar papeles en default en muy bajo precio, tener paciencia y luego litigar en distintos tribunales en el mundo hasta cobrar la totalidad. De este modo, si la Argentina logra un alto consenso, no habrá posibilidad de que ello vuelva a ocurrir como pasó entre 2005 y 2016 con respecto a los hold-out y el juez Griesa que falló a favor de ellos, sino que nuestro país podría resolver la cuestión de manera definitiva acabando con dichas prácticas y, si se quiere, redefiniendo las formas de pensar la cuestión financiera en los mercados internacionales hacia el futuro.

Ahora las reglas fuerzan a que la situación sea a todo o nada: o bien se arregla exitosamente (por consenso) o bien se está obligado a renegociar nuevamente más adelante. Pero ya las posturas unilaterales o la carroña especulativa quedan de lado. Estas cláusulas fuerzan a que la negociación si bien pueda ser dura, deba ser, igualmente, de buena fe, en donde todos los actores tengan voluntad de acordar de una vez de manera rápida y definitiva, pues no habrá después derecho al pataleo judicial.

Los jugadores

El tercer punto a considerar son los jugadores

intervenientes ahora, con cuatro componentes muy distintos a los de aquella ocasión. En primer lugar, en 2005 muchos de los actores eran bonistas minoristas, jubilados japoneses, italianos y alemanes que no conocían bien las reglas del capitalismo financiero internacional. Por lo cual cargaban con una buena cuota de inexperiencia o ingenuidad en su accionar. Además, la gran dispersión de actores minoristas realmente dificultó mucho la situación. Hoy este tipo de bonista no parece ser el actor central. En efecto, como segunda gran diferencia, hoy los principales actores de la negociación parecen ser los grandes fondos de inversión internacionales, casi todos radicados en Estados Unidos. Fondos como Black Rock, Templeton o Fidelity son los que poseen el grueso del capital a renegociar. Así, esto también redefine bastante el escenario con vistas a 2005. Porque estos actores pueden ponerse de acuerdo entre sí o, incluso, de tener una concentración muy alta de tenencias de un bono, podrían bloquear la negociación del mismo si no se logran las condiciones que estos desean. Por ejemplo, si entre uno o dos Fondos de Inversión tuvieran alrededor del 30% de los papeles de un bono, esto haría que la negociación dependiera totalmente de la decisión de estos, ya que sin ellos no se lograría nunca superar el 75% de aceptación. Lo cual, la partida de póker actual debe ser leída con cuidado: para que sea exitosa necesariamente los grandes actores de las finanzas internacionales deben prestar su conformidad.

No obstante, como tercera y cuarta diferencia con vistas a 2005, Argentina tiene una carta

que le facilita la situación y otra que lo perjudica. La carta que sin duda puede ayudarlo, y que no estuvo en 2005, fue la del FMI, que en aquella oportunidad no apoyó el canje y hoy en día sí lo hace. Lo cual es un dato fundamental.

Sin embargo, la carta que perjudica severamente al Gobierno en la negociación actual es que en 2005 casi el 40% de la deuda a pactar estaba en mano de las AFJPs, que no eran otra cosa más que los bancos locales que administraban la plata de los jubilados argentinos. Lo cual favoreció la situación porque con un par de llamados y presiones eran actores locales, de alguna manera, fácilmente manejables. Por lo que se pudo acordar fácilmente, dándole un piso de éxito a la renegociación muy alto antes de empezar. Hoy la situación no es así de ninguna manera. Sin los bancos locales como actores principales para garantizar un piso de acuerdo, el panorama es más difícil y las estrategias también.

Los objetivos

En 2005 existía una negociación central con respecto a la deuda de los privados con vista a cuatro objetivos: quita agresiva de capital, bajar la tasa, estirar los plazos y pesificar la deuda. Hoy la situación es distinta. Dada las cláusulas de “consenso”, las quitas no pueden ser muy agresivas como entonces, ya que si lo son nadie aceptará. Además, hasta donde sabemos, tampoco se busca pesificar la deuda. Por eso, hoy los objetivos con respecto a los privados son básicamente tres: hacer una quita de deuda (en principio, no muy agresiva),

bajar la tasa y, esencialmente, estirar los plazos de pagos, ambicionando que existan periodos de gracia (algo que tampoco existió aquella vez). El Gobierno parece querer decirle al mercado “hoy nuestro problema con respecto a la deuda, a diferencia de 2005, no es de solvencia sino de liquidez. Si nos dan más tiempo, podremos pagarles una buena parte”.

Sin embargo, esto, como dijimos, además de la negociación de los bonistas privados, existen otras tres negociaciones más, que también tienen objetivos distintos a los de aquella oportunidad. En efecto, hoy la situación con el FMI no es la misma que en 2005. En ese momento el país, gracias a la excelente situación económica que se estaba viviendo y lo relativamente baja que era la deuda con dicho organismo, pudo cancelarle toda lo adeudado en un pago. Fue así que en noviembre de 2005 el presidente Kirchner canceló todo y nuestro país dejó de estar preso de las políticas e imposiciones del Fondo.

Hoy la situación es muy distinta. Ya sea porque el país no está en las benignas condiciones de 2005 y también porque la deuda con el FMI es cuatro veces más grande, ahora no se puede resolver igual. La Argentina en este caso no pide quitar capital ni bajar las tasas como con los acreedores privados, sino extender los plazos de pago como con estos. No obstante, su objetivo es lograrlo sin que el organismo le pida a cambio políticas de ajuste que le impidan al país crecer.

Con respecto al Club de París, la Argentina tiene como objetivo central no tanto la

cuestión de la quita o plazos, sino centralmente renegociar la cuestión de la tasa de interés, hoy cercana al 9% e insostenible en el largo plazo. Con respecto a la provincia de Buenos Aires, los objetivos son similares a los de la Nación.

Las estrategias

Por todos los precedentes explicados, la estrategia para renegociar la deuda en 2005 con los privados fue simple: se hizo una primera oferta al comenzar 2004, la cual no fue muy tentadora, y luego se hizo una segunda oferta poco después, más generosa que permitió que aceptara el 76% de los acreedores.

Hoy sin un país en default y con la necesidad de consenso mayoritario como prioridad absoluta, la forma de llegar a un acuerdo va por carriles distintos. El gobierno inicialmente había hecho declaraciones acordes a plantear una negociación “a la uruguaya”, la cual sería amistosa y sin quita. Esto hizo que los bonos desde diciembre fueran recuperando valor hasta casi duplicar su precio con respecto al piso. Sin embargo, distintas declaraciones y estrategias hicieron cambiar el panorama abruptamente. El primer cambio ocurrió cuando el gobierno nacional buscó actuar en tándem con la provincia de Buenos Aires, en una dupla de policía bueno/policía malo, en la que el segundo se mostró amenazante con no pagar la deuda si no se consensuaba frente al pago de un bono (el BP21), mientras que el primero era menos drástico. Tras el bajo nivel de aceptación para Kicillof esta estrategia se

mostró fallida y la provincia pagó todo sin chistar, perdiendo credibilidad sus amenazas.

Luego, en otro cambio de estrategia, fue el gobierno central el que se mostró más duro cuando ofreció un canje para el bono AF20, el cual también resultó fallido. Aunque esta vez la amenaza se concretó: el Gobierno si bien no defaultó dicho bono, sí lo reperfiló hasta septiembre (más de 7 meses), no abonó el capital tal cual estaba pactado y solo pagó sus intereses. Luego dijo que la deuda en pesos sí se pagaría hacia adelante sin problemas, mas no así la de dólares. Todo lo cual llenó de nerviosismo a los mercados volviendo a hacer que los bonos pierdan valor.

Hoy la estrategia con los privados es de nuevo confusa y la prioridad parece haberse enfocado en resolver la cuestión con el FMI. Con este organismo la cuestión ya no se resuelve con amenazas, sino con diplomacia y con apoyo político internacional, el cual el gobierno parece haber logrado en su última gira europea. Con respecto al Club de París, la situación es similar. Mientras que la provincia de Buenos Aires parece atada a esperar a ver cómo se resuelve la situación de la negociación entre los bonistas y el gobierno central.

Con todos los antecedentes mencionados y las cinco grandes diferencias con respecto a la negociación de 2005, solo resta poco tiempo para saber si el resultado será mejor que en aquella oportunidad o caso todavía más complejo y difícil.

La Nación

03 de marzo de 2022

Por Francisco Jueguen y Rafael Mathus Ruiz

El Gobierno y el FMI cerraron un acuerdo por la deuda de US\$45.000 millones

El último tramo de la negociación fue encabezado por el Presidente y el Ministro de Economía, según pudo saber LA NACION; se espera ahora el comunicado oficial del Fondo; el acuerdo debe enviarse al Congreso

Luego de dos años de tensas negociaciones, en un contexto de extrema volatilidad política y casi sin reservas, el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunciaron que llegaron a un acuerdo técnico para refinanciar el crédito de US\$45.000 millones que tomó la administración de Mauricio Macri, un avance que cierra la negociación de la deuda externa de la Argentina.

El tramo final de las tratativas estuvo encabezado por el presidente Alberto Fernández y el ministro de Economía, Martín Guzmán, e incluyó un contacto directo el martes con la directora del Fondo, Kristalina Georgieva, según contaron fuentes oficiales a LA NACION. El acuerdo será enviado hoy al Congreso y empezará a ser tratado el próximo lunes. Se esperan fuertes contrapuntos entre las distintas facciones del Frente de Todos y también con la oposición de Juntos por el Cambio. Una vez que el acuerdo sea ratificado por el parlamento, deberá ser aprobado por el

board del Fondo, controlado por las potencias del G7.

El monto del acuerdo, US\$ 45.000 millones, implica que el Fondo devolverá desembolsos que hizo el Gobierno, incluido los fondos que el FMI distribuyó por la pandemia del coronavirus.

El Gobierno acordó refinanciar la deuda que tomó Macri con un Acuerdo de Facilidades Extendidas (EFF, según sus siglas en inglés) a diez años, con un período de gracia de cuatro años y medio hasta 2026 durante los cuales la Argentina no deberá hacer pagos netos al FMI. El dinero que llegue de Washington se utilizará para pagar los vencimientos previstos en el acuerdo que firmó Macri.

En la comunicación oficial el Gobierno se comprometió a mantener un aumento “moderado” del gasto en términos reales, una reducción gradual del déficit y la emisión, a tener tarifas “razonables” y negó una reforma jubilatoria. Se ratificó el sendero de reducción del déficit fiscal primario que el ministro de Economía anunciara semanas atrás. El Fondo afirmó que se logró un programa “pragmático y realista”, y dijo que el programa busca una mejora “creíble” de las finanzas públicas.

“El Gobierno argentino cerró el acuerdo con el staff del Fondo Monetario Internacional y se enviará el proyecto de ley al Congreso”, ratificó un comunicado del Palacio de Hacienda publicado minutos después del adelanto de este medio. Luego el propio

organismo que conduce Kristalina Georgieva confirmó el cierre en un comunicado propio. “El staff del FMI y las autoridades han llegado a un acuerdo sobre un programa pragmático y realista, con políticas económicas creíbles para fortalecer la estabilidad macroeconómica y abordar los desafíos profundamente arraigados de Argentina para el crecimiento sostenible”, dijo el jefe de misión para la Argentina del Fondo, Luis Cubeddu.

Cubeddu dijo en el comunicado que el nuevo acuerdo tendrá cinco objetivos. El primero será afrontar la “persistente alta inflación” de la economía con una estrategia en varios frentes, reduciendo el financiamiento monetario del déficit, ajustando la política monetaria para tener tasas de interés reales positivas combinado con “otras medidas”, una mención que incluye los controles de precios implementados por el Gobierno.

El economista venezolano dijo además que el programa busca “una mejora creíble de las finanzas públicas”, optimizando los ingresos y reduciendo los subsidios a la energía; fortalecer la balanza de pagos con un aumento de las reservas del Banco Central (BCRA) y de las exportaciones, y mejorar el crecimiento y la resiliencia de la economía “movilizando el ahorro doméstico”, fortaleciendo la gobernanza y la transparencia, y la inclusión laboral, financiera y de género.

Los detalles

“Se eleva de esta forma al Poder Legislativo un proyecto que incluye como anexos la

totalidad de los documentos que conforman el acuerdo, esto es, el Memorándum de Políticas Económicas y Financieras, y el Memorándum de Entendimiento Técnico”, explicó el comunicado del Palacio de Hacienda.

“El nuevo programa busca seguir generando condiciones de estabilidad necesarias para abordar los desafíos estructurales existentes y fortalecer las bases para un crecimiento sostenible e inclusivo”, se informó.

El Ministerio de Economía destacó que el acuerdo no implica “una inhibición en la recuperación económica”. Además ratificó que “hay coincidencia en que la inflación es un fenómeno multicausal” que debe ser abordado con “un enfoque integral”. Y agregó: “La condición necesaria para consolidar la desinflación es mantener un proceso de acumulación de reservas que le otorgará al Estado mayor autonomía en la ejecución de políticas públicas. El programa refuerza el compromiso de estabilidad cambiaria, descartando movimientos bruscos y estableciendo que la administración cambiaria buscará asegurar la compatibilidad a mediano plazo del tipo de cambio real con el objetivo de acumulación de reservas”.

El Gobierno indicó también que “se avanzará en una consolidación fiscal progresiva que reduzca el déficit fiscal, en el marco de la recuperación de la actividad económica y una reducción gradual del financiamiento monetario”, y que el Banco Central aplicará una política monetaria con tasas de interés reales positivas, además de los controles de precios.

El Palacio de Hacienda estimó que se apunta a una reducción “gradual” del déficit fiscal, consistente con un “crecimiento moderado del gasto en términos reales” con el objetivo de apuntalar la recuperación económica, al tiempo que “se fortalecen el crédito y la moneda nacional”. Luego parafrasea a uno de los memorándum: “Hemos desarrollado una estrategia de consolidación fiscal plurianual con el objetivo de lograr un déficit primario del 2,5% del PIB en 2022, cayendo al 1,9% del PIB en 2023 y al 0,9% del PIB para el 2024”. No explicitó si en 2025 se deberá a llegar al equilibrio, como dijo el Fondo luego de los anuncios que Guzmán había realizado semanas atrás.

Tarifas y jubilaciones

En relación a las jubilaciones, el Ministerio de Economía aclaró que “el acuerdo con el FMI no prevé ninguna reforma previsional, y se prevé continuar con la aplicación de la fórmula de movilidad jubilatoria establecida en la Ley 27.609.

El Gobierno dijo que “está determinado a lograr niveles de tarifas razonables” con justicia y equidad distributiva para el gas y la electricidad, y ratificó los aumentos segmentados de las tarifas que había anunciado el Presidente Fernández.

La segmentación para el bienio 2022-2023 contempla tres niveles: usuarios de altos ingresos, que dejarán de ser beneficiarios de subsidio; los usuarios beneficiarios de la tarifa social, para quienes el incremento total al 40% aumento salarial del año anterior, y el resto de los usuarios el incremento total en la factura para cada año calendario será equivalente al 80% del aumento salarial correspondiente al año anterior. Economía explicó que la propuesta para los usuarios no residenciales, contempla el pago de la tarifa plena para los Grandes usuarios de distribuidor (Gudi), y para el resto se procederá con una revisión tarifaria según la propuesta definida en la audiencia público



[Fuente](#)

Glosario:

Letras del Banco Central (LEBAC): Son títulos de deuda a corto plazo emitidos por el Banco Central.

Fuga de capitales: tiene lugar cuando los residentes de una economía remiten fondos al exterior para realizar diversas inversiones y adquirir activos que pueden ser físicos (inversiones directas, etc.) o financieros (títulos, acciones, depósitos, etc.). No se trata de una operatoria necesariamente ilegal (aunque presumiblemente una parte significativa podría considerarse como tal), sino de la transferencia de capital líquido hacia el exterior para realizar inversiones directas, o adquirir títulos, acciones e inmuebles, o efectuar depósitos bancarios”.

Fondo buitre: se trata de “un fondo de capital de riesgo o de inversión libre que invierte en una deuda pública o privada de un emisor que se considera débil o cercano a la quiebra. El *modus operandi* de los **fondos buitres** consiste simplemente en comprar en el mercado deuda de Estados y empresas al borde de la quiebra o en *default* (cesación de pagos), normalmente al 20% o al 30% de su valor nominal y luego pleitear o «apretar» por el pago del 100% de este valor. El **fondo buitre** suele apostar a pacientes con altas probabilidades de rehabilitación, es decir, a Estados o empresas que tienen posibilidad de regularizar sus finanzas y salvar una cesación de pagos (como la Argentina en su momento)” (Inversor Global).

ECONOMÍA, AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS



**V OLIMPIADAS
DE ECONOMÍA
UNGS**

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

El derecho al ambiente es inherente al derecho a la vida. En Argentina se encuentra consagrado en la Constitución Nacional, reformada en 1994, donde se estableció que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley” en tanto “las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales...” y la prohibición del “ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos” (artículo 41).

La reforma incorporó también el derecho de los consumidores y usuarios de bienes y servicios “a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y dignos” (artículo 42). Así como, y de suma importancia se estableció que las provincias tienen “el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio” (artículo 124) y el Estado nacional le corresponde la responsabilidad de “dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección ambiental y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales” (artículo 41). Es decir, aunque las responsabilidades en materia ambiental se distribuyen en los distintos niveles de gobierno, el nivel provincial asume un conjunto de funciones relevantes que incluyen la preservación, recuperación y conservación de los recursos naturales renovables y no

renovables, el control del impacto ambiental, la planificación del uso racional de los recursos, la promoción de actividades que eviten la degradación del aire, de los recursos hídricos, de los suelos, entre otras.

Los modelos productivos y los patrones de consumo que generan estos modelos requieren debatirse a la luz de la importancia creciente que adquiere la protección del planeta para la sostenibilidad de la vida. Es de destacar que la problemática ambiental involucra derechos humanos, como el derecho a la salud y las condiciones de vida digna, fuertemente interrelacionados con el resto de los derechos y no solo refieren a la presente generación sino a las futuras. Esto requiere la necesidad de debatir el modelo con una mirada que supere el corto plazo. Los derechos humanos se caracterizan por la universalidad, indivisibles e interdependientes.

La crisis mundial del sistema económico capitalista que afecta a las principales economías del mundo desarrollado desde 2008 y que ha impactado en Argentina, y que aún no ha sido superada, se entrelaza con una crisis ecológica de notoria importancia. Esta crisis se observa en el fuerte aumento de los precios que experimentaron los alimentos y el petróleo, en las secuelas del cambio climático y en el creciente consumo y deterioro de los denominados bienes naturales.⁹

La problemática ambiental adquiere notoria importancia en un país como Argentina caracterizado por depender de actividades extractivas de recursos naturales relacionadas a la expansión de la frontera agrícola para el monocultivo de soja y la creciente expansión de la minería a cielo abierto, entre otras actividades preocupantes. Los y las invitamos a reflexionar en torno a

¿Qué implica el derecho al ambiente sano? ¿Cuáles son las leyes de presupuestos mínimos que se sancionaron en Argentina? ¿Cuáles se podrían agregar? ¿Qué características tiene el modelo de desarrollo vigente en relación con el ambiente? ¿Qué particularidades tiene la producción del monocultivo de soja? ¿Qué consecuencias se observan en la explotación minera a cielo abierto y qué acciones desarrollan las poblaciones afectadas?

⁹ <http://www.eumed.net/rev/delos/18/mercantilizacion-naturaleza.html>



📌 Recursos audiovisuales:

🔗 [Payada 'pa Satán | Un corto contra la mega-minería.](#)

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

🔗 [“Salvar el medio ambiente”, el informe Kliksberg](#)

📌 Recursos periodísticos:

📰 **EFEverde**

9 de febrero de 2018

Por Arturo Larena

Legislación Ambiental.

La Corte IDH reconoce la relación entre la protección del ambiente y los derechos humanos.

San José (EFEverde). - La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) ha

reconocido la relación "innegable entre la protección del medioambiente y la realización de otros derechos humanos" tras una consulta realizada por el Estado de Colombia.

Por primera vez la Corte IDH desarrolló el contenido del derecho al medio ambiente sano, en un informe que surgió por la solicitud formulada por el Estado de Colombia el 14 de marzo de 2016. “Los Estados están obligados a respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas y que esto puede incluir,

según el caso en concreto y de manera excepcional, situaciones que van más allá de sus límites territoriales. En el mismo sentido, los Estados tienen la obligación de evitar los daños transfronterizos”, explica la Corte. El Tribunal internacional además estableció las obligaciones derivadas de respetar y garantizar los derechos a la vida e integridad personal en el contexto de la protección al medio ambiente. En el escrito determinó que los Estados deben prevenir los daños ambientales significativos, dentro o fuera de su territorio, lo cual implica que deban regular, supervisar y fiscalizar las actividades bajo su jurisdicción, realizar estudios de impacto ambiental, establecer planes de contingencia y mitigar los daños ocurridos. Así como actuar conforme al principio de precaución frente a posibles daños graves o irreversibles al medio ambiente que afecten los derechos a la vida y a la integridad personal, aún en ausencia de certeza científica y garantizar el acceso a la justicia, en relación con las obligaciones estatales para la protección. Entre otras

obligaciones indicó que los Estados deben cooperar de buena fe para la protección contra daños ambientales significativos, garantizar el acceso a la información sobre posibles afectaciones al medio ambiente y garantizar el derecho a la participación pública en la toma de decisiones y políticas que pueden afectar el medio ambiente. Colombia pidió la consulta por la grave degradación del entorno marino y humanos en la Región del Gran Caribe que puede resultar de las acciones y omisiones de los Estados ribereños en el marco de la construcción de nuevas grandes obras de infraestructura.

Según el Estado, debido a sus dimensiones y la permanencia en el tiempo puede ocasionar un daño significativo al medio ambiente marino y en consecuencia a los habitantes de las costas e islas ubicadas en esta región que dependen de dicho ambiente para subsistir y su desarrollo.



[Fuente](#)

Página/12

31 de julio de 2017

Por Marcos A. Orellana

Un reto para la Argentina

Esta semana, 24 países de América Latina y el Caribe se reunirán en Buenos Aires para llegar a un acuerdo sobre cómo prevenir daños ambientales causados por actividades de desarrollo económico en la región y asegurar que las personas afectadas puedan efectivamente

participar y acceder a la justicia.

Aunque Argentina encara serios desafíos ambientales, es uno de los países de la región que ha desarrollado un volumen sofisticado de jurisprudencia ambiental. Un ejemplo es el fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia en 2008, sobre la contaminación en la cuenca del río Matanza-Riachuelo, en la provincia de Buenos Aires. La Corte estableció responsabilidades gubernamentales y plazos para la reparación ambiental, y además dispuso la participación de organizaciones no gubernamentales en el seguimiento de la

decisión.

La experiencia de Argentina la deja bien posicionada para asumir un rol de liderazgo en los esfuerzos por fortalecer el respeto de los derechos ambientales en toda la región. Esta semana tendrá la oportunidad, cuando asuma la presidencia de la séptima reunión de negociación del acuerdo regional sobre derechos ambientales. Los antecedentes de esta reunión se remontan a la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río +20, celebrada en 2012. En esa cumbre, 10 países de la región iniciaron un proceso hacia un acuerdo regional que reafirme que todas las personas tienen derecho a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales. Estos derechos son un aspecto clave del desarrollo sostenible, es decir, aquel que beneficia a un país y, al mismo tiempo, protege a su población y al medioambiente.

La iniciativa fue también una reacción al aumento dramático de los conflictos ambientales en la región. Michel Forst, experto en derechos humanos de las Naciones Unidas, ha subrayado que la explotación de los recursos naturales que no toma en cuenta las inquietudes legítimas de las comunidades locales ha resultado en amenazas, agresiones y homicidios contra defensores ambientales. Los países habían

previsto concluir su labor este año 2017, pero la tarea ha resultado ser más ardua de lo esperado. Es así que la reunión en Buenos Aires deberá superar un gran reto: acelerar la velocidad de negociación sin rebajar los estándares. El acuerdo debe permitir la participación informada en las decisiones ambientales, garantizando el derecho del público a la información sobre cuestiones ambientales, y previendo las mínimas excepciones posibles al deber de divulgación. El acuerdo también debe asegurar la participación informada en la aprobación ambiental de los proyectos de inversión, y eliminar obstáculos a la justicia ambiental, incluidos aquellos relativos a costos económicos y carga de la prueba. Asimismo, el acuerdo debe permitir que cualquier persona pueda acudir a la Justicia para reclamar su derecho a un medio ambiente sano. La tarea de Argentina esta semana no será fácil, mientras algunos países aún se resisten a quedar obligados por estándares regionales que exijan un alto nivel de participación pública en los proyectos de desarrollo. Pero como lo han aprendido numerosos países de la región, deben proteger sus recursos naturales y la salud y el bienestar de sus ciudadanos antes de que sea demasiado tarde.



Fuente

 **Infobae**

18 de mayo de 2017

Por Sergio Federovisky

¿Cuándo fue que aceptamos convivir con la minería a cielo abierto?

Si lo hubiese pensado un guionista no se habría atrevido a ser tan sádico: justo cuando se escribía acerca del cumplimiento del primer año de impunidad del accidente que derramó en Veladero más de un millón de litros de agua con cianuro, Barrick Gold produjo un nuevo incidente, tan opaco como el anterior. Y, poco más tarde, un tercero. En todos los casos, el gobierno sanjuanino se enteró varios días después de ocurrido cada incidente y solo salió a la luz pública porque los vecinos de Jáchal, el pueblo que está aguas abajo de Veladero, lo difundió, atemorizado. ¿Será, como sugieren los habitantes de Jáchal, el pueblo que aguanta la respiración a los pies del río homónimo que baja de la mina de Barrick, que el emprendimiento que explota Barrick tiene estatus extraterritorial, como una especie de principado minero?

Las nuevas autoridades de la Cámara Argentina de Empresas Mineras asumieron tras el primer derrame de Barrick con la misión de cambiar la percepción social acerca de la minería a cielo abierto (lo que ellos llaman "la" minería, como si fuese equivalente -ambientalmente hablando- a la obtención de granito para mesadas de cocina). El presidente Marcelo Álvarez, no procedente de la criticada industria minera, dijo públicamente que la actividad debe cambiar sus estándares y avanzar hacia la transparencia.

La mina Veladero en San Juan, una de las regiones más conflictivas de la actividad minera

(NA). Barrick evidentemente no lo ayuda. Transparencia es justamente lo que falta. Esto sirve para entender a qué se expone la sociedad cuando "elige" -el verbo es un modo de decir- este tipo de actividades para generar riqueza. **La minería a cielo abierto funciona como un gran chantajista que, como jura traer inversiones, desarrollo y trabajo, exige que todo le sea permitido.**

Por caso, como dice Antonio Brailovsky, lo que ocurre con sus residuos peligrosos. El cianuro, aclara, es un veneno tremendo, pero se degrada en el contacto con el aire en pocos meses: "El problema mayor -dice- son los tóxicos que no se degradan, como algunos químicos y metales pesados. Un emprendimiento como Veladero (y varios más) está autorizado a no tratar sus residuos peligrosos, sino que los pueden acumular en un enorme lago de barros tóxicos, llamado dique de colas. Estamos hablando de un volumen de decenas de hectómetros cúbicos. Es decir, que equivale al volumen de muchos cubos de 100 metros de lado". O sea que a la amenaza permanente de un derrame que inutilice el agua de un río con cianuro, se le debe agregar el pasivo que supone un estanque repleto de sustancias tóxicas que Barrick dejará cuando haya extraído todo el oro posible de las montañas.

La población de Jáchal, San Juan, en pie de guerra contra la megaminería (Reuters)

Cabría agregar otra pequeña licencia del Estado a favor de la minera. Al aprobarse la ley de glaciares, cuya primera versión la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner vetó con entusiasmo explícito a pedido de la ideología nacional y popular



de Barrick Gold, se determinó la prohibición de toda actividad extractiva sobre área glaciar y periglacial. Esa porción de la ley está vigente, independientemente del inventario de glaciares que se ordena confeccionar al IANIGLA, un instituto del Conicet especializado en la temática. A confesión de partes relevo de pruebas, recuerdan las organizaciones ambientalistas: en un folleto distribuido por la propia Barrick con la finalidad de congraciarse con los sanjuaninos antes de iniciar su emprendimiento de Veladero explicaba didácticamente cómo trasladaría el glaciar sobre el cual desarrolla la explotación aurífera. Conclusión: Barrick está sobre un glaciar y la ley que reglamenta sobre la conservación de esos cuerpos de agua permanentemente congelada lo prohíbe.

Además de Veladero, Barrick encabeza la extracción de oro binacional de Pascua-Lama, que sí se ha convertido, por gestión de los gobernantes de la Argentina (Cristina Kirchner) y Chile (Sebastián Piñera) en una suerte de emplazamiento supra jurisdiccional al que los

Estados democráticos no pueden acceder. Sin embargo, debido a la mala praxis que derivó en impactos ambientales negativos sobre los glaciares, la Corte Suprema de Chile detuvo la explotación de aquel lado de la cordillera. De modo notable, la uniformidad del emprendimiento -se supone que la montaña es la misma más allá de la existencia formal de una frontera- quedó desarticulada para la dirigencia política argentina: jamás se investigó si dicho impacto se producía también del otro costado de Los Andes y el entonces gobernador de San Juan, tan medido como equilibrado y dispuesto a proteger el ambiente, afirmó sin dudar que "en la Argentina Pascua Lama goza de buena salud".

El gran interrogante es en qué momento la sociedad argentina decidió convivir con una actividad de semejante peligrosidad. La primera pregunta asociada es: ¿a qué costo? La segunda: ¿no hay alternativa?



[Fuente](#)

Página/12

20 de marzo de 2017

Por Darío Aranda

Un informe de las Naciones Unidas subraya el daño de los plaguicidas El impacto de los agrotóxicos

Un informe de la relatora especial sobre el Derecho a la Alimentación de la ONU, Hilal Elver, responsabiliza a los agrotóxicos por la muerte de 200 mil personas al año y cuestiona la idea de que sin ellos no es posible alimentar.

Los reclamos contra el uso de agrotóxicos fueron sostenidos por la ONU.

“Hemos llegado a un punto de inflexión en la agricultura. El modelo agrícola dominante resulta sumamente problemático, no solo por el daño que causan los plaguicidas, sino también por los efectos de estos en el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la incapacidad para asegurar una soberanía alimentaria”, afirmó el mayor organismo de Naciones Unidas (ONU) referido al derecho a la alimentación. En un duro informe, desmintió que los agrotóxicos sean necesarios para producir alimentos, los responsabilizó por la muerte de al menos 200 mil personas al año, denunció el lobby empresario y confirmó el impacto de los agroquímicos en la salud y el ambiente.

Las empresas y la ciencia

El Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación es el ámbito especializado de la ONU para abordar la situación del acceso a los alimentos, nutrición, modelos productivos y

necesidades, desde una perspectiva de derechos humanos y multidisciplinario. Al frente está la especialista turca Hilal Elver, que presentó su último documento ante el Consejo de DD.HH.de la ONU. “La producción agrícola se ha incrementado. Ello se ha logrado a costa de la salud



humana y el medio ambiente, y al mismo tiempo el aumento de la producción no ha logrado eliminar el hambre en el mundo. La dependencia de plaguicidas es una solución a corto plazo que menoscaba el derecho a una alimentación adecuada y el derecho a la salud de las generaciones presentes y futuras”, afirma el escrito de Naciones Unidas, y al mismo tiempo, desmiente que sean necesarios químicos y transgénicos para acabar con el hambre (como suelen publicitar las empresas): “Sin utilizar productos químicos tóxicos, o utilizando un mínimo de ellos, es posible producir alimentos más saludables y ricos en nutrientes, con mayores rendimientos a largo plazo, sin contaminar y sin agotar los recursos medioambientales”.

El documento (“Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación”) contó con la redacción del Relator Especial de Sustancias y Desechos Peligrosos, precisa que al menos 200.000 personas mueren al año por intoxicación aguda y el 99 por ciento suceden en países en vías de desarrollo. El trabajo confirma los efectos de los agrotóxicos en la salud, hecho negado sistemáticamente por las empresas y periodistas del agro. “Las mujeres embarazadas

que están expuestas a plaguicidas corren mayor riesgo de sufrir abortos espontáneos y partos prematuros, y sus bebés, de sufrir malformaciones congénitas. Estudios han constatado la presencia de diversos plaguicidas en el cordón umbilical, probando la existencia de una exposición prenatal”, afirma el trabajo y especifica que la exposición a plaguicidas de las mujeres embarazadas lleva aparejado un mayor riesgo de leucemia infantil, autismo y problemas respiratorios. Otros efectos en la salud que confirma: cáncer, alzheimer, parkinson, trastornos hormonales, problemas de desarrollo, neurológicos y esterilidad.

Los especialistas de Naciones Unidas no tienen dudas de que los agroquímicos “implican un costo considerable para los gobiernos y tienen consecuencias desastrosas para el medio ambiente, la salud humana y la sociedad en su conjunto, afectando a los derechos humanos”. Y remarca: “Las investigaciones científicas confirman los efectos adversos de los plaguicidas”. Al mismo tiempo, apunta al rol de las grandes empresas productoras: “Existe una negación sistemática, alimentada por la agroindustria y la industria de los plaguicidas, de la magnitud de los daños provocados por estas sustancias químicas, y las tácticas agresivas y poco éticas empleadas en el ámbito de la mercadotecnia”. Toma como referencia la

situación del glifosato, utilizado en la producción de soja transgénica, maíz y algodón, entre otros. “Ha sido presentado como menos tóxico que los herbicidas tradicionales, pero existe una considerable división de opiniones acerca de su efecto. Estudios han señalado efectos negativos en la diversidad biológica, la flora y fauna, y el contenido en nutrientes del suelo. En 2015, la OMS anunció que el glifosato era un probable cancerígeno”. Y recuerda que los estudios de toxicidad de las empresas “no analizan los múltiples efectos crónicos relacionados con la salud (solo abordan los efectos agudos, de corto plazo)”.

El Relator de Derecho a la Alimentación es uno de los pocos espacios de Naciones Unidas que no es dominado por el lobby de las empresas transgénicas. El informe precisa que tres empresas (Bayer-Monsanto, Dow-Dupont, Syngenta-ChemChina) dominan el 65 por ciento de las ventas mundiales de agroquímicos y el 61 por ciento del mercado de semillas. “Las transnacionales ejercen un extraordinario poder sobre la agenda regulatoria, las iniciativas legislativas y la investigación agroquímica a nivel mundial”, advierte.



 **Fuente**

El Acuífero Guaraní

Los recursos del subsuelo: el conflicto por la apropiación del agua subterránea

El Acuífero Guaraní es uno de los cuerpos hídricos transfronterizos más importantes del mundo y uno de los mayores reservorios de agua dulce. Se desarrolla en el territorio de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay con una superficie total de 1.190.000 km², 840.000 km² se desarrolla en Brasil, 225.000 en territorio de Argentina, 58.500 km² en Uruguay y 71.700 km² en Paraguay. Cabe señalar que “la denominación Guaraní responde a que su extensión coincide aproximadamente con la Gran Nación Guaraní, población indígena que habitó en la región”¹⁰



Cabe señalar que el agua dulce es un recurso natural estratégico vulnerable, crecientemente escaso, que cumple funciones ambientales, sociales, económicas y culturales. Aunque el 70% del planeta está cubierto por agua sólo el 2,5% es dulce y gran parte de esta última se encuentra congelada en glaciares y el resto es salada. El agua además de ser un recurso natural, es un bien social y cultural. El Acuífero Guaraní, así como sucede con otras fuentes hídricas se encuentra amenazado por las actividades económicas que proliferan en buena parte del suelo de la región ligada al uso de plaguicidas y agrotóxicos y por su extracción para actividades industriales. Situando la mirada en el Acuífero Guaraní los invitamos a pensar en ¿cómo impacta los modelos productivos en el ambiente? ¿Qué actores intervienen?



 Fuente

¹⁰ <http://icaa.gov.ar/sistema-acuifero-guarani/>

➤ **Para reflexionar:**

- 1) **Mencionen las características generales del Acuífero Guaraní: su ubicación geográfica, superficie, capacidad de abastecimiento de agua para el ser humano y otros datos que consideren relevantes.**
- 2) **¿Por qué es tan importante el debate sobre el futuro del Acuífero Guaraní y sus usos?**
- 3) **¿Quiénes creen que deberían administrar su utilización y ser responsables de su conservación?**
- 4) **La existencia del Acuífero Guaraní ha despertado el interés de muchos capitales privados, principalmente extranjeros, en la región: ¿por qué consideran que sucede esto? ¿Podría decirse que el Acuífero Guaraní es visto como un recurso estratégico? ¿por qué?**

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

El agua potable

El agua tiene distintos usos que incluyen el uso doméstico, agropecuario, industrial, petroquímico, turístico, entre otros. El uso doméstico se vincula con el uso diario que la población realiza para su alimentación, higiene, etc. por lo que es de suma importancia para la vida. Desde hace más de un siglo se sabe que la forma más segura de acceso al agua es mediante el sistema de redes urbanas, con tuberías y etapas de extracción, potabilización, distribución y tratamiento de los efluentes que quedan luego del uso. Por lo que el servicio de agua es un servicio público esencial para la vida, la salud y las condiciones de vida digna de la población. En tanto servicio público de infraestructura se caracteriza por la necesidad de importantes inversiones que garanticen el tendido de redes, la construcción de plantas de potabilización, la gestión adecuada del agua, etc. En términos económicos se trata de un monopolio natural donde la introducción de competencia requeriría la duplicación de la

totalidad de las infraestructuras lo cual es sumamente ineficiente, por lo cual hay un único operador del servicio de acuerdo a las zonas geográficas. Se trata de un servicio que contribuye a sustentar el desarrollo económico, que promueve la integración del territorio y la calidad de vida de la población y la protección del ambiente.

En la década del noventa del siglo XX, durante el proceso de reformas estructurales que afectó al país y a la región se promovió el ingreso de capitales privados en la gestión del servicio de agua y se introdujeron criterios mercantiles poco explorados en el sector. Entre estos criterios se destacan el corte del servicio de agua por mora en el pago de las tarifas, y el incremento de las tarifas sin consulta pública. Luego de un largo proceso y en el marco de la mayor crisis a inicios de siglo XXI, los capitales privados se retiraron del sector, en su gran mayoría, y el Estado re-estatizó los servicios y conformó nuevas empresas con participación estatal y de los sindicatos. Así sucedió en Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, entre otras provincias.

Es de señalar que el Estado es responsable de garantizar normas que regulen la prestación de los servicios públicos, es decir no son actividades regidas meramente por las leyes del mercado. El Estado como titular del servicio puede optar por proveer en forma directa o indirecta, o delegando en forma temporaria la prestación (concesión), o formas mixtas.

Para julio de 2010, durante la Sesión N° 64 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), 122 países, entre ellos Argentina, de los 192 que participaron, con 29 ausentes y 41 abstenciones votaron afirmativamente por el reconocimiento del derecho al agua potable y al saneamiento como derechos humanos esenciales. Es decir, el acceso al agua es un derecho reconocido internacionalmente y una responsabilidad del Estado, garante del mismo. Los invitamos a reflexionar en ¿qué implica la privación del agua? ¿Cómo afecta la vida de la población? ¿Qué impactos sociales y económicos acarrea la falta de agua potable?

Recursos:

 “El agua, mercancía de empresas antes que bien de los pueblos”

 “El agua, un derecho humano”

➤ Para reflexionar:

1) ¿Qué derechos se vulneran cuando las personas no tienen acceso al agua potable?

2) Averigüen qué sucedió durante la denominada “Guerra del Agua” en Cochabamba (Bolivia)?

3) ¿Qué empresas participan en el negocio del agua embotellada a nivel mundial? ¿Cuáles están en Argentina?

Recursos periodísticos:

 **NODAL: Noticias de América Latina y El Caribe**

8 de septiembre de 2017.

Defender el Acuífero Guaraní

El Acuífero Guaraní es un gran reservorio subterráneo de agua dulce. Se encuentra ubicado en el centro-este de América del Sur y es compartido por cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En Argentina se explotan un total de trece perforaciones termales ubicadas en la provincia de Entre Ríos, de agua dulce sobre la costa del río Uruguay y de agua salada hacia el oeste de la ruta nacional 14, con la consiguiente problemática contaminante del efluente salado. En la provincia de Corrientes por su parte, se

caracteriza la presencia de los Esteros del Iberá, el reservorio de agua dulce más grande del país ubicado sobre la superficie. Estos esteros le dan a la Provincia su característica de territorio acuático, ya que, a su vez, de ellos fluyen los principales ríos de esa provincia y son a su vez motivo de constante conflicto, debido a la instalación de asentamientos en sus alrededores. Por su parte, en Córdoba se destaca la Laguna de Mar Chiquita, una de las superficies de agua salada de mayor extensión del mundo, la cual también es una afloración del Acuífero Guaraní.

El Acuífero Guaraní –subterráneamente– está en gran parte debajo de la cuenca fluvial del Río de la Plata, formando con ésta en gran medida un sistema de retroalimentación de agua dulce. En su parte inferior o más meridional, el Acuífero Guaraní se conecta con el Uruguay, y recibe

aportes desde el oeste (desde los Andes) mediante el Acuífero Puelche. El volumen total de agua del acuífero se estima en unos 30.000 km³. Sin embargo, las reservas explotables son de unos 2.000 km³/año. La recarga del acuífero en los lugares en que aflora es de sólo 5 km³/año.

El país que más lo explota es Brasil, abasteciendo entre 300 y 500 ciudades; Uruguay tiene 135 pozos públicos, algunos usados para la explotación termal; Paraguay tiene 200 pozos para uso humano y Argentina tiene varias ciudades con pozos para uso comunitario, destacándose la utilización de sistemas de pozos para las plantaciones de arroz, además de ocho perforaciones de agua dulce y cinco de agua salada para explotación termal. Por su gran potencial hídrico y riqueza mineralógica se convirtió en un objetivo geopolítico por parte, principalmente, de Estados Unidos. Estudios de diversas organizaciones sociales, así como películas documentales y algunas declaraciones periodísticas de diplomáticos estadounidenses y/o militares de los países del Acuífero, alimentan esta idea de que es un recurso apetecible por el imperio, lo cual ha reforzado paradójicamente la idea de la necesaria soberanía nacional sobre su uso y la dificultad de arribar a algún tipo de gestión compartida asociada a la integración regional.

El movimiento social y las redes vinculadas a la defensa del derecho al agua y la no privatización de los recursos hídricos han tomado el Acuífero Guaraní, sus territorios y pueblos como banderas de acción, orientadas a una forma alternativa de desarrollo e integración regional. EE.UU. presiona en Buenos Aires, Brasilia y Asunción, para que haya mayor control en la zona de la

Triple Frontera por el supuesto que allí descansan “células dormidas” del terrorismo o que sirve para el lavado de dinero con qué financiarlas. El Centro de Militares para la Democracia (Cemida) llegó a una preocupante conclusión de que el objetivo real es “el control del Sistema Acuífero Guaraní”. Cemida no sólo apuntó al riesgo de una ocupación militar estadounidense en la Triple Frontera (“justificado con falsas denuncias de terrorismo”, un paralelo con Irak, donde supuestamente había armas de destrucción masiva que nunca se hallaron) sino a otro plan. “EE.UU. puso al BM (Banco Mundial) y a la OEA al frente de un proyecto que busca detectar la magnitud del recurso, asegurarse su uso de manera sustentable, evitar la contaminación y mantener un control permanente hasta cuando lo considere conveniente. Se destinaron para este plan 26.760.000 dólares”, señalaron.

La investigadora mexicana Ana Esther Ceceña afirma en su libro *La guerra infinita, hegemonía y terror mundial* que “la Triple Frontera funciona como llave de acceso político y militar a la región amazónica; es una frontera que comunica a dos de los países más importantes de América del Sur y está en un lugar rico en biodiversidad (...) y con mucha agua que puede ser una buena fuente de energía eléctrica”. El volumen explotable hoy es de 40 a 80 kilómetros cúbicos por año, una cifra equivalente a cuatro veces la demanda total anual de la Argentina, cifra que se potencia algebraicamente con las reservas.

En 1997 los cuatro gobiernos del Mercosur aceptaron un proyecto donde el Global Environment Facility (Protección del Medioambiente Global, GEF en inglés), la OEA y el Banco Mundial gerenciaban la

investigación, con el apoyo financiero de Vigilancia Geológica Germana (BGR) y el programa Asociado del Agua de los Países Bajos (Bnwpp). ¿Qué interés tienen estadounidenses, alemanes y holandeses en el acuífero?

El Norte industrializado tiene en la mira el agua dulce, que puede ser un recurso de escasez. “Las guerras del siglo XXI serán por el agua”, dijo Ismael Serageldin, ex directivo de la Sociedad Mundial del Agua, y también ex vicepresidente del Banco Mundial, entidad vinculada a la privatización del agua, con prácticas, a veces, non sanctas, como pasó con Aguas Argentinas.

Si la ONU profetiza que en 2025 la demanda de agua potable será el 56% más que el suministro,

quienes tengan esos recursos podría ser blanco de un saqueo forzado. Todos los escenarios parecen posibles, entre ellos la invasión militar bajo cualquier pretexto o la apropiación territorial a través de compras de tierras con recursos naturales (por ejemplo, en la Patagonia).

El escritor estadounidense Norman Mailer sumó una perla que viene al caso, por similitud: “La administración de George W. Bush no fue sólo a Irak por su petróleo sino por el Eufrates y el Tigris, dos ríos caudalosos en una de las zonas más áridas del planeta”.



[Fuente](#)

Bibliografía:

 [Agua para todos. Agua para la vida. Informe sobre las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo.](#)

Bruzzone, E. (2012): “El acuífero guaraní” en Pengue, W. La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos y distributivos de la Argentina del bicentenario.

Recursos audiovisuales:

 [Las venas vacías - Saqueo y contaminación de Argentina.](#)

 [Abuela Grillo.](#)

 [El agua. Documental.](#)

Los Derechos Humanos

El respeto de los derechos humanos permite crear las condiciones para que las personas vivan dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz (Amnistía Internacional).¹¹ Los derechos humanos son construcciones que son resultado de largas luchas a lo largo de la historia. En el proceso de institucionalización de los derechos se consagraron distintos valores como la libertad, la igualdad, la seguridad y la solidaridad. Así encontramos el derecho a la identidad, al voto, al trabajo, la libertad de expresión, a la salud, a la educación, al ambiente sano, entre otros.

Una particularidad de los derechos es su interdependencia, el hecho que estén relacionados y no se puedan priorizar unos por sobre otros. Cabe señalar que, por ejemplo, la imposibilidad de vivir en un lugar digno afecta la salud de la población, la posibilidad de trabajar, estudiar, etc. Anteriormente citamos la situación de uno de los pasivos ambientales más importantes de Argentina: el Riachuelo. En este las condiciones de vida de la población se ven ciertamente afectadas. Así también son los estados los garantes de la protección de los derechos. En Argentina, durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) se cometieron numerosas violaciones a los Derechos Humanos que se materializaron, entre otras cosas, en la detención clandestina de miles de personas, la persecución política, la tortura y un plan sistemático que incluyó el robo de bebés, cuyas madres fueron torturadas y “desaparecidas”. En este sentido se habla de “terrorismo de estado”. Estas acciones de disciplinamiento social acompañaron en lo económico el proceso de endeudamiento, desindustrialización, valorización y fuga de capitales.

Más allá que el país adhiere a los instrumentos internacionales que reconocen los derechos, aún existe una enorme brecha entre la articulación de los objetivos de la Declaración de los derechos humanos y los protocolos que le siguieron y su efectiva realización. Frecuentemente escuchamos en los medios de comunicación que millones de personas no son libres, que la “justicia” a menudo no es equitativa o imparcial, que distintas regiones del

¹¹ <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>

mundo viven en guerra o en dictaduras donde se cometen distintas violaciones a los Derechos Humanos o que no hay libertad de prensa o expresión. Por lo tanto, el camino por el reconocimiento de los derechos es un camino en proceso, dinámico y conforma un claro desafío por delante que atraviesa distintos intereses.

Breve síntesis de la evolución histórica de los Derechos Humanos

Aunque el proceso es largo e incluye numerosos acontecimientos que fueron sentando las bases para la institucionalización de los derechos, a continuación, señalamos algunos de los hitos importantes:

- En 1787 la Constitución de los Estados Unidos forma la ley fundamental del sistema federal de gobierno de ese país y defiende los derechos de los ciudadanos.
- En 1789, en los comienzos de la Revolución Francesa, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se estableció que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Es de destacar que en la Declaración se hace una mención generalizada de los hombres y ciudadanos, dado que en esa época los derechos de las mujeres estaban sujetos a la autoridad del padre, o del esposo y de la etnia.
- En 1791 con la Declaración de Derechos de Estados Unidos se limitan los poderes del gobierno federal.
- En 1864 se realiza la Primera Convención de Ginebra que establece las normas para los tratados internacionales. Durante las décadas siguientes se hizo énfasis en las limitaciones al poder, a la protección del individuo y la propiedad privada. Cada uno de estos precedentes representa una concepción individualista de los Derechos y circunscriptos a los derechos civiles y políticos.
- Posteriormente, con la Revolución en Rusia (1918), aparecieron con mayor presencia en la agenda los derechos que serán, posteriormente conocidos como económicos, sociales y culturales. Estos derechos reivindican el derecho a la salud, a la alimentación, a una

vivienda, a un trabajo digno, a la educación, etc.

- Luego de la Segunda Guerra Mundial, la creación de la Organización de las Naciones Unidas fue concebida como un sistema de seguridad para supervisar la paz. En ese marco se consensuaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que, luego de discusiones, no logró consolidarse en un único pacto, sino que, en 1966, y en el contexto de la Guerra fría dio a lugar al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Desde fines del siglo XX se han incorporado nuevos derechos como los ambientales y de la naturaleza, los derechos de las minorías y los derechos de los refugiados e inmigrantes.

Recursos periodísticos:

Derechos económicos, sociales y culturales

Febrero de 2019

Por Nicolás Enrique Zuleta Hincapié

Presentación

No siempre se tiene una idea clara de lo que son los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y muchas veces se desconoce que se trata de aquellos derechos que posibilitan un nivel de vida adecuado para las personas dentro de un concepto de dignidad humana. Se trata de derechos tan básicos e inherentes a la persona humana y de tan sencilla, que basta decir, para comprenderlos, que se traducen en alimentación, seguridad social, salud física y mental, vivienda, trabajo, sindicalización, educación, medio ambiente sano y agua. No obstante que se trata de derechos que entrañan necesidades básicas de los seres humanos, las grandes carencias de ellos en el mundo reflejan la dramática situación de

800 millones de personas con malnutrición crónica, más de 100 millones de niños y niñas que no tienen acceso a la educación primaria y muchísimos hogares sin vivienda adecuada, al mismo tiempo que los atentados que los humanos realizamos contra el medio ambiente están generando grandes desequilibrios en la naturaleza que nos colocan como protagonistas y responsables de los desastres naturales y de la supervivencia futura de nuestra especie y de las demás (...)

El reconocimiento de los DESC por parte de los Estados no corresponde a simples actos de buenas intenciones sino a obligaciones que se derivan directamente de tratados internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966) y las normas establecidas por organismos especializados como la Organización Internacional del Trabajo

(OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como también de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de 1991 para el caso colombiano (...)

Si no se garantizan los DESC, los derechos humanos no son respetados ni protegidos. Es el reto que tiene Colombia y los demás países de

nuestra América latina de manera permanente para garantizar a las futuras generaciones unas condiciones de vida digna.

 **Monguí, P. E. (2009) Derechos económicos, sociales y culturales: cátedra Gerardo Molina. Universidad Libre**

➤ Para reflexionar:

- 1) ¿Cómo definirían a los derechos humanos? ¿Qué implica que sean interdependientes?
- 2) ¿Cuáles son los derechos económicos sociales culturales y ambientales (desca)?
- 3) ¿Cuál es la obligación de los Estados según el artículo anterior?
- 4) ¿Qué organismos internacionales se mencionan y qué función cumple cada uno?

29 de septiembre de 2018

La ONU advirtió sobre las posibles consecuencias del acuerdo con el FMI

Que no se recorten derechos

La Argentina, representada por el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, recibió una dura advertencia sobre el impacto que puede tener el acuerdo con el Fondo en la protección de los derechos económicos, sociales y culturales.

El secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, participó de la audiencia ante el Comité DESC. “El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de las Naciones Unidas le señaló al Estado argentino que las decisiones de política económica y financiera no pueden desconocer sus obligaciones internacionales en materia de protección” de estos derechos, informó el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). El organismo participó, junto a otras 55 organizaciones, en una audiencia donde el Estado argentino tuvo que explicar ante el Comité el impacto de las políticas económicas en la Argentina que además le advirtió que el acuerdo firmado con el FMI “debería haber tenido en cuenta esos compromisos”.

El Comité DESC es un órgano de la ONU, integrado por 18 expertos independientes de distintos países, que tiene como objetivo supervisar la aplicación y cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por sus Estados parte. Como la Argentina es uno de ellos e incluso tiene rango constitucional, el jueves y el viernes tuvo lugar el diálogo interactivo en Ginebra, Suiza, entre los representantes del Estado

–encabezados por el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj– y los miembros del Comité, en ocasión de la cuarta evaluación periódica del Estado argentino sobre su cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Comité analizó el informe nacional presentado por el Estado argentino y dialogó con miembros de la delegación sobre la situación financiera que está atravesando el país y sus consecuencias en la reducción de programas sociales que impacta a los más vulnerables. Producto al agravamiento de la situación económica del país y ante el nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Comité le señaló al Estado argentino que “las decisiones de política económica y financiera no pueden desconocer sus obligaciones internacionales en materia de protección de los derechos económicos, sociales y culturales”.

El Comité de la ONU le advirtió al Estado argentino que “el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional debería haber tenido en cuenta esos compromisos y que, en ningún caso, las medidas que se deriven de ese pacto pueden implicar el recorte de políticas que garantizan derechos sociales”. Durante el proceso, los miembros del Comité también recibieron informes elaborados por el CELS en alianza con 55 actores, entre quienes se encuentran organizaciones sociales, sindicatos, centros de estudios, especialistas y organismos de derechos humanos.

En ese sentido, los integrantes del Comité llamaron la atención por algunos de los principales puntos que plantearon las organizaciones en sus informes, entre ellos los recortes en los programas de seguridad social

–como la baja de las pensiones por discapacidad–, el desempleo –en particular el de las mujeres jóvenes–, el debilitamiento de las instituciones gubernamentales como la degradación del Ministerio de Trabajo y la persecución a la actividad sindical. También llamaron la atención sobre la represión de las protestas y los desalojos violentos. En materia de salud, las autoridades argentinas fueron interrogadas por el rechazo del Senado al proyecto de ley de legalización del aborto. En lo relacionado con la política fiscal, el Comité llamó la atención sobre las medidas regresivas y,

en particular, sobre la reducción del cobro de retenciones a las exportaciones de productos primarios.

Al cierre, el Comité le advirtió a la delegación liderada por Avruj que “para superar esta crisis el Estado argentino debe tener en cuenta sus observaciones en materia de derechos económicos, sociales y culturales y no únicamente sus obligaciones en términos financieros”.

➤ Para reflexionar:

- 1) ¿Cuáles son los recortes sociales que el FMI exige al gobierno argentino?
- 2) ¿Qué observación le realizó el Comité DESC al gobierno argentino?



La diaria opinión

25 de marzo de 2020

Por Óscar López Goldaracena

Coronavirus, cuarentena y derechos humanos

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental que integra el grupo de los llamados derechos económicos, sociales y culturales.¹ Mucho podríamos ahondar en todas las normas jurídicas que lo consagran, a nivel internacional, regional y nacional, y en la naturaleza de las obligaciones que implica, pero excedería la finalidad de esta presentación.² Sin perjuicio, en lo que sería medular para el caso, podemos afirmar que en virtud del derecho humano a la salud de todos los habitantes de Uruguay es una

obligación jurídica del Estado adoptar las medidas inmediatas, necesarias y efectivas para prevenir la expansión del coronavirus.

Destacamos cuatro aspectos jurídicos relevantes que fundamentan lo afirmado y el alcance de las medidas que deberían ser adoptadas: hay norma jurídica expresa que obliga al Estado a adoptar medidas de prevención inmediatas para evitar que la epidemia se siga extendiendo; esta obligación del Estado es un deber jurídico; las medidas a adoptar deben ser inmediatas y hasta el máximo de los recursos disponibles; deben garantizar que no se afecte el resto de los derechos humanos.

Centrándonos únicamente en el ámbito regional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos –Pacto de San José de Costa Rica–

reconoce en su Preámbulo la necesidad de crear las condiciones para que todas las personas gocen plenamente de los derechos humanos, incluidos los económicos, sociales y culturales, entre los que se ubica el derecho a la salud.

Específicamente, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –Protocolo de San Salvador– consagra el derecho a la salud de todas las personas (art. 10 numeral 1). Expresamente dispone que, con el fin de hacer efectivo el derecho humano a la salud, los Estados deben reconocer a la salud como un bien público (art. 10 numeral 2) y adoptar medidas para garantizar este derecho (art. 10 numeral 2). Entre las medidas que deben adoptar, se especifican “la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole (art. 10 numeral 2 literal d)”.

Por lo tanto, el Estado está obligado a adoptar medidas de prevención para la expansión del coronavirus.³

¿Cuál es la naturaleza de esta obligación y cuál debe ser el alcance de las medidas?

Debemos partir de la base de que la existencia de un derecho implica, siempre, un correlato de deberes, y que respecto de los derechos humanos el principal obligado es el Estado. En consecuencia, la obligación del Estado es una obligación jurídica. Este debe tomar medidas para la contención de la epidemia porque está obligado a hacerlo.

Muy especialmente, no debemos olvidar que el derecho a la salud forma parte de los derechos humanos económicos, sociales y culturales y que el cumplimiento de estos derechos exige un

deber hacer de los Estados, a diferencia de otro tipo de derechos, como los derechos civiles y políticos, respecto de los cuales, para preservarlos y garantizar su ejercicio, el Estado no debe intervenir o hacerlo lo menos posible. Por ejemplo, para la plena vigencia del derecho a la libre expresión (como la de todos los derechos civiles y políticos) la conducta del Estado debe ser la de “no hacer”, no interferir, no limitar, dejar hacer, dejar expresarse libremente. Por el contrario, para garantizar el derecho a la salud (como para todos los derechos económicos, sociales y culturales) la conducta del Estado debe ser la de “hacer” mediante acciones concretas y políticas generales y especiales. Si el Estado no interviene, los derechos económicos, sociales y culturales jamás se podrán universalizar.

Asimismo, la obligación de hacer por parte del Estado a efectos de garantizar este tipo de derechos implica que las medidas que se adopten sean inmediatas y hasta el máximo de sus recursos.

La norma jurídica matriz que así lo dispone es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,⁴ el cual obliga jurídicamente a los Estados a adoptar medidas por todos los medios apropiados, hasta el máximo de los recursos de que dispongan, para proteger y realizar los derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos el derecho a salud y prevención de epidemias. Quiere decir que los Estados, entre ellos nuestro país, están obligados jurídicamente, según lo establecido en el Pacto, a adoptar medidas económicas y técnicas (obligación de hacer) por “todos los medios apropiados” para lograr “en forma progresiva” la realización de los derechos

económicos, sociales y culturales. El texto no dice “medidas progresivas”, por lo que las medidas deben ser inmediatas; lo “progresivo” será la realización de los derechos, que se irá logrando paulatinamente. De igual modo, cuando la norma refiere a que las medidas deben implementarse “hasta el máximo de los recursos de que disponga”, no establece ninguna causal de exoneración para el cumplimiento de la obligación.⁵

No son expresiones de deseo o pautas, sino obligaciones jurídicas. Tal es el marco jurídico general que desde la óptica del derecho de los derechos humanos obliga al Estado uruguayo a adoptar medidas inmediatas, hasta el máximo de sus recursos, para la prevención de la epidemia.

Ahora bien, ¿cuáles deben ser concretamente esas medidas? ¿Qué alcance deben tener?

Ingresamos necesariamente en el plano político, de gobierno. Ingresamos en el plano de las opciones y de las medidas concretas, pero siempre debemos tener presente que el mandato del derecho condiciona y da pautas para que la opción que se vaya a elegir sea conforme a lo que el derecho dispone. Para el caso, lo que mandata la norma es que las medidas deben ser, entre otras, técnicas y económicas.

Expresamente, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, integrado por expertos, que tiene como cometido controlar el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en su Observación general N° 14, párrafo 16, sobre El derecho a la prevención y el tratamiento de enfermedades, y la lucha contra ellas, ha dictaminado: “El derecho a tratamiento comprende la creación de un sistema de atención

médica urgente en los casos de accidentes, epidemias y peligros análogos para la salud, así como la prestación de socorro en casos de desastre y de ayuda humanitaria en situaciones de emergencia. La lucha contra las enfermedades tiene que ver con los esfuerzos individuales y colectivos de los Estados para facilitar, entre otras cosas, las tecnologías pertinentes, el empleo y la mejora de la vigilancia epidemiológica y la reunión de datos desglosados, la ejecución o ampliación de programas de vacunación y otras estrategias de lucha contra las enfermedades infecciosas”.

El mismo organismo de expertos, en la Observación general N° 14, párrafo 43, literal f, sobre El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12), referente a Obligaciones básicas, expresa que los Estados están obligados a: “f) Adoptar y aplicar, sobre la base de las pruebas epidemiológicas, una estrategia y un plan de acción nacionales de salud pública para hacer frente a las preocupaciones en materia de salud de toda la población; la estrategia y el plan de acción deberán ser elaborados, y periódicamente revisados, sobre la base de un proceso participativo y transparente; esa estrategia y ese plan deberán prever métodos, como el derecho a indicadores y bases de referencia de la salud que permitan vigilar estrechamente los progresos realizados; el proceso mediante el cual se concibe la estrategia y el plan de acción, así como el contenido de ambos, deberá prestar especial atención a todos los grupos vulnerables o marginados”. Cuando se tiene que adoptar una medida técnica, el gobernante debe tomar en consideración, precisamente, las opiniones técnicas y científicas relacionadas con el problema concreto. Ocurre en todos los ámbitos

de la vida. Por ejemplo, los abogados y jueces son especialistas en derecho, pero no en medicina, ni en arquitectura; cuando deben aplicar el derecho para un caso que involucra aspectos médicos o arquitectónicos (por ejemplo, origen de lesiones o vicios de construcción) deben recurrir a peritos especialistas en la materia de que se trate.

Lo que acabamos de reseñar aplica perfectamente para el caso: las medidas técnicas que debe adoptar el Estado para prevenir la propagación de la epidemia de coronavirus deben ser aquellas que indique el cuerpo médico, que son los únicos especialistas en la materia.

Muy especialmente, en relación con el respaldo para estas medidas se debe tener presente que deben implementarse “hasta el límite máximo de todos los recursos disponibles”.

En lo específico, si los médicos han recomendado, públicamente, al gobierno que debe implementar una cuarentena general (medida inmediata) será esta la medida que deba implementarse, pero juntamente con otras en el ámbito económico y social. En efecto, además de medidas técnicas, el propio derecho obliga al Estado a adoptar medidas económicas y, en este plano, las medidas no solamente deben estar orientadas a sustentar la prevención y tratamiento de la enfermedad, sino que deben tener por objeto que no se vea limitado el resto de los derechos económicos, sociales y culturales: ni la alimentación, ni la seguridad social, ni la educación, etcétera. Tengamos presente que al Estado siempre le compete el deber jurídico de adoptar medidas concretas y delinear políticas para la efectiva vigencia de todos los derechos humanos.⁶ Todos los derechos humanos son interdependientes e

indivisibles; todos interactúan con el derecho a la salud, y, en definitiva, todos los derechos económicos sociales y culturales, que tienen la misma naturaleza, obligan al Estado a “hacer”, a “adoptar medidas inmediatas” hasta el “máximo de sus recursos disponibles”.

La adopción de la medida técnica de cuarentena debe ir, entonces, necesariamente acompañada de otro tipo de medidas, esencialmente sociales y económicas, de seguridad y asistencia social, y de prevención de la violencia doméstica, que garanticen los derechos de toda la población. Y aquí cobra relevancia la frase “hasta el máximo de los recursos disponibles”.

Cuando una persona, una familia, tiene un ahorro, una reserva, un resguardo “por si pasa algo”, cuando ese algo pasa, recurre al ahorro. En el caso, es de sentido común que, si para salvar la vida se debe implementar una cuarentena médica obligatoria, todas las personas deben tener la garantía de que van a estar asistidas y garantizadas en todos sus derechos, para lo cual el Estado debe utilizar “el máximo de los recursos disponibles” y recurrir a sus reservas.

Disponer la necesaria medida técnica médica de la cuarentena, sugerida por el cuerpo médico, implica adoptar al mismo tiempo otras medidas: tener presente la situación de las personas que deben generar su sustento día a día, de quienes carecen de hogar, de quienes padecen violencia doméstica. Pensemos en el peligro de la violencia intrafamiliar, en quienes carecen de seguro de paro, en empleados en negro, en trabajadores por su cuenta, en empresas unipersonales que en realidad son trabajadores por su cuenta, en pequeñas empresas que viven del comercio o de servicios, en las cuotas de

préstamos de deudores hipotecarios, en el pago de los servicios públicos, etcétera. Esto exige utilizar todos los recursos disponibles.

Lo que queda claro es que subir las tarifas públicas y aumentar impuestos al consumo son medidas notoriamente contrarias a lo que se tiene que hacer en esta situación de crisis. Debe ser al revés.

Lo que también está claro es que no puede priorizarse la economía del país ni de las empresas por encima de la salud de la población.⁷

En conclusión, el derecho obliga al Estado a adoptar medidas inmediatas para evitar el contagio hasta el máximo de sus recursos disponibles. Si para salvaguardar la salud y detener el contagio es necesaria una cuarentena sanitaria para toda la población tal cual recomiendan los médicos, deberán adoptarse también medidas económicas y sociales en beneficio de toda la población, de todas las personas, utilizando todos los recursos del Estado. Son obligaciones del Estado, independientemente de ser obligaciones jurídicas, cuyo cumplimiento es exigido por el bien común.

1. Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “[...] toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”. ←

2. Observación general N° 14, párrafo 1, aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12): “La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente”. ←

3. Observación general N° 14, párrafo 16, ob. cit., sobre El derecho a la prevención y el tratamiento de enfermedades, y la lucha contra ellas: “El derecho a tratamiento comprende la creación de un sistema de atención médica urgente en los casos de accidentes, epidemias y peligros análogos para la salud, así como la prestación de socorro en casos de desastre y de ayuda humanitaria en situaciones de emergencia. La lucha contra las enfermedades tiene que ver con los esfuerzos individuales y colectivos de los Estados para facilitar, entre otras cosas, las tecnologías pertinentes, el empleo y la mejora de la vigilancia epidemiológica y la reunión de datos desglosados, la ejecución o ampliación de programas de vacunación y otras estrategias de lucha contra las enfermedades infecciosas”. Ibódem, párrafo 43 literal f, sobre El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12), referentes a Obligaciones básicas establece que los Estados están obligados a: “f) Adoptar y aplicar, sobre la base de las pruebas epidemiológicas, una estrategia y un plan de acción nacionales de salud pública para hacer frente a las preocupaciones en materia de salud de toda la población; la estrategia y el plan de acción deberán ser elaborados, y periódicamente revisados, sobre la base de un proceso participativo

y transparente; esa estrategia y ese plan deberán prever métodos, como el derecho a indicadores y bases de referencia de la salud que permitan vigilar estrechamente los progresos realizados; el proceso mediante el cual se concibe la estrategia y el plan de acción, así como el contenido de ambos, deberá prestar especial atención a todos los grupos vulnerables o marginados”. ←

4. Resolución 2.200 A (XXI) de la Asamblea General de Naciones Unidas del 16 de diciembre de 1966. Aprobada por la República Oriental del Uruguay por Ley 13.751, del 11 de julio de 1969. ←

5. Observación N° 3, “La índole de las obligaciones de los Estados Partes (pár. 1 del art. 2 del Pacto): 14/12/90”, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, párrafo 11: “[...] aunque se demuestre que los recursos disponibles son insuficientes, sigue en pie la obligación de que el Estado Parte se empeñe en asegurar el disfrute más amplio posible de los derechos pertinentes dadas las circunstancias reinantes. Más aun, de ninguna manera se elimina, como resultado de la limitación de recursos, las obligaciones de vigilar la medida de la realización, o más especialmente de la no realización de los derechos económicos, sociales y culturales y de elaborar estrategias y programas para su promoción”. ←

6. Artículo 2, párrafo 1 de la “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”. Resolución 53/144 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, del 9 de diciembre de 1998. “Los Estados tienen la responsabilidad primordial y el deber de proteger, promover y hacer efectivos todos los derechos humanos y libertades fundamentales, entre otras cosas, adoptando las medidas necesarias para crear las condiciones sociales, económicas, políticas y de otra índole, así como las garantías jurídicas requeridas para que toda persona sometida a su jurisdicción, individual o colectivamente, pueda disfrutar en la práctica de todos esos derechos y libertades”. ←

7. Observación N° 24 (2017) sobre “Obligaciones de los Estados en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el contexto de las actividades empresariales”. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales E/C.12/GC/24. Distr. General 10 de agosto de 2017, párrafo 12: “La obligación de respetar los derechos económicos, sociales y culturales se vulnera cuando los Estados partes dan prioridad a los intereses de las empresas en detrimento de los derechos del Pacto sin la debida justificación o cuando aplican políticas que afectan negativamente a esos derechos”



Fuente

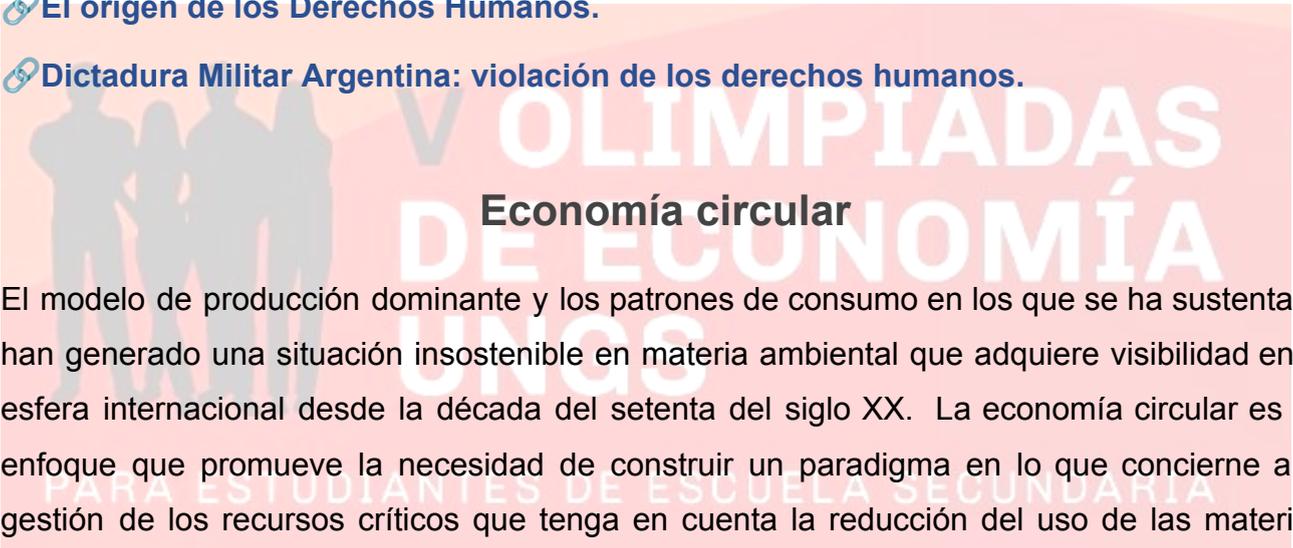
➤ **Para reflexionar:**

1) ¿Qué implica el derecho a la salud?

 **Otros recursos:**

 [El origen de los Derechos Humanos.](#)

 [Dictadura Militar Argentina: violación de los derechos humanos.](#)



Economía circular

El modelo de producción dominante y los patrones de consumo en los que se ha sustentado han generado una situación insostenible en materia ambiental que adquiere visibilidad en la esfera internacional desde la década del setenta del siglo XX. La economía circular es un enfoque que promueve la necesidad de construir un paradigma en lo que concierne a la gestión de los recursos críticos que tenga en cuenta la reducción del uso de las materias primas, la transformación de los residuos en materias primas secundarias, la reutilización y reciclaje, la reducción del consumo de energía y la contaminación. En este sentido promueve el uso de productos biodegradables que puedan retornar a la naturaleza con el menor daño y el reemplazo de los conceptos extraer, usar y desechar (de la denominada economía lineal) por reducir, reutilizar y reciclar. Se trata de un enfoque originado en lo teórico desde la economía de los recursos naturales, con fuerte sesgo neoclásico, pero que se ha transformado en un conjunto amplio de prácticas en el ámbito empresarial y se vincula con la denominada responsabilidad social empresarial. La economía circular se presenta como un enfoque “reconstituyente y regenerativo por diseño, y se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos” (Cerdá y Khalilova, 2016). El modelo tiene como principios la Preservación y mejoramiento del capital natural equilibrando el flujo de los recursos renovables, optimización en el uso de los

recursos y fomentación de la eficacia del sistema mediante patentes y la eliminación de externalidades negativas. (González Ordaz, G. y Vargas-Hernández, 2017).

¿En qué consiste la economía circular?

La economía circular se presenta como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos

¿Producir, usar y tirar? No, reducir, reusar y reciclar. El paradigma del actual modelo económico lineal podría estar llegando a su fin y su lugar será ocupado por la economía circular.

El actual modelo de producción y gestión de recursos, bienes y servicios que busca potenciar un consumo a corto plazo está llevando al planeta a una situación insostenible. El sistema económico vigente se desmarca diametralmente del ciclo de vida de la naturaleza y choca contra el desarrollo sostenible, enfocado al largo plazo. En la naturaleza no existen la basura ni los vertederos: todos los elementos cumplen una función de manera continua y son reutilizados para su aprovechamiento en diferentes etapas.

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

¿Qué es la economía circular?

Tomando como ejemplo el modelo cíclico de la naturaleza, la economía circular se presenta como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción de los elementos: minimizar la producción al mínimo indispensable, y cuando sea necesario hacer uso del producto, apostar por la reutilización de los elementos que por sus propiedades no pueden volver al medio ambiente.

Es decir, la economía circular aboga por utilizar la mayor parte de materiales biodegradables posibles en la fabricación de bienes de consumo –nutrientes biológicos- para que éstos puedan volver a la naturaleza sin causar daños medioambientales al agotar su vida útil. En los casos que no sea posible utilizar materiales eco-friendly –nutrientes técnicos: componentes electrónicos, metálicos, baterías...- el objetivo será facilitar un desacople sencillo para darle una nueva vida reincorporándolos al ciclo de producción y componer una

nueva pieza. Cuando no sea posible, se reciclará de una manera respetuosa con el medio ambiente.

Ventajoso para usuarios... y empresas

A diferencia de otros modelos económicos donde prima el aspecto económico por encima del social o medioambiental, la economía circular supone una sustancial mejora común tanto para las empresas como para los consumidores. Las empresas que han puesto en práctica este sistema están comprobando que reutilizar los recursos resulta mucho más rentable que crearlos desde cero. Como consecuencia, los precios de producción se reducen, de manera que el precio de venta también se ve rebajado, beneficiando así al consumidor; no sólo en lo económico, sino también en la vertiente social y medioambiental.

Principios de la economía circular: Hay diez rasgos configuradores que definen cómo debe funcionar la economía circular:

1. **El residuo se convierte en recurso:** es la principal característica. Todo el material biodegradable vuelve a la naturaleza y el que no es biodegradable se reutiliza.
2. **El segundo uso:** reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores.
3. **La reutilización:** reusar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos.
4. **La reparación:** encontrar una segunda vida a los productos estropeados.
5. **El reciclaje:** utilizar los materiales que se encuentran en los residuos.
6. **La valorización:** aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.
7. **Economía de la funcionalidad:** la economía circular propone eliminar la venta de productos en muchos casos para implantar un sistema de alquiler de bienes. Cuando el producto termina su función principal, vuelve a la empresa, que lo desmontará para reutilizar sus piezas válidas.

8. **Energía de fuentes renovables:** eliminación de los combustibles fósiles para producir el producto, reutilizar y reciclar.

9. **La eco-concepción:** considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción.

10. **La ecología industrial y territorial:** establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.



[Fuente](#)

 **Recursos audiovisuales:**

 [Economía circular en 4 minutos](#)

 [¿En qué consiste la economía circular?](#)

 **Bibliografía:**

Cerdá, E., & Khalilova, A. (2016). Economía circular. Empresa, medio ambiente y competición, 401, 11-20.

 [González Ordaz, G. y Vargas-Hernández, J. \(2017\): “La economía circular como factor de la responsabilidad social” en Revista de coyuntura y perspectivas.](#)

 [Ortega, L. La soja y el debate sobre el desmonte.](#)

Cáceres, V. (2013): “Aportes para el debate crítico: La mercantilización de la naturaleza y la contaminación” en Revista DELOS. Desarrollo Local Sostenible. Vol. 6, N° 18, octubre. Grupo Eumet, Málaga, España. ISSN: 1988-5245

 [Grupo de economía ecológica \(2015\): Algunos apuntes acerca de la mega minería a cielo abierto.](#)

 [Normativa](#)



V OLIMPIADAS
DE ECONOMÍA
UNGS
**ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA**
PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Introducción

Existen diversas maneras de referirse a la Economía Social y Solidaria; la mayoría de ellas son complementarias y no excluyentes entre sí. Vamos a proponer 3 aproximaciones, todas estas claramente complementarias:

1. La ESS como sector
2. La ESS como Otra Economía
3. La ESS como estrategia para la transición

1. La ESS como sector

Tal vez una de las maneras más arraigadas en el sentido común es la consideración de la ESS como "un sector" de la economía. De hecho, la "economía social" en su sentido más tradicional se refiere al conjunto de formas jurídicas agrupadas como cooperativas y mutuales (y eventualmente, las asociaciones civiles), diferenciadas de otras formas jurídicas con fines de lucro como las sociedades anónimas. En algunos países también se la define como "sector social" de la economía o "sin fines de lucro".

Según la Actualización Nacional de Datos realizada en 2019, en la Argentina existen unas 8.618 cooperativas con 17.818.197 asociados y 3.039 mutuales con 10.129.547 asociados. Estas cifras pueden ser aún mayores, pero la cantidad de cooperativas, mutuales y asociados es apenas un simple indicador, y puede resultar un dato de escasa utilidad para medir la incidencia del sector en la economía, y menos aún para evaluar su impacto en la construcción de relaciones solidarias, justas y democráticas en el conjunto de la sociedad.

En parte, esto llevó al agregado de la palabra "solidaria" a la tradicional "economía social", ante un panorama general en la economía social realmente existente donde la solidaridad se verificaba casi exclusivamente hacia el interior de las formas cooperativas o mutuales. Pero "hacia afuera" muchas de ellas seguían funcionando con la lógica de la competencia y la subordinación a los criterios del mercado; en otras palabras: sacrificando los principios 6 y 7 del cooperativismo ("Cooperación entre cooperativas" y "Compromiso con la comunidad"), y

aceptando resignadamente los criterios del gerencialismo, el sector de la economía social buscaba encontrar su lugar en el mundo... en este mundo mercadocéntrico.

La idea de Economía Solidaria también se usa en algunos países para referirse a la “nueva economía social” surgida de iniciativas asociativas de naturaleza socioeconómica emergentes desde fines del siglo pasado a partir de la llamada “crisis del empleo”.

Es importante señalar que la Economía Social y Solidaria no necesariamente se refiere a iniciativas de pequeña escala, de economía familiar o de pequeños grupos, ya que existen experiencias significativas como las cooperativas eléctricas, telefónicas o de servicios de agua potable y otros, de nivel local o provincial, o grandes cooperativas de consumo, como la Cooperativa Obrera con sede central en la ciudad de Bahía Blanca y más de 130 sucursales. Tampoco debe reducirse la ESS a las prácticas rurales de agricultura familiar y de producción simple, ya que puede incluir actividades de asociativismo urbano, incluso de alto desarrollo tecnológico, como el software libre.

Dentro de la consideración como sector, corresponde aclarar también los conceptos de "economía popular" y "economía informal". La categoría de "economía popular" tiene al menos dos acepciones: por un lado, puede definirse como el conjunto de formas económicas de subsistencia, que no se inscriben en la forma de empleo asalariado en relación de dependencia. Pero otro enfoque se refiere a la economía popular como "la economía de los sectores populares", que puede incluir formas asalariadas y no asalariadas.

Según Coraggio (2020):

"Es la economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales". Este último enfoque afirma que la EP "no se reduce a una economía de los pobres (y) es la principal base de una economía solidaria, con sentido opuesto a la economía competitiva del capital".

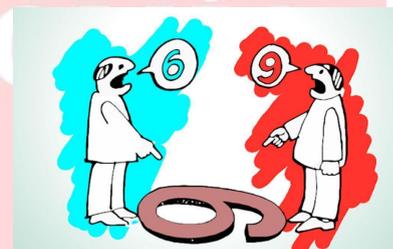
Es necesario aclarar también la idea de "economía informal", que a veces se utiliza como sinónimo de "economía popular". La informalidad -entendida como acciones económicas por fuera de las normas establecidas- no es un atributo exclusivo de la economía de los sectores

populares, sino que puede encontrarse en distintos espacios de la sociedad. La llamada economía "en negro", la elusión y evasión de impuestos y la fuga ilegal de dinero al exterior también son actividades de la "economía informal", aunque en sus montos más significativos son llevados adelante por empresas establecidas "formalmente". En todos los casos, desde esta perspectiva la ESS es considerada "una parte" del "todo" económico.



2) La ESS como Otra Economía

Este enfoque propone pensar la ESS como otra mirada sobre lo económico, otra forma diferente de aquella inspirada en los conceptos tradicionales de inspiración neoclásica. O sea, hablamos no ya una parte sino de toda la economía, pero mirada desde otra perspectiva.



Esta otra perspectiva navega en las coordenadas de "lo social" y "lo solidario".

Profundicemos un poco en esta dirección. "Social" significa por un lado "no-individual", ya que involucra a un conjunto de individuos y tiene la asociatividad como criterio y objetivo. Pero "social" también significa -desde el punto de vista científico- que se inscribe dentro de un conjunto de disciplinas que se diferencian de las otras ciencias (naturales o formales). Esto es importante porque durante mucho tiempo la ciencia económica creyó encontrar mayor entidad "científica" desplazándose hacia la modelización matemática, y se sumergió en laberintos teóricos de dudosa eficacia. Esta pertenencia a lo "social" implica para la economía un diálogo muy fluido y una consideración de categorías surgidas de otras disciplinas como la antropología, la historia, la sociología, la psicología, el trabajo social, etc.

Desde ambos criterios, la naturaleza "social" de la economía nos permite poner el foco en la existencia de actores, sujetos que actúan, inciden y la modifican. Esta es una diferencia fundamental con algunos enfoques "meteorológicos" respecto de la economía, que sugieren

que los fenómenos económicos simplemente “acontecen”. Un ejemplo claro lo tenemos en la frase habitual del sentido común cuando afirma que “subió el dólar marginal”: esta afirmación es semejante a decir que “se acabó el dulce de leche”, porque en ambos casos se oculta que existen sujetos responsables de esa situación.

Además de la invisibilización de los sujetos, otra dimensión de “lo social” la encontramos en la fuerte (y creciente) incidencia de los medios de comunicación en la economía. En palabras de Ricardo Aronskind:

“El aumento del dólar paralelo -un mercado absolutamente marginal- debería tener la misma incidencia económica que el crecimiento de un cactus en la puna. No es así por el enorme aparato mediático de multiplicación de esa noticia”.

Esta "forma diferente" de pensar lo económico también pone el acento en las "necesidades" y los "recursos". Esto no es novedoso, ya que unas y otros aparecen en casi todas las definiciones de economía, pero desde la ESS se cuestiona la “irremediable infinitud” de las primeras y la “inevitable escasez” de los segundos.

La ESS como Otra Economía asume además que la economía está “incrustada” en la sociedad, en sus valores, identidades y percepciones, y no tiene posibilidades de ser modificada si no se producen cambios -sincrónica o asincrónicamente- en todos los otros planos de la vida social.

Un concepto central en esta “otra mirada” sobre lo económico es la categoría de “lo común” o “comunes” (commons). Es necesario repensar la idea de “lo común”, no sólo en materia de bienes y servicios, sino también de intangibles como el conocimiento. La idea de “sociedad salarial” suponía que la mayoría de las necesidades deberían ser cubiertas mediante bienes y servicios (que operan como satisfactores) adquiridos por cada individuo en el mercado, para lo cual era necesario disponer de ingresos monetarios que lo permitieran.

El concepto de “lo común” refiere a un conjunto de satisfactores cuyo acceso no debe ser necesariamente mercantil, sino que es la sociedad en su conjunto -y en sus diferentes

niveles de agregación- la que define el modo de producirlos, gestionarlos y distribuirlos. Esto requiere considerar a los *comunes* como:

“sustento de un paradigma alternativo de desarrollo y de lucha política ... (que comprende a) los espacios urbanos comunes, el patrimonio genético y el espectro radioeléctrico de las telecomunicaciones, (y) también apunta cada vez más a la lucha contra la privatización de los resultados y subproductos de las redes de la nueva economía del conocimiento, la cual para operar exige libertad, acceso a lo común y cooperación social autónoma” (de Melo Lisboa, 2019).

Veamos qué nos dice el Diccionario de la Otra Economía:

“Hablar de otra economía implica una crítica a la economía y a la sociedad capitalista actuales (que) nos compromete en la elaboración de propuestas para contrarrestar las tendencias más dañinas de la globalización capitalista e incluso para construir un sistema económico alternativo. Se trata de una confrontación teórica contra el aún hegemónico pensamiento único... un intento para conceptualizar nociones necesarias en la construcción de otros esquemas mentales... que permitan ir cerrando la brecha entre teoría y práctica, que sistematicen y realimenten la reflexión de quienes operan en la economía real motivados por la reproducción de la vida y no por el lucro, (desde) las prácticas ancestrales o innovadoras que desenvuelven los y las trabajadoras para resolver su sustento diario, en un mundo en que la competitividad en el mercado es la vara que mide quién tiene derecho a tener derechos.” (Cattani y/o, 2013)

Esta consideración sustantiva de la Economía Social, es decir, sin restringirla a un suburbio marginal de “lo económico”, no es nueva en la historia de este concepto. En una publicación de 1840 (sí: ¡1840!), Ramón De la Sagra afirmaba (en todo momento se respeta la grafía original del texto escrito en español del siglo XIX):

“La economía social, señores, debe ocuparse, a mi modo de ver, de los medios de mejorar la situación material y moral del pueblo, o mejor dicho, es la ciencia del progreso social. La economía política, que más bien debería llamarse economía pública, al proponerse descubrir el origen de la riqueza, y dar reglas para su aumento y distribución, puede considerarse como una ciencia auxiliar de la economía social, que la presta sus resultados ciertos é invariables, como materiales para el edificio que

construye, así como se los ofrece también la estadística, la administración, la industria en general, la agricultura etc. Bajo este punto de vista, la economía social pertenece a la gran categoría de las ciencias político-morales; y tanto por su objeto, cuanto por las ciencias auxiliares que emplea en su marcha, debe colocarse en el lugar más elevado de la escala de los conocimientos humanos. En efecto, señores; la economía social, tal cual yo la considero y defino, debe comenzar sus investigaciones por descubrir las causas del atraso y del malestar de los pueblos: debe buscar los remedios y dar las reglas para saberlos aplicar oportunamente.”

En todos los casos, la idea de Otra Economía supone “pensar de otra manera”, “conocer de otra manera”, sobre todo cuando la magnitud de las transformaciones socioeconómicas interpelan las teorías preexistentes. Esto tampoco es novedoso, sino que actualiza un problema que ya fuera definido a fines del siglo XIX por el economista estadounidense Thorstein Veblen como “adecuación ceremonial” y calificándolo como un obstáculo para el pensamiento innovador: “Una vez formuladas las leyes de lo que es normal y natural o los hechos corroboran tal concepto de normalidad o no, y en este caso son dejados de lado como anormales, marginales e irrelevantes.” (Boaventura de Sousa Santos, 2003, p. 257).

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Las 9 cosas

- 1.- Hoy en la Tierra hay siete mil ochocientos millones de seres humanos.
- 2.- Cada uno de esos seres desea vivir.
- 3.- Para vivir los humanos necesitamos consumir 3 recursos básicos: agua, comida y energía.
- 4.- Esos tres recursos los obtenemos de la Tierra.
- 5.- La Tierra no aumenta, la población humana sí.
- 6.- Los recursos, además de ser cada vez más escasos, no están distribuidos de manera equitativa.
- 7.- Estamos ante un gran problema.
- 8.- Todas las teorías políticas, económicas y morales que manejamos para resolver problemas fueron pensadas cuando la Tierra tenía menos de mil quinientos millones de habitantes.
- 9.- Necesitamos nuevas soluciones para los problemas de hoy.

www.danielpaz.com.ar

3) La ESS como estrategia

Pero entonces: la ESS ¿es una parte de la economía o es toda la economía? ¡Ambas cosas a la vez! Pensar la ESS como estrategia articula y complementa a las dos perspectivas anteriores, ya que asume a las formas cooperativas y mutuales y a la economía popular como un punto de partida, una materia prima fundamental para la transición hacia la Otra Economía. Ambas vertientes tienen fortalezas y debilidades, de manera que la estrategia deberá intentar potenciar las fortalezas y corregir las debilidades de cada una de ellas.

Por el lado de las cooperativas y mutuales, cuentan en su haber con la enorme experiencia -más que centenaria en la Argentina- de gestionar en contextos hostiles al asociativismo, con aciertos y errores, pero con indudables aprendizajes en el camino recorrido. Sobre todo, aportan el horizonte de no restringir la ESS a una economía “de los pobres y para los pobres”, sino de aplicar los principios cooperativos y mutuales a una diversidad de sectores y muchas veces con escalas importantes.

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Por su parte la economía popular en la Argentina ha desempeñado un rol fundamental en la instalación del reconocimiento social del trabajo más allá del empleo, y en facilitar la aceptación del movimiento sindical, tradicionalmente refractario a



las formas cooperativas. Pero además presenta una importante contribución en su vocación de “movimiento”, es decir, de intentar constituirse en sujeto social y político.

Para profundizar en algunos de los modos posibles de articular ambas vertientes, puede consultarse la charla del presidente del Directorio del INAES, Alexandre Roig (2021) indicada en el apartado de Recursos (Videos).

Detengámonos un momento en la palabra “transición” que utilizamos en el primer párrafo de este apartado, porque es muy relevante en este análisis. Hablar de transición

socioeconómica significa asumir que estamos dejando atrás un modo de organizar la vida en sociedad, para ir hacia ¿dónde? En el siglo pasado se postulaban distintos modelos ideales como horizonte, pero ahora hay una gran incertidumbre respecto del futuro, porque hay demasiadas variables (ambientales, demográficas, geopolíticas, etc.) que parecen fuera de control y muy lejos de toda previsibilidad. Entonces, con incertidumbre y falta de modelos, ¿cómo nos guiamos en la transición? La guía deben proveerla los principios, criterios y valores consensuados colectivamente por las comunidades, que pueden agruparse en dos grandes bloques, según Rafael Chaves Ávila (1999) agrupados en:

“dos ‘éticas’ mayores contrapuestas... El sistema de valores de la primera se compone de los siguientes elementos: eficacia, racionalidad económica, individualismo, dominación de la naturaleza, prioridad del poseer, siendo sus valores instrumentales en la economía la prioridad asignada a la economía de mercado, la búsqueda del lucro, el riesgo, el interés individual, y en la política las estructuras jerárquicas y autoritarias y el mantenimiento del statu quo. El sistema de valores de la segunda reposa en cambio sobre: la igualdad, la racionalidad social, la solidaridad, la armonía con la naturaleza, la prioridad del ser, siendo sus valores instrumentales en la economía la prioridad asignada a la economía mixta, la satisfacción de las necesidades, la seguridad y el interés colectivo, y en la política estructuras abiertas a la participación y a la democracia, y el aliento de la experimentación social.”

Dado que las transiciones en materia económica involucran múltiples dimensiones sociales, políticas y culturales (entre otras, se incluye la transición energética hacia formas sustentables), estos procesos suelen ser prolongados, e inevitablemente deben ser recorridos con instituciones transicionales como el monotributo social, la asignación universal por hijo, la moratoria previsional, el reconocimiento de aportes jubilatorios por maternidad, el salario social complementario, y otras. Estas instituciones transicionales son necesariamente imperfectas, y evolucionan progresivamente, a medida que se van construyendo las arquitecturas jurídicas y normativas que las sostengan, junto con los necesarios consensos sociales que las homologuen como artefactos legítimos de un nuevo sistema de distribución de la riqueza y atribución de derechos.

Esta estrategia parte del supuesto que los cambios en economía (y también en los otros ámbitos de la vida social) no se operan únicamente "desde arriba hacia abajo" (por ejemplo, desde un Ministerio de Economía y sus políticas económicas) sino que también deben

llevarse a cabo desde la base de la sociedad y desde espacios intermedios, con la activa participación de amplios sectores y con implicancias en los aspectos materiales (producción y circulación de bienes, distribución de la riqueza, etc.) e inmateriales (subjetividad, sentido común, arte y cultura, etc.).

Esto se correlaciona con algo que las ciencias sociales “descubrieron” hace tiempo respecto del poder político, cuando afirmaron que “el poder no se toma, sino que se construye”. Siendo lo económico una de las dimensiones del poder, también debe construirse. En este caso, desde las redes cooperativas de producción y consumo, los sistemas locales de abastecimiento y la gestión comunitaria de recursos -entre otras herramientas-, articuladas con políticas públicas de los tres niveles del Estado que aseguren la provisión de servicios, ampliando y operacionalizando la arquitectura jurídica de “lo común”, y catalizando la transición hacia nuevas formas de producción, distribución y consumo, garantizando y ampliando los derechos de trabajadores y trabajadoras, pero sin restringirlos a la forma “empleo asalariado en relación de dependencia”.

Esta transición requiere trascender la mirada microeconómica y la focalización en unidades económicas individuales. La sostenibilidad de las iniciativas de la ESS debe pensarse y proyectarse en términos sistémicos, inicialmente como subsistemas meso-socioeconómicos, pero buscando gradual y progresivamente proyectarse hacia una mayor articulación y escala. Un ejemplo de esto podemos verlo en el video de Euclides André Mance (2018) sobre la economía solidaria en México, que indicamos en el apartado de Recursos (Videos).

Otro criterio central para la transición hacia Otra Economía es la constitución de un sujeto colectivo de ese proceso. En el siglo pasado existía la idea que el (los) sujeto(s) de la transformación social ya estaba(n) predeterminado(s). Según la ideología, ese sujeto lo constituían los empresarios, los trabajadores, el Estado o el partido político de vanguardia, etc. Hoy en día sabemos que el sujeto de la transformación socioeconómica debe construirse, pero no precede al proyecto, sino que se va definiendo en un sendero prolongado, contradictorio y complejo de acciones y reflexiones colectivas. Parafraseando a Antonio Machado, podríamos decir que “se hace sujeto al andar”.

Como parte de esa transición también son importantes los avances que puedan darse en el nivel de las instituciones globales, donde advertimos que se manifiesta un creciente interés en las posibilidades de la ESS como itinerario de superación del fracaso de los sistemas actuales de organización de la producción y el trabajo para garantizar la cohesión social y la sustentabilidad ambiental. Veamos un par de ejemplos:

- Desde 2013 existe un Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, integrado por 19 organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en calidad de miembros, y por diez organizaciones de la sociedad civil, en calidad de observadoras.

- Desde hace varios años la OIT viene considerando a "La economía social y solidaria para un futuro del trabajo centrado en las personas", y ha incluido su consideración en el orden del día de la 110ª reunión de la Conferencia a realizarse en 2022, junto con "una transición justa del mundo del trabajo hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos".



Pensar la ESS como estrategia de superación del capitalismo no es algo novedoso. Según Boaventura de Sousa Santos:

“La historia del capitalismo es también la historia de las luchas de resistencia y la crítica contra sus valores y prácticas. Desde la lucha de los campesinos ingleses contra su incorporación forzada a las fábricas proto-capitalistas después de la apropiación privada de las tierras comunales en el siglo XVIII hasta las luchas contemporáneas de

comunidades indígenas en la semiperiferia y la periferia contra la explotación de sus territorios ancestrales, pasando por los movimientos obreros de todo tipo, el capitalismo ha sido constantemente confrontado y desafiado. Dichos desafíos han ido acompañados de una rica tradición de pensamiento crítico desde el pensamiento asociativo de Saint-Simon, Fourier y Owen en Europa en el siglo XIX hasta la reivindicación de un desarrollo alternativo o el rechazo mismo de la idea de desarrollo económico en la periferia y la semiperiferia en el siglo XX, pasando por la crítica marxista del capitalismo industrial- que ha impulsado el debate sobre formas de sociedad más justas que sean alternativas viables frente a las sociedades capitalistas (Boaventura de Sousa Santos, 2007)".

La ESS en sus distintas formas y manifestaciones es una expresión de esas luchas. En esta transición, el sentido común sobre lo económico es un campo de disputas muy importante. En economía casi no hay controversias respecto de la relevancia que tienen las "expectativas" de la población en la determinación de lo que realmente sucede en el plano económico. Por eso desde la ESS le damos mucha importancia a la construcción de un sentido común positivo, propositivo y solidario, que dilate el universo de lo posible y no se limite a lo conocido y lo existente.

La construcción de un vocabulario compartido es una parte importante en la tarea de consolidar la Economía Social y Solidaria. Uno de los modos que puede tomar ese vocabulario se llama "Tesoro". ¿Qué es un Tesoro?, básicamente es una herramienta para institucionalizar la memoria social de una comunidad de prácticas mediante el análisis y descripción del propio dominio y campo de prácticas. En la Argentina desde hace unos años se está desarrollando un Tesoro de Economía social y Solidaria.



Fuentes:

-  [Los 7 principios cooperativos](#)
-  [La economía social por provincias y regiones](#)
-  [Tesoro de Economía Social y Solidaria](#)

 Boaventura de Sousa Santos, C. (2007): *Para ampliar el canon de la producción*, Revista Otra Economía, Volúmen 1, N° 1.

➤ **Para reflexionar:**

- 1) Elegir un término, analizar su nota de Alcance (definición) y proponer una alternativa, fundamentando la respuesta e indicando la bibliografía consultada.
- 2) Proponer un término nuevo, fundamentando la respuesta e indicando la bibliografía consultada.
- 3) Identificar alguna noticia donde se presenta la ESS como sector, como Otra Economía y como estrategia para la transición; fundamentar la respuesta.
- 4) Con la bibliografía y los videos: buscar fundamentaciones de la ESS como sector, como Otra Economía y como estrategia para la transición.

 **Bibliografía:**

 Cattani, Antonio David; Coraggio, José Luis; Laville, Jean Luis (2013): *Diccionario de la Otra Economía: Lecturas sobre Economía Social*. Buenos Aires, UNGS.

 Chaves Ávila, Rafael (1999): *La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica*. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 33, diciembre 1999, pp. 115-139.

 Coraggio, José Luis (2020): *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. INAES.

📌 De la Sagra, Ramón (1999): Lecciones de economía social. Madrid, Imprenta de Ferrer y Compañía. Edición original: 1840. Publicado en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), publicación trimestral del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). REIS N° 88.

📌 De Melo Lisboa, A. (2019). Para além do comum: commons e mercados. Revista Outra Economía Nro. 21.

📌 De Sousa Santos, Boaventura: Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Desclee de Brouwer. Bilbao, 2003.

📌 Revista Voces en el Fénix Nro. 37 (La estrategia del caracol).

📌 Schujman, Mario; Iturraspe, Francisco; Maidana, Daniel (2019): Derecho al trabajo digno, y el derecho humano a la seguridad social y a los bienes comunes.

📌 Recursos audiovisuales:

📌 Presentación de la Revista Voces en el Fénix Nros 37 y 38 (Economía Social) a cargo de José Luis Coraggio (2014) sobre Los sentidos de la Economía Social:

📌 Exposición de Euclides Andre Mance (2018) sobre La Economía Solidaria en México:

📌 Charla de Alexandre Roig, presidente del INAES, el 25/3/21, sobre la Economía Social y la Economía Popular, con comentarios y debate posterior.

📌 Recursos periodísticos:

 **Página/12**

14 de marzo de 2022

Por Agustín Suárez y Ruth Muñoz

Temas de debate. Una de las maneras para abordar el drama de la inflación

La alternativa de la economía popular

Los protagonistas sostienen que si el Estado respaldara a cooperativas y pequeños productores, la discusión del precio, logística y comercialización se desmarcaría de la situación actual.

Agroecología y comercio justo

La gran concentración en la producción, sobre todo en la industrialización, logística y comercialización de los alimentos, tiene una consecuencia directa en Argentina: los precios nunca paran de subir. Lo vemos en la yerba, en la harina y los fideos, en los lácteos y en todas las mediciones mensuales de la canasta básica, cada vez más preocupantes (en febrero, según el ICEPSi, el incremento fue del ¡9,8 por ciento!).

En un país donde el 30 por ciento de las familias son pobres y apenas puede



comer; y en el que un alto porcentaje de la clase media aumenta su preocupación porque cada vez es más caro llevar un plato a la mesa, tenemos la obligación –y la necesidad– de atacar este problema de raíz, no con remiendos.

Sostenemos que una de las maneras de abordar este drama social de la inflación de los alimentos es fortaleciendo, a través de políticas públicas, a cooperativas, federaciones y organizaciones de productores. Si el Estado respalda a estos sectores que producen alimentos, la discusión del precio, logística y comercialización se desmarcaría de la actual. No es algo romántico, es algo de lo que damos pruebas día a día: al ser parte del pueblo, entendemos a los alimentos como un derecho y no como una mera mercancía y ganancia.

¿Quieren un ejemplo para dimensionar cómo incide la concentración (y también la extranjerización) de la tierra en la producción y en el precio de los alimentos? En el cinturón hortícola santafesino, la especulación inmobiliaria atenta contra la histórica producción de tomates. Atados por contratos precarios y por relaciones desiguales, los productores y las productoras nunca saben cuánto van a durar en la tierra en la que producen.

La UTT reúne a 130 familias en las cinco bases en la ciudad de Santa Fe (Monte Vera, Campo Crespo, Chaco Chico, Paraje La Costa y Recreo), en Helvecia y otra en General Alvear, al sur de Rosario. De esas 130 familias, ninguna es propietaria de la tierra en la que trabaja y produce alimentos. Esa incertidumbre muchas veces se refleja en los volúmenes de producción. Como el mercado privado se maneja bajo la lógica de la especulación según un criterio de cantidades y de consumo en las grandes ciudades, eso termina incidiendo en el precio de cada verdulería, de cada almacén, de cada supermercado.

Por eso, para ganarle a la inflación hay que avanzar con la Ley de Acceso a la Tierra y garantizar que las familias productoras, además de ingresos dignos, tengan la posibilidad de acceder o renovar las herramientas y maquinarias para la producción y también para llevar a cabo la logística de distribución. Esto se viene haciendo, y no solo lo viene haciendo la UTT: distintos espacios que conforman la Mesa Agroalimentaria Argentina se trazaron este mismo objetivo, incluso con el peso de cuatro años de macrismo en nuestros hombros.

Por otro lado, leemos en casi todos los medios que una de las causales de la inflación es el precio del dólar, un problema para todos los gobiernos y ahora bajo la lupa del Fondo Monetario Internacional. Pero no leemos que profundizar el desarrollo de la agroecología nos beneficiaría en el precio final de los alimentos. ¿Por qué? Porque nos descalza del precio del dólar y por lo tanto se logra una independencia de los costos de producción atados a la moneda estadounidense. Si pesificamos estos costos de producción, lógicamente vamos a eludir los aumentos de precios.

No podemos especular con la comida de nuestro pueblo. No podemos sostener la incertidumbre de no saber cuánto sale nuestra comida porque todas las semanas se dispara. No podemos aceptar que cinco o seis empresas regulen los precios a su antojo.

Por eso venimos construyendo este camino desde hace una década. Las 22 mil familias productoras de la UTT, con presencia en 18 provincias, fijamos el precio de una fruta o verdura cada seis meses. No existe, en este

ámbito, la escalada inflacionaria de una semana a la otra.

Por eso queremos profundizar la democratización y empoderamiento de las cooperativas y federaciones: porque queremos ampliar la producción de las colonias agroecológicas como estrategia para desmarcarnos del dólar y de los precios internacionales. Son distintas maneras de contener la inflación, todas desde abajo: fortaleciendo a quienes producen los alimentos y no especulan con eso.

¿Subsistencia o tercer motor?

Por Ruth Muñoz

La denominación de economía popular (EP) viene ganando creciente reconocimiento en nuestro país, fundamentalmente, por el empuje de movimientos sociales que desde 2011 han logrado crear la Confederación y, luego, la Unión de Trabajadores de la EP, con la institucionalización de algunos derechos muy básicos que no alcanzan aún a toda su población. A nivel académico, surge en oposición a la teoría de la economía informal, en el marco del debate empleabilidad/empresarialidad en América Latina durante los ochenta; a partir del reconocimiento de las potencialidades de trabajadoras y trabajadores (y no de “lo que les falta” desde el punto de vista convencional -productividad, crédito, etc.).

La EP nuclea las más variadas ramas de actividad y no suele basarse en relaciones salariales, aunque no las excluye porque es muy dinámica y adaptativa en pos de lograr la satisfacción de necesidades con lo que está al

alcance. Si bien desde un imaginario simplificador se la identifica con pocas actividades de baja escala (como la venta ambulante), también abarca una mutual de salud para liberadas y liberados, más de tres mil cartoneras y cartoneros organizados en una cooperativa de trabajo, o una red de agricultura familiar aunada por el lazo migrante que produce y comercializa gran parte de las verduras que consumimos en las metrópolis. Estos últimos dos casos, al tiempo que crean su propio trabajo, ejercen una función ambiental de cuidado y hasta de remediación que no es valorada social ni económicamente.

Ahora bien, en vez de asociarla a la economía informal, que le falta crédito (cuando suele estar sobreendeudada, sobre todo las trabajadoras), que se relaciona mejor con el Estado (que con el Mercado) entre otros preconceptos predominantes; sería más pertinente entender a la EP inserta en una economía mixta con tres sectores (popular, público estatal y privado convencional). Y potenciar sus formas organizativas en entramados y procesos con la economía social, solidaria, comunitaria, indígena, campesina, agroecológica, feminista, autogestionaria, transformadora, sostenible, responsable. Los adjetivos siguen, se combinan, se reinventan. Lo hacen de la mano de las prácticas, porque aún no tenemos un registro de enunciación donde sus integrantes quepan lo suficientemente cómodos, ganen visibilidad y sean reconocidos como sujetos claves del desarrollo nacional.

Mario Cafiero, en su gestión en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), definía a este conjunto de prácticas organizadas como el “tercer motor de la

economía”, cuyo combustible es la confianza y la participación. Desde allí, por ejemplo, se continúa con el trabajo de facilitar el armado y los requerimientos a las cooperativas y mutuales; se fomentan las compras públicas al asociativismo para aumentar el abastecimiento a nivel local, mejorar la calidad y muchas veces bajar los precios; o el cooperativismo de plataformas que puede crear trabajo autogestionado sobre todo entre jóvenes y fortalecer todo el ecosistema de este motor.

Estas economías adjetivadas nos proponen innovaciones sociales, económicas, ambientales, tecnológicas, sindicales pero también profundamente culturales y políticas, mientras resuelven necesidades, gestan derechos, crean institucionalidades e inciden en el Estado. Apuntan a “otro Estado”, uno que se va co-construyendo de la mano de las prácticas donde necesitamos deconstruirnos. En especial, reaprender qué es lo económico, cuáles formas de trabajo, empleo y empresas realmente existen y, para ello, es fundamental comprender que el desarrollo actual del capitalismo no se orienta al pleno empleo asalariado formal y que son necesarias nuevas regulaciones para lograr una sociedad con mercado y no meramente de mercado en la que quienes conforman estas economías vayan avanzando hacia la reproducción de la vida con igualdad de derechos. Y, por fin, recuperar las complejidades y articulaciones de la totalidad, desde una perspectiva histórica y con un proyecto nacional y regional donde el tercer motor sea estratégicamente valorado.



Sitios de interés sobre la ESS:

1. **Sitio web de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS):** la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS) es una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la Economía Social y Solidaria (ESS). En el sitio web pueden encontrarse Noticias, anuncios de Eventos, Documentos, opciones de Formación, Enlaces de interés y los Grupos de Trabajo que funcionan actualmente en el marco de la Red.
2. **Revista Otra Economía:** la revista Otra Economía es un espacio de difusión y discusión de prácticas, conceptos y teorías a través de reflexiones, análisis y propuestas orientadas a fortalecer las iniciativas por otra economía, otra sociedad y otra política en América Latina.
3. **Repositorio digital de ESS** (activo, pero todavía en construcción): este sitio tiene proyectado incluir todas las producciones de las bibliotecas universitarias y cooperativas sobre la ESS (colecciones, tesis, artículos de revistas, etc.)
4. **Tesoro de ESS** (activo, pero todavía en construcción): un “Tesoro” es un Vocabulario cuyos términos están organizados en categorías, e incluye información adicional sobre los términos: sinónimos, términos asociados y notas aclaratorias (notas de alcance, notas bibliográficas, históricas).

Glosario:

Economía popular: Se refiere al conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos. Aunque su sentido no es obtener ganancia (como las empresas capitalistas) sino la reproducción ampliada de la vida de sus miembros (o sea, que cada vez puedan vivir en mejores condiciones). La economía popular forma parte de la economía capitalista y cumple, entre otras funciones, la de reproducir la fuerza de trabajo que requiere el capital. Con esto el profesor nos indica que, si bien es distinto a lo que hacen las empresas, se trata de formas económicas que no pueden, sobre todo por su condición de vulnerabilidad, hacer más que lo que hacen. Un ejemplo pueden ser los cartoneros que recorren con sus carros nuestras ciudades con mucho esfuerzo para vender el cartón que recolectan y generar un ingreso. Pero también, pueden organizarse y constituir una cooperativa (u otras formas) e ir creando mejores condiciones de trabajo y de vida a través del reconocimiento de la tarea que realizan en relación con la gestión de los residuos.

Economía social: Es un término marcado por las cooperativas, mutuales y asociaciones más tradicionales. Surgió como un proyecto de emancipación de los trabajadores en la Europa que empezaba a sufrir los primeros impactos negativos de la revolución industrial. Sin embargo, su evolución adaptativa dentro del sistema de mercado capitalista ha generado comportamientos distantes del ideario original. Paralelamente, las empresas de capital han aprovechado los resquicios de la legislación para este sector para evadir impuestos y responsabilidades. En un sentido más profundo, agregarle “social” a la economía, debería significar el reconocimiento de que la economía produce sociedad y que queremos una economía que produzca una sociedad más justa.

Economía solidaria: nace en contextos más recientes, desde la década de 1970, en algunos países de Europa, como Francia, para reposicionar a muchas de las experiencias de economía social que, en lugar de parecerse a las empresas capitalistas, fueron generando un carácter cada vez más abierto y comprometido con su entorno. Por ejemplo, en vez de ser cooperativas con directivos que se enriquecen, son cooperativas que reinvierten parte de sus excedentes en su comunidad. En América Latina es una expresión



utilizada en Brasil desde el gobierno de Lula, con mucha relación con la economía popula

Economía popular y solidaria: Hace referencia al sector de organizaciones de la economía popular, (como el ejemplo de la cooperativa de cartoneros) que mantienen relaciones de solidaridad o cooperación, internamente y entre sí. Ecuador es un país que usa este apellido para muchas de las políticas que empezaron a tener más reconocimiento desde la “revolución ciudadana” (2007).

Economía social y solidaria (ESS): Surge aproximadamente en la década de 1990 en algunos países de Europa y, sobre todo, en la región de Quebec de Canadá, donde tratan de tender puentes entre la economía social y la solidaria, promoviendo que la economía social vuelva a encarnar los valores de la solidaridad y agregando formas no mercantiles de organización para la resolución de necesidades (como pueden ser guarderías comunitarias). En América Latina también se utiliza y hay políticas y dependencias del Estado que llevan este nombre, como la Dirección General de Economía Social y Solidaria de la Municipalidad de San Martín.

Gerencialismo: tecnología de poder que tiene como finalidad ejercer el dominio sobre el trabajo, a partir de una apariencia de neutralidad objetiva y racional, desde una serie de valores sociales centrados en el mercado.

ESTRUCTURAS DE



MERCADO COMPLEJAS DE ECONOMÍA UNGS

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

En Economía el término “mercado” hace referencia al vínculo que se establece entre las personas para el intercambio de bienes y servicios. No hay entonces mercado sólo donde “lo podemos ver” sino en toda relación de compra-venta. Por tal motivo, en todas las operaciones de intercambio mercantil que hacemos cotidianamente está el mercado. Por ejemplo, como compradores cuando vamos al supermercado o viajamos en colectivo, pero también como vendedores cuando trabajamos a cambio de un ingreso en dinero (salario). Pero, así como no somos los únicos que vamos al supermercado o viajamos en colectivo, tampoco somos los únicos que trabajamos a cambio de un salario. Todos los y las que compran y venden lo mismo que nosotros y nosotras son competidores directos: todos y todas queremos comprar o vender lo mismo y mientras más seamos más dura será esa competencia, dado que al momento de producir lo que llevaremos al mercado, no tenemos la certeza de que será vendido y en qué condiciones.

Existen diferentes tipos de mercados, a lo que llamamos estructuras de mercados. Las mismas se pueden clasificar según:

- El tipo de bien que se vende: iguales o diferentes.
- La existencia de barreras que impiden o no el ingreso de otras empresas al mercado.
- Número de empresas que venden en el mercado: muchas, una o pocas.

En base a ello es posible definir cuatro estructuras generales de mercado que las podemos definir según la siguiente tabla:

Tipo de mercado	Bien	Barreras a la entrada	Cantidad de empresas	Característica fundamental	Ejemplo
Competencia perfecta	Igual, todas las empresas venden el mismo bien.	No existen, cualquier productor puede ingresar a vender en el mercado en el momento que lo decida	Muchas	Las empresas son "precio aceptante" Es decir no pueden incidir en el precio	Mercado de frutas
Competencia Monopolística	Diferente, cada empresa vende un bien que tiene una característica específica.	No hay barreras, cualquier productor puede ingresar al mercado en el momento que decida ofreciendo un bien con ciertas características diferenciales	Muchas	Las empresas compiten por precio o por la calidad del producto	Restaurantes y bares temáticos de una zona céntrica
Oligopolio	Puede ser igual o diferente	Hay barreras a la entrada, los productores no pueden entrar cuando decidan al mercado	Pocas	Las decisiones que toman los empresarios en el mercado están interrelacionadas. Es decir que las acciones que realicen las empresas competidoras afectan los beneficios de las otras. Las empresas pueden organizarse para operar de manera conjunta para fijar precios de mercado	Compañías prestadoras de servicio de telefonía móvil

Tipo de mercado	Bien	Barreras a la entrada	Cantidad de empresas	Característica fundamental	Ejemplo
Monopolio	Único	Hay barreras a la entrada, ningún productor puede entrar al mercado	Una sola empresa	El productor tiene "poder de mercado" es decir que determina el precio y la cantidad a ofrecer	Empresa de servicios públicos en la zona del AMBA: Edenor/Edesur

El mercado de competencia perfecta suele ser difícil que pueda existir en la realidad. En general, existen en el mercado de materias primas a nivel internacional. No obstante, se establece como la estructura de mercado ideal porque determina un equilibrio en el mercado que define el mayor volumen de producción al menor precio. Por lo tanto, el bienestar del consumidor como la eficiencia en la producción se maximizan.

“La ventaja de partir de un análisis de competencia perfecta es que resulta fácil extraer conclusiones...La desventaja radica en que no es una descripción que se ajuste, en general, a la realidad de los mercados. En la práctica suelen existir empresas dominantes, que logran diferenciar su producto de modo tal que resulten distintos a los de otras empresas; o por lo menos, que logren hacer crecer a los consumidores que son productos distintos. El supuesto de información perfecta resulta especialmente forzado: obtener y procesar información suele ser costoso, y quién la tiene muchas veces no la proporciona, o la transmite muchas veces en forma distorsionada” (Eggers, 2017).

La identificación de cada estructura puede realizarse en base a un análisis de mercado, donde se evalúen las características antes mencionadas. Existe un indicador que nos permite identificar el nivel de concentración de mercado que nos puede dar pistas sobre el tipo de estructura:

- **Ratio de concentración:** es el % del mercado que concentran las K firmas más

grandes. Cuanta más tienda a 0 menor es la concentración y mayor la competencia: $\sum_{i=1}^k \frac{Q_i}{Q_t}$,

donde k es el número de firmas de un mercado, Q_i el volumen total de ventas de una empresa, y Q_t el total de ventas de un mercado. La relación entre las dos variables recibe el nombre de “Share” o “participación de mercado”.

De este modo, en este eje temático nos proponemos indagar en las siguientes cuestiones: ¿qué características tiene que reunir un mercado para que sea no competitivo? ¿Por qué motivos existen mercados en los que encontramos un único vendedor para un mismo producto y otros en los que, por el contrario, existen muchos vendedores? ¿De qué manera incide el nivel de competencia de un mercado con el ingreso de los oferentes y con el precio que deben pagar los consumidores? ¿Podría o debería intervenir el estado para regular el funcionamiento de los mercados y que no se perjudiquen los consumidores?

UNGS
PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

➤ **Para analizar:**

A partir de las tablas a continuación, analice según el nivel de concentración de qué tipo de mercado se trata y describa sus características.

CUOTAS DE MERCADO DE TV PAGA SEGÚN PROVEEDORES SELECCIONADOS

Año	Cablevisión	Multicanal	DirecTV	Telecentro	Supercanal
2000 (est.)	25%	25%	9%
2002	30%	28%	6%
2004				2,5%	...
2006	29%	22%	11%	4%	8%
2007	8%
2008	51% + 4% (*)	---	8%
2009	47%	---	12%
2010	...	---	18%	7%	8%
2011	...	---	20%	7%	8%
2013	43%	---	22%	7%	8%
2016	40%	---	26%	7%	7%
2017	39%	---	30%	7%	7%

(*) 55% sumando los abonados de la igualmente absorbida Teledigital Cable SA

-- no aplica

... dato faltante

Fuentes: informes de las compañías, LAMAC, Carrier y Asociados, Dataxis y Roberto H. Iglesias (2017), *La convergencia digital en América: un viaje por las empresas, los mercados y la regulación de las comunicaciones*, Buenos Aires, Convercom (disponible en <http://convercom.org/site/wp-content/uploads/2017/10/La-convergencia-digital-en-America-completo-y-final.pdf>)

CUOTA DE MERCADO DE COMPAÑÍAS MÓVILES CELULARES (ARGENTINA)

Fines de cada año (excepto Indicación en contrario)	CTI/Claro (CTI adquirida en 2003 por Telmex - AMX-; desde 2008 usa la denominación Claro)	Unifón/Movistar (Desde 2005 usa el nombre Movistar tras la absorción de la red de Movicom por Telefónica)	Movicom (Bell South)	Personal (Telecom)
2000	15%	25%	25%	33%
2001	16%	26%	24%	33%
2002	17%	25%	23%	34%
2003	18,7%	25,3%	22,5%	33,6%
2004	27,8%	26,1%	---	---
2005	31%	38% (*)	---	29%
2006	33,9%	37,7%	---	28,4%
2007	35,4%	36%	---	28,5%
2008 (estimado)	37,1%	34,5%	---	28,4%
2010	36%	31%	---	31%
2011	35%	30%	---	33%
2014 (marzo)	33%	32%	---	32%
2017 (principios)	34%	33%	---	31%

(*) 42% al momento de concretarse la absorción.

--- no aplica

... dato faltante

Fuentes: informes de las compañías y de la ex Comisión Nacional de Comunicaciones, artículo de Germán Coloma (2003) en "The effect of the Telefonica-BellSouth merger on the Argentine cellular telephone market" y de Enrique Carrier & Asociados (2011, 2017).

**CUADRO 9
PARTICIPACION DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES OPERADORES DE COMUNICACIONES EN ARGENTINA Y DE CABLEVISION Y TELECOM ANTES Y EN EL MOMENTO DE LA FUSION (2018)**

(Porcentaje de share calculado por número de clientes)	Cablevisión	Telecom	ENTIDAD FUSIONADA	Telefónica	Claro	DirecTV
Telefonía fija	0,2%	39,6%	39,8%	44,9%	2,9%	0%
Internet residencial (banda ancha fija)	27,9%	24,9%	52,8%	26,5%	0%	0%
Telefonía móvil	2,96%	31,16%	34,12%	32%	33,9%	0%
TV paga	37,9%	0%	37,9%	0%	0%	31,5%

Fuente: dictamen de la CNDC, elaborado en base a datos de las partes.

“Lo opuesto a la competencia perfecta es la denominada competencia imperfecta cuya máxima expresión es el monopolio. La principal característica del monopolio es que hay una sola empresa que influye drásticamente en el precio del mercado. De esto se deduce que el acceso al mercado es difícil porque hay trabas tecnológicas y/o legales que impiden el ingreso de nuevos empresarios al mercado y que se trata de un mercado sin transparencia porque la única empresa que existe discrimina precios de un mismo producto en diferentes mercados ocasionando perjuicios a los consumidores. A su vez, en dicho mercado no tiene sentido hablar de producto homogéneo porque hay un solo producto y un solo vendedor” (Aguilar y Fucci, 2016).

Bibliografía:

Eggers, F. (2017): Elementos de micro y macroeconomía 5° año Secundaria. Editorial Maipue, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Capítulo 2.

Aguilar, R. y Fucci, P. (2016): Sobre el análisis microeconómico. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

 [Ley 25156 de Defensa de la Competencia.](#)

Recursos audiovisuales:

 [Fun and facts about american business, de John Sutherland \(1948\), Estados Unidos.](#)

 [Economía desde cero: Monopolios, Encuentro \(2016\), Argentina.](#)

 [Stiglitz: Para que haya mercados libres se necesita una fuerte intervención estatal que los regule.](#)

Recursos periodísticos:

Ámbito financiero

09 de noviembre de 2021

Por Florencia Barragan

Oligopolios: ahora Feletti pone la mira en el mercado de insumos

Uno de los análisis que le acercó un centro de estudios al Gobierno da cuenta de que en los sectores que producen hierro y acero, apenas ocho locales industriales explican el 69% de la producción.

Luego de aplicar un congelamiento en el precio de alimentos y de medicamentos, la Secretaría de Comercio Interior pone el foco en el **mercado de los insumos difundidos**, utilizados en decenas de sectores productivos. **La cartera que conduce [Roberto Feletti](#) considera que es un “mercado concentrado”**, con gigantes de la industria como Techint y Aluar, con “impacto negativo” en la competitividad de las pymes.

Uno de los análisis que le acercó un centro de estudios a Feletti, a pedido del funcionario, da cuenta de que en hierro y acero, 8 locales productivos explican el 69% de la producción; en aluminio, 8 locales productivos explican el 96% de la producción; en sustancias plásticas en formas primarias, 8 locales productivos explican el 79% de la producción

Los datos corresponden al libro de Daniel Azpiazu sobre concentración de la industria. El problema con el que cuenta la Secretaría de Comercio es la falta de datos: la información oficial vigente es del censo económico del 2003. El Indec se encuentra en plena actualización de estos datos, con el censo

económico que arrancó el año pasado, aunque recién acaba de finalizar la primera etapa.

También el Instituto Patria trabaja en un informe del tema, en base a un trabajo que hizo hace unos años la Universidad de Avellaneda, dirigido por Santiago Fraschina, referente de La Cámpera y actual secretario general de la Anses. El trabajo indica que el sector siderúrgico tiene al Grupo Techint concentrando el 99% del mercado de la chapa laminada en frío y el 84% de la chapa laminada en caliente. En el caso de la metalurgia, indica que Aluar concentra la totalidad del mercado del aluminio.

En el Ministerio de Desarrollo Productivo, antes de la llegada de Feletti, ya venían mirando de cerca este sector. Entre las investigaciones realizadas a través de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), una incluye a una empresa de insumos difundidos, como es Dow Argentina, por “posible abuso de posición dominante”. Actualmente, el organismo tiene investigaciones en marcha en el mercado del vidrio, cartón, envases, plásticos y cemento.

Desde que asumió el Gobierno, la CNDC impuso multas por abuso de posición dominante por \$152.600 millones, y amplió la cantidad de investigadores: eran 141 agentes en 2015, 88 quedaron en 2019 y actualmente hay 105, y “se prevé contratar más”. Hay distintas posturas dentro del Ministerio sobre cómo avanzar. Cerca del ministro, Matías Kulfas, consideran que el camino a seguir es el de una “mesa de diálogo” entre grandes y pequeñas empresas, para analizar márgenes de ganancia, tipos de contratos que realizan las pymes y poner en debate la parte impositiva. Cerca de Feletti consideran que el camino es el de las regulaciones en los precios a lo largo de la cadena.

Pablo Manzanelli, coordinador del Centro Cifra-CTA, afirmó que esta concentración

puede tener impacto en la competitividad y en la inflación: “Las grandes empresas donde conviven los oligopolios tuvieron una estrategia económica de reticencia a la inversión, con alto nivel de rentabilidad, por lo que te influye en la política industrial. Ajustan más por precio que por cantidad, por lo que terminan siendo un actor importante a la hora de acelerar los precios domésticos. En la puja distributiva remarcan a pasos agigantados por lo que limitan la posibilidad de distribución del ingreso hacia trabajadores y pymes”.

En su último informe, Cifra dio cuenta que los mayores aumentos interanuales acumulados en el año de insumos difundidos se dieron en productos siderúrgicos (+70,9%), entre los que se destaca el hierro y el acero, los minerales no ferrosos (+54,9%), especialmente aluminio, y sustancias plásticas como el PVC (+92,6%). “Se trata no solo de los efectos del precio

internacional, sino de ramas con elevados niveles de concentración económica, que le permiten acelerar el traslado de los precios internacionales a los internos”, indicó el informe.

Los mayores impulsores de esta intervención son las pymes industriales. En un encuentro realizado por Industriales Pymes Argentinas (IPA), el economista Jorge Marchini criticó que los precios están en dólares en empresas que producen localmente, y que las condiciones de venta son más beneficiosas para la exportación que para el mercado interno. Pymes temen utilizar la herramienta de denuncias que tiene Defensa de la Competencia por temor a “represalias”.



Fuente

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

➤ **Para reflexionar:**

- 1) **Analice porque al inicio de la nota habla indistintamente de oligopolio o monopolio. ¿Existe un error en el uso del término? ¿De qué tipo de mercados se trata en realidad?**
- 2) **¿Por qué razones esta estructura de mercado atenta contra la suba de precios generalizada de la economía?**
- 3) **¿Por qué se aplican multas a las empresas? ¿Qué dice la ley de competencia de Argentina?**

Los persistentes apagones en el Alto Valle en las últimas semanas desnudaron la fragilidad del sistema de provisión de energía eléctrica y volvieron a poner en discusión las falencias de los organismos de control que debieran velar por el interés de los usuarios, que una vez más debieron resignarse a las molestias y pérdidas económicas que genera la situación.

Con temperaturas agobiantes, el sistema colapsó por más de 20 horas en Roca y hubo cortes en todo el Alto Valle, en medio de cruces de acusaciones entre la transportadora, la distribuidora y el gobierno provincial ante de la pasividad del EPRE, que recién en los últimos días activó un plan de contingencia para sortear la crisis, a la espera de soluciones de fondo para un problema que se repite cada verano.

Los entes reguladores fueron creados en los 90, cuando se privatizaron servicios públicos (electricidad, gas, agua, teléfonos, entre otros). Pero, aunque el Estado abandonó su rol de prestador directo de servicios esenciales en beneficio de empresas concesionarias no delegó su responsabilidad central: satisfacer las necesidades básicas de la población y su bien común. También dejó de fiscalizar en forma directa, encomendando la tarea a entes separados de su estructura central, especializados en el cumplimiento de los marcos regulatorios de cada sector. Su rol es equilibrar intereses públicos y privados, supervisar la calidad y eficiencia del servicio, revisar y actualizar las tarifas, definir subsidios, mediar ante conflictos y proteger los derechos de los ciudadanos-consumidores ante monopolios u oligopolios naturales. Tras más de 25 años de actuación, el balance en general es negativo. Falta de autonomía, intervenciones, políticos elegidos a dedo en cargos técnicos, falencias en contratos de concesión, escasa

representación de los usuarios, corrupción y re-estatizaciones desdibujaron su tarea.

Río Negro es ajeno a esta situación. En los últimos años ha sido notoria la merma del EPRE en su rol de regulador del servicio eléctrico público provincial. Expertos del sector coinciden en que, sobre todo del año 2000, el organismo ha oscilado entre la cooptación por parte de los privados que debe supervisar y una subordinación excesiva al humor del gobernador de turno, reducido a un rol casi administrativo que ha perjudicado la regularidad y continuidad de su autoridad de contralor y la formulación de políticas de largo plazo, con malas decisiones que hoy repercuten en todo el sistema.

“Estamos trabajando para que la distribuidora realice las inversiones que corresponde para tener una red más adecuada y que estas eventualidades no produzcan el impacto que están produciendo. Una cosa es que estas eventualidades (ola de calor) te agarren con una red en buen estado y otra que te agarren con una en mal estado, como en este caso”. Esta frase corresponde al titular del EPRE en febrero de 2017, pero podrían aplicarse hoy para ver que poco ha cambiado: empresarios quejándose de millonarias quebrantos y usuarios peregrinando por ventanillas para reclamar, a menudo resignados a las pérdidas de artefactos y mercadería. Y un plan de contingencia de cortes rotativos que apenas es un parche y debiera haber sido establecido, chequeado y consensuado con los principales actores del sector hace meses, no tras el colapso del sistema. Edersa, Transcomahue y el gobierno aún no se ponen de acuerdo sobre quién es el responsable de que el nuevo centro de distribución en la Planta Transformadora de

Roca, que debiera solucionar el problema, aún no esté operativo, pese a haber sido inaugurado con bombos y platillos hace poco por el gobernador Weretilneck.

Las autoridades parecieran olvidar que cuando el Estado concesiona un servicio público sólo delega su prestación, no la responsabilidad sobre el mismo. Debiera preocupar que

organismos que manejan importantes presupuestos mantengan estructuras que no cumplen acabadamente su función. Se impone una reforma que revierta la dispersión de su autoridad y su escasa autonomía, para que puedan servir al ciudadano común, razón principal de su existencia.



➤ **Para reflexionar:**

- 1) ¿Qué es un servicio público?
- 2) ¿Qué servicios se prestan en condiciones monopólicas?
- 3) ¿Qué tipo de empresas prestan actualmente los servicios públicos de electricidad, gas por red y agua en tu localidad?
- 4) ¿Por qué es importante la regulación y fiscalización de la prestación de los servicios públicos?
- 5) ¿Qué acciones llevan adelante los entes de regulación?

Latina y el Caribe.

Contexto Nodal

Desde los años '80 del siglo pasado el mundo asiste a una profunda concentración de la propiedad de los medios de comunicación que ha transformado el escenario político. Nuestra región asiste en el presente a una profundización de ese proceso en base a la estrecha colaboración entre los dueños de los mismos y los gobernantes, cuando no son estos directamente los propietarios.

La concentración mediática implica la posesión de diversos medios de comunicación en manos de pocos dueños. Por sencillo que parezca en su descripción más burda, este fenómeno-producto de la expansión del modelo neoliberal, el avance del mercado en la gestión de los medios de comunicación y la aparición de una diversidad de plataformas y modelos mediáticos integrados- genera efectos profundos en la circulación de información en las sociedades, y, por lo tanto, en su organización política.

La concentración mediática implica la posesión de diversos medios de comunicación en manos de pocos dueños. Por sencillo que parezca en su descripción más burda, este fenómeno-producto de la expansión del modelo neoliberal, el avance del mercado en la gestión de los medios de comunicación y la aparición de una diversidad de plataformas y modelos mediáticos integrados- genera efectos profundos en la circulación de información en las sociedades, y, por lo tanto, en su organización política. Este fenómeno, que se generó globalmente en los últimos 30 años, tiene un impacto central en la cultura de las sociedades. La ausencia de diversidad de emisores disminuye la pluralidad de voces, manifestaciones artísticas y presencia de distintas ideologías en las pantallas, medios gráficos y el aire radiofónico.

La nueva conformación tecnológica suma un fenómeno no menor, que es el de la posesión por parte de estos conglomerados de servicios de telefonía fija, celular, internet y en algunos casos, televisión paga.

¿Qué sucede en América Latina en torno a la concentración mediática? ¿Cuáles son los horizontes esperables considerando la coyuntura actual?

Grupos concentrados y hegemonía comunicacional

Si bien la concentración mediática precede a este momento de restauración conservadora en América Latina, en algunos países se está verificando el fortalecimiento de los grupos monopólicos. Por el contrario, los gobiernos denominados “progresistas” de la primera década del siglo impulsaron medidas de democratización, pluralidad de voces, limitación a la posesión de licencias y de prestación de servicios, entre otros.

Argentina

El ejemplo más consolidado de este proceso es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522/09 de Argentina, producto de largos debates de grupos de distintas procedencias, anulada el mes de diciembre de 2015 tras la asunción de Mauricio Macri. Lo curioso de esto es que ese mismo día, cuando se anunciaba la intervención del organismo de la Ley SCA, el AFSCA, y la creación de la ENACOM; el ministro Oscar Aguad aludió a un concepto no nuevo, pero sí emergente en los debates comunicacionales: la convergencia.

Sostenida por la supuesta urgencia por pensar en la convergencia en el marco de una expansión de las tecnologías y una transformación en los usos y apropiaciones de los medios, se eliminó la discusión de fondo

que implicaba pensar a los medios en su producción y posesión en tanto generadores de contenidos. Y hoy, en Argentina, se espera que la Ley de Convergencia sea votada en el Congreso tras las elecciones.

En tanto se anuncia esta ley, cuyo texto es un arcano, el gobierno permitió al principal grupo de medios del país la compra de una de las dos empresas telefónicas que se dividen la telefonía tradicional de Argentina. Previamente el holding Clarín fue autorizado a comprar una compañía de telefonía móvil a la cual, luego de la compra, se le adjudicó una banda de frecuencia 4G. La concentración de propiedad de medios y producción de contenidos avanza de un modo solo comparable a los primeros años 90 del siglo pasado.

Paraguay

En otros países, por ejemplo, la concentración mediática está aún en un nivel de discusión inicial. Sin ir más lejos, uno de los avances presentados recientemente por OBSERVACOM sobre la situación mediática en Paraguay arrojó un resultado preocupante: todos los medios están concentrados en “dos o tres grupos” de los cuales uno tendría relación directa con el presidente Horacio Cartés. Esto preocupó a múltiples organismos internacionales en tanto restringe absolutamente el acceso a la información y la diversidad de voces para los ciudadanos.

Brasil

El caso brasilero es tan complejo y crítico como su situación política actual. Tras su asunción como presidente interino, Michel Temer tomó medidas en pos de desarticular la autonomía de la Empresa Brasil de Comunicación (EBC), traspasándola al ejecutivo de manera que ésta pasó a depender directamente de presidencia.

Costa Rica

El panorama en el centro de la región tampoco es optimista. En Costa Rica se discute la posibilidad de avanzar en contra de la concentración mediática pero el tema se encuentra fuera de agenda por el mismo motivo por el cual es urgente. Recientemente, en el marco del I Foro Institucional 2017 Libertad de expresión, comunicación y democracia el Magistrado de la Sala Constitucional, Dr. Fernando Cruz Castro, hizo un llamado a múltiples espacios de la política e instituciones gubernamentales a avanzar sobre medidas para fomentar la pluralidad de voces.

El “fantasma” González y la concentración de medios en Centroamérica

En una escala mayor, se conoce la existencia de Ángel González, un empresario de los medios basado en Guatemala que al día de hoy posee ciento de frecuencias y canales de tv a lo largo de toda América Latina. La desregulación de la concentración mediática genera imperios como éste: la libertad de mercado atropella la libertad de información, de expresión y de opinión. La concentración mediática, es, ni más ni menos, una restricción a los derechos civiles y culturales que fueron consensuados mucho antes de que existieran las ramificaciones que la convergencia mediática aglutina. Por dar otro ejemplo, el grupo Televisa en México ocupa más del 60% de las frecuencias y canales. En El Salvador, el mismo porcentaje de señales están en manos de un mismo grupo: Telecorporación salvadoreña. Sumado a esto, un gran número de licencias están bajo irregularidades o no fueron otorgadas por el ente regulador, ANTEL.

La concentración de medios y el “caso” Venezuela

En marzo de 2014, luego de la violenta revuelta opositora que causó varias muertes en Venezuela, las tres principales asociaciones de diarios del continente lanzaron la campaña “Todos somos Venezuela, sin libertad de prensa no hay democracia”. La iniciativa contemplaba que cada periódico vinculada a los medios concentrados publicara todos los días, con esa consigna, una página con información elaborada por medios opositores venezolanos.

Esta operación mediática fue idea de Gerardo Araujo, gerente general del diario El Universal de Cartagena, y participaron: el Grupo Diarios de América (GDA), que está compuesto por 11 medios del continente, el grupo Periódicos Asociados Latinoamericanos (PAL), que nuclea a 18 grupos editoriales de 11 países y la Asociación de Editores de Diarios y Medios Informativos (Andiarios), que agrupa a 53 periódicos colombianos.

De la iniciativa, que más que una operación de prensa era una operación política, como lo reconoció Nora Sanín, directora de Andiarios, participaron unos 80 medios de la región, entre ellos grandes periódicos como O Globo de Brasil, El Tiempo y El Espectador de Colombia, La Prensa de Nicaragua, La Nación y Clarín de Argentina, El Heraldo de Honduras y La Prensa de Panamá.

Un presente complejo

➤ Para reflexionar:

- 1) ¿Qué situación se observa en la región respecto a la concentración mediática?
¿Cuáles son los riesgos de la concentración mediática?

En análisis caso por caso de cada país de la región implicaría un trabajo extensivo y complejo: la concentración no sólo implica velar el acceso a la información, sino que también, por la magnitud del poder económico y político que detenta, encuentra las formas de enmascararse y esquivar la ley. El grupo Clarín en Argentina es un ejemplo de ello. En términos de regulación mediática, el panorama no es positivo. Pocos son los gobiernos que asumen un compromiso con la pluralidad de voces y la libertad de expresión, y si bien existen espacios internacionales y organismos regionales, estos tienen poca incidencia en la confección de políticas públicas en el marco de gobiernos que apuntan al vaciamiento del Estado y a la desregulación.

En el suplemento de hoy, desde Nodal Cultura ofrecemos una serie de perspectivas y voces que ayudan a componer el escenario en el cual se enmarca nuestra región, y que ilustra los debates que se dan desde distintos espacios en pos de una configuración mediática más democrática.



[Fuente](#)

2) ¿Cómo puede repercutir la concentración mediática y la libertad de expresión y el derecho a la comunicación?

Diario Perfil

06 de marzo de 2019

Por Manuel Nieto

Desde la fusión Telecom - Cablevisión, Personal crece como nunca en el mercado de celulares

La fusión de **Telecom y Cablevisión (Grupo Clarín)** ya hace sentir su impacto en el mercado de la telefonía móvil. Desde mediados de 2018, cuando se completó la operación con la que nació la compañía más grande del país, Personal es la empresa que más líneas suma mes a mes en comparación con sus competidoras. En enero último rompió su techo histórico, con 26 mil nuevos clientes de saldo entre altas y bajas, mientras que Claro repuntó después de casi un año en caída y llegó a las diez mil líneas, Nextel descendió en 6 mil y Movistar se hundió con 30 mil clientes menos, según los datos oficiales que aporta el **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**.

La subida de Personal llama la atención en el gráfico de la portabilidad numérica porque desde octubre de 2014 había tenido saldo negativo la mayor parte de los meses y en los que había logrado crecer nunca había superado la cifra de cinco mil nuevos clientes. Su curva cambió en junio del año pasado, cuando por primera vez creció por encima de sus

competidoras, y desde entonces la tendencia se mantiene a fuerza de promociones, paquetes, publicidad y la red de fibra óptica más grande del país. El récord lo consiguió en enero, el primer mes del año en el que se habilitó a las empresas el **cuádruple play** (ofrecer telefonía fija y móvil, TV por cable e Internet combinando los servicios).

“Tras la fusión quedó un mercado poco competitivo”, protestó ante PERFIL una fuente de una de las empresas supuestamente perjudicadas por la operación. “Hay un jugador que tiene una infraestructura física que le permite competir de manera distinta al resto. Tienen la red fija de Cablevisión-Fibertel y Telecom que el resto de los operadores no tiene, y el 80 % de la banda ancha, algo casi monopolístico. Así pueden hacer ofertas mejores”, agregaron en el mercado. Y se mostraron preocupados por la posibilidad de que la tendencia se incremente: “Los remedios impuestos por Defensa a la Competencia cuando se autorizó la fusión no fueron efectivos”.

La fusión Cablevisión - Telecom cambia el mapa de las telecomunicaciones en Argentina

Más agresivos. En Telecom/Cablevisión reconocieron que desde que la fusión está “consolidada” llevaron adelante un “proceso de fortalecimiento de la infraestructura de red en todo el país”. “Acompañamos esta evolución

acercando a nuestros clientes distintas propuestas comerciales innovadoras que han tenido muy buenos resultados”, festejaron.

Los combos de cuádruple play que ofrece la empresa ligada a **Clarín** todavía no tienen precios definidos, pero admiten que hay “beneficios para los clientes vigentes”, como el 45 % de descuento que tiene **Fibertel** para usuarios de Personal. En la guerra de llamados telefónicos a usuarios, Telecom es la empresa más activa y promociona packs que incluyen Cablevisión y Personal. También ofrecen acceso a contenidos de streaming sin consumir datos móviles (como lo hicieron con las finales de la Copa Libertadores entre Boca y River) y lanzaron un club de beneficios. Como salvedad, en la telco explican que parte del crecimiento en los últimos meses se debe a la integración de usuarios de **Nextel**, comprada por Clarín en 2016.

Telefónica impugnó la fusión Cablevisión - Telecom por generar “inequidades en el sector”

Consultados por PERFIL, en el Enacom le restaron importancia a los cambios en el mercado tras la fusión, y no consideraron que

las otras empresas de telefonía móvil, **Claro** y **Movistar**, estén en desventaja con respecto al nuevo gigante. “Los picos de crecimiento se pueden dar por muchas variables. Personal hizo una campaña publicitaria infernal. Eso también cuenta”, argumentaron.

En Argentina hay 59 millones de líneas de celulares activas. Por la recesión y la alta inflación del sector (casi 100 % en los últimos dos años) crecen cada vez más los planes prepagos (que implican cargar tarjetas), asociados a menores recursos. Suman 52 millones y medio de las líneas, contra los seis millones de los planes pospago. El Enacom no obliga a las compañías a que informen cuántos clientes tiene cada una.

La fusión entre Cablevisión y Telecom quedó autorizada por el Gobierno en junio del año pasado. En su dictamen favorable, la **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia** había establecido “remedios” para la nueva estructura empresarial, que incluían la desinversión y la obligación de desprenderse de clientes en algunos puntos del país.



➤ **Para reflexionar:**

- 1) **¿En qué afecta a la competencia de un mercado la fusión de las empresas? ¿Qué problemas trae sobre el bienestar de los consumidores y de los productores?**
- 2) **¿En qué basa el ENACOM la afirmación de que esta estrategia no afecta la competencia? ¿Qué tipo de mercado subyace a su argumento?**



GÉNERO Y ECONOMÍA

OLIMPIADAS
DE ECONOMÍA
UNGS

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

En nuestra sociedad existen relaciones de poder, dominación y desigualdad de distinto tipo: por clase social, etnia, orientación sexual, religión, aspecto físico y también por género. Las mujeres reciben trato desigual, padecen la desigualdad de oportunidades y sufren la dominación masculina por el sólo hecho de su condición de mujer. Esta diferencia social y cultural se traduce en situaciones de discriminación y desigualdad que se reflejan en ingresos, ocupaciones y en la posibilidad de ocupar puestos jerárquicos en el Estado y las organizaciones públicas y privadas. También, en la mayor carga de tareas domésticas que recaen sobre las mujeres tales como la cocina, la limpieza y el cuidado de los niños. La denominada “cuestión de género” viene ganando terreno en la producción académica y también en los medios de comunicación e incluso, en la agenda pública, a partir de la larga lucha del movimiento feminista. Algo importante a tener en cuenta, es que “feminismo” no es lo opuesto al machismo. El movimiento feminista (con todas sus vertientes y variantes) no busca la superioridad de las mujeres por sobre los varones, sino que busca la igualdad de género. Y esto implica la igualdad de derechos, trato y oportunidades entre varones y mujeres e incluso, para quienes no encajan dentro del esquema binario (todo el colectivo de quienes se denominan y se sienten e identifican con el “transgénero”).

La perspectiva de género aplicada a la Economía plantea algunos de los siguientes interrogantes: ¿por qué las tareas del hogar se reparten de manera desigual entre varones y mujeres? ¿Por qué existen diferencias entre los ingresos que reciben los varones y las mujeres? ¿Por qué los puestos jerárquicos y de máxima autoridad tanto en el Estado como en el sector privado son ocupados mayoritariamente por varones?

Bibliografía:

D'Alessandro, M. (2016): Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour), Editorial Sudamericana, Buenos Aires

Beck, Ulrich y Beck, Gernsheim. (2003): La individualización. El individuo y sus consecuencias sociales y políticas. Barcelona, Paidós. Cap. 5

 Rodríguez Enríquez, C. (2012) “La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?” Revista Cepal 109

 Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020): *Las brechas de género en Argentina.*

Recursos audiovisuales:

 *Mujeres discriminadas.* El informe Kliksberg Escándalos éticos, capítulo 21, Encuentro, Argentina.

 *Invisibles. La desigualdad de género,* España

 Economía del cuidado: El Hombre Champiñon

 *Eso que llaman amor es trabajo no pago,* Ecofeminista.

📌 Selección de “Mafalda” sobre género y Economía:



➤ **Para reflexionar:**

- 1) **¿Por qué Mafalda le pregunta a la madre sobre lo que gustaría hacer “si viviera”?**
- 2) **¿Qué entiende Mafalda por “la capacidad para triunfar o fracasar en la vida”?**
¿Por qué le pregunta a la madre si es hereditaria?

 **Para leer y profundizar:**

Para introducirnos en el tema ¿qué se entiende por “género”?

Como la anatomía ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de las personas, a los machos y a las hembras de la especie se les designa como los géneros masculino y femenino. En castellano la connotación de género como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino sólo se comprende en función del género gramatical, y sólo las personas que ya están en antecedentes del debate teórico al respecto lo comprenden como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos.

Cada vez se oye hablar más de la perspectiva de género. ¿Qué significa esto? Como a los sexos también se les nombra el género masculino o el género femenino, muchas personas al hablar de género lo utilizan básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres.

Esta sustitución de mujeres por género tiene entre las personas hispanoparlantes una justificación de peso, por la confusión que se da al hablar, en castellano, de las mujeres como "el género femenino". Por eso es fácil caer en el error de pensar que hablar de género o de perspectiva de género es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino.

Además, la utilización del término género aparece también como forma de situarse en el debate teórico, de estar "a la moda", de ser moderno. Muchas personas sustituyen mujeres por género, o dejan de referirse a los dos sexos y utilizan los dos géneros, porque el

empleo de género supuestamente le da más seriedad académica a una obra, entre otras cosas, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo. Al hablar de cuestiones de género para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista, y por eso se usa una terminología científica de las ciencias sociales.

Este uso erróneo, que es el más común, ha reducido el género a "un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres." Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas– que comprenden relaciones entre los sexos.

Pero lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico. Aunque en español es correcto decir "el género femenino" para referirse a las mujeres, es mejor tratar de evitar esa utilización de género, y decir simplemente "las mujeres" o "el sexo femenino". De esa forma se evitan las confusiones entre el género como clasificación tradicional y el género como construcción simbólica de la diferencia sexual.

Cuando alguien define una cuestión como un "problema de género", vale la pena tratar de averiguar si se está refiriendo a las "mujeres" o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad. Aunque al principio parezca complicado utilizar la categoría género, con un poco de práctica pronto se aprende. Al principio hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o de algo biológico. Por ejemplo: si se dice, "la menstruación es un problema de género", ¿es algo construido o algo biológico? Obviamente es algo biológico;

entonces es un problema de sexo, y no de género. En cambio, decir "las mujeres con menstruación no pueden bañarse", nos hace pensar que esa idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural, por lo tanto, es de género.

 **Fuente:** Lamas, Marta (2013): **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**, en **Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE**.

Recursos periodísticos:

 **CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento)**

Por Florencia Caro Sachetti y Alejandro Biondi.

Para cerrar las brechas de género en el trabajo, las políticas deben derribar las paredes de cristal.

¿Qué son las paredes de cristal y a qué responden?

Las mujeres encuentran una diversidad de obstáculos en sus trayectorias educativas y laborales. Entre estas barreras, ellas se topan con “paredes de cristal”: muros invisibles que segmentan su desarrollo educativo y profesional, concentrando a las mujeres en sectores menos dinámicos y peor remunerados de la economía y manteniendo una predominancia masculina en ramas como Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM, por su sigla en inglés).

Esta segmentación entre sectores y ocupaciones se debe a una serie de factores. En primer lugar, se vincula con dinámicas de socialización de

género que comienzan en la infancia. Un estudio reciente reveló que, entre los seis y ocho años, nueve de cada diez niñas asocian la ingeniería con habilidades masculinas (UNESCO, FLACSO y Disney, 2017). Además, si bien a esa temprana edad alrededor del 30% de los niños y las niñas se consideran buenos para matemáticas, a los nueve y diez años esta proporción cae a 20% de los niños y 11% de las niñas. Esta situación da cuenta del poder de los estereotipos y roles de género basados en construcciones sociales y culturales para moldear la conducta y las expectativas desde la niñez y adolescencia. La exposición a estereotipos continúa a lo largo de la vida e impacta sobre las decisiones que se toman y en el marco de oportunidades en el que se decide. Además, la internalización de estas normas puede traducirse en decisiones influidas por sesgos inconscientes, que, en este caso, operan como atajos cognitivos involuntarios que se plasman en decisiones negativas para la trayectoria de las mujeres en actividades masculinizadas, y también influyen en la exclusión masculina de sectores tradicionalmente feminizados.

En segundo lugar, la menor existencia de modelos referenciales de mujeres en disciplinas

STEM es tanto una consecuencia de la segmentación como también una causa de que las paredes de cristal perduren, al limitar el efecto aspiracional que puede generar una mayor visibilidad de mujeres líderes en sectores u ocupaciones tradicionalmente consideradas “masculinas”.

En tercer lugar, las prohibiciones legales a la contratación y participación de mujeres en determinados sectores o industrias emergen como una barrera directa a la inclusión de mujeres en algunos sectores de la economía. Las mujeres en la Argentina en 2018 [aún enfrentan por ley una prohibición de trabajo](#) en “tareas penosas, peligrosas o insalubres” (art. 176 de la Ley 20.744, sancionada en 1976) y una prohibición de trabajo en carga o descarga de navíos, canteras, grúas, maquinistas, maquinarias, correas, sierras circulares, fundiciones, transporte de material incandescente, y “en el expendido de bebidas alcohólicas destiladas o fermentadas y en cualquier local o dependencia en que se expendan” (arts. 10 y 11 de la Ley 11.317, sancionada en 1924).

A su vez, los determinantes de la existencia de paredes de cristal se insertan en un [contexto más amplio de obstáculos para el acceso al mercado laboral, las trayectorias y el desempeño en puestos de decisión de las mujeres.](#)

¿Por qué deberían preocuparnos?

La exclusión de las mujeres de ciertos sectores y su relegamiento en el mercado de trabajo comprometen seriamente sus derechos, autonomías y posibilidades de empoderamiento.

Pero también afectan las posibilidades de crecimiento de las organizaciones, empresas y de la economía en su conjunto, al dejar talento relevante inutilizado e impactar negativamente sobre la productividad ([Brosio, Díaz Langou y Rapetti, 2018](#)). Además, la evidencia sugiere que la diversidad en un grupo está asociada a un mejor desempeño y mejores resultados, dado que las personas aportan distintas ideas y perspectivas ([Page, 2007; WEF, 2016](#)).

Esto es especialmente relevante en el contexto de la Cuarta Revolución Industrial e interpela a las prioridades del desarrollo de cara a los desafíos del futuro del trabajo. Las tendencias vinculadas con la automatización y la emergencia de modalidades no tradicionales de empleo y economía de plataformas tienen el potencial de tener impactos diferenciales para varones y mujeres, dadas las brechas de género ya existentes en oportunidades para el desarrollo de habilidades del ámbito STEM, acceso a umbrales de protección social y seguridad de ingresos. A la vez, los cambios demográficos y el envejecimiento poblacional, al que la Argentina no escapa, suponen un aumento de la demanda de trabajo y trabajadores del cuidado, lo que puede perfilarse o no como una oportunidad para promover una mayor equidad de género según las respuestas de políticas públicas (Florito, Beneke de Sanfeliu y Aneja, 2018).

Las paredes de cristal en la Argentina

En la educación universitaria en nuestro país, casi seis de cada diez estudiantes son mujeres. Sin embargo, esta proporción no se mantiene en las distintas áreas de conocimiento sino que ya está marcada por las “paredes de cristal”: ellas

son el 72% de los estudiantes de Ciencias Sociales, pero solo el 25% de quienes estudian Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Su participación es incluso más baja en las carreras vinculadas con la Programación: en 2015, solo el 15% de las nuevas inscripciones fueron de mujeres.

Sin embargo, en algunos de estos sectores, las mujeres no siempre fueron minoría. En la década de 1970, tres de cada cuatro estudiantes de Ciencias de la Computación en la Universidad de Buenos Aires eran mujeres, mientras que actualmente ellas constituyen apenas el 11% del alumnado. En sus inicios, la computación se asociaba más bien con la mecanografía, donde tradicionalmente se desempeñaban más mujeres. Con el tiempo, no obstante, a la par que el sector se fue desarrollando y adquiriendo mayor relevancia, la predominancia de varones en las aulas fue en incremento. La asociación de ciertas ocupaciones con representaciones sociales ligadas a “lo masculino” o “lo femenino” ejerce, entonces, un fuerte impacto sobre las tendencias a la participación en esas actividades por género.

Estos patrones de segmentación también se reproducen en la investigación. Según el diagnóstico realizado para el Proyecto SAGA —una iniciativa de la UNESCO para la reducción de la brecha de género en los campos STEM, en la que participa la Argentina—, el 18% de los investigadores y becarios varones registrados en el Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICYTAR) investiga en el campo de las Ingenierías y las Tecnologías, proporción que cae al 10% entre las investigadoras. En cambio, el 23% de ellas

realiza estudios sobre Ciencias Sociales, en comparación al 18% de los varones. Ellas también enfrentan más obstáculos en el acceso a publicaciones en revistas especializadas, a financiamiento para los proyectos que dirigen y para alcanzar puestos de liderazgo, a pesar de que más de la mitad de los investigadores del país son mujeres.

Reflexiones: ¿cómo eliminar las paredes de cristal?

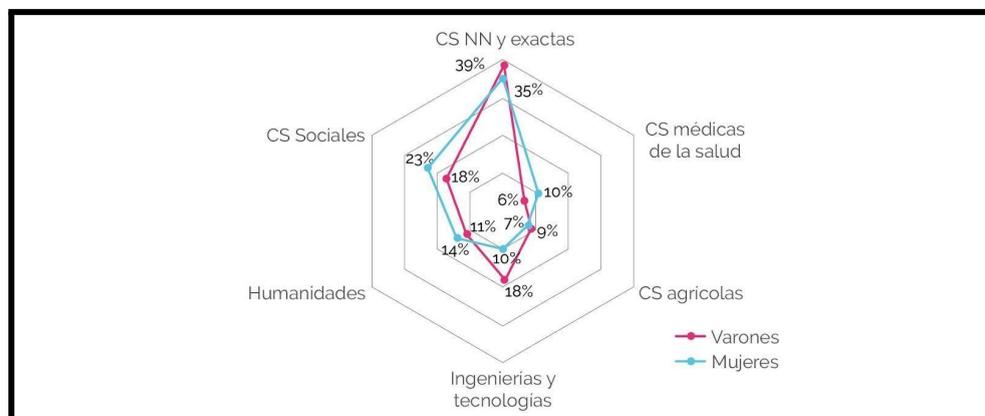
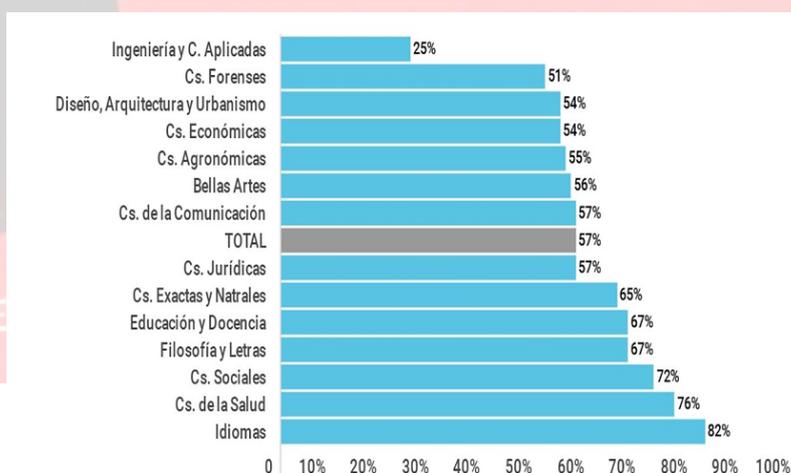
La necesidad de derribar las paredes de cristal en la educación, la investigación y el mercado de trabajo interpela al Estado, al sector privado y a todas y todos como sociedad. Avanzar en la equidad entre los géneros en el mercado de trabajo y la educación, a través de políticas públicas fundadas en evidencia, es un imperativo para el efectivo goce de los derechos de varones y mujeres y para que Argentina emprenda un camino de desarrollo sostenible. En este sentido, diversas iniciativas pueden contribuir a reducir estas brechas:

- Derribar representaciones estereotípicas de los roles de género, tanto al fomentar el interés de las niñas por la ciencia y la tecnología como al motivar la participación de varones en actividades tradicionalmente feminizadas.
- Transversalizar los ejes de género, diversidad y derechos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) y los contenidos de la ESI en los Proyectos Curriculares Institucionales de las escuelas del nivel inicial, primario y secundario del país para contrarrestar los patrones sesgados de género que se reproducen en el seno de la escuela misma.

- Promover procesos de contratación libres de sesgos que puedan actuar en perjuicio de la inserción laboral de las mujeres.
- Visibilizar a las mujeres que se desarrollan en los sectores STEM.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas que promueven la formación en sectores STEM para atender a las necesidades específicas de las mujeres y fomentar su participación en sectores no tradicionales.
- Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Por ejemplo, ofreciendo espacios de cuidado de calidad para niños/as e implementando un régimen de licencias universal, adaptable a las distintas situaciones de los hogares y que promueva la coparentalidad.



Proporción de estudiantes mujeres en la universidad por área de conocimiento (2015): Fuente CIPPEC en base a Secretaría de Políticas Universitarias.



Investigadores y becarios por gran área de conocimiento - Fuente: CIPPEC en base a Proyecto SAGA sobre los datos de CV/SICYTAR.



 **Página 12**

12 de julio de 2015

Por Carlos Andujar

El papel de la mujer en la producción Género y economía

La marcha “Ni una menos” se inscribe en una larga lucha que excede largamente los hechos de femicidios, aunque, por supuesto, los incluye. Esa lucha tiene varios frentes abiertos. Uno de ellos, el de la economía.

Antes de leer el siguiente artículo propongo a los lectores masculinos que hagan el esfuerzo intelectual por escribir un párrafo sobre algún

aspecto de sus vidas íntegramente utilizando el femenino. Deberían aparecer vocablos como nosotras, todas, las, mujer, jefa, operaria, presidenta, no como complemento de los masculinos sino como generalización del género humano, tal como la palabra “hombre” es utilizada en la actualidad. ¿Lo hicieron? ¿Sintieron lo mismo que sentí yo? ¿La otredad, la enajenación, la extranjería? Sentirse, aunque sea sólo por un momento afuera de ese “nosotras” es el primer paso para comprender no sólo que pensamos y construimos el mundo con palabras, sino que las mismas nunca son neutrales sino, por el contrario, son tomas de posición en referencia a esa realidad que construyen y sostienen.

La economía está directamente vinculada con la historia de la dominación masculina sobre la femenina. Las civilizaciones antiguas eran en su mayoría matriarcados en donde el vínculo con los hijos estaba dado estrictamente, como no podía ser de otro modo, por la madre. La crianza y las actividades que hoy llamaríamos hogareñas (crianza, cuidados, alimentación) estaban a cargo de las mujeres y la caza y la

recolección de los hombres. Cada una de las partes, mujeres y hombres, era “dueños” de su territorio, de sus herramientas de trabajo y de las decisiones que se tomaban en torno a ellas.

La aparición de la domesticación del ganado y la agricultura, actividades desarrolladas por los hombres, permitieron por primera vez la aparición del excedente económico permanente y con él la posibilidad del sedentarismo, el aumento de la población, la esclavitud, la propiedad y, en consecuencia, el manejo oligárquico de dicho excedente.

Al tiempo que las tareas de la tribu se dividían entre organizadores (custodios y administradores del excedente) y ejecutores (productores), se redujo a las mujeres a las tareas de cuidado y crianza. La aparición del excedente trajo consigo la necesidad de asegurar su transmisión, de los ahora hombres-propietarios, a sus descendientes, construyendo las relaciones patriarcales vigentes hoy en día.

La incorporación masiva de las mujeres (y de los niños y las niñas) al trabajo asalariado durante la Revolución Industrial gracias a la liberación del esfuerzo físico logrado por las máquinas, vendrá marcada por la desigualdad producida por miles de años de dominación masculina, un salario de un hombre equivaldrá, por la misma tarea, al percibido por tres mujeres.

La reproducción y consolidación del poder de los hombres hacia las mujeres, como toda relación de dominación, necesita de mecanismos de legitimación y construcción de hegemonía. Relatos bíblicos, cuentos infantiles, juegos y deportes, publicidades, han construido

modos de crianza, vinculando artificial e intencionadamente, la masculinidad y la femineidad, a determinados roles sociales que reproducen y sostienen la dominación masculina.

Si bien la prevalencia de lo masculino sobre lo femenino se materializa en grandes cuestiones como lo fue, por ejemplo, la tardía incorporación de las mujeres al derecho al voto, se sostiene principalmente en



la construcción de un sentido común, y de prácticas cotidianas que suelen mostrarse como inocentes o neutrales. Desde el esposo que “ayuda” a “su” mujer con las tareas hogareñas y la crianza de los hijos hasta la valoración moral diferenciada para unos y otras en relación a idénticas prácticas sexuales, los discursos sociales sostienen y reproducen los modos “correctos” de “ser” hombre y de “ser” mujer en las sociedades actuales.

En relación al mundo económico, hasta aspectos que, a primera vista, parecen ser solamente técnicos, tienen cuestiones que es necesario sean revisadas críticamente.

Para medir el desempleo en la Argentina y en el mundo se usa la tasa de desocupación abierta que es el cociente entre la



población desocupada (aquella que está en condiciones de trabajar y busca activamente trabajo) y la población económicamente activa (PEA). Si existe una población activa, hay otra que no lo es. Al modo de la vieja distinción ya

expresada por Adam Smith entre trabajo productivo y trabajo improductivo, las “amas de casa” forman parte para las estadísticas oficiales de la población “inactiva” al igual que los niño/as, jubilados/das y estudiantes.

No es de extrañar entonces que, cuando se implementó la posibilidad de que las amas de casa se jubilen, muchas voces, masculinas y femeninas, expresaron su oposición manifestando abiertamente la injusticia de tal medida porque no habían realizado los aportes correspondientes. La invisibilización del trabajo hogareño a la que contribuyen las estadísticas internacionales sobre ocupación, esconden, por un lado, las necesarias tareas que permitieron y posibilitaron a los “legítimos” beneficiarios realizar regularmente los tan “valorados” aportes; y por el otro, la desigualdad en el acceso al mercado laboral para quienes “deben” encargarse de ellas. La multitudinaria marcha “Ni una menos” se inscribe en una larga lucha que excede largamente los hechos de femicidios, aunque, por supuesto, los incluye. Esa lucha tiene varios frentes abiertos. En el ámbito educativo desde la sanción de la Ley

nacional 26.150 en 2006 que establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, las distintas jurisdicciones han implementado distintas acciones, con distinto grado de efectividad y no exentas de resistencias, para llevar las problemáticas de género a las aulas.

Todo signo, toda palabra es siempre ideología. Es la síntesis de una lucha por la imposición de sentidos que se esconde bajo el manto de la neutralidad y la universalidad del lenguaje.

Para que la masiva expresión popular realizada el 3 de junio no se convierta en anécdota es necesario que dichas demandas sean traducidas en políticas públicas concretas. El derecho de todos y todas las estudiantes a recibir educación sexual integral a lo largo de su formación es una conquista, entre tantas otras necesarias, que debe hacerse efectiva en cada una de las aulas de nuestro país.



Fuente

Le Monde Diplomatique

Edición septiembre 2015 | N°195

Por Eleonor Faur

Modelos de desarrollo en debate

Un problema invisible

Sabemos que históricamente se asignó a las familias el cuidado de sus miembros y que, aunque todos contamos con la capacidad de cuidar a otras personas, esta actividad quedó delimitada como una responsabilidad femenina.

Anclada en una matriz cultural que entiende a las mujeres como “las cuidadoras ideales”, esta noción contribuyó a delinear las bases funcionales de determinada economía social y política: un modelo de familia con “varón proveedor” y “mujer ama de casa”. Quienes atravesamos la vida adulta fuimos testigos (y protagonistas) de la profunda alteración de este modelo. Las mujeres ingresaron en forma masiva al mundo del trabajo a partir de las sucesivas crisis económicas, pero también de una mayor autonomía; cambiaron las familias;

aumentaron los hogares con dos proveedores y también aquellos encabezados por mujeres; crecieron globalmente las uniones consensuales y los divorcios, y se garantizó la ciudadanía de homosexuales y personas trans mediante las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género.

Como en una superposición de capas geológicas, la cuestión de género logró posicionarse en la agenda pública, y muchos de los antiguos reclamos del feminismo se tradujeron en leyes y programas que ampliaron derechos políticos, civiles, sociales y sexuales. En paralelo, se gestó un nuevo límite a la indiferencia, y una multitudinaria movilización popular pobló las plazas argentinas el 3 de junio –al grito de “Ni una menos”– para exigir respuestas efectivas frente a la violencia contra las mujeres y erradicar el femicidio.

A pesar de estas profundas transformaciones, persiste una matriz profundamente desigual en la distribución de tareas y responsabilidades según género. Los hombres continúan orientando su energía, principalmente, al trabajo remunerado, mientras que las mujeres suman, superponen e intercalan su participación en el mercado laboral, el trabajo doméstico y los cuidados familiares, con frecuencia, a ritmos vertiginosos. La reciente encuesta de trabajo no remunerado y uso del tiempo del INDEC mostró que el 88,9% de las mujeres y el 57,9% de los varones realizan actividades no remuneradas (incluyendo quehaceres domésticos, apoyo escolar o cuidado de personas). Pero la dedicación de las mujeres es sensiblemente mayor (en promedio, ellas destinan 6,4 horas por día y ellos, 3,4) (1). Hay sutiles variaciones en la participación y

dedicación según los distintos contextos, edades, tipos de hogar y posición en el mismo, pero la brecha de género se mantiene. ¿Cuál es la relación entre estas dinámicas y los modelos de desarrollo? En primer lugar, es evidente que el trabajo no remunerado y de cuidados constituye un pilar indispensable del modelo de bienestar. ¿Acaso se puede garantizar el funcionamiento de la sociedad si se elimina el trabajo no remunerado? Ciertamente, no. A pesar de ello, tanto las perspectivas ortodoxas como las heterodoxas consideran como trabajo sólo aquel que tiene un valor monetario y apuntan todas sus recomendaciones dejando en suspenso una parte central de la inversión de energía para la producción del bienestar. En segundo lugar, esta situación tiene altos costos para los hogares: cuanto más tiempo se dedica al trabajo impago, menos tiempo queda disponible para ingresar y permanecer en una actividad remunerada, lo que afecta la autonomía femenina y el bienestar de sus familias. Finalmente, la inequidad en la distribución de tiempos se reproduce mediante políticas públicas que distinguen prestaciones y derechos basándose en presupuestos de género acordes con un modelo que se revela anacrónico.

Una problemática pública

Si consideramos el ámbito del cuidado infantil, encontramos tres tipos de políticas que inciden en la organización social de los cuidados. La legislación laboral concentra sus dispositivos –por ejemplo, las licencias– en las madres y, de manera indirecta, alimenta un modelo de masculinidad orientado a la provisión de ingresos y desvinculado de las responsabilidades domésticas. Si la ley ofrece

sólo 3 días de licencia a los padres ocupados mientras que las madres cuentan con 90 días, el mensaje acerca de qué se espera de la división sexual del trabajo es contundente. Pero en los hechos, también para ellas las licencias son breves, sobre todo si se tiene en cuenta que los espacios de cuidado en el lugar de empleo son excepcionales y que el déficit de la oferta pública de jardines maternales se extiende en todo el país. Entonces, cuando las madres trabajan, ¿quién cuida a los niños? Dependerá, sobre todo, de los ingresos familiares.

Los hogares más pobres apelan a la oferta estatal y comunitaria y a la ayuda familiar. Pero la relativa escasez de servicios, sumada a la convergencia de empleos precarios y sin protección social repercute en una menor participación en el mercado laboral. La Asignación Universal por Hijo mejoró la capacidad de consumo de estos hogares, aunque por sí sola no alcanza para reorganizar las lógicas de provisión y cuidados. Por su parte, la tendencia de las clases medias y acomodadas es la de mercantilizar los cuidados, contratando jardines privados y/o empleadas domésticas. En última instancia, esta tendencia profundiza

la desigualdad social y cristaliza un problema de justicia distributiva. De tal modo, además de requerir medidas específicas, desafía los marcos cognitivos en el pensamiento sobre el desarrollo.

El papel del Estado es central a la hora de transformar la asignación desigual de responsabilidades y derechos. Para ello, es necesario reorientar las políticas existentes y articularlas como parte de un sistema que acompañe las nuevas realidades y necesidades sociales. Hace falta revisar la extensión de la jornada laboral y distribuir los tiempos dedicados al trabajo remunerado y al trabajo doméstico y de cuidados, así como también ampliar las licencias por nacimiento o adopción, promoviendo la vinculación masculina en la crianza. Sostener los niveles de ingreso, tanto mediante transferencias como en la mejora de las condiciones del empleo femenino, es otra de las estrategias indispensables.



Fuente

ANRed: Agencia de Noticias Red Acción

08 de marzo de 2019.

Por Alejandra Scarano, Débora Ascencio, Eva Sacco, Florencia Gabilondo, Julia Strada y María Ruiz Elvira.

#8M: informe de las desigualdades de género en la economía argentina

El 2018 constituyó un año de fuertes avances en la organización del movimiento feminista: Mayor visibilización, reivindicaciones y

demandas propias del colectivo de mujeres, lesbianas, travestis y trans. Sin embargo, las desigualdades económicas siguen siendo un eje estructural de reproducción de las desigualdades de género en general. Es por ello que constituyen una de las grandes motivaciones que nos llevan a movilizarnos el próximo 8M de 2019, en el paro internacional de mujeres. El presente informe se propone sistematizar y actualizar a partir de las nuevas mediciones 2018 las principales desigualdades

de género en la economía argentina a la luz de las transformaciones en la etapa reciente, proponiendo al mismo tiempo una agenda de políticas públicas. Este trabajo fue realizado por el Observatorio de Género de CEPA.

Reproducimos las conclusiones del informe titulado: “Mujeres argentinas: entre la organización por la conquista de derechos y la profundización de las inequidades económicas”

Conclusiones:

El 2018 constituyó un año de fuertes avances en la organización del movimiento feminista: mayor visibilización, reivindicaciones y demandas propias del colectivo de mujeres, lesbianas, travestis y trans. Paralelamente, 2018 fue un año en que la economía argentina sufrió una crisis económica que tuvo importantes efectos sobre el mercado de trabajo, las condiciones socioeconómicas y la economía real. Así las cosas, las mujeres argentinas transitaron un 2018 entre la organización por la conquista de derechos y la profundización de las inequidades económicas.

Durante 2018 se intensificó la desigualdad de género respecto al desempleo y la informalidad laboral. Las mujeres registraron tasas de desempleo de 10,8% (frente a 8,9% de los varones). Un incremento de 1,3 pp respecto de 2017 y de 3,1 pp respecto de 2015. Entre las mujeres más jóvenes de entre 14 y 29 años la tasa de desempleo trepó a 19,3%. Respecto a la informalidad laboral, el 37,1% de las mujeres en relación de dependencia trabaja sin registración laboral. Un incremento de casi 1 p.p con relación a 2017 y 2,1 pp respecto de 2015. En cambio, para los varones el porcentaje

se sostiene en 31,8%, no registrándose variaciones con respecto al periodo anterior.

Una manera de cuantificar las desigualdades económicas que afectan a las mujeres es la brecha de género en los ingresos. Si se considera la brecha de ingresos de la **ocupación principal (vinculada a la actividad laboral)**, la misma se ubica en el 25% para el segundo trimestre de 2018, según los últimos datos de la EPH – INDEC. Incluso si se considera la brecha de ingresos personales (incluye ocupación principal, secundaria e ingresos laborales como jubilación o renta) la brecha de género persiste ubicándose en 26%.

Cuando se considera la evolución de la brecha de ingresos por la ocupación principal en el largo plazo, se observa que entre 2004 y 2015 hubo una contundente disminución (11 puntos porcentuales) pasando del 33% al 22%. Este proceso está asociado a la mejora de los indicadores macroeconómicos en general y del mercado de trabajo en particular (salario real, nivel de registración, mayor cobertura de los convenios colectivos de trabajo. etc.). Hacia 2018, se presenta una tendencia a la baja de la brecha, ubicándose en 25%, la cual parece ser contradictoria con las graves dificultades macroeconómicas que viene atravesando la Argentina desde el inicio de 2018. Sin embargo, vale aclarar que la caída de la brecha, aunque exprese una mejora relativa de las mujeres respecto de los varones, es consistente con un empeoramiento absoluto de los salarios reales de mujeres y varones.

Uno de los mitos en torno a la brecha de género es que la misma se debe a que las mujeres son peor remuneradas a igual tarea realizada por varones. Sin embargo, aunque esto pueda

sucedan en la práctica en algunos casos, no explica el fenómeno macro. Entre las principales causas de la desigualdad salarial, se encuentra la inequitativa distribución entre trabajo productivo y reproductivo (las mujeres dedican menos horas al trabajo remunerado porque deben atender al sostenimiento del hogar), lo que se refleja en la tasa de actividad: 69,5% es la tasa masculina y 47,1% la femenina.

En el universo de los trabajadores no registrados, la brecha en las remuneraciones no solo es más pronunciada, sino que a contramano de la tendencia general la misma se amplió entre el 2017 y el 2018: mientras que para el trabajo informal pasó de 35% a 34%, en el trabajo registrado pasó de 18% a 21%. En definitiva, las mejoras relativas de género que operaron en el mercado laboral en términos de brecha durante el 2018 corresponden solamente al mercado de trabajo formal sin percibirse un derrame sobre las mujeres informales. Por el contrario, en el mercado informal se amplió la brecha paralelamente a un aumento en el porcentaje de trabajadoras informales.

Un elemento central en la desigualdad salarial, que se suma a la desigual distribución de tareas al interior de los hogares y la mayor vulnerabilidad en la inserción laboral femenina, es la penalidad de las profesiones asociadas a tareas de cuidado.

Según el relevamiento realizado en portales web de búsqueda laboral, las profesiones de la



sanidad, docencia y servicio doméstico, fuertemente feminizadas y asociadas al cuidado, tienen peores remuneraciones horarias que otras profesiones con similares características en términos de formación profesional y experiencia laboral. Incluso, aquellas actividades que requieren menor formación, menor experiencia y en las que el salario promedio horario se ubica entre los más bajos, la diferencia salarial entre las que involucran carga de cuidado con las que no, es mayor que la que se presenta entre las actividades relevadas que implican un mayor nivel educativo.

El fenómeno de feminización de la pobreza se acrecienta en los hogares con menores y monoparentales con jefatura femenina. El. Esta representación se profundiza en los deciles de menores ingresos: los 27% de los hogares argentinos con menores son monoparentales y de estos el 60% tiene jefatura femenina hogares monoparentales representan el 66% de los hogares pobres y los que tienen jefatura femenina son el 60%. En estos hogares la AUH es central ya que el 47% la percibe como ingreso principal.

En cuanto al consumo, las mujeres contamos con costos diferenciales asociados al ciclo reproductivo de la mujer. Una mujer cuya menstruación se produce desde los 15, tiene dos hijos durante su vida fértil y a los 50 años tiene la menopausia deberá dedicar a lo largo de su vida y a valores actuales aproximadamente \$1.600.000. En este sentido, si comparamos los datos relevados con los del 2018, se puede observar que ha habido una variación significativa en los gastos mencionados, a nivel

general de alrededor de un 177%. En el caso de los gastos correspondientes al periodo reproductivo, hay un aumento del 36% sobre el total anual y uno del 49,21% sobre el total general. Asimismo, la canasta de consumo de aquellas mujeres que se encuentran en etapa de la menopausia, en comparación con 2018, aumentó 287% sobre el total anual y un 265,86% sobre el total general.

recolección de datos, que no nos permite hacer análisis desde la diversidad de géneros, sino desde una mera clasificación por sexo. Entre las políticas a implementar, corresponde sugerir la incorporación de estadísticas que nos permitan avanzar con el análisis de las desigualdades de género para seguir pensando qué otras políticas públicas pueden tender a un horizonte de equidad.

Por último, este informe continúa siendo realizado en base a un sistema binario de varones-mujeres implementado para la



[Fuente](#)

**V OLIMPIADAS
DE ECONOMÍA
UNGS**

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

 **CEPAL: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.**
Abril de 2020.

La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de relieve, de forma inédita, la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la poca visibilidad que tiene este sector en las economías de la región, en las que se sigue considerando una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo. La crisis sanitaria en curso pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados en América Latina y el Caribe. Urge pensar las respuestas a las necesidades de cuidados desde un enfoque de género, ya que, como ha demostrado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en reiteradas ocasiones, son las mujeres quienes, de forma remunerada o no remunerada, realizan la mayor cantidad de tareas de cuidados.

La excesiva carga de cuidados de las mujeres

1. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado, entre otras cosas, mantener el distanciamiento social para reducir la velocidad a la que el virus se está propagando. Esta medida supone el cierre de los centros educativos y brinda un fuerte impulso al trabajo a distancia.

2. A 30 de marzo de 2020, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

37 países y territorios de la región han cerrado sus escuelas a nivel nacional (UNESCO, 2020). Ello implica que al menos 113 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran en sus casas para prevenir la expansión del virus. Los cierres de estos centros de enseñanza suponen que deben brindarse 24 horas diarias de atención a esta población, lo que sin duda sobrecarga el tiempo de las familias; en particular, el de las mujeres, que en la región dedican diariamente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados el triple del tiempo que dedican los hombres a las mismas tareas.

3. Con anterioridad a la crisis sanitaria del COVID-19, en los países de la región sobre los que se dispone de datos, las mujeres destinaban a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados entre 22 y 42 horas semanales.

Las desigualdades de género se acrecientan en los hogares de menores ingresos

4. Las desigualdades de género se acentúan en los hogares de menores ingresos, en los que la demanda de cuidados es mayor (dado que cuentan con un número más elevado de personas dependientes). Además, se acentúan otras desigualdades, ya que es muy difícil mantener el distanciamiento social cuando las personas infectadas habitan en viviendas que no cuentan con el suficiente espacio físico para proporcionar atención sanitaria y proteger a los grupos de alto riesgo de la exposición al virus.

5. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos sigue siendo una problemática regional. Por ejemplo, en 2018, un 13,5% de los hogares de la región no tenía acceso a fuentes de agua mejoradas, situación que se agudizaba en las zonas rurales, donde la cifra alcanzaba el

25,4%². Por otra parte, las mujeres que viven en hogares con privaciones de acceso a agua potable dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre 5 y 12 horas semanales más que las mujeres que habitan en hogares sin este tipo de privaciones.

6. Asimismo, los estudiantes de menores recursos no pueden continuar con su educación a través de medios digitales, ya que no todos los hogares ni centros educativos disponen de las herramientas, las capacidades y las tecnologías necesarias para operar en esta modalidad.

7. Según los datos de la CEPAL a 2017, únicamente un 52,2% de los hogares de América Latina y el Caribe tenían acceso a Internet y un 44,7% disponían de un computador. A esto se suma el hecho de que, para poder implementar la modalidad de educación a distancia, se requiere contar con una serie de habilidades y capacidades, tanto en el caso de los trabajadores del sector educativo, que en su mayoría son mujeres (un 69,8% del total de ocupados en este sector ⁴), como en el de los estudiantes y de quienes supervisan y apoyan estas actividades en los hogares.

8. Con la crisis, se hace evidente la brecha de capacidades en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones necesarias para implementar la educación a distancia, así como en las habilidades que poseen tanto los profesionales de la educación como los padres, las madres y los estudiantes. Este es un desafío pendiente en la región, especialmente en el caso de las mujeres de los estratos de menores ingresos.

La relevancia de los cuidados de salud

9. En lo que respecta a los cuidados de salud, ya en 2016, la CEPAL advertía sobre la complejidad de la organización de la atención a la salud y sobre cómo las familias se hacen cargo de los cuidados de salud de sus integrantes. Esto implica, entre otras tareas, la compra de medicamentos, la contratación de servicios y el cuidado directo de las personas enfermas.

10. Esta situación ocurre por diferentes razones; entre ellas, el costo de los servicios de salud, que dificulta el acceso a la atención médica, especialmente en el caso de las personas de sectores de ingresos bajos. Para cuantificar estos cuidados no remunerados, en México, por ejemplo, se estimó que el valor monetario de los cuidados de salud brindados en el hogar equivalía al 85,5% del valor de los servicios hospitalarios y que las mujeres aportaban con su trabajo un 72,2% de ese valor monetario (CEPAL, 2017).

11. En este nuevo escenario, en que los sistemas sanitarios están operando al máximo de sus capacidades, mucha de la atención de salud se traslada a los hogares, lo que, sin políticas de corresponsabilidad, sin duda aumenta la presión ejercida sobre el tiempo de cuidados, en particular en el caso de las mujeres. Los grupos de alto riesgo, como las personas mayores, requerirán apoyo para realizar las tareas más rutinarias y básicas, como la compra de alimentos y de medicinas o las visitas médicas, entre otras.

12. Los resultados de un estudio llevado a cabo sobre este tema en Chile indican que, del total de la población de 65 años y más que se encuentra en situación de dependencia, un 80% cuenta con una persona cuidadora que vive en

el mismo hogar; un 34,2% cuenta con una persona cuidadora fuera del hogar, además de un familiar; un 16,1% recibe cuidados exclusivamente fuera del hogar, y un 4,5% no cuenta con ayuda de terceros para su cuidado (CEPAL, 2019).

13. Algunas encuestas de uso del tiempo de América Latina permiten conocer los cuidados que se brindan a las personas mayores dentro de los hogares. En México, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo ofrece datos sobre el tiempo que se dedica a los cuidados de la población de 60 años o más e incluye información sobre actividades de apoyo al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, traslados y acompañamiento, aunque la persona mayor no sea dependiente ni tenga una discapacidad. En los hogares con presencia de personas de este rango de edad, las mujeres destinan 18 horas semanales a este tipo de cuidados y los hombres, 15. En Guatemala se recopilan datos sobre el tiempo total dedicado al cuidado de personas de 60 años de edad o más, pero no se detallan actividades específicas; allí, las mujeres destinan 15 horas semanales al cuidado de las personas mayores y los hombres, 13 (CEPAL, 2018).

14. La presión sobre los sistemas de salud afecta significativamente a las mujeres, ya que estas representan el 72,8% del total de personas ocupadas en ese sector en la región 5. El aumento de la presión ejercida sobre los sistemas de salud se ha traducido en una serie de condiciones de trabajo extremas, como extensas jornadas laborales, que se suman al mayor riesgo al que se expone el personal de la salud de contagiarse del virus. Para sobrellevar esta crisis de manera sostenible, garantizar a las

mujeres empleadas en el sector de la salud condiciones de trabajo decente debe constituir una prioridad.

15. A su vez, las mujeres que trabajan en este sector no dejan por ello de tener a su cargo en el hogar personas dependientes o que necesitan cuidados. Deben seguir asistiendo a sus trabajos con esta responsabilidad, lo que las somete a sobrecargas de trabajo y un mayor nivel de estrés durante esos períodos. Cabe mencionar que esta situación se da en un contexto regional en que persiste la discriminación salarial, pues los ingresos laborales de las mujeres que trabajan en el ámbito de la salud son un 25% inferiores a los de los hombres del mismo sector (CEPAL, 2019).

La fragilidad del trabajo doméstico remunerado

16. La crisis de los cuidados se agudiza en estos contextos y sus consecuencias se manifiestan fuertemente en el trabajo doméstico remunerado, sector en el que trabaja un 11,4% de las mujeres ocupadas en la región. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un 77,5% de las personas que se dedican a esta labor se encuentran en la informalidad (OIT, 2016). 17. La vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas remuneradas en este contexto es producto de la ausencia de regulación, las menores probabilidades de ejercer su derecho a asociarse o a negociar colectivamente y la falta de valoración social de este tipo de trabajo en América Latina y el Caribe. 18. Esta vulnerabilidad se manifiesta, en primer lugar, cuando el aumento de las tareas relacionadas con el cierre de escuelas, el incremento de la demanda de cuidados de salud

y la necesidad de elevar los estándares de higiene en los hogares recae sobre ellas. Esta situación las deja más expuestas al contagio si hubiera personas infectadas en el hogar donde trabajan. Por otro lado, en un contexto en el que se recomienda el distanciamiento social o se restringe la circulación, es evidente que las trabajadoras domésticas no pueden realizar su trabajo a distancia, por lo que experimentan incertidumbre acerca de su remuneración, sobre todo en el de caso de aquellas que no cuentan con un contrato formal. En tercer lugar, la demanda de cuidados específicos en el contexto de la pandemia les exige realizar tareas para las cuales no necesariamente están preparadas o capacitadas, como la administración de medicinas o la vigilancia del estado de la salud de las personas a las que cuidan. 19. Asimismo, la falta de fiscalización laboral en muchos países las deja desprotegidas ante la exigencia de los empleadores de continuar trabajando en un contexto de crisis. La experiencia en otras regiones del mundo muestra que, en situaciones de cuarentena, las trabajadoras domésticas migrantes que viven en sus lugares de trabajo continúan realizando sus actividades sin recibir las remuneraciones correspondientes, lo que no solo las deja a ellas sin dinero, sino que imposibilita el envío de remesas a sus países de origen (Owen, 2020)

La importancia de las políticas con enfoque de género

20. Hoy, cuando las economías se ven golpeadas por una crisis de salud sin precedentes, es esencial alertar sobre el hecho de que las medidas económicas y sociales que se consideren para paliar los efectos de esta

situación no deben suponer recortes fiscales que afecten los avances hacia la igualdad de género ni deterioren la autonomía de las mujeres. En particular, es importante que el tiempo de las mujeres no se convierta, como ha sucedido a lo largo de la historia, en un factor de ajuste del que los Estados disponen para afrontar la crisis y los nuevos escenarios económicos.

21. La complejidad del problema exige actuar de manera coordinada mundial y regionalmente, mediante acciones colectivas que permitan hacer frente a la crisis con resiliencia, sin olvidar la diversidad de las mujeres que habitan en la región y los efectos diferenciados que esta crisis tendrá sobre sus vidas. Las políticas y medidas que se evalúen deben tener en cuenta cuáles serán las consecuencias sobre las mujeres migrantes, las trabajadoras domésticas remuneradas, las trabajadoras del sector de la salud, las cuidadoras, las trabajadoras informales y también aquellas que trabajan de manera no remunerada en los hogares.

22. Las estrategias que se adopten para enfrentar la crisis deben implementarse fortaleciendo el trabajo coordinado con los mecanismos para el adelanto de las mujeres, y contando con la participación de las organizaciones y los movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y de las comunidades de base, a fin de que contribuyan al diseño de estas estrategias adaptándolas a sus realidades (CEPAL, 2020).

23. En este contexto de crisis, cuando el actual sistema de organización económica deja en evidencia que se sostiene en los cuidados —en concreto, en los cuidados de salud y la

generación de las condiciones que garantizan la vida de las personas—, resulta imprescindible visibilizar y redistribuir este trabajo que las mujeres realizan tanto dentro como fuera de los hogares. Como ha advertido la CEPAL, uno de los desafíos más importantes que tiene la región

es la reorganización social de los cuidados para alcanzar la plena corresponsabilidad entre el Estado, el mercado y las familias.



[Fuente](#)

➤ Para reflexionar:

- 1) ¿Por qué no es lo mismo sexo que género? ¿Por qué sería incorrecto hablar de “género femenino”?
- 2) ¿Qué tareas y funciones cumplió históricamente la mujer y cuáles el varón? ¿Por qué esta división sexual del trabajo no se basa únicamente en una cuestión natural?
- 3) ¿Qué se entiende por “inequidad de género”? ¿En qué modelos de masculinidad y feminidad se basa esta desigualdad?
- 4) ¿Qué políticas podría o debería tomar el Estado para revertir la desigualdad de género?
- 5) ¿De qué manera se distribuye el “trabajo doméstico no remunerado” en Argentina entre varones y mujeres? ¿Qué diferencia se observa con los países nórdicos?
- 6) ¿Cómo afectó la pandemia del COVID-19 los cuidados y las tareas domésticas dentro del hogar? ¿Qué sucedió en los hogares con menores ingresos?

Glosario:

Sexo: alude a una cuestión puramente biológica vinculada a los órganos reproductivos (y sus funciones) con los que se nace y que nos iguala con el resto de las especies animales (macho o hembra).

Género: refiere a la construcción cultural que se establece a partir de la diferencia sexual (biológica) y que nos define como mujeres, varones, travestis, transexuales o intersexuales. El género incluye las características y roles asignados socialmente por ser “varón” o “mujer”.

Brecha salarial: diferencia entre los salarios de los varones y las mujeres. Si los salarios fueran equitativos la brecha salarial sería 0 es decir, no existiría. Mientras más grande es la brecha salarial mayor es la diferencia entre los ingresos que reciben varones y mujeres.

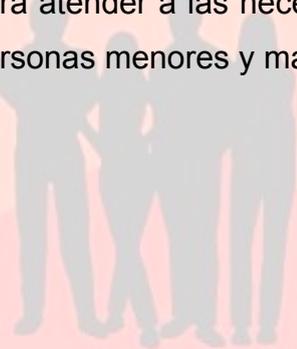
Paredes de cristal: se refiere al sexismo presente en las diferentes carreras, ocupaciones y actividades económicas que se traduce en el predominio (absoluto en algunos casos) de varones o de mujeres. De este modo, aparecen así ocupaciones “típicamente de mujeres” (servicio doméstico y cuidado de personas) y otras “típicamente de varones” (construcción y transporte). Las paredes de cristal es un concepto que se utiliza para analizar “horizontalmente” la economía desde la perspectiva de género.

Techo de cristal: alude a la poca o nula participación de mujeres en puestos jerárquicos de la actividad económica, tanto del sector privado como del público. Esto implica la reducida presencia de mujeres en cargos de autoridad y dirección dentro de sindicatos, clubes, empresas, ministerios, organismos públicos. etc. El techo de cristal es una categoría que permite analizar “verticalmente” el funcionamiento económico desde la perspectiva de género.



Trabajo registrado: es aquella forma de contratación laboral en la que se cuenta con la protección social (obra social, cobertura por accidentes de trabajo y aportes jubilatorios) y laboral (licencias por enfermedad, vacaciones, etc., cobro de antigüedad, derecho a indemnización en caso de despido, etc.). Es lo que desde el lenguaje vulgar denominados “trabajo en blanco” (al que se opone el trabajo no registrado mal llamado “trabajo en negro”).

Trabajo doméstico: refiere a todas aquellas tareas que deben hacerse dentro del hogar para atender a las necesidades de sus miembros (cocina, limpieza, mandados, cuidado de personas menores y mayores).



**OLIMPIADAS
DE ECONOMÍA
UNGS**

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

INFLACIÓN E INGRESOS



V OLIMPIADAS
DE LOS
DE ECONOMÍA
UNGS

SECTORES POPULARES

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

Definición y medición de la inflación

La inflación, en economía, es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Esta suba general de precios modifica la capacidad de compra de toda la población, pero afecta de forma diferenciada a distintos actores, ya que no va a repercutir de la misma forma sobre el bolsillo de los sectores con capacidad de formar precios o defender el valor de su fuerza de trabajo que en sectores populares o de bajos ingresos.

Cuando aumentan los precios, el ingreso que un trabajador o una trabajadora recibe pierde poder adquisitivo, lo que significa que puede comprar menos bienes y servicios. Esto es lo que técnicamente se denomina en Economía “caída del ingreso en términos reales”. Para que no haya una pérdida del poder adquisitivo de los ingresos, éstos deben aumentar en la misma medida que el nivel del aumento de precios.



¿Qué debería suceder para que aumente el poder adquisitivo de los ingresos en un contexto inflacionario?

Como no se puede medir (o es muy difícil) la evolución de todos los precios, para medir la suba de precios se utilizan índices que refieren al incremento porcentual de una determinada canasta ponderada y representativa de los consumos de la población. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la variación de los precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo que tienen los hogares residentes en una zona seleccionada en comparación con los precios vigentes en un año base.¹²

¹² Fuente

Las causas de la Inflación

Existen múltiples causas de la inflación, que anidan en miradas distintas del funcionamiento de la economía, y en intereses particulares de distintos sectores. Liberales, estatistas, monetaristas, neoclásicos, keynesianos, ortodoxos, heterodoxos, populistas, libertarios, todos tienen explicaciones del fenómeno. Más allá de que muchas de las ideas que presentan sean complementarias y otras sean incompatibles, se trata de una discusión típica de la economía política, ya que identificar la causa de la inflación y, sobre todo, el remedio, implica afectar intereses económicos de distintos sectores.

Inflación monetaria. Algunas escuelas, vinculadas al monetarismo, al pensamiento neoclásico y al liberalismo económico, enfatizan la influencia de la emisión monetaria en el aumento de precios. El aumento de la cantidad de dinero que circula, mediante la emisión monetaria que realiza o permite el Banco Central, estimula la demanda, y en un contexto de restricción de la oferta, la consecuencia puede ser un incremento del nivel de precios. Esta es una teoría de la inflación de demanda, ya que supone que la economía no puede expandir sus posibilidades de producción. En este punto, keynesianos y monetaristas están de acuerdo en considerar el exceso de demanda como una posible causa de la inflación.¹³ Desde esta perspectiva, la propuesta para controlar la inflación pasa por controlar la emisión monetaria, recortar el gasto público, elevar las tasas de interés, enfriar la demanda y desactivar los mecanismos de negociación colectiva de los salarios y reducir derechos laborales, afectando los ingresos de los trabajadores. El responsable de las subas de los precios, desde esta mirada, es, por un lado, el Estado por el elevado nivel de gasto público que sostiene, y el Banco Central, por financiar el gasto público y por mantener tasas de interés relativamente bajas permitiendo a los bancos expandir el crédito.

Inflación de Costos. Por el lado de la oferta, la teoría neoclásica, desde su mirada

¹³ Los componentes de la demanda agregada son el consumo de las familias, la demanda de inversión de las empresas y los gastos del gobierno. La explicación keynesiana de la inflación se basa en que la suma de esos tres componentes puede ser superior a la capacidad productiva del país. Para los keynesianos, el exceso de demanda puede generar inflación, pero esto no necesariamente se debe a la emisión monetaria.

ortodoxa, también explica la inflación poniendo el énfasis en el incremento de la remuneración de los factores productivos. Uno de los factores de este aumento puede ser las exigencias de los sindicatos de aumentar los salarios. Otro puede ser el encarecimiento de los precios de los recursos básicos como las materias primas o la energía, que encarece toda la cadena productiva. También puede ser por condiciones monopólicas u oligopólicas en las que se desenvuelven algunas empresas, que a través de la formación de precios pueden llegar a incrementar los precios de sus productos sin que eso implique una caída de sus ventas.

Inflación estructural. Perspectivas más vinculadas a la heterodoxia económica enfatizan factores estructurales en la generación de los procesos inflacionarios. Según esta mirada, uno de los factores que genera inflación es la presión sobre el tipo de cambio que se deriva de la situación estructural de una economía que exporta una canasta de productos poco diversificada, concentrada en pocos actores, y que tiende a sufrir déficits comerciales de forma recurrente. Este tipo de inflación es producto de una devaluación del tipo de cambio, que produce un aumento de los precios de todos los productos importados, y de la imposibilidad de desacoplar los precios internacionales de los precios domésticos de los productos exportados. Desde esta mirada se propone la implementación de restricciones a las exportaciones (ya sea con cupos, cuotas, o aplicando retenciones), subsidios al transporte público y acuerdos de precios en las empresas con posición dominante en el mercado de bienes de la canasta básica y en los servicios.

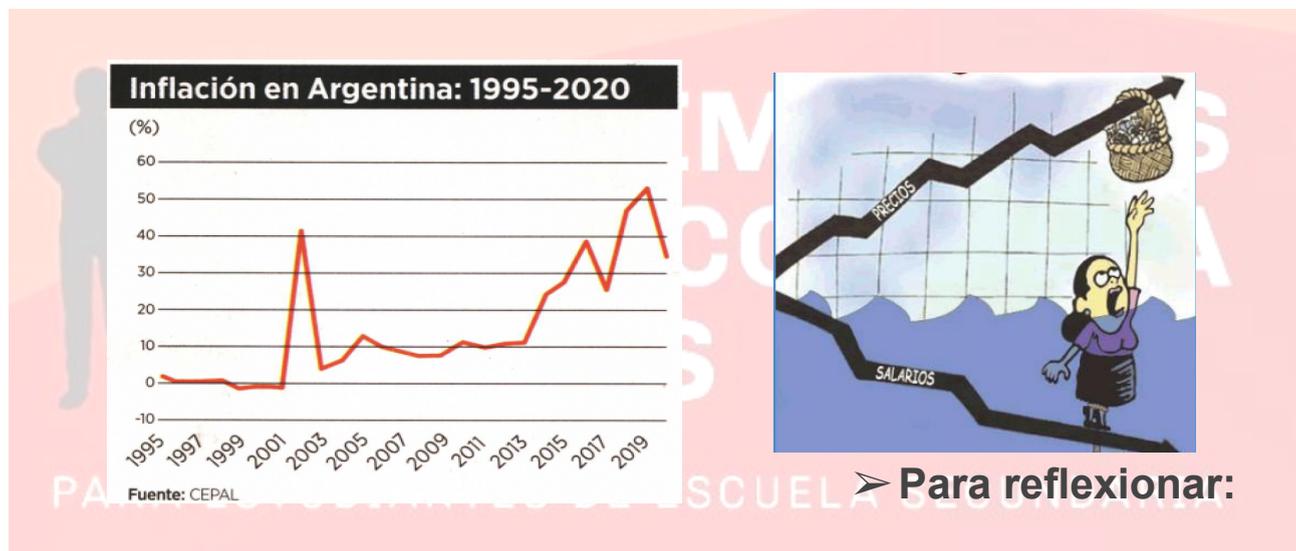
La inflación en la Argentina

La inflación es un problema persistente en Argentina. Dos de los hitos más sobresalientes de la historia reciente han sido el Rodrigazo y la Hiperinflación, que han marcado a fuego la memoria de sus ciudadanos. En 1975, como consecuencia del Rodrigazo¹⁴, la inflación llegó al 182% anual, y en 1989, como resultado de la crisis económica durante el gobierno de Alfonsín, el nivel de precios llegó a aumentar un 3079% anual. Con la salida de la Convertibilidad en 2002, la inflación volvió a aparecer como un problema estructural de la

¹⁴ Ver glosario al final del capítulo.

Argentina, que en la actualidad sufre una de las cifras más altas del mundo¹⁵.

Argentina arrastra décadas de problemas económicos y entre sus mayores males está la inflación, que afecta a sus ciudadanos y en particular a los sectores populares, que padecen el continuo aumento de los precios, la devaluación de la moneda y la caída del poder adquisitivo de sus salarios. Como consecuencia del aumento persistente de los precios, se han disparado los niveles de pobreza, que hoy alcanzan a más del 40% de la población.



- 1) ¿Qué es la inflación?
- 2) ¿Cuáles son las explicaciones de la inflación?
- 3) ¿Cómo se puede controlar la inflación según las diferentes escuelas?
- 4) ¿Cómo se mide la inflación en Argentina? ¿Qué elementos toma en cuenta el INDEC?
- 5) ¿Qué características tuvieron el “Rodrigazo” en 1975 y la hiperinflación de 1989?
- 6) ¿Cuál es el efecto de la inflación sobre los ingresos? ¿Quiénes ganan y quiénes pierden con la inflación?
- 7) ¿Cuáles son las causas de la inflación en la actualidad? ¿Qué diagnóstico realizan los distintos especialistas y qué medidas piensan que deberían tomarse para

¹⁵ Los invitamos a visitar un [sitio web](#) en donde encontrarás un ranking de los países con las tasas de inflación más altas del mundo en la actualidad

combatirlas?

Bibliografía:

Economía a contramano, Zaiat, Alfredo, 2012. Buenos Aires: Planeta.

 [El Rodrigazo. El lado oscuro del ajuste que cambió la Argentina, Néstor Restivo y Raúl Dellatorre. Fragmento](#)

 [¿Qué es el Índice de Precios al Consumidor? Instituto Nacional de Estadísticas y Censos \(INDEC\).](#)

Recursos audiovisuales:

 [¿Cómo se produce la inflación? Fundación Itaú.](#)

 [Por qué Argentina tiene una inflación anual que supera el 50%. BBC Mundo.](#)

 [Huellas de Un Siglo”: hiperinflación, Alfonsín y Menem, 2010.](#)

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Recursos periodísticos:

 **Cronista.**

13 de mayo de 2016. Por Néstor Restivo y Raúl Dellatorre.

El Rodrigazo, el ajuste que dejó una huella en los argentinos

A las ocho de mañana, Celestino Rodrigo, un ingeniero industrial de entonces sesenta años recién cumplidos, salió de su casa, en el corazón del barrio porteño de Caballito, y como era su costumbre desde 1950, fue hasta las

escaleras de la estación Acoyte del subte A, el más viejo de Sudamérica, y se subió al primero de los vagones de madera. Pero ese día era especial, se dirigía a jurar como ministro de Economía (...)

Era el lunes 2 de junio de 1975 y el país estaba a punto de explotar. Aún con sus particularidades y alteraciones en lo político

institucional, la Argentina había transitado, en las tres décadas anteriores, por el Estado de bienestar, con virtual pleno empleo, con indicadores satisfactorios en lo social, en la distribución del ingreso y en el trabajo productivo, entre otras áreas. Esa misma Argentina estaba entonces por ingresar, de golpe y de la manera más sangrienta, al igual que otros países de la región, en una nueva etapa económica caracterizada por la concentración de la riqueza, la pérdida de conquistas históricas de las clases trabajadoras y la desaparición de vastos espacios y bienes públicos. (...)

Rodrigo juró como tercer ministro de Economía del gobierno justicialista de 1973-1976 en el despacho presidencial de María Estela Martínez de Perón (Isabelita). Antes que él habían cumplido esa función el empresario José Ber Gelbard, contra cuyas políticas básicas apuntó el plan de Rodrigo, y entre ambos, desde octubre de 1974 (ya muerto Juan Domingo Perón el 1° de julio de ese año) Alfredo Gómez Morales, quien llevó adelante un gradual ajuste de la economía parecido al que había motorizado en 1952, cuando orientó el primer giro conservador al modelo de Perón (...)

El día de su asunción Rodrigo no hizo anuncios concretos, pero se ocupó, además de identificar como sus enemigos a la guerrilla y la especulación, de alentar a la población al ahorro y de definirse como peronista de la primera hora: "Las medidas que vamos a implementar serán necesariamente severas, y durante un corto tiempo provocarán desconcierto en algunos y reacciones en otros. Pero el mal tiene remedio", dijo en la ceremonia. Al día siguiente, dio la primera señal con un primer

gran ajuste en las tarifas de pasajes aéreos (...) En esa misma jornada reunió a los periodistas acreditados en el Ministerio y les anticipó: "Mañana me matan o mañana empezamos a hacer las cosas bien". (...)

A la noche del miércoles 4 de junio, el día que sería bautizado como "el Rodrigazo", el ministro dio una conferencia de prensa y durante ella sí detalló su programa, además de decretar un feriado cambiario que se extendería hasta el lunes 9. Fue uno de los momentos de mayor zozobra económica que recuerden los argentinos. Muchos presupuestos familiares se hicieron añicos. Los pocos comerciantes desprevenidos, ante una inusual demanda previniendo el ajuste de precios, vendieron todo y su alegría duró hasta que se enteraron, al momento de reponer, cuánto habían perdido. Otros bajaron las persianas con carteles de balance, inventario o duelo. Y también hubo pequeños establecimientos industriales que empezaron a meditar en esos días si era el momento de pasar a cuarteles de invierno. (...)

Pero ese año era, sobre todo, el momento de inflexión entre dos ciclos históricos, en el mundo y en la región. La crisis energética, que entre otras cosas era síntoma del fin del período de auge económico de posguerra, cuadruplicó los precios del barril de petróleo, deprimió los de los productos agrícolas y cerró el mercado de carnes de la entonces Comunidad Económica Europea (...)

El 4 de junio de 1975 Rodrigo informó que el tipo de cambio y los precios públicos se incrementaban un promedio de 100% y el impacto en toda la cadena de precios fue automático. El dólar paralelo ya cotizaba arriba de los 40 pesos, y el aumento del dólar oficial

respecto del peso, con cotizaciones desdobladas en distintos tipos (dólar financiero, turístico y comercial, que fue el que más aumentó, de 10 a 26 pesos fue de entre el 80 y 160%).

Las naftas subieron hasta un 181%, la energía, 75%, y las tarifas de otros servicios públicos, entre el 40 y 75%. Se decidió aumentar con un sistema de reajustes periódicos o directamente liberar, según los plazos, las tasas de interés para depósitos bancarios, y se determinaron alzas en los precios sostén para el campo y en las retenciones a las exportaciones, entre otras medidas. (...) El boleto de colectivo pasó de 1 a 1,50 pesos y los pasajes de trenes subieron entre el 80 y 120%. Pero para los salarios se habían fijado en mayo aumentos de sólo un 38%, porcentaje que fue elevado al 45% el 12 de junio. Desde luego, ese techo no fue aceptado por los sindicatos que, al cabo, conseguirían incrementos de hasta el 140% o más todavía, en medio de la batalla de las paritarias que siguió luego (...)

(...) Oficialmente los objetivos eran reducir el déficit fiscal mediante el aumento de las tarifas públicas, para mejorar los ingresos del Estado y favorecer el resultado del comercio exterior vía la devaluación, porque se necesitaba ir cerrando también la brecha de la balanza de pagos. En el primer semestre de 1975, comparado con igual lapso del año anterior, las importaciones habían subido de u\$s 1.500 a u\$s 2.100 millones, y las exportaciones, caído de casi u\$s 2.000 a u\$s 1.400 millones. El contexto era de pleno empleo por mano de obra ocupada y capacidad instalada (...)

Por eso, además de la devaluación, era necesario achatar el consumo, es decir, los

salarios para que hubiera más oferta exportable. (...)

Para algunos economistas, el diagnóstico de la coyuntura económica argentina era el siguiente: "A fines del primer semestre de 1975, el perfil de la crisis económica puede resumirse en tres rasgos: la aceleración del proceso inflacionario, una difícil perspectiva de balance de pagos y de disponibilidad de reservas internacionales y un rápido crecimiento del déficit público". Además, "la aceleración de la inflación y la indefinición de la política cambiaria generaron expectativas de futuras devaluaciones y dieron lugar a la formación de importantes stocks especulativos de productos importados" (...)

Cuando Rodrigo salió de la prisión de Villa Devoto, en la que estuvo entre noviembre de 1977 y octubre de 1981 (condenado durante la dictadura militar por "violación de los deberes de funcionario público" y "malversación de caudales públicos" en la causa por la "Cruzada de la Solidaridad Justicialista" que comandaba López Rega y pretendía emular a la Fundación creada en el primer gobierno peronista por Evita), defendió su programa: la magnitud de la crisis, la escasez de divisas de libre disponibilidad para atender una deuda externa de entonces u\$s 6.000 millones, un déficit público que alcanzaba en 1974 a entre 14 y 15% del producto bruto interno y una inflación reprimida ameritaban, a su entender, su plan de choque "no gradualista". En una entrevista para la revista La Semana, en 1985, sostuvo que cuando asumió "el país ya estaba devastado".

El plan Gelbard, con control de precios e "inflación cero", hubiera servido por poco tiempo, fue "una realidad en los primeros meses", pero hacía rato estaba acabado, los

precios "se disfrazaban" o escondían fallas de calidad en los productos y se acumulaba inflación reprimida, señaló en una entrevista con el diario El Cronista Comercial ese mismo año. Su idea era que el déficit presupuestario y la crisis del balance de pagos solo podían solucionarse de un golpe incrementando los ingresos del Estado y cambiando los precios relativos a favor de un superávit comercial, achatando el poder de compra de los salarios.

No había lugar para ir con cuentagotas, había que "destapar la olla" con un shock inusual. No era la primera vez, ni sería la última, de aplicación de una receta clásica de ortodoxia económica. Lo que cambiaba era su alcance y el contexto para aplicar el experimento. (...)



[Fuente](#)

Página/12

26 de mayo de 2017.

Por Alfredo Zaiat.

1989: El año caótico.

El objetivo era modesto, visto hoy en perspectiva, era conseguir unos metros de alfombra de alfombra para las piezas de la casa que nos íbamos a mudar después de casarnos. Recorrimos diferentes comercios y ninguno quería vender. No era que no querían entregar la mercadería. No sabían a qué precio cobrarla porque desconocían cuál iba a ser el valor de reposición. Sabían que iba a ser más alto, pero no cuánto más elevado. Vender con esa incertidumbre podía ser una decisión que definiera la quiebra del negocio. Los meses de hiperinflación de 1989 fueron caóticos. Era una economía sin precios. La sucesión de acontecimientos políticos, sociales y económicos de ese año, cuando Página 12 cumplió dos años, es abrumadora. Esos doce meses pueden ser la historia de décadas en otro país y en pocos ha habido acontecimientos como los que se vivieron en Argentina 1989.

La hiperinflación se desató cuando estalló el denominado Plan Primavera, el último de la

serie inaugurada con el Plan Austral en el gobierno de Raúl Alfonsín. Esos planes de estabilización fracasaron. No fue el único episodio de híper en 1989. A fines del año también se inició otra explosión de precios cuando fue desbordado el programa conocido como Plan B&B (Bunge & Born), el primer intento de estabilizar los precios del nuevo gobierno liderado por Carlos Menem.

El Producto Interno Bruto se desplomó más del 5 por ciento, los salarios reales se pulverizaron, el desempleo y la pobreza aumentaron, la recesión fue aguda, la fuga de capitales se aceleró provocando una fuerte caída de las reservas y se acumularon atrasos en el pago de los servicios de la deuda. El sector público se sumergió en una profunda crisis de financiamiento. Saqueos a supermercados, represión y muertes derivaron en la entrega adelantada del poder.

La hiperinflación fue el desenlace de una fuerte disputa en el frente fiscal por los recursos públicos entre la banca acreedora, que presionaba por cobrar los intereses de la deuda, y los grandes grupos económicos, que exigían mantener los inmensos subsidios vía promoción

industrial, reintegro a exportaciones y otros beneficios. La expresión fulminante de esa tensión fue la pérdida de reservas, la moratoria de facto en el pago de intereses de la deuda a la banca internacional y la corrida cambiaria que fue creciendo en intensidad. El acelerado deterioro del sector externo y fiscal tuvo como eclosión la devaluación del 6 de febrero.

Como en toda crisis, muchos la padecen y unos pocos se benefician. En este último grupo estuvo el Banco Macro. Jorge Brito junto a sus socios empezaron en el mercado financiero como mesa dinerista para luego comprar el Banco Macro, cuando uno de sus dueños era Mario Brodersohn, secretario de Hacienda en el gobierno de Raúl Alfonsín. En ese entonces, contaba con aceitados vínculos con la coordinadora radical, grupo de dirigentes que ocuparon cargos importantes del área económica, entre ellos en el Banco Central. Uno de los golpes más importantes de Macro fue comprar dólares en cantidad en los días previos al estallido del Plan Primavera, el 6 de febrero de 1989, cuando el Central liberó el mercado cambiario gatillando el proceso de hiperinflación. En el mercado bursátil operó asociado con el Citibank, una relación no sencilla de explicar en la plaza financiera. Esa Sociedad de Bolsa era manejada por Chrystian Colombo, que en ese entonces tenía una estrecha relación con el Coti Nosiglia y que en el gobierno de Fernando de la Rúa ocupó el puesto de jefe de Gabinete.

A la crisis de la Balanza de Pagos y al desborde fiscal se sumó la incertidumbre que generaba el cambio de gobierno, lo que aceleró aún más la dolarización de activos financieros. El mercado de cambios era un terremoto, movimientos que

no tardaron en trasladarse al resto de los precios de la economía. La falta de un patrón de referencia para formar precios debilitó la función de unidad de cuenta de la moneda nacional. Esto hizo que se difundiera la “dolarización” en los valores de los productos. No solamente a bienes exportables o de importaciones, sino también a otros productos de transacción cotidiana.

A partir de febrero, la inflación se aceleró exponencialmente: la tasa de variación del IPC se duplicó aproximadamente mes a mes hasta alcanzar el máximo en julio. El índice de precios a lo largo de 1989 fue de casi 5000 por ciento, con un promedio mensual de alrededor del 40 por ciento. Esta inflación superó holgadamente cualquier registro previo, y tiene pocos antecedentes en la región (Brasil y Bolivia también registraron períodos de hiper). La falta de referencias precisas para fijar y comparar precios perturbó las transacciones cotidianas. La incertidumbre sobre los valores de reposición llevó a las empresas a aumentar sus márgenes y, en algunos casos, hubo resistencia a concretar ventas. Es la situación mencionada al comienzo con las alfombras. En un escenario de desborde económico se desarrollaron las elecciones presidenciales. El traspaso del mando estaba previsto para fines de año, pero ante la crisis que se profundizaba se adelantó la entrega del gobierno en julio. Ese período de transición política incorporó un factor adicional de incertidumbre, acelerando las remaraciones. La hiperinflación, una situación que algunos especialistas asemejan a la angustia y desesperación que una población vive en un estado de guerra, fue el potente disciplinador social que facilitó las reformas estructurales de los noventa realizadas por el

menemismo. 1989 abrió así la puerta para el despliegue neoliberal de los '90 con las leyes de Emergencias Económicas (eliminación de subsidios) y Reforma del Estado (privatizaciones).



Página/12

21 de febrero de 2022.

Por Alfredo Zaiat

Por qué suben tanto los precios en la economía argentina.

La economía argentina arrastra varias décadas de inflación de dos dígitos. No existen recetas mágicas para reducirla, pero sí se pueden enumerar su motivos: desequilibrios de la economía internacional, alza de los precios de las materias primas, puja distributiva y economía bimonetaria, entre otros. La solución deberá incluir salarios y jubilaciones.

Quienes afirman que bajar rápido la inflación es una tarea sencilla confunden a sus interlocutores, además de ignorar la historia y las características de la economía argentina.

Una tasa de inflación anual del 50 por ciento exige conocer cuáles son los motivos de semejante aumento de los precios de bienes y servicios. A esta altura, con varias décadas de variaciones de dos dígitos elevados, las explicaciones simples y recetas mágicas deberían descartarse.

La inmensa legión de economistas ortodoxos ofrece fórmulas únicas e infalibles para reducirla. Está probado que no funcionan, y para encontrarse con varias de esas experiencias

fallidas no es necesario hacer un esfuerzo de memoria: el gobierno de Macri con las Metas de Inflación del Banco Central, el ajuste fiscal y la emisión monetaria cero terminó con una tasa de inflación arriba del 50 por ciento anual.

Las vías heterodoxas tampoco tuvieron éxito para domar los aumentos de precios, navegando entre el 20 al 25 por ciento durante los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner.

La diferencia sustancial entre uno y otro ciclo político fue que en este último los ingresos de los sectores populares no perdieron poder adquisitivo por el alza de precios, mientras que el saldo de cuatro años de macrismo fue de una caída promedio de 20 por ciento en salarios y jubilaciones.

¿Qué es un régimen de alta inflación?

Tantos años de convivir con una inflación de dos dígitos requiere un poco de prudencia en los economistas al momento de ofrecer soluciones inmediatas, que es necesario eludirlas para no caer en trampas regresivas como la propuesta de dolarización plena.

Cada ciclo de elevada inflación tiene sus particularidades, lo que no significa que no haya iguales factores operando sobre los precios, pero sí aparecen relevancias diferentes en el impacto que provocan.

Un aspecto importante para abordar el actual contexto de elevada inflación es que cada crisis que atraviesa la economía local agudiza su rasgo bimonetario.

Esto hace cada vez más complejo atender el problema de los precios puesto que la disponibilidad de dólares no sólo influye sobre el ritmo de crecimiento. También lo hace sobre las expectativas de devaluación que es uno de los canales más fuertes de transmisión de presiones inflacionarias.

Transitar un régimen de alta inflación significa que la economía se adapta a funcionar con variaciones de precios elevadas; esto es, se naturaliza aumentos del 2 al 4 por ciento mensual cuando no es lo habitual en otras economías.

Cada uno de los actores económicos toma como dato innegable que habrá alta inflación y acomoda comportamientos a esa perspectiva. Como se mencionó antes, en los años del kirchnerismo se movía entre el 20 al 25 por ciento y en el período macrista-radical se duplicó, dejando ese umbral inquietante como herencia para el gobierno de Alberto Fernández.

¿Cuáles son las principales causas de los aumentos de precios?

La cuestión inflacionaria se vuelve cada vez más compleja puesto que ahora se ha instalado con una tasa anual del 50 por ciento en una economía bimonetaria, endeudada en dólares, con fragilidad monetaria y fiscal, limitado acceso al financiamiento y condicionada por un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

En este complicado panorama resulta importante detallar las principales causas de la inflación:

1. Política.

Es habitual y lógico que el análisis convencional concentre las explicaciones de los motores de la inflación en factores económicos. Sin embargo, para brindar un contexto amplio se requiere inicialmente abordar el aspecto político de este fenómeno macroeconómico.

En la economía argentina la inflación no es solamente por razones económicas; es también política. Es una definición que muchos economistas rechazan. Pero las señales en ese sentido son tan transparentes que no considerarlas constituye una ingenuidad asombrosa teniendo a mano enseñanzas de experiencias traumáticas.

Ese escenario se ordena de la siguiente manera: el ministro de Economía, Martín Guzmán, anuncia que la proyección de inflación para el 2022 incluida en el Presupuesto es de 33 por ciento, para que al instante las consultoras de la city difundan que esa variación será el doble.

De ese modo se instala la disputa política sobre la construcción de las expectativas de inflación. Las proyecciones de esos economistas son evidentemente políticas con escasa rigurosidad técnica.

Los actores económicos entonces ajustan precios de acuerdo a esas proyecciones de subas porque pasan a ser dominantes en el espacio público de esa pelea política.

Es una disputa que queda al descubierto cuando se comprueba que durante el gobierno de Macri

esos mismos economistas siempre estimaron una tasa de inflación más baja que la efectivamente registrada.

Esta construcción de expectativas no es solamente una cuestión técnica derivada de la incomprensión acerca del funcionamiento de la economía, sino que es un posicionamiento eminentemente político e ideológico.

2. Inflación inercial.

Es un mecanismo de indexación de los precios simple de identificar. Los aumentos se definen por lo que sucedió antes (inflación pasada) y, de ese modo, quienes registraron alza de costos o perdieron ingresos en el pasado con la suba de precios buscan compensar ese retroceso relativo.

Así se va realimentando la indexación de contratos, precios y paritarias. Se instala la idea de que los precios subirán 50 por ciento –en esta instancia interviene la cuestión política mencionada en el punto anterior-, y sobre ese nivel se empieza a mover la economía. Esta conducta se basa en la memoria histórica de convivir con condiciones económicas de alta inflación y, por lo tanto, se incorporan esos porcentajes como piso para los aumentos.

El primer paso para encarar la inercia de la inflación es lograr la estabilización macroeconómica. Este es uno de los mayores desafíos, más aún cuando a partir de ahora estará presente la auditoría permanente del Fondo Monetario.

En esa tarea, resulta fundamental conseguir una coordinación virtuosa de la relación tasa de interés, inflación y tipo de cambio. Es una meta bastante ambiciosa definir tasas de interés

positivas, evitar el atraso cambiario y lograr una desaceleración gradual de la inflación, para de ese modo empezar a debilitar el factor inercial de la inflación.

3. Inflación importada I.

La suba de los precios internacionales del trigo impactan a nivel local en toda la cadena de harinas.

Si suben los precios del trigo, maíz, girasol, soja y carnes en el mercado internacional, ese incremento se traslada a los precios locales, siendo así un impulsor de la inflación doméstica.

Esta inflación importada adquiere mayor intensidad porque la economía argentina exporta los mismos productos que integran la canasta de alimentos básicos de consumo de las familias. Además, la dieta en Argentina es más variada y compleja que la existente en otros países de la región.

No es un problema exclusivamente local puesto que las tensiones por esas subas son generalizadas. El índice de precios de los alimentos de la FAO registró un promedio de 135,7 puntos en enero de 2022, un 1,1 por ciento más que en diciembre de 2021 y casi 20,0 por ciento en relación a un año atrás.

4. Inflación importada II.

Otro impacto negativo externo sobre la inflación proviene de la crisis en la cadena global de suministros provocada por los efectos distorsivos de la pandemia en la actividad productiva.

Gran parte de la economía mundial, en especial la de las potencias, está registrando un rápido repunte con el consiguiente aumento de la demanda y una oferta que no puede responder al mismo ritmo.

Esto está generando un alza de la inflación en la mayoría de los países (en Estados Unidos se triplicó al anotar 7,3 por ciento interanual), obviamente desde niveles muchísimo más bajos que en Argentina.

También se están registrando fuertes aumentos de los precios internacionales de insumos difundidos (aluminio, metales, vidrio, plásticos, acero, papel, cartón, entre otros) necesarios para la producción de bienes.

Se suma el aumento de la energía que, además de presionar sobre los costos de producción, impulsa al alza el precio de los combustibles y de las tarifas de luz y gas (en el caso local, la dimensión del traslado de esas subas dependerá de cuál será la magnitud de los subsidios).

Para completar este cuadro internacional complicado para los precios se agrega el incremento de los costos de logística y transporte (fletes) que se cuadruplicaron en el último año.

5. Pandemia.

La crisis económica provocada por el coronavirus derivó en alteraciones en el funcionamiento de la economía. Luego de la caída vertical de la actividad, a medida que se fueron flexibilizando las restricciones, los sectores que comenzaron a operar

emprendieron una rápida recomposición de los márgenes de ganancias.

En estos meses de verano se puede observar esa respuesta en el rubro turismo (hotelería, gastronomía y entretenimiento) con el consiguiente impacto en los precios de ese sector.

En general, las diferentes actividades productivas y de servicios que padecieron la pandemia y la profunda crisis de rentabilidad en los años del gobierno de la alianza macrista-radical han acelerado la recuperación de los márgenes de ganancias. Los balances de esas empresas que cotizan en la Bolsa reflejan este comportamiento.

Ahora bien, recuperadas las habituales tasas de ganancias, la presión de costos que se está dando por el lado de fuertes aumentos de los precios internacionales de insumos difundidos, como se mencionó en el punto anterior, pone esa rentabilidad bajo tensión. La respuesta que tuvieron ante estos incrementos, para preservar utilidades, fue acelerar las remarcaciones.

6. Economía bimonetaria.

El nivel del tipo de cambio influye en las expectativas de devaluación que afectan la formación de precios

En una economía en la cual el precio del dólar tiene cada vez más importancia, las expectativas de devaluación y la dinámica de la demanda de dinero de moneda local juegan un papel clave en la formación de precios.

Con un problema estructural del sector externo de la Balanza de Pagos por la escasez de dólares, la capacidad de intervenir de la política

económica es frágil para desalentar la dolarización del ahorro y de los excedentes producidos en la economía real.

Uno de los objetivos oficiales del acuerdo con el FMI reside en disminuir las presiones en el mercado cambiario y, por lo tanto, en las expectativas de devaluación.

En esa tarea resulta clave la coordinación entre tasa de interés, tipo de cambio e inflación. El Gobierno quiere evitar un salto abrupto en el tipo de cambio oficial que acelere la inflación, al tiempo que quiere impedir su apreciación real (atraso cambiario).

Esto significa transitar un estrecho desfiladero, puesto que uno de los pilares del acuerdo consiste en definir una tasa de interés real positiva para incentivar la demanda de dinero doméstica, que permita reducir la brecha cambiaria. Son muchas metas al mismo tiempo en variables muy sensibles.

7. Inflación de costos.

Los tradicionales factores que presionan sobre los costos de producción no estuvieron operando en 2021, aunque sí lo empezarán a hacer en este año.

Desde marzo del año pasado hasta principios de éste, la paridad cambiaria estuvo cuasi congelada, las tarifas de servicios públicos tuvieron una leve alza de 9 por ciento y los salarios de trabajadores formales apenas le ganaron en promedio a la inflación.

8. El canal financiero.

El último informe de la consultora del economista Emmanuel Álvarez Agis explica

que para el FMI una tasa de interés positiva y una reducción de la emisión monetaria para financiar el déficit constituyen factores antiinflationarios que contribuirían a desinflar gradualmente la economía.

Agis señala que "una tasa de interés real positiva puede ser la clave para estabilizar la demanda de pesos y, de esta manera, cortar la presión sobre las reservas".

Explica que el canal de transmisión de la tasa de interés de la política monetaria en Argentina es pequeño en comparación con el canal del tipo de cambio. Para agregar que, sin embargo, una vez que el tipo de cambio real formal encontró un valor compatible con el equilibrio de la cuenta corriente, y que el tipo de cambio paralelo es a todas luces excesivo, una tasa de interés real puede contribuir a apuntalar la demanda de pesos y, con esto, generar un desarme de pasivos remunerados endógeno gracias a la recuperación del crédito.

9. Puja distributiva.

¿Qué significa esta definición? La corriente de economistas estructuralistas entiende a la inflación como resultado de un conflicto que surge a partir de cómo se define la distribución del ingreso entre los asalariados y las empresas.

Se vuelven necesarias entonces regulaciones para pautar la velocidad de crecimiento de los ingresos de asalariados y capitalistas con el fin de domar la tasa de inflación, asociada a la escalada de la tensión distributiva.

El conflicto surge cuando las firmas trasladan a precios el incremento de sus costos para mantener o aumentar sus márgenes de ganancias. Adquiere centralidad, por lo tanto, la

dinámica de la negociación paritaria anual donde intervienen los dos actores principales (empresa y sindicato) con el Estado involucrado en esa tensión en función a su posición respecto a la distribución del ingreso.

En el caso argentino, a diferencia de otras economías, existe una elevada conflictividad distributiva por la mayor presencia relativa de organizaciones de trabajadores (sindicatos), más aún cuando existen niveles de inercia inflacionaria de dos dígitos.

10. Emisión monetaria y déficit fiscal.

La emisión monetaria no tiene una relación directa con el aumento de precios.

A esta altura, con varias experiencias ortodoxas fallidas, se sabe que, además de la decadencia teórica de esa corriente económica, la emisión y el déficit no son los principales motores de la inflación.

Sin embargo, en la economía argentina (bimonetaria y sin acceso a un fluido financiamiento) la emisión y el déficit intervienen en forma indirecta en la presión sobre los precios.

En un artículo publicado en El Dipló, el economista Eduardo Crespo lo explica del siguiente modo: "La monetización del déficit alimenta el exceso de demanda de un activo financiero fundamental: el dólar. El canal de transmisión a la inflación sería los costos de insumos importados, los costos de oportunidad de exportadores y los contratos dolarizados de una economía bimonetaria".

Crespo agrega que la monetización de excedentes, por su parte, responde a motivos que se realimentan: un nivel de inflación elevado genera expectativas de devaluación y presiones para "sincerar el tipo de cambio" que incentiva la compra de dólares. Propone entonces "la creación de instrumentos financieros que remuneren adecuadamente a quienes optan por quedarse en pesos y en la obtención urgente y prioritaria de divisas promoviendo las exportaciones y la sustitución de importaciones".

¿Y...entonces?

Luego de enumerar diez causas de la inflación doméstica aparece la exigencia de las soluciones. Pero no hay recetas mágicas para bajarla en la particular economía argentina.

Mientras tanto, es necesario saber que el análisis de la inflación tiene que ser completo: además de observar las fuentes de tensión que impulsan los aumentos de precios se debe evaluar al mismo tiempo qué sucede con los salarios y las jubilaciones.

Si se aborda de ese modo se puede llegar a la conclusión de que no es solamente que los precios están elevados, sino que, en especial, los ingresos están bajos.



[Fuente](#)

La Nación

20 de febrero de 2022.

Por Camila Dolabjian

La economía argentina y su eterno laberinto: ¿es posible bajar la inflación?

Una macroeconomía ordenada y la generación de confianza son condiciones básicas para un programa de largo plazo, según los economistas; por qué el país lleva décadas sin poder aplicar lo que hace falta y qué se espera para los próximos meses y años

En los últimos días se viralizó un hilo de Twitter que comenzaba así: “Os voy a contar el quilombo que hay montado en Argentina”. Un economista español, que turisteando por Buenos Aires quedó atónito con la “maestría en finanzas personales” de los argentinos, intentó explicar el fenómeno inflacionario a sus compatriotas. “Les va a explotar la cabeza”, siguió. En su narración recuerda una frase que, supuestamente, dijo Paul Volcker. Se trata del economista estadounidense que llegó a ser director de la Reserva Federal en tiempos de Jimmy Carter y Ronald Reagan y bajó la inflación de 14,3% a 3% en dos años.

Según el español, Volcker afirmaba en su época: “La inflación es como la pasta de dientes, muy fácil de sacar del tubo, imposible de volver a meterla una vez que ha salido”.

La tasa de inflación promedio en la Argentina en los últimos 100 años fue de 105%, aproximadamente (el máximo histórico se dio en 1989, con 3079%). En la historia moderna,

son más los gobiernos que han tenido que plantearse cómo atacar las causas o palear los efectos del aumento crónico de precios, que los que han tenido un respiro, en algún período esporádico de bonanza. Los últimos años, y los que están por venir, no son de estos últimos. Economistas, funcionarios, empresarios pero, fundamentalmente, consumidores, se preguntan cómo y cuándo volveremos a una inflación con parámetros considerados normales.

Los cinco economistas consultados por LA NACIÓN para esta nota coinciden en un punto: no existe posibilidad de reducir el índice de aumento de precios sin un programa de estabilización macroeconómica, sin expectativas basadas en la confianza y sin sostenibilidad en el tiempo. Son ideas ya conocidas y algo teóricas. En definitiva, los tres “pilares” son flexibles y pueden adaptarse a múltiples tipos de planes a mediano plazo. Solo son incompatibles con un solo plan: no tener ningún plan.

Desde 1952, cuando la Argentina registró su primer índice de inflación de dos dígitos, hasta nuestros días, hubo ocho intentos de controlarla o eliminarla, según contabiliza Eduardo Fracchia, director del IAE Business School de la Universidad Austral. Hubo un intento de Juan Domingo Perón en su segunda presidencia; otro, en el mandato de Arturo Frondizi; luego, el plan Krieger Vasena; el “control forzado de corset” de José Ber Gelbard; la “tablita” de los años 70; el Plan Austral; la estabilización de Bunge y Born y, por último, el plan de Domingo Cavallo en la década del 90. “Solo uno de ellos fue exitoso y hoy tiene una memoria política terrible”, concluye Fracchia.

En los 78 años transcurridos entre 1944 y 2022, tan solo en ocho no hubo inflación, según un estudio de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios. Seis de esos años están en el período de 1996 a 2001.

¿Y ahora? Según el economista, “no está dado el ambiente para un gran plan de estabilización. Para hacerlo, se necesita poder y, actualmente, no hay gobernabilidad. La inflación será de entre 50% y 70% en los próximos dos años”.

En similar línea opina Miguel Kiguel, director ejecutivo de la consultora EconViews y doctor de Economía por la Universidad de Columbia. “Por parte del Gobierno, hoy solo hay grandes enunciados de que la inflación es multicausal, por expectativas o inercial. El único plan presente es el del Fondo Monetario Internacional (FMI), que solo va a lograr que no siga empeorando el panorama”, afirma.

Para los especialistas, no están dadas las condiciones políticas para poner en marcha y sostener un plan sustancial de baja de inflación. Las razones son múltiples y algunas de ellas son: la falta de unidad de la coalición oficialista, un diagnóstico parcial o errado (según quién opine) sobre las causas, un clima de desconfianza en la dirigencia, la ausencia de bases para un acuerdo entre todo el espectro partidario para generar un plan que se sostenga por lo menos 10 años y, primordialmente, una macroeconomía intrínsecamente indexada a la inflación. El nivel de gasto público y el déficit fiscal requieren de un aumento sostenido de los precios para poder licuar los desembolsos diarios que las oficinas públicas tienen que cumplir para hacer frente a los subsidios, los planes sociales y la política monetaria, entre otras cuestiones.

“Se siguen sumando más gastos, más nombramientos de funcionarios, más tareas de las que, supuestamente, se tiene que hacer cargo el Estado. En una crisis, ¿cuál es la prioridad? Es como si no hubiera restricción, pero sí existe”, dice María Castiglioni Cotter, directora de C&T Asesores Económicos.

El gasto primario aumentó 2,8 puntos respecto del PBI entre 2019 y 2021, según apunta la economista. Aunque podría considerarse que la pandemia fue la principal fuente de grandes erogaciones hechas por el Estado, debido a los gastos en materia de salud, en asistencia social y en ayuda económica a pymes y empresas en general, la mayor parte del aumento ocurrió el año pasado. En 2020, la inversión pública se ubicó en 1,1% del PBI, mientras que en 2021 ascendió a 2,4%. Y el año pasado la mayor parte de los desembolsos no se realizó en etapas de cuarentena o restricción por el coronavirus, sino en los últimos meses del año. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso, casi la mitad (49,1%) del gasto devengado anual se registró en el último bimestre. En el caso de transferencias de capital, ese guarismo fue aún mayor (53%), con un pico en noviembre, el mes de las elecciones generales.

“Cuando el Presidente presentó el acuerdo con el FMI, aseguró que no iba a haber ajuste. Vuelve a apostar por aumentar los ingresos y por que el gasto público, que dijo que va a crecer en términos reales este año, genere crecimiento económico. Pero hay que reflexionar. ¿Qué significa eso? **¿No ajuste de qué? La inflación es ajuste**”, afirma Castiglioni.

Aunque la suba de salarios en algunos empleos formales pudo superar el aumento de los

precios, debido a la ejecución de cláusulas de revisión de los acuerdos entre sindicatos y empresas, lo cierto es que los salarios reales, a nivel agregado, volvieron a caer durante 2021. Según Claudio Caprarulo, economista principal de la consultora Analytica, solo en cuatro de los últimos 10 años no registraron caída. “A medida que pasa el tiempo, se hace más costoso resolver los desequilibrios. Cuando la inflación crece a estos niveles, el salario no se recupera y es más difícil coordinar expectativas para apostar a que sea menor”, afirma.

Lo que viene

El primer dato de inflación de este año, el índice de 3,9% correspondiente a enero que se conoció el martes último, revolió las proyecciones de algunos estudios privados y obligó al Gobierno a repensar sus propias cifras. Mientras que, según el relevamiento de LatinFocus Consensus Forecast, los economistas elevaron el índice promedio esperado para el año a 53,3%, casi dos puntos más que lo estipulado en el informe previo, el ministro de Trabajo, Claudio Moroni admitió, al hablar de paritarias para este año, que el Poder Ejecutivo espera un nivel de suba de precios de 40%, siete puntos más que lo presentado por Martín Guzmán en el presupuesto.

Las proyecciones al alza, con subas y bajas según el mes, pero con un piso consensuado cercano al 3%, llevan a las preguntas: ¿cuándo podría bajar la inflación? ¿y cómo?

Para los especialistas, el panorama para los próximos años no es favorable y es totalmente dependiente del acuerdo con el Fondo. El éxito o fracaso de la reestructuración de la deuda se evalúa como una bifurcación, un norte o sur.

Por un lado, porque es el único plan anunciado (por lo menos en parte) a la fecha y es mejor que la ausencia de uno. Permite moderar las expectativas de los actores económicos, no romper otras líneas de crédito y, en resumen, no defaultear. Pero, además, marca un destino. “El acuerdo es la herramienta de excusa para un sendero de baja inflacionaria”, opina Soledad Pérez, directora de Operaciones de Abeceb, que considera que se trata de un “programita” en un acuerdo “light”.

Por otro lado, porque implica que el Gobierno pueda hacerse de dólares para sostener la política monetaria y, con ello, el deteriorado valor de la moneda. “El FMI traza un horizonte. Nada garantiza que el Gobierno siga el plan, pero el ancla es que tendrán vencimientos stand by cada tres meses. Si cumple, se le desembolsa lo que vence y va pudiendo renovar lo que recibe. Todos los trimestres rinde examen. Podrían pedir un waiver, todavía no se saben las pautas de cumplimiento, pero se va acotando el margen de maniobra”, explica Castiglioni.

El hipotético escenario sin acuerdo con el FMI empeora los pronósticos, pero son pocos los economistas que consideran que podría desembocarse en una hiperinflación. Para Pérez Duhalde, el mejor escenario es de un piso de 50% para los próximos años, con una economía de lento crecimiento por el estrecho margen entre consumo y suba de tasas de interés y el “arrastre estadístico”.

Según el análisis de C&T Asesores, el peor escenario se dispararía si no se alcanza o si se incumple rápidamente la letra de un memorándum. Eso llevaría a una situación de crisis muy grande, advierten. Si bien es difícil

pronosticar, estiman el piso en 80% de inflación y aseguran: “En el Gobierno tienen claro esto”.

“Llevaría a una corrida cambiaria, una explosión del dólar blue, pérdida de reservas, baja gobernabilidad con suba del dólar oficial y de la inflación. Hoy está atado con alambre. No parece que se aproxime ese escenario, pero no hay que minimizarlo. Las probabilidades son 10% caos, 90% sostenimiento de la situación”, dice Fracchia, que considera que la suba de precios oscilará en 60% anual en los próximos diez años, aunque podría modificarse con un cambio de gobierno y una consecuente modificación en la planificación macroeconómica. “Si la oposición gana y reduce la inflación a 10% en ocho años, es un logro interesante”, pronostica.

Pérez Duhalde estima un índice de precios al consumidor cercano a 55%, con acuerdo. Sin acuerdo, estaría por encima del 65%. Cree que podría haber un “fogonazo inflacionario”, pero no una hiperinflación, porque “no están dadas las condiciones”.

Los economistas coinciden en que el contexto actual implica que un programa antiinflacionario es necesario, pero no probable y en que, si se pusiera en marcha, tardaría años en surtir efecto. El problema para la clase política queda en evidencia. Quien asuma los costos de empezar un camino de baja sostenida de los índices, no verá los beneficios. Pagará, frente a la sociedad y los votantes, el precio de un programa de baja del gasto, suba de tasas y aumento del tipo de cambio, pero no recolectará los beneficios de hacer todo eso. En este contexto, ¿es posible que un gobierno pueda mostrar algún nivel de éxito en el corto plazo de un plan que implemente para sostener las

expectativas de triunfo contra la inflación? Así como Gretel dejaba migajas de pan para poder seguir el camino correcto, cualquier gobierno necesita alimentar la credibilidad futura.

“No existe el impacto inmediato para los que arrancan con niveles de inflación de entre 15% y 20%. Cuesta mucho ver algo rápido. Pero la Argentina está en un nivel suficientemente alto como para generar un esquema de la zanahoria y el conejo”, cree Kiguel. Según la opinión del economista, la alta inflación, con sus perjuicios, acarrea una “perlita”: el hecho de que un movimiento pequeño del porcentaje a la baja genera un impacto, tanto en la opinión pública como en la economía real, lo suficientemente significativo como para evidenciar el sendero positivo de mediano plazo.

Qué habría que hacer

El punto de partida actual para un plan de baja sostenida es complejo, porque se conjugan factores estructurales y coyunturales.

Los primeros son más desafiantes y se resumen en una costumbre argentina: la constante búsqueda de refugio en la divisa estadounidense o en cualquier otra alternativa circunstancial y rendidora para proteger el salario, ante sus permanentes desvalorizaciones del peso. Es un comportamiento que se volvió en mucho más que costumbre; se arraigó en la psiquis social, conductual de todos los consumidores argentinos.

Los segundos factores son más concretos, aunque no menos pujantes: precios, tipo de cambio y tarifas atrasadas, altos niveles de gasto público, emisión monetaria, salarios a pérdida, menos ingresos este año por la falta de

DEG o impuesto a la riqueza y sequía. A eso se suma un contexto global adverso, con inflación en varios países (Estados Unidos registró un 7,5% en 2021) y aumento en los precios de bienes y servicios esenciales para la economía argentina, desde fletes internacionales hasta fertilizantes para la producción agropecuaria.

La inflación argentina, la tercera más alta del mundo, sentirá el impacto del fenómeno mundial de suba de los precios del petróleo, gas (que se importa) y de insumos industriales. Pero, dadas las altas tasas ya existentes, eso no tendría efectos significativos. “El efecto es marginal, no mueve la aguja”, dice Kiguel. El foco está puesto en el plano interno.

Los analistas ubican en su “top tres” distintas medidas. “En términos de lo que es posible, teniendo en cuenta lo que no está dispuesto a hacer el oficialismo, un programa antiinflacionario implica tasas de interés más altas, una política monetaria creíble y de sesgos contractivos y, por último, precios relativos alineados”, opina Kiguel. El economista no cree que el Gobierno sea proclive a mover la tasa de interés “todo lo que sea necesario”, y eso limita las posibilidades de baja de la inflación por la vía de desincentivar el consumo. Tampoco evalúa como algo posible una corrección rápida de tarifas, y sostiene que un programa de este estilo es improbable, porque en 2023 habrá elecciones y el Frente de Todos no querrá pagar esos costos.

“Todo proceso en el que tengas que ordenar precios relativos implica mayores presiones inflacionarias. Tendrán que resolver el problema cambiario. No significa hacer una fuerte devaluación, porque socialmente no es sostenible. Otro ejemplo claro son las tarifas. Se pueden seguir atrasando, pero se acumula desequilibrio”, dice Caprarulo.

Bajar el déficit y dejar de emitir son las dos consignas que prioriza Pérez Duhalde. Castiglioni, en sintonía, apunta a la independencia del Banco Central para que deje de asistir al Poder Ejecutivo a demanda.

Son tan solo los inicios, dependientes del sostenimiento en el tiempo, bajo la premisa de que los argentinos convivirán con una inflación estructural varios años más. Para los próximos, se espera un piso del 50% y, para 2022, alzas importantes en rubros con atrasos como combustible, gas, agua, servicios públicos, prepagas, telefonía, comunicación y educación, entre otros. Aunque este año no genera mucha esperanza entre los especialistas, el tipo de políticas a las que apuntan son de las que depende que el concepto de “varios años” no continúe agrandándose, hipotecando las décadas por venir.



[Fuente](#)

emisión con la que se cubre parte del gasto genera inflación. Que los impuestos que no llegan a cubrir el gasto generan inflación y que todo se resuelve liberando el tipo de cambio. Estos son los argumentos reiterados que la ortodoxia repite en los medios masivos de comunicación. El análisis fáctico de cada uno de esos factores los desmiente.

La tasa de interés establece un piso para el incremento de los precios. El nivel de la tasa es una de esas múltiples causas que explican la inflación y que se ha mantenido incólume no sólo en las políticas económicas, sino incluso en el debate público. Quizá porque ello implicaría discutir de manera directa la rentabilidad del capital.

Claro que es deseable que el gasto público sea bajo porque hay un mercado que funciona eficientemente sin fallas; el déficit nulo porque los impuestos son consistentes con el nivel de gasto; y las cuentas ordenadas porque no es necesario recurrir a la emisión. Pero lo deseable no puede ser enemigo de lo necesario.

Gasto público

De la comparación internacional surge que en 2020 los 10 países con mayor gasto público como porcentaje del PIB fueron Francia (62,44 por ciento), Grecia (60,69 por ciento), Bélgica (60,18 por ciento), Noruega (58,36 por ciento), Austria (57,87 por ciento), Italia (57,29 por ciento), Finlandia (58,68 por ciento), Dinamarca (53,99 por ciento), Canadá (53,28 por ciento) y Suecia (52,92 por ciento). Lista similar al 2019, aunque con porcentajes más altos por la crisis Covid. Muy por encima de lo que destinó Argentina (43,07 por ciento)

La inflación en esos países fue -0,02 por ciento en Francia, -1,26 por ciento en Grecia, 0,41 por ciento en Bélgica, 1,29 por ciento en Noruega, 1,38 por ciento en Austria, -0,13 por ciento en Italia, 0,23 por ciento en Finlandia, 0,49 por ciento en Dinamarca, 0,71 por ciento en Canadá y 0,49 por ciento en Suecia. Mientras que para Argentina fue del 36,1 por ciento.

Déficit

Entre los países con mayor déficit público como porcentaje del PIB en 2020 se destacaron Estados Unidos (-14,85 por ciento), Brasil (-13,37 por ciento), India (-12,78 por ciento), Reino Unido (-12,53 por ciento), España (-10,95 por ciento), Canadá (-10,88 por ciento), Grecia (-10,10 por ciento), Italia (-9,60 por ciento), Bélgica (-9,40 por ciento) y Francia (-9,10 por ciento). Por encima -8,50 por ciento de Argentina. Sin embargo, la inflación en aquellos países fue 1,4 por ciento en Estados Unidos, 5,5 por ciento en Brasil, 6,6 por ciento en India, 0,8 por ciento en Reino Unido, -0,5 por ciento en España, 0,71 por ciento en Canadá, -1,26 por ciento en Grecia, -0,13 por ciento en Italia, 0,41 por ciento en Bélgica y -0,02 por ciento en Francia.

Impuestos

Los países con mayor presión tributaria del mundo como porcentaje del PIB en 2020 fueron Dinamarca (47,40 por ciento), Francia (47,30 por ciento), Bélgica (45,40 por ciento), Suecia (43,30 por ciento), Italia (42,80 por ciento), Austria (42,40 por ciento), Finlandia (42,10 por ciento), Alemania (41,30 por ciento). Muy por encima del 29,41 por ciento de Argentina. Y

otra vez, nadie duda que la inflación en la Europa desarrollada es una cuestión controlada.

Dinero

Entre los países con mayor oferta monetaria amplia respecto del PIB de 2020 se destacan Japón (282,89 por ciento), China (213,78 por ciento), Reino Unido (157,51 por ciento), India (133,36 por ciento), Chile (133 por ciento), Australia (123,84 por ciento), Brasil (108,06 por ciento), Estados Unidos (91,37 por ciento) y Bolivia (86,45 por ciento)

Argentina cerró 2021 con una oferta monetaria amplia equivalente al 22,3 por ciento del PIB, mientras que en 2020 había sido de 22,8. Empero, la inflación de un año a otro se incrementó en 14,8 puntos porcentuales. Es cierto que la emisión jugó un papel importante, pero en 2018 y 2019 por disposición del Fondo Monetario Internacional el gobierno de Macri no recurrió a la emisión monetaria para financiarse, sin embargo, la inflación fue 47,6 por ciento y 53,8 por ciento, respectivamente.

Tipo de cambio

Tanto las importaciones como el endeudamiento en moneda extranjera presionan sobre el tipo de cambio. La competencia por las divisas ocurre tanto en el plano comercial como en el plano financiero y esa presión que aumenta la cotización se traslada a los precios internos. Cuando escasean los dólares para importar insumos, producir se vuelve más caro y, por ende, se termina sintiendo en el poder adquisitivo. El elevado endeudamiento en moneda extranjera es causal de un nivel de precios más alto.

En el mediano y largo plazo, la sustitución de importaciones amplía la capacidad exportadora y quita presión sobre las divisas, mientras que la deuda que fue a la especulación y no a ampliar la capacidad productiva, la mantiene constante. Pretender que la disputa que se resuelva mediante la no intervención o quitando controles es olvidarse del traslado a precios de los saltos devaluatorios de 2015-2019 y más específicamente de la liberalización posPASO 2019.

Tasa de interés

El nivel actual tiene una incidencia directa sobre el nivel de los precios. Este elevado nivel de tasa reproduce la nominalidad del proceso inflacionario y explica en gran medida la histéresis del fenómeno en la economía argentina.

"Para inducir a realizar nuevas inversiones, la tasa de rendimiento sobre costo debe exceder a la tasa de interés", señala Fisher en La teoría del interés. Coincide Keynes en su Teoría general que "El efecto estimulante de la expectativa de precios mayores no se debe a que eleven la tasa de interés (lo que sería un medio paradójico de estimular la producción -en la que la tasa de interés sube, el incentivo queda neutralizado en la misma extensión-), sino que eleva la eficiencia marginal de un volumen dado de capital".

Dicho de otro modo, si la tasa de interés anual que paga un empresario para realizar una inversión es del 50 por ciento, el precio de venta de su nueva oferta necesariamente estará por encima de ese nivel, para repagar esos fondos y obtener un beneficio positivo. Caso contrario, para que el ahorro existente se

convierta en inversión productiva, el incentivo del empresario está ligado a precios que superen el rendimiento de colocar su capital a plazo.

Los países con mayor tasa de interés en 2021 fueron: Zimbabue (60 por ciento), Venezuela (52,7 por ciento), Argentina (38 por ciento), Angola (20 por ciento), Turquía (14 por ciento), Ghana (13,5 por ciento), Nigeria (11,5 por ciento), Georgia (10,5 por ciento) y el Líbano (10 por ciento). Consecuentemente, los países con mayor inflación del mundo.

En el otro extremo están Suiza, Austria, Bélgica, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Irlanda, con tasas de política monetaria de cero por ciento o incluso en terreno negativo. Y con niveles de inflación bajísimos.

Proceso inflacionario

Tanto el período que va desde la puesta en marcha de la convertibilidad en 1991 al 2000 como el que va del 2003 al 2012 se caracterizan por una baja inflación y por una tasa de referencia promedio menor a los dos dígitos: 9,09 por ciento y 7,09 por ciento, respectivamente. Si bien son períodos que se contraponen desde lo económico, ambas décadas coinciden en que el proceso inflacionario no fue un problema.

Luego de la estabilidad observada en 2017, en pleno auge del modelo de valorización financiera, con una estrategia de atraso cambiario para el ingreso de capitales extranjeros vía endeudamiento privado e instrumentos en pesos con alta rentabilidad, el modelo se tornó insostenible hacia abril de

2018 cuando el mercado financiero cortó abruptamente el financiamiento.

Los capitales emprendieron su partida con la misma velocidad con la que habían ingresado (diría Jorge Schvarzer) y, tras el acuerdo con el FMI, el Poder Ejecutivo decidió liberar la tasa de interés al juego de la oferta y la demanda, en un intento infructuoso por contener la salida de capitales al exterior.

La inflación comenzó a acelerarse en la misma medida en que lo hacían el tipo de cambio y la tasa de interés de política monetaria, que alcanzó un pico del 86 por ciento el 10 de septiembre de 2019.

Los manuales ortodoxos indican que dicha medida hubiera más que alcanzado para contener los precios. No fue lo que se constató.

Demanda y oferta

La presunción de que una suba en la tasa de interés se traduce en un descenso de la inflación se basa en el supuesto de que la demanda es la responsable de los aumentos de precios. Mal podría ser ese el motivo con niveles subóptimos de consumo. Ha de ser una estrategia útil cuando la economía se encuentra en niveles plenos de utilización de sus recursos, pero cuando está en un subóptimo se encarece aún más el crédito, producir se vuelve más oneroso, disminuye la oferta y se espiraliza la inflación.

Bajar la tasa de interés y dejar de ser el patio trasero de las finanzas internacionales que consiguen rentabilidades extraordinarias debería ser prioridad. Pese a los avances en los últimos años, desarmar el modelo de valorización financiera del capital resulta más

complicado de lo que parece, pero la necesidad es acuciante.

Una nueva legislación que regule las entidades financieras y que permita direccionar los fondos hacia un sistema económico productivo y socialmente inclusivo sigue siendo una cuenta pendiente.

Una economía con demanda agregada insatisfecha no puede volver a soportar un proceso con tasas de interés reales positivas. La tasa de interés es el precio del dinero y en Argentina el dinero es caro en extremo.

La inflación tiene múltiples causas, es cierto. Pero una de esas causas centrales es el nivel de la tasa de interés, poco frecuente en el abordaje cotidiano. Los controles de precios pueden ser útiles y coyunturalmente necesarios pero no resuelven la inflación. El problema es principalmente macroeconómico.



[Fuente](#)



Glosario:

Producto Bruto Interno: es un indicador de relevancia para comprender la situación y evolución económica de un país. Se trata del valor de la producción final de bienes y servicios dentro de las fronteras de un país en un periodo determinado. Por lo que resulta de restar de la producción total de bienes y servicios en el país, el valor de los bienes y servicios intermedios (producidos en el país o importados) que han sido utilizados para producir otro bien o servicio en el país y han sido consumidos en ese proceso.

Tipo de cambio: Se refiere al precio de una unidad monetaria extranjera expresada en términos de la moneda nacional, de forma análoga se puede expresar el precio de la moneda local en términos de la extranjera.

Devaluación: es la disminución o pérdida del valor nominal de una moneda nacional frente a otras monedas extranjeras. La devaluación se expresa como un aumento del tipo de cambio.



Mercado de cambios: es aquel donde se efectúa el cambio de divisas. Por divisa se entiende una moneda extranjera.

Rodrigazo: «plan de ajuste» anunciado el 4 de junio de 1975, por el ministro de Economía de Argentina, Celestino Rodrigo, durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón y la gestión del por entonces hombre fuerte del gobierno peronista, José López Rega. Con el argumento de eliminar la «distorsión» de los precios relativos, Rodrigo impulsó una serie de medidas de shock, que incluyeron una fuerte devaluación del peso, aumento de los servicios públicos, transporte y combustibles de hasta el 180% y topes a los aumentos salariales acordados en las negociaciones colectivas, con el fin de retrasar considerablemente los salarios reales. Las medidas dispararon la inflación, que pasó del 24% en 1974 al 182% en 1975, dando inicio a una década y media de tasas de inflación superiores al cincuenta por ciento anual. Se produjo el desabastecimiento de gran cantidad de productos esenciales, entre ellos alimentos, combustibles y otros insumos para transporte.

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA



TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Introducción

En el siglo XXI se han acelerado las transformaciones en el mundo productivo y, por lo tanto, en el mundo del trabajo. Los avances en la producción científica y tecnológica a nivel global han generado nuevas formas de organización de la producción y del trabajo a partir de la implementación de maquinarias, herramientas y formas de comunicación cada vez más complejas. Al mismo tiempo, la globalización de la economía alentó la desregulación de los mercados, lo cual provocó que muchas empresas se integren a grandes grupos económicos con capitales de diferentes países. Con este escenario de fondo también se evidencia un fuerte proceso de automatización de la producción e incorporación de tecnologías de la información y la comunicación que están generando cambios significativos en las condiciones y costumbres laborales. En este marco, por ejemplo, los empleos fijos parecen ser cada vez menos frecuentes. El desarrollo de los medios informáticos y dispositivos electrónicos permite la realización de tareas desde un lugar alejado de las oficinas centrales o de las instalaciones de producción y, en este sentido, modifica las configuraciones más tradicionales relacionadas con los horarios y lugares de trabajo.

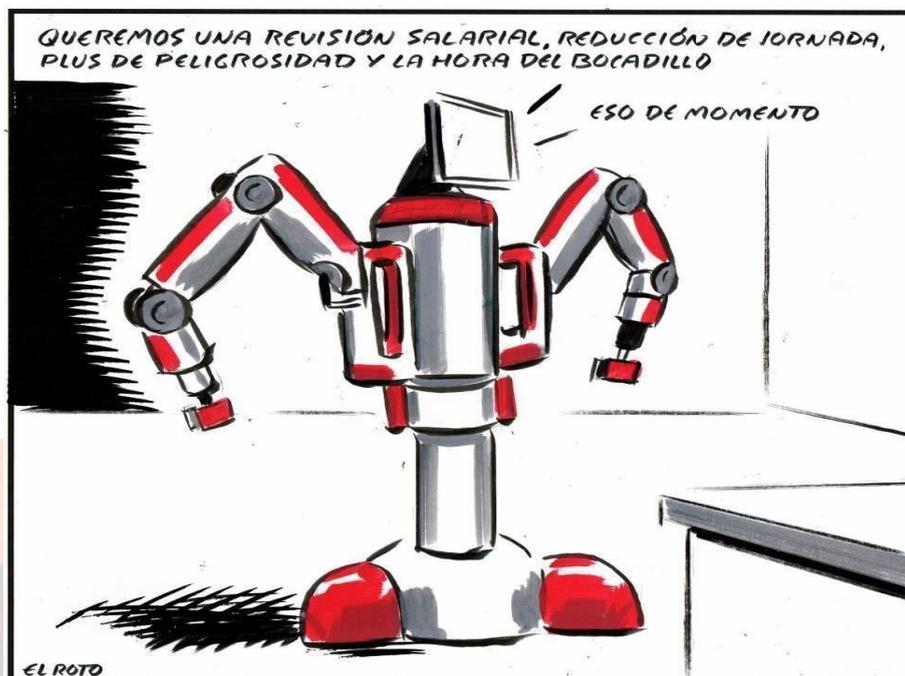
Las innovaciones tecnológicas que afectan el desarrollo de la producción, sin embargo, no son nuevas. De hecho, históricamente han generado impactos en el mundo laboral desde el siglo XVIII, momento en el que a partir de la Revolución Industrial, la aplicación de nuevas fuentes de energía transformó los procesos de fabricación. En la actualidad, estas transformaciones se reflejan en la revolución de la información que hizo posible la aplicación de conocimientos, datos y programas a la producción. Lo distinto en las transformaciones actuales con respecto a las vivenciadas en otros momentos es el alcance de los impactos esperados: “la Revolución de la Información tendrá consecuencias más amplias. No es la única innovación de los últimos años, pero constituye el factor común que permite y acelera todas las demás. Sobre todo en la medida que la informática transforma el tratamiento, el almacenamiento y la transmisión

de la información, va a modificar el sistema de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto”¹⁶. En este marco, se entiende por tecnología al *“conjunto de conocimientos e información propios de una actividad que pueden ser utilizados en forma sistemática para el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de productos, o la prestación de servicios, incluyendo la aplicación adecuada de las técnicas asociadas a la gestión global”* (Pavón Morote y Hidalgo Nuchera, 1997). *“La palabra se refiere ya sea a las máquinas, instrumentos y al equipo material del proceso de producción, como a la acumulación de conocimientos de que dispone la sociedad acerca de la manera de hacer las cosas...En un sentido más amplio, la tecnología es algo más que cosas materiales, puesto que se refiere a un concepto más abstracto del conocimiento y sus aplicaciones”* (Brown y Moberg, 1983).

Con esta definición como base, las denominadas nuevas tecnologías incluyen a las de la información, pero también a las telecomunicaciones, la biotecnología, la tecnología nuclear y la tecnología espacial.

Para seguir conociendo sobre este tema las y los invitamos a revisar distintos materiales y a reflexionar sobre algunas preguntas que nosotros también nos hacemos. ¿Cuáles son los desafíos que introducen las nuevas tecnologías en relación a los empleos? ¿Cuáles son los empleos que se denominan “tradicionales”? ¿Cuáles son las áreas de vacancia en términos laborales en nuestro país? ¿Qué significa la automatización y cómo se ha ido modificando? ¿Qué acciones puede implementar el Estado ante el impacto de las nuevas tecnologías sobre la cantidad y características de los empleos? ¿Es la renta básica universal una opción factible de aplicar para reducir los efectos negativos generados por la implementación de las nuevas tecnologías?

¹⁶ <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/chernobilsky/images/nuevas.pdf>



[Fuente](#)

Bibliografía:

[La Pareja, E., & Guillén, A. \(2007\).](#) “La carta de derechos humanos emergentes: una respuesta de la sociedad civil a los retos del siglo XXI” en. AA. VV.: Naturaleza y alcance de los derechos humanos emergentes: La carta de derechos humanos emergentes y el derecho a la renta básica de ciudadanía, Institut de drets humans de Catalunya, Barcelona, 4-36.

[Molina, M. Benitez, N. y Ernst, C. \(2018\)](#) Cambios tecnológicos y laborales. Sus implicancias en el mercado de trabajo de Argentina. Serie Documentos de Trabajo 23, Oficina de País de la OIT para la Argentina.

Ottaviano, C. (2001): Evolución de la tecnología. Universidad Nacional de Luján. Licenciatura en Administración.

Recursos audiovisuales:

 El alzamiento de las máquinas - ¿Por qué la automatización es diferente esta vez?

 Humans Need Not Apply (Doblado) - No se necesitan humanos

 Cuando ya no esté: Carl Benedikt Frey - La Cuarta Revolución Industrial (Parte 1/2) | #0

 Cuando ya no esté: Carl Benedikt Frey - La Cuarta Revolución Industrial (Parte 2/2) | #0

 Renta básica universal.

Recursos periodísticos:

 **Mit Technology Review**

25 de junio de 2013

Por David Rotman | traducido por Lía Moya (Opinno)

De cómo la tecnología está destruyendo empleo

La automatización reduce el número de trabajadores necesarios en muchos puestos de trabajo. ¿Nos enfrentamos a un futuro de ingresos estancados y mayores desigualdades?

Dado su comportamiento, académico, calmado y razonado, quizá no nos demos cuenta de lo provocadora que resulta en realidad la opinión de Erik Brynjolfsson. Brynjolfsson, profesor de la Escuela Sloan de Administración y Dirección de

Empresas del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés) y su colaborador y coautor, Andrew McAfee, han estado defendiendo durante el último año y medio que los impresionantes avances que se han producido en la tecnología de computación -desde la robótica industrial mejorada, hasta los servicios de traducción automáticos- son responsables en gran medida del lento crecimiento del empleo en los últimos 10 o 15 años. Y, lo que es aún peor para los trabajadores, estos académicos del MIT prevén una perspectiva deprimente para muchos tipos de trabajos según se vayan adoptando estas potentes nuevas tecnologías no solo en la fabricación, los servicios y los comercios, sino en profesiones como el derecho, los servicios financieros, la educación y la medicina.

Que los robots, la automatización y el software son capaces de sustituir a las personas es algo evidente para cualquiera que haya trabajado en la fabricación de automóviles o como agente de viajes. Pero la afirmación de Brynjolfsson y McAfee es más preocupante y polémica. Creen que este rápido cambio tecnológico ha estado destruyendo trabajos a un ritmo mayor del que los está creando, contribuyendo al estancamiento de los ingresos medios y al aumento de la desigualdad en Estados Unidos. Y sospechan que sucede algo similar en otros países tecnológicamente avanzados.

Quizá la prueba más condenatoria, según Brynjolfsson, es un gráfico que solo podría encantar a un economista. En economía, la productividad -el valor económico creado por una unidad dada de producción, por ejemplo, una hora de mano de obra- es un indicador clave del crecimiento y la creación de riqueza. Es una medida del progreso. En el gráfico que le gusta mostrar a Brynjolfsson, hay dos líneas que representan la productividad y empleo respectivamente en Estados Unidos. Los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, las dos líneas iban en paralelo, el aumento de puestos de trabajo correspondía a aumentos en la productividad. El patrón queda claro: según las empresas generaban más valor gracias a sus trabajadores, todo el país se hacía más rico, lo que impulsaba una mayor actividad económica y creaba aún más puestos de trabajo. Pero a partir del año 2000, estas

dos líneas empiezan a divergir; la productividad sigue creciendo con fuerza, pero el empleo decrece de repente. Para el año 2011 ya existe una brecha significativa entre ambas líneas, se observa un crecimiento económico sin que haya un aumento paralelo en la creación de puestos de trabajo. Brynjolfsson y McAfee lo denominan el "gran divorcio". Y Brynjolfsson está convencido de que la tecnología está detrás tanto del saludable aumento de la productividad como del débil aumento de los puestos de trabajo. Esta resulta ser una afirmación sorprendente, porque amenaza la fe que muchos economistas tienen puesta en el progreso tecnológico. Brynjolfsson y McAfee aún creen que la tecnología sirve para aumentar la productividad y la riqueza de las sociedades, pero también piensan que tiene un lado oscuro: el progreso tecnológico está eliminando la necesidad de muchos tipos de trabajos y dejando al trabajador medio en peor situación que antes. Brynjolfsson señala a un segundo gráfico que indica que los ingresos medios no aumentan, incluso con un aumento significativo del producto interior bruto. "Es la gran paradoja de nuestra era", afirma. "La productividad está en niveles récord, la innovación nunca ha sido más rápida, pero al mismo tiempo tenemos unos ingresos medios decrecientes y tenemos menos puestos de trabajo. La gente se está quedando atrás porque la tecnología avanza muy rápido y nuestras habilidades y organizaciones no consiguen mantener el ritmo".

(...) La disputa sobre si la automatización y las tecnologías digitales son responsables en parte de la falta de trabajos actual ha puesto el dedo en la llaga para muchas personas preocupadas por su propio trabajo. Pero esta solo es una consecuencia de lo que Brynjolfsson y McAfee creen que es una tendencia más generalizada. Afirman que la rápida aceleración del progreso tecnológico ha ampliado mucho la brecha entre los ganadores y los perdedores económicos, la desigualdad en los ingresos sobre la que se han preocupado numerosos economistas durante décadas. Señalan que las tecnologías digitales tienden a favorecer a las "superestrellas". Por ejemplo, alguien que crea un programa de ordenador para automatizar la preparación de los impuestos podría ganar millones o miles de millones de dólares al mismo tiempo que elimina la necesidad de innumerables contables.

Las nuevas tecnologías están "entrando en el terreno de las habilidades humanas de una forma sin precedentes", afirma McAfee, y muchos trabajos de clase media están en el punto de mira; se ven afectados incluso trabajos que exigen una cualificación relativamente alta en medicina, educación o derecho. "La zona media parece estar desapareciendo", añade. "La superior y la inferior se están separando claramente". Aunque la tecnología sea solo un factor, según McAfee, ha sido uno "poco apreciado", y es probable que sea cada vez más significativo.

No todo el mundo está de acuerdo con las conclusiones de Brynjolfsson y McAfee, sobre todo con la opinión de que el impacto de los últimos cambios tecnológicos quizá sea algo distinto a lo que ya hayamos visto. Pero resulta difícil ignorar su aviso de que la tecnología está ampliando la brecha de ingresos entre quienes la dominan y todos los demás. Y aunque la economía solo esté pasando por una transición parecida a otras que ya ha sufrido, es extremadamente dolorosa para muchos trabajadores y habrá que enfrentarse a eso de alguna manera. Katz, de Harvard, ha demostrado que Estados Unidos prosperó a principios del siglo XX en parte porque la educación secundaria empezó a ser accesible para muchas personas en un momento en el que el empleo agrícola se estaba acabando. El resultado, al menos hasta la década de 1980, fue un aumento de los trabajadores educados que encontraban trabajo en los sectores industriales, aumentando sus ingresos y reduciendo las desigualdades. La lección de Katz: las consecuencias dolorosas a largo plazo para la fuerza de trabajo no siguen inevitablemente de los cambios tecnológicos. El propio Brynjolfsson afirma que no podría concluir que el progreso económico y el empleo se hayan separado para siempre. "No sé si podremos recuperarnos, pero espero que podamos", afirma. Pero eso, sugiere, dependerá de nuestra capacidad para reconocer el problema y tomar medidas como aumentar la inversión en la formación y educación de los trabajadores.

"Tuvimos suerte y la productividad creciente tiró de todo lo demás durante gran parte del siglo XX", sostiene. "Muchas personas, sobre todo los economistas, llegaron a la conclusión de que así era como funcionaba el mundo. Yo solía decir que, si nos encargábamos de la productividad, todo lo demás se encargaría de sí mismo; era la estadística económica más importante. Pero eso ya no es cierto". Y añade "Es uno de los oscuros secretos de

la economía: el progreso tecnológico sirve para hacer crecer la economía y crear riqueza, pero no existe ninguna ley económica que afirme que todo el mundo se beneficiará de ello". En otras palabras, en la carrera contra la máquina es probable que algunos ganen mientras que muchos otros pierden.



 **Fuente**

➤ **Para reflexionar:**

- 1) **¿Cuál es la hipótesis central de los investigadores?**
- 2) **¿Por qué la opinión de los investigadores sobre la relación entre progreso tecnológico y empleo se contrapone con el pensamiento económico tradicional?**
- 3) **¿Cuáles son los trabajadores que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad ante el avance de las nuevas tecnologías?**
- 4) **Realiza un listado de las profesiones más amenazadas.**

Mit Technology Review

3 de mayo de 2017.

Por Irmgard Nübler, economista principal de la OIT.

Futuro del trabajo

Las nuevas tecnologías y las dinámicas de la creación de empleo

El debate sobre el futuro del trabajo debe ir más allá de predecir la cantidad de puestos de trabajo que se perderán, según Irmgard Nübler de la OIT.

La reciente ola de innovación y cambio tecnológico ha dado origen a un animado debate sobre el futuro del trabajo. Algunos consideran que la innovación tecnológica destruirá puestos de trabajo a gran escala, pronosticando un futuro sin empleos. Otros, confían en que serán movilizadas fuerzas que crearán nuevos empleos y hasta una época dorada de creación de empleos de calidad. Este optimismo es sustentado por la experiencia histórica que muestra que a las fases iniciales de la destrucción de empleos a la larga siguió una fuerte creación de empleos. Una de las preguntas fundamentales entonces es si la actual ola de cambio tecnológico generará, una vez más, un proceso sostenido de creación de empleos. Otra de las preguntas es de qué manera las políticas pueden apoyar este proceso para satisfacer las aspiraciones de las sociedades.

No hay respuestas fáciles, pero una investigación reciente de la OIT arroja luz sobre el proceso del cambio tecnológico, la

innovación y la dinámica de la creación y la destrucción de empleos. Esta investigación reconoce que el cambio tecnológico es un proceso complejo, incierto y no lineal que llega en oleadas, produciendo por lo tanto fases de destrucción de empleos y de creación de empleos. Este proceso no ocurre de manera automática, sino que es impulsado por diversas fuerzas a nivel económico, político y de la sociedad. Analicemos la historia económica a partir de la Revolución industrial. La demanda de incrementar la productividad ha fomentado la innovación de los procesos dirigidos a economizar mano de obra. La automatización y la fragmentación de los procesos de producción han destruido puestos de trabajo – y seguirán haciéndolo – algunas veces a gran escala. Sin embargo, por lo general han emergido nuevos empleos gracias a la expansión de los mercados y, sobre todo, a la innovación de los productos, después de la fase destructiva. La importante enseñanza que aporta la historia es que los procesos de creación de empleo se activan por las consecuencias tanto intencionales como involuntarias de las innovaciones dirigidas a economizar mano de obra. Este proceso endógeno puede explicar por qué el cambio tecnológico llega en oleadas, y por qué las fases iniciales de la destrucción de empleos cada vez fueron seguidas por un incremento de la creación de empleos.

Podría, sin embargo, ser más útil estudiar estos procesos de ajuste, las fuerzas que activan la creación de empleos, y la forma de dirigir estos procesos a fin de crear más

y mejores empleos, en vez de realizar un número mayor de estudios que pronostiquen el posible impacto de los robots en la pérdida de empleo.

Esto nos deja con una pregunta:

¿Cuáles son estos mecanismos de ajuste de creación de empleo, y qué fuerzas los impulsan? Obviamente, las fuerzas del mercado son un importante motor de creación de empleo. Mientras que la automatización y la fragmentación de los procesos de producción mejoran la productividad economizando mano de obra, los mercados tienden a buscar maneras de compensar esta pérdida de empleos. La distribución del aumento de la productividad desempeña un papel esencial, porque ejerce influencia sobre el nivel y la estructura tanto de la demanda como de la oferta. Se genera nueva demanda si el aumento de la productividad es distribuido bajo la forma de salarios más altos, precios más bajos, u horarios de trabajo reducidos. Además, una productividad más alta puede incrementar las ganancias, las inversiones y el rendimiento. Como resultado, los mercados se expanden, las empresas se diversifican y, con el tiempo, nuevos empleos pueden ser creados. Es interesante destacar que los países tienden a gestionar estos procesos de

ajuste de manera diferente, con diversos resultados en términos de pérdida neta de empleos. Por ejemplo, Alemania, Dinamarca, Italia y Corea del Sur invirtieron mucho en la robótica entre 1993

y 2007, pero su proporción de empleo en el sector manufacturero disminuyó mucho menos durante ese período que en Estados Unidos o el Reino Unido, donde el crecimiento del uso de los robots ha sido mucho menor.

¿De dónde proviene esta diferencia? La respuesta tiene mucho que ver con el hecho de que los mercados no funcionan de forma aislada. Forman parte de las sociedades. Las dinámicas de la innovación de los productos están fuertemente influenciadas por las capacidades sociales específicas de cada país, y estas capacidades colectivas están incorporadas en la base de conocimientos de una sociedad; esa combinación particular de conocimientos formales y técnicos, convicciones, culturas y marcos institucionales.

Aquí intervienen las fuerzas sociales y políticas. Ellas movilizan los cambios transformadores en su economía, desarrollan nuevos sectores de crecimiento que sustituyen los anteriores, y dirigen los procesos de destrucción creativa con un fuerte efecto de creación de empleos. Estas dinámicas no pueden ser producidas por las fuerzas del mercado. La transición hacia “épocas doradas” de creación de empleo fueron siempre impulsadas por nuevas opciones sociales y políticas. Además, un proceso de aprendizaje social y de diálogo social es necesario para forjar un nuevo consenso sobre el camino a seguir, para crear una nueva demanda política y social, y para mejorar las capacidades sociales. Este tipo de aprendizaje es una respuesta a

las consecuencias inesperadas del anterior cambio tecnológico como las repercusiones negativas sobre las sociedades y el medio ambiente natural. Los desafíos fundamentales para las políticas son, por lo tanto, apoyar los cambios transformadores de las sociedades y las economías, a fin de acelerar la transición hacia la fase generadora de empleos de los ciclos tecnológicos.

Nuestro futuro del trabajo no es determinista, debe ser forjado, y precisa de un nuevo consenso social y político sobre el camino a seguir. Por consiguiente, es necesario ampliar el objeto del debate, de la previsión de la escala de pérdidas de empleo al análisis de las fuerzas políticas y sociales, las políticas públicas y las instituciones que pueden contribuir a transformar las economías y crear los empleos que las personas quieren.

 **Fuente**

➤ **Para reflexionar:**

- 1) **¿Cuál es el planteo de la autora?**
- 2) **¿Qué destaca el informe de la Organización Internacional del Trabajo?**

 **La Nación**

3 de mayo de 2017.

Por Ben Schiller

La automatización: una espada de doble filo para las empresas

Si bien aumentará las ganancias de corto plazo, menos trabajadores significan menos ingresos para comprar productos

La desigualdad de ingresos se ha incrementado rápidamente en las últimas décadas, en la medida que los beneficios de la globalización, la tecnología y los cambios políticos han fluido en gran medida hacia los que más ganan. Al mismo tiempo, se han estancado los salarios entre quienes ocupan el escalón más bajo y la

mitad más baja de la escala de ingresos.

Y lo que más asusta es que es probable que estas tendencias se aceleren en los próximos diez años, según la firma consultora Bain & Company. Para 2030 la automatización eliminará hasta el 25% de todos los empleos en EE.UU., afectando más duramente a los que están en lo más bajo. También pronostica que los beneficios de la automatización irían mayormente al 20% que más gana, así como a los inversores que financien equipo de inteligencia artificial.

La consultora prevé que la automatización se acelerará por dos motivos interrelacionados. Primero es probable que las compañías se enfrenten a una escasez

de trabajadores en la próxima década, alentándolas a invertir en máquinas. Dice que el largo período de crecimiento de la fuerza laboral que se inició en la década de 1950 está llegando a su fin. Es improbable que la expansión de la fuerza laboral que se dio por el ingreso de mujeres al ámbito laboral, el surgimiento de China y la India y la generación del boom de los bebés, ahora se vea compensado por otras tendencias, como que la gente trabaje más años o por un aumento de la inmigración.

Segundo, la automatización se está volviendo más sofisticada, permitiendo a las compañías cambiar más roles de modo más barato (Bain dice que "es probable que robots humanoides lleguen al punto de comercialización a comienzos de la próxima década"). Por ejemplo, los comerciantes minoristas pueden reemplazar casi todo el personal de planta, desde los cajeros hasta los vendedores. Y lo que no se vende en las tiendas puede venderse online con entrega por drones y camiones autoconducidos; la mercadería puede guardarse en depósitos sin personal. Bain dice que incluso los empleos profesionales están en riesgo. Los estudios de abogados ya están usando algoritmos para analizar documentos legales. Las firmas de servicios financieros están empleando el aprendizaje de las máquinas para tareas que antes eran realizadas por analistas humanos.

Pero la automatización será una espada de doble filo para las compañías, dice Bain. Por un lado, aumentará la productividad y las ganancias de corto plazo. Por el otro

lado puede vaciar la demanda: menos trabajadores significa menos gente con medios para comprar productos. El 25% de la fuerza laboral equivale a alrededor de 40 millones de empleos perdidos. En comparación, la reciente recesión -de 2008 a 2010- eliminó sólo 9 millones de puestos de trabajo, un 6,3% del empleo de EE.UU.

"La automatización podrá resolver [la escasez de mano de obra] aumentando la productividad y promoviendo el crecimiento, pero crea otro problema al eliminar potencialmente millones de puestos de trabajo y los salarios de muchos trabajadores" dice el informe. "Las innovaciones tecnológicas darán origen a nuevas potencias corporativas, pero al mismo tiempo, la inseguridad generalizada puede afectar a familias comunes y empresas globales por igual".

El informe es llamativo porque proviene de economistas que no tienen objetivos políticos evidentes. Bain & Company no es conocida por ser progresista. El suyo es un análisis desapasionado del futuro que va dirigido a ejecutivos de negocios. Dice que la automatización es peligrosa porque de última destruye la base de las ganancias. "Mientras que la desigualdad plantea muchas cuestiones sociales y éticas, en este trabajo nos enfocamos en lo que es probable que suceda, no lo que debiera suceder. La consecuencia macroeconómica primordial de la mayor desigualdad es limitar el crecimiento limitando la ampliación de la demanda efectiva" dice el informe.

Bain dice que, si la automatización aumenta la desigualdad, es probable que crezcan los reclamos de intervención del gobierno para redistribuir los ingresos de los ganadores a todos los demás. Eso podría darse a través de la garantía de un ingreso básico, por ejemplo, pagado con mayores impuestos a quienes más ganan. Ya no se verá a los mercados como "coordinadores eficientes y auto regulados de creación de valor" sino más bien como

parte del problema. El estado, largamente vituperado, volverá a estar de moda.

"El actual nivel de desigualdad ya ha promovido creciente preocupación y debate público. Parece razonable esperar que, a niveles significativamente más elevados, la crítica popular se intensificaría y aumentaría la presión por políticas sociales que den respuestas", concluye el informe.



 **Fuente**

➤ **Para reflexionar:**

- 1) ¿Qué riesgo plantea la automatización de acuerdo al autor del artículo?
- 2) ¿Qué destaca respecto a la desigualdad de ingresos?
- 3) ¿Qué alternativas emergen?

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

 **La Nación**

22 de junio de 2017.

Por Taramona

¿Por qué es el momento de hablar de una renta básica universal? La respuesta está en la automatización.

La renta básica universal parece utópica, pero podría ser la respuesta a uno de los retos más difíciles del futuro cercano: la automatización.

La idea de una renta **básica universal** se ha considerado hasta ahora una utopía, para algunas contrarias al capitalismo y que roza la “pesadilla comunista”. La idea es crear un “salario” para todo el mundo, sin importar su edad, nacionalidad, estado laboral o patrimonio. Podría parecer una solución para las clases desfavorecidas que no cuajaría con ese 1%. Sin embargo, en los últimos años cada vez más empresarios de primera fila, entre ellos multimillonarios de **Silicon Valley** como **Mark Zuckerberg** o **Elon Musk**, defienden que no hay muchas alternativas si deseamos un futuro inclusivo. La culpa de todo la podría tener la **automatización**.

Por qué esta vez es diferente

Piensa en tu trabajo. ¿Cuánto crees que tardaremos en crear un súper ordenador que lo haga mejor que tú? **Durante la primera revolución industrial la cosa se puso fea, pero no tanto.** La maquinaria era simple y monótona, lo suficientemente

avanzada pero convenientemente estúpida como para no quitar demasiados trabajos. **La automatización era “manual.”** Los oficios menos especializados fueron los más afectados y el paro se disparó, pero se abrió otra vía: la especialización. Las carreras universitarias y los módulos formativos, no solo subieron el nivel del empleo humano, trasladando el valor del músculo al cerebro, también crearon nuevos empleos. **¿Quién en su sano juicio estudiaría marketing y publicidad en 1490?** Pero ahora no son nuestros músculos sino **nuestros limitados y aleatorios cerebros orgánicos** los que están en peligro.

Humanos vs Máquinas, cerebros vs Big Data

Imagina que eres un médico de familia. Tu trabajo consiste en recibir a pacientes, escuchar sus síntomas, analizarlos y elegir el mejor tratamiento o a qué especialista enviarle. Para hacerlo tendrías que pensar en lo que

estudiaste, consultar algunos manuales, a



compañeros o artículos que no recuerdas o desconoces. Por último, está tu experiencia previa, que muchas veces es algo **puramente anecdótico**. En cambio si eres **IBM Watson**, la inteligencia artificial de **Microsoft** que ya **ha dejado en paro a una treintena de empleados** administrativos, todo esto lo harías en fracciones de minuto. Puede que

incluso segundos. Si eres abogado y lo que tienes que hacer es consultar precedentes y documentos, pasa lo mismo. Las inteligencias artificiales, IAs o AIs, **tienen el poder para barrer con el mercado laboral humano** de por vida. Si esto le pasa a los abogados, médicos y **notarios**, ¿cuánto falta para que ocurra lo mismo con los conductores y, por qué no, los artistas y diseñadores? ¿De qué trabajaremos entonces? Puede que, simplemente, dejemos de hacerlo.

Votos a favor...

La opinión se divide ahora entre los que están a favor y los que están en contra de la renta básica universal. **Elon Musk ya ha dicho que no ve otra opción mejor.** Tanto es así que ha llegado a decir que “es necesario.” Otras grandes figuras de Silicon Valley se han sumado a este bando, aunque algunos han sido más comedidos. **Mark Zuckerberg** manifestó su opinión al respecto en un discurso en Harvard. Para él podría ser el motor de la innovación. “Deberíamos vivir en una sociedad que mida el progreso, no solo con medidas económicas, como el PIB, sino por cuántos jugamos un papel que consideramos importante,” dijo Zuck al público. “Deberíamos explorar ideas como la renta básica universal para asegurarnos de que todos tienen un colchón para poner a prueba nuevas ideas.”

Votos a favor, pero ojo

Su mentor, **Bill Gates**, también se ha mostrado a favor, a pesar de que no cree que haya llegado aún el momento. Gates, conocido por arrancar iniciativas filantrópicas desde la **Fundación Bill & Melinda** desde la que una de sus metas es acabar definitivamente con la malaria, cree que hay que solucionar otros problemas antes. Antes de llegar a una renta básica universal, Gates piensa que deberíamos cobrar impuestos a los robots.

Eso no significa que llegado el momento, cuando haya más países con una riqueza suficiente para llevarlo a cabo, se implante. Un vídeo de nuestros tan queridos como impronunciables **Kurzgesagt** explica el fenómeno de la automatización mejor que nosotros. **Steve Wozniak**, co-fundador de Apple, es otro de los que opinan que es una medida interesante. Sin embargo, considera que hay persona y países en condiciones tan difíciles que puede que ni siquiera eso sea suficiente.

Votos en contra

Hillary Clinton o **Bob Greenstein**, por el contrario, no se muestran tan entusiastas. La ex candidata a la presidencia de América dijo en una **entrevista a Daniel Roth** que no pensaba que “estuviésemos preparados aun. Con otras palabras, Greenstein, que lleva 45 años trabajando en políticas para paliar la pobreza, dice algo parecido. Cree que un cambio de esas características no podrías suceder.

Pero imaginemos que viajamos en el tiempo y le decimos a un esclavo del Imperio Romano que algún día habrá

derecho a voto y 30 días de vacaciones por

ley. Los cambios suceden. Poco a poco, pero oye...

➤ **Para reflexionar:**

- 1) **¿Qué características tiene la renta básica universal?**
- 2) **¿Cómo se diferencia de las políticas focalizadas o asistenciales? ¿Cuáles son las críticas que se le realizan y cuáles son las virtudes?**

¿Qué es la Renta Básica Universal/Incondicional?

“La Renta Básica es un ingreso pagado por el estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad **incluso si no quiere trabajar** de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva.”

Enfatizamos que una RBU **no debería reemplazar el estado de bienestar** sino completarlo y transformarlo desde uno compensatorio a uno emancipatorio. La Renta Básica Incondicional se define por los cuatro criterios siguientes: **incondicional, universal, individual y suficiente** para garantizar una existencia digna y la participación en la sociedad

Incondicional: Consideramos la Renta Básica como un derecho humano que **no podrá depender de condiciones previas**, ya sea la obligación de aceptar un empleo remunerado, participar en servicios a la comunidad, o comportarse acuerdo a los roles de género tradicionales. Tampoco será objeto de ingresos, ahorros o límites de propiedad.

Universal: cada persona, independientemente de la edad, ascendencia, lugar de residencia, profesión, etc. tendrá derecho a recibir esta asignación. Por tanto, el

objetivo es la implantación de una Renta Básica Incondicional **para cada persona del planeta Tierra.**

Individual: Cada mujer, cada hombre, cada niño tiene derecho a una Renta Básica de forma individual, **y no en base a un hogar o núcleo familiar.** La RBI será **independiente de sus circunstancias:** estado civil, convivencia del hogar, ingresos o propiedad de otros miembros del hogar o de la familia. Esta es la única forma de garantizar la privacidad y evitar el control sobre otros individuos. **Permite que las personas tomen sus propias decisiones.**

Suficiente: La cantidad debe prever un **nivel de vida digno,** que cumpla con los estándares culturales y sociales de la sociedad del país en cuestión. Debe evitar la pobreza material y ofrecer la oportunidad de participar en la sociedad. Esto significa que la renta neta debe como mínimo, situarse por encima de la línea de la pobreza según los acuerdos de la Unión Europea.



 **Fuente**

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

 **France 24**

10 de abril de 2020.

Por María Camila Hernández

Renta Básica Universal: Un debate que trasciende la emergencia del coronavirus

Un trabajador asalariado hace fila para obtener comida después de haberse quedado sin empleo temporalmente durante el confinamiento de 21 días decretado en India.

Los cambios tecnológicos, la precarización del trabajo y las desigualdades que caracterizan las economías actuales están obligando a pensar en nuevas formas de garantizar el mínimo vital para todas las personas durante la crisis, pero también después de ella.

La emergencia generada por la pandemia del Covid-19, así como el aislamiento implementado para combatirla, están llevando a las economías del mundo al límite. Los expertos de los países afectados se preguntan cuáles serán las medidas más efectivas para garantizar el mínimo vital de la población en medio de una crisis que tiene mucho de las anteriores, pero no es igual a ninguna.

La búsqueda de respuestas y medidas que realmente ayuden a la población ha propiciado el debate en torno a la Renta Básica Universal (UBI, por sus siglas en inglés). Se trata de una ayuda directa, en efectivo, que proporciona el Estado a los ciudadanos, sin requisitos y sin una finalidad específica. Entre sus defensores

se encuentran políticos de izquierda, que consideran que el Estado debe garantizar las necesidades básicas del individuo, pero también libertarios que ven en la medida una forma de recortar gastos en prestaciones sociales. Figuras como Elon Musk y Mark Zuckerberg se han mostrado a favor, y el excandidato presidencial demócrata Andrew Yang **incluía una UBI de US\$1.000 al mes entre sus propuestas**. Según Yang, esta medida permitiría un crecimiento económico de US\$2,5 billones al 2025 y un incremento de la fuerza laboral hasta de 4,7 millones de personas.

Sin embargo, antes del coronavirus la discusión sobre la UBI se daba por fuera de la ortodoxia económica. Ahora, en medio de la crisis, esta medida surge como una opción expedita para ayudar a un mayor número de gente. Sin importar la orilla ideológica, políticos y economistas de Europa y Estados Unidos han llamado a implementar alguna versión de la renta básica universal.

Una respuesta rápida para paliar los efectos económicos de la pandemia

En Estados Unidos, el paquete de ayudas de casi US\$2 billones, aprobado el pasado 25 de marzo, incluye un pago directo de US\$1.200 a los contribuyentes que el año pasado reportaron ingresos hasta por US\$75.000 anuales. A partir de esa cifra y hasta ingresos de US\$99.000, los estadounidenses recibirán US\$5 menos por cada US\$100 de ingresos que excedan el tope inicial. Por cada hijo, los hogares

recibirán US\$500 adicionales. No es una renta básica universal, pero se acerca en la medida en que entrega ayudas directas sin un uso predeterminado.

En el Reino Unido, **175 parlamentarios firmaron una carta** en la que le piden al gobierno incluir una UBI como parte de la respuesta de emergencia a la pandemia. Aseguran que esta solución “práctica y no ideológica” es mucho más eficaz que subsidiar la nómina de las compañías, ya que la economía actual es muy diferente a la del 2008, cuando se dio la última crisis financiera.

“El conductor que trabaja por medio de una aplicación no recibe pago cuando no hay trabajo. Tampoco el trabajador de una bodega cuando hace cero horas, el que entretiene a los niños o el asistente social que trabaja por agencia. Muchas personas no tienen empleadores incentivados por el gobierno a que sigan pagándoles”.

En España, Toni Roldán Monés, director del centro de pensamiento EsadeEcpol es uno de los abanderados de la UBI para enfrentar la crisis actual. Su propuesta recoge la idea de Greg Mankiw, economista de Harvard y asesor del expresidente George W. Bush, que consiste en implementar un impuesto extraordinario el próximo año para reducir el costo de la medida. “Es simple, inmediata y llega a todo el mundo. Se podría activar de forma casi automática, cubriría a todos los que lo necesitan y ahorraría miles de horas de trámites y burocracia”.

Pero ¿qué sucede con la UBI en condiciones normales? Se han llevado a cabo algunos experimentos muy focalizados, con resultados en los que tanto defensores como detractores han visto argumentos para sostener su posición.

Kenia, Finlandia y Stockton: tres ensayos de la renta básica universal

Uno de los experimentos de renta básica universal más ambiciosos es el que implementa en Kenia la ONG GiveDirectly en asocio con investigadores de la Universidad de California San Diego, Berkeley y Princeton. **Según el estudio publicado en 2019**, GiveDirectly entregó desde el 2016 US\$1.000 anuales a 10.500 hogares en 328 poblaciones de la región de Siaya, lo que representa el 15% del PIB local. El programa está proyectado a 12 años.

De acuerdo con las encuestas mensuales realizadas, la UBI tuvo grandes impactos en el consumo y en los activos de los beneficiarios. Además, la renta tuvo efectos positivos también en hogares y empresas no receptoras del beneficio. Según los investigadores, cada dólar entregado generó US\$2,60 adicional en gasto o ingresos en el área.

En Finlandia, se llevó a cabo un experimento en el que a 2.000 personas desempleadas se les entregaban 560 euros mensuales durante dos años. Si bien el proyecto no tuvo incidencia en la búsqueda de empleo –no hubo variaciones importantes en ese aspecto– sí impactó

positivamente áreas relacionadas con el bienestar como la salud, el estrés y la habilidad para concentrarse. El gobierno decidió no extender el programa debido a su alto costo y a que no cumplió con el objetivo propuesto.

Uno de los programas de UBI que está en curso tiene lugar en Stockton, en California. Con la financiación del Economic Security Project, la alcaldía entrega US\$500 dólares a 125 personas. En una ciudad en la que una de cada cuatro personas es pobre, se temía que los receptores de recursos malgastaran el dinero. Sin embargo, lo que han encontrado los académicos que acompañan el proceso es que los beneficiarios han invertido el 40% del dinero en alimentos. “Lo que realmente se destaca en los datos de gastos hasta ahora es la verdadera vulnerabilidad de la mayoría de los trabajadores de nuestra economía,” le dijo a Reuters Amy Castro Baker, profesora de la Universidad de Pensilvania.

La renta básica se ha implementado en otros lugares de Estados Unidos, Brasil, Irán, Alemania, Canadá, Países Bajos, Namibia, India y China. Ninguno de los experimentos ha probado que la medida tenga algún efecto significativo, ya sea negativo o positivo, en la búsqueda de empleo. En la mayoría de los casos se comprobó una mejoría en los niveles de pobreza, así como en áreas relacionadas con el bienestar como la salud, el estado de ánimo y la asistencia escolar.

Cara, riesgosa e impredecible en cuanto

al uso de los recursos: argumentos en contra de la UBI

La idea de que todas las personas reciban una suma mensual de dinero sin condiciones ni destino específico genera polémica. El hecho de que todos reciban un ingreso del Estado, incluso quienes no lo necesitan, genera un rechazo casi inmediato. Lo mismo sucede con la idea de entregar recursos sin que el receptor haya trabajado para conseguirlo.

Para Gayle Allard, profesora de Economía del IE Business School en Madrid, España, la UBI no es una medida inteligente. Además de considerarla “carísima”, otro de los problemas es que desvincula el ingreso del trabajo y del esfuerzo. “Esto podría tener un efecto muy negativo sobre la productividad y la generación de renta a medio y largo plazo. Si mucha gente decide no trabajar porque tienen una renta básica, la carga de financiar la UBI se repartiría entre cada vez menos gente. Los déficits podrían ser incluso más imparables que ahora y la deuda más difícil de financiar”, señaló Allard en entrevista con France24.

Claudio Loser, fundador de Centennial Group y exdirector del Departamento para el Hemisferio Occidental del FMI, también considera que una renta básica, si bien puede parecer atractiva, tendría un alto impacto fiscal. En entrevista con este medio afirmó que los planes de apoyo se pueden hacer, “pero para que funcionen tienen que estar focalizados en las personas de menores recursos”. Además, aseguró que estos ingresos deben estar

condicionados, que no se puedan destinar para cualquier cosa ni se entreguen en todos los casos.

Pros de la UBI: poder de decir ‘No’ y romper el círculo vicioso intergeneracional

En el otro extremo se encuentra un conjunto cada vez más diverso de gente que cree que implementar la UBI es viable y necesario. Como le explicó a France24 Karl Widerquist, profesor asociado de la Universidad de Georgetown, hay diferentes causas que están confluyendo alrededor de esta idea.

Están quienes buscan más justicia social, pues se han dado cuenta de que las clases privilegiadas controlan todos los recursos y de que la única forma de acceder a esos recursos es trabajando para ellos; se encuentran aquellos que alertan sobre la amenaza que representa la creciente automatización en el trabajo debido a la tecnología, y están también los activistas del medio ambiente, que defienden la idea de que un gravamen a quienes contaminen soporte una renta básica para todos.

Para Widerquist, quien ha estudiado la renta básica universal durante más de 20 años, la idea está tomando fuerza a nivel mundial, y es eso lo que la hace posible y realista.

Mientras algunos critican la UBI por el riesgo de que desincentive la búsqueda de trabajo, Widerquist considera que esta es una de sus virtudes. “El problema que tenemos es que la gente se mata por encontrar un trabajo. Lo que realmente

necesitamos es darle un incentivo a la gente para rechazar salarios que sean demasiado bajos y condiciones laborales que no sean lo suficientemente buenas”. Una renta básica les daría a las personas el poder de decir ‘No’.

Para Guilherme Magacho, investigador asociado de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, la renta básica universal es una forma de garantizar las condiciones mínimas de vida adecuadas. Además, como le dijo a este medio, ampliaría la posibilidad de que las personas que han visto reducidos sus ingresos por cuenta de la actual “flexibilización del trabajo” se educaran más, “revirtiendo lo que se entiende como un círculo vicioso intergeneracional”.

Renta básica universal vs. Impuesto negativo a la renta

A diferencia de la renta básica universal, el impuesto negativo a la renta establece un umbral mínimo de ingresos que todas las personas deben tener y, a partir de ahí, la renta que proporciona el gobierno se va reduciendo gradualmente hasta llegar a cero para las personas que ganan más. Aunque actualmente funciona a través de la declaración de renta, Allard considera que sería una mejor opción que la UBI si se implementara mes a mes. “Tiene varias ventajas: no damos el dinero a los que no lo necesitan (lo cual no sólo es más progresivo, sino más barato); damos incentivos para el trabajo formal, con lo cual sube la recaudación y programas como el sistema de pensiones se benefician de

más ingresos, y ligamos el ingreso al trabajo”, afirma la académica.

Por su parte, Widerquist considera que el impuesto negativo a la renta suena más barato, pero no lo es. “En realidad es más caro para el sistema tener que descubrir el estado financiero de cada persona”, afirma. Aunque en teoría ambas medidas busquen asegurar una renta mínima para todos, Widerquist asegura que en el día a día lo que las personas necesitan es una renta que esté siempre disponible y sea fácil de resolver. “No hay que llamar a alguien para decirle ‘perdí mi empleo, necesito mi impuesto negativo”.

En cuanto al costo fiscal de la UBI, Widerquist señala que al aumentar el gasto creando una renta básica es necesario gravar una parte de ese dinero, y hay varias opciones para hacerlo; ya sea por medio de un impuesto a la riqueza, a la renta o a las actividades más contaminantes. “Le das una renta básica a todo el mundo y gravas a la gente que tiene más, sin crear presiones inflacionarias”.

Magacho coincide en que gran parte del gasto fiscal de una UBI regresa al gobierno en forma de impuestos. Como esta medida aumentaría proporcionalmente más los ingresos de los más pobres, que es la población que consume la mayor parte de sus ingresos, este gasto fiscal se revertiría en consumo y, debido al efecto multiplicador en la industria de alimentos, textiles y otros servicios básicos, los ingresos tributarios compensarían parcialmente la pérdida”. Para el

investigador brasileiro, el sector empresarial también se beneficiaría, pues las fluctuaciones económicas tendrían menos impacto en el consumo y, por lo tanto, se reduciría la fluctuación de la demanda.

Una propuesta audaz para una nueva economía

De acuerdo con Magacho, la actual crisis es un “momento estratégico” para implementar la UBI. “En un estudio que hicimos para Brasil, descubrimos que un ingreso mínimo equivalente a un salario mínimo sería esencial para volver a colocar a la economía en un camino de expansión, evitando despidos masivos, como ha sido el caso”, explicó. Si hay algo que demuestra la actual crisis, señala Widerquist, “es que, si por cualquier razón no podemos trabajar, todos nos volvemos instantáneamente vulnerables”. Una vulnerabilidad que seguirá latente cuando superemos esta emergencia, pues los salarios seguirán siendo bajos y persistirá el riesgo de la automatización.

Como afirmaron los parlamentarios británicos, la economía actual no es la del 2008, y la fragilidad que ha demostrado el sistema en estas últimas semanas indica que volver a la “normalidad” no es necesariamente la mejor opción. “No hay que rescatar a los bancos, sino a las personas”, asegura Widerquist. En este contexto, la renta básica universal constituye, sino una solución, una posibilidad de volver a poner el bienestar de las personas en el centro de la economía.



 **América Economía**

13 de abril de 2020.

Por Gayle Allard.

Pros y contras de la Renta Básica Universal

La idea de una Renta Básica Universal (RBU), el pago de un salario básico mensual a cada persona en un país, lleva tiempo circulando, y ha ganado fuerza durante esta crisis sin precedentes. Se han realizado algunas pruebas aisladas en el pasado, en zonas o ciudades específicas y durante un tiempo limitado. Pero a pesar de su popularidad en algunos círculos, nunca se ha adoptado en un país como política universal.

Aunque puede ser atractivo, la RBU es una idea que, llevada a la realidad, tendría muchas desventajas. La primera es su alto coste. Es cierto que se eliminarían otros programas de ayuda social para centrarlo todo en esa renta mínima garantizada a todo el mundo, ahorrando el coste y la burocracia asociados a programas como el subsidio por desempleo o las ayudas para la educación y otros. Pero muchas simulaciones de una renta universal indican que su coste fiscal sería mucho mayor que el del conjunto de esos programas. Y además no sería estático en el tiempo. Es muy fácil imaginarse el nuevo entorno político en un país con RBU: todo debate acabaría centrándose en cuánto hay que subirlo. En su forma más pura, el coste podría acabar siendo prohibitivo.

La segunda desventaja es que desincentiva el trabajo. Si se garantiza una renta a cada individuo, el incentivo para trabajar

disminuiría, especialmente para las rentas más bajas. Si trabaja menos gente, habrá menor producción y menor renta a repartir. También se generarán menos puestos de trabajo, y menores ingresos para el gobierno que es el que tiene que financiar el subsidio. La presión sobre el presupuesto público, que es la primera desventaja, sería aún mayor.

Quizás la desventaja más importante es que la RBU no va dirigida sólo a quien realmente lo necesita. Es un pago a todos, con independencia de su nivel de renta. Gran parte del gasto iría a personas que no lo necesitan. Es una política sencilla de administrar, pero muy ineficaz en la consecución de sus objetivos.

Los proponentes de la RBU no están sólo pensando en momentos de crisis. Quieren un programa que asegure a toda persona una renta básica para vivir, tanto en crisis como en momentos de normalidad. Algunos argumentan que los cambios tecnológicos acabarán eliminando tantos puestos de trabajo que una RBU será necesaria. Pero incluso si este es el futuro que nos espera, hay programas que tienen menos desventajas y menores costes que la RBU. Quizás lo mejor sería pagar un subsidio a las rentas más bajas.

Por supuesto, en un momento como éste, cuando mucha gente se ha quedado sin ingresos y el gasto se desploma, es atractivo pensar en una iniciativa que suelte de repente dinero al bolsillo de cada uno de nosotros. Es la idea que hay detrás del programa de estímulo de EE.UU. El gobierno americano, con apoyo tanto de Demócratas como de Republicanos, va a enviar a cada persona con ingresos de menos de US\$75.000 anuales un

cheque por US\$1.200. Personas de mayores ingresos, hasta \$100,000, recibirán menos. Hong Kong y Singapur ya han hecho algo parecido. El riesgo de estos pagos -que técnicamente no son RBU porque distinguen entre rentas y no son permanentes- es que algunos consumidores, preocupados por su futuro, podrían ahorrarlo, y el estímulo no levantaría la demanda como estaba previsto. Pero pueden ser eficaces como ayuda temporal en las cuarentenas que muchos países se han visto forzados a imponer por el Covid-19.

Si la RBU tiene tantas desventajas, ¿hay alguna alternativa mejor? En un momento de crisis como éste, hay países europeos que están ensayando versiones del famoso programa alemán llamado Kurzarbeit. Ese programa tuvo mucho éxito en la pasada recesión financiera y consiste en que las empresas mandan a sus empleados a casa temporalmente, pero manteniéndoles en plantilla, mientras el gobierno paga parte de sus salarios. Así las empresas mantienen íntegra su plantilla, para volver a trabajar rápidamente cuando termine la crisis; y simultáneamente se elimina la incertidumbre para los trabajadores y pueden seguir gastando. Dinamarca, el Reino Unido y España son países que han adoptado una versión del Kurzarbeit para enfrentarse al golpe económico del coronavirus. El tiempo dirá si este programa funciona mejor o peor que el de EE.UU.

Sin embargo, los proponentes de la RBU no están sólo pensando en momentos de crisis. Quieren un programa que asegure a toda persona una renta básica para vivir, tanto en crisis como en momentos de normalidad. Algunos argumentan que los cambios tecnológicos acabarán eliminando tantos puestos de trabajo que una RBU será necesaria. Pero incluso si este es el futuro que

nos espera, hay programas que tienen menos desventajas y menores costes que la RBU. Quizás el mejor sería pagar un subsidio a las rentas más bajas.

El trabajador que aceptara un puesto de trabajo con salario bajo declararía sus ingresos y recibiría una subvención mensual que los subiera hasta un nivel objetivo, prefijado por el gobierno. Una política así incentivaría el trabajo, aumentaría la renta nacional, iría directa y únicamente a las personas que lo necesitan, y también podría frenar el trabajo ilegal, ya que el subsidio sólo sería para los que declarasen ingresos laborales. Esto beneficiaría a las arcas públicas y a los planes de pensiones, que están en crisis en muchos países.

El economista americano Gregory Mankiw ha propuesto una versión de RBU, una renta básica temporal, para hacer frente a esta crisis. La fórmula es sencilla e inmediata: enviar un cheque a cada residente mientras dure la crisis. Pero añade una innovación: se cobraría un impuesto especial al año siguiente a través del cual los que no vieron disminuida su renta devuelven las ayudas recibidas. Mankiw estima que el coste de su formulación de renta básica sería menos del 1% del PIB.

La RBU es una idea radical que responde a una necesidad incuestionable: la dificultad que tienen muchas personas de ganar un salario razonable. Sin embargo, tiene tantas desventajas que es difícil sostener que sea una política razonable y sostenible en el largo plazo. Un mundo nuevamente en crisis ofrece un terreno muy fértil para comparar programas y decidir cuál funciona mejor. Quizás los resultados nos dirán si una versión de la RBU figura entre las soluciones viables para asegurar una vida digna para todos.



 Fuente

➤ **Para reflexionar:**

¿Qué debates abre la propuesta de renta básica universal? ¿Qué experiencias destacan? ¿En qué contexto se discute actualmente?





Glosario:

Trabajo doméstico: refiere a todas aquellas tareas que deben hacerse dentro del hogar para atender a las necesidades de sus miembros (cocina, limpieza, mandados, cuidado de personas menores y mayores).

Automatización: consiste en el hecho de aumentar la medida en que puede calificarse a un proceso de automático. La palabra automático es un adjetivo que describe un mecanismo o proceso que actúa por sí solo y no necesita de la dirección o control humano (Ottaviano, C. 2001:10).

Productividad: La productividad puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema. En realidad, la productividad debe ser definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de recursos utilizados con la cantidad de producción obtenida.

PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA